

INFORME

“Actualización del Diagnóstico de Necesidades del Programa de Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas (PROFADE) del Estado de Coahuila de Zaragoza”

*Academia Interamericana de Derechos Humanos
Universidad Autónoma de Coahuila*

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila

Versión preliminar

Prohibido circular, difundir o citar sin autorización previa
Para cualquier información contactar a aidh@uadec.edu.mx



Luis Efrén Ríos Vega
Irene Spigno
Magda Yadira Robles Garza
Directores y Coordinación General

Oscar Flores Torres
Myrna Berenice Hinojosa García
Vanessa Gutiérrez Espinoza
Diego Saúl García López
Lillian Sánchez Calderoni
Natalia Guzmán Vera
Magdalena López Valdez
Gabriela Noguez Sandoval
Elizabeth Alfaro Quintero
Dayahna Lizbeth Flores Olivares
José Alejandro Aguirre
Ángel Escobedo Bocardo
Almendra Judith Martínez Sandoval
Equipo de investigación

AGRADECIMIENTOS

El Informe “Actualización del Diagnóstico de Necesidades del Programa de Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas (PROFADE) del Estado de Coahuila de Zaragoza” ha sido elaborado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila (Academia IDH) a través de su Centro de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (CEDESCA). Sin embargo, este trabajo no habría sido posible sin la importante colaboración de diferentes instituciones y personas, a las que queremos dedicar estos agradecimientos.

En primer lugar, queremos agradecer al Gobierno del Estado y de su Gobernador, Miguel Ángel Riquelme Solís, por su compromiso y los esfuerzos realizados para atender las necesidades de las familias de personas desaparecidas, mediante la implementación y el apoyo presupuestal al Profade. En segundo lugar, nuestro agradecimiento va a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza (CEAV Coahuila) por su colaboración en la organización, calendarización y colaboración durante la etapa de las entrevistas y en particular a su Comisionada Presidenta, la Lic. Magdalena López Valdez y a la Directora General, la Lic. Gabriela Noguez Sandoval.

Así mismo queremos agradecer a la Academia IDH y en particular a su Director General la Secretaría Administrativa dirigida por Wendoold Balderas, a sus auxiliares contables, así como el personal de traslados y seguridad que nos proporcionaron las mejores condiciones para los traslados y estancias en las diferentes ciudades del Estados donde se realizaron las entrevistas.

Finalmente, el equipo de investigación del Centro de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (CEDESCA) agradecemos a la Dirección General y a la Secretaría Académica de la AIDH por habernos dado la oportunidad de llevar a cabo esta investigación y por su apoyo durante la realización de la misma. El aprendizaje ha sido generoso y esperamos que las acciones y programas que proponemos contribuyan a mejorar las condiciones para una vida digna de las familias de personas desaparecidas.

En primer lugar, queremos agradecer a todas las familias de personas desaparecidas en el Estado de Coahuila de Zaragoza que nos dieron su tiempo y compartieron sus experiencias, necesidades y problemáticas que enfrentan por la desaparición de sus familiares. Con todos y todas ellas nuestra solidaridad y compromiso de llevar la verdad con el más justo apego a la realidad que viven.

También queremos expresar nuestro reconocimiento a la labor que realizan los colectivos de familias de personas desaparecidas en el estado de Coahuila y en otras entidades que participan activamente en el Programa Integral de Atención a Familias de Personas Desaparecidas (PROFADE) y que en esta actualización del Diagnóstico nos apoyaron difundiendo la información e invitando a las familias a participar durante los meses de marzo a junio del presente año en las entrevistas que realizamos en las distintas regiones de la

entidad. Particularmente, deseamos dar las gracias a los siguientes colectivos: Familias Unidas por la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas en Piedras Negras A.C. (Familias Unidas); Víctimas por sus Derechos en Acción (Grupo V.I.D.A. Laguna); Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y en México (FUUNDEC-FUNDEM); Alas de Esperanza, de Allende Coahuila; Buscando Desaparecidos en México (BUSCAME); Asociación Internacional de Búsqueda de Desaparecidos en México (ASINBUDES) y Voz que Clama Justicia por Personas Desaparecidas.

Por otro lado, tuvimos la importante participación de las familias de personas desaparecidas que no pertenecen a ningún colectivo, y que por su iniciativa propia y con mucha voluntad y esperanza continúan esforzándose todos los días en la búsqueda de sus familiares. Gracias también a todos y a todas ellas que acudieron a las entrevistas.

Versión preliminar
Prohibido circular, difundir o citar sin autorización previa
Para cualquier información contactar a aidh@uadec.edu.mx

PRESENTACIÓN

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos
Presentación
Índice de Tablas
Índice de Gráficas

- I. Introducción y aspectos metodológicos
- II. Informe de Resultados
 - 1. Información general de las personas desaparecidas y de sus familiares
 - 1.1 Perfil de la persona entrevistada
 - 1.2 Perfil de la persona desaparecida
 - 1.3 Perfil de los familiares de la persona desaparecida
 - 2. Información general del PROFADE
 - 3. Situación de los Derechos protegidos por el Decreto PROFADE
 - 3.1 Derecho a la vivienda
 - 3.2 Derecho a la educación
 - 3.3 Derecho al trabajo
 - 3.4 Derecho a la salud
 - 3.5 Derecho a la alimentación
 - 3.6 Derecho de acceso a la justicia
 - 3.7 Otros derechos
 - 3.8 Conclusiones relevantes
 - 4. Por grupos en situación de vulnerabilidad
 - 4.1 Niños, niñas y adolescentes
 - 4.2 Mujeres
 - 4.3 Adultos mayores
 - 4.4 Personas en situación de discapacidad
 - 4.5 Personas migrantes
 - 5. Por regiones
 - 3.1 Carbonífera
 - 3.2 Centro
 - 3.3 Laguna
 - 3.4 Norte
 - 3.5 Sureste
 - 3.6 Otros Estados

III. Recomendaciones finales y Hoja de Ruta

IV. Anexos

1. Cuestionario
2. Cronograma de actividades
3. Informes de gráficas y tablas por derechos
4. Reporte de gastos

Índice de Tablas

Tabla n. 1 Beneficiarios del PROFADE.....	21
Tabla n. 2. Distribución del número de cuestionarios a aplicar por región.....	22
Tabla n. 3. Distribución de las preguntas del cuestionario.....	22
Tabla n. 4. Planeación de la aplicación de las entrevistas.....	24
Tabla n. 5. Fecha de nacimiento de la persona desaparecida.....	29
Tabla n. 6. Ocupación de la persona desaparecida.....	32
Tabla n. 7. Dependientes económicos de la persona desaparecida.....	34
Tabla n. 8 Parentesco del familiar beneficiario.....	34
Tabla n. 9. Necesidades de la familia que no estén siendo cubiertas por PROFADE.....	40
Tabla n. 10. Número de habitantes de la vivienda.....	44
Tabla n. 11. Servicios suspendidos.....	49
Tabla n. 12. Nivel de estudios de los habitantes del domicilio.....	57
Tabla n. 13. Observaciones en materia de trabajo.....	73
Tabla n. 14 Parentesco del familiar en situación de discapacidad.....	76
Tabla n. 15. Tipo de discapacidad.....	78
Tabla n. 16. Medicamentos consumidos por los beneficiarios PROFADE.....	81
Tabla n. 17. Observaciones en materia de salud.....	84
Tabla n. 18 Observaciones en materia de alimentación.....	91
Tabla n. 19. Observaciones de acceso a la justicia.....	101
Tabla n. 20. Edad de los beneficiarios que estudian.....	111
Tabla n. 21. Situación de las mujeres en materia de salud.....	115
Tabla n. 22. Situación de las mujeres en materia de salud comparativo.....	115
Tabla n. 23. Parentesco de las mujeres adultas.....	121
Tabla n. 24. Edad de los beneficiarios en situación de discapacidad.....	122
Tabla n. 25. Parentesco de familiar en situación de discapacidad.....	124
Tabla n. 26. Tabla de los beneficiarios en situación de migrante.....	126
Tabla n. 27. Fecha de desaparición. Región Carbonífera.....	128
Tabla n. 28. Parentesco de la persona desaparecida con el entrevistado. Región Centro.....	146
Tabla n. 29. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Laguna.....	171
Tabla n. 30. Edad de los beneficiarios PROFADE. Región Norte.....	186

Índice de Gráficas

Gráfica n. 1. Sexo del familiar beneficiario.	26
Gráfica n. 2. Parentesco del entrevistado con la persona desaparecida.	26
Gráfica n. 3. Nivel de estudios de la persona entrevistada.	27
Gráfica n. 4. Ocupación actual de la persona entrevistada.	27
Gráfica n. 5. Sexo de la persona desaparecida.	27
Gráfica n. 6. Estado civil de la persona desaparecida.	30
Gráfica n. 7. Fecha de la desaparición.	30
Gráfica n. 8. Lugar de desaparición.	30
Gráfica n. 9. Dependientes económicos de la persona desaparecida.	31
Gráfica n. 10. Edad del familiar beneficiario.	31
Gráfica n. 11. Sexo del familiar beneficiario.	32
Gráfica n. 12. Parentesco del entrevistado con la persona desaparecida.	33
Gráfica n. 13. Edad del familiar beneficiario.	33
Gráfica n. 14. Nivel de estudios de la persona entrevistada.	33
Gráfica n. 15. Colectivo al que pertenecen las personas entrevistadas.	36
Gráfica n. 16. Porcentaje de beneficiarios que conocen el PROFADE.	36
Gráfica n. 17. Porcentaje de beneficiarios que ha recibido apoyo por parte del PROFADE.	37
Gráfica n. 18. Forma en la que se enteró del PROFADE.	37
Gráfica n. 19. Rubros en los que ha utilizado el PROFADE.	38
Gráfica n. 20. Por qué medio se enteró de las reglas de operación de PROFADE.	38
Gráfica n. 21. Conoce las reglas de operación de PROFADE.	38
Gráfica n. 22. Opinión sobre el proceso para acceder a los beneficios de PROFADE.	38
Gráfica n. 23. Opinión sobre la forma de informar de la CEAV.	40
Gráfica n. 24. Ventajas del PROFADE.	40
Gráfica n. 25. Desventajas del PROFADE.	41
Gráfica n. 26. Conoce las reglas de operación de PROFADE.	41
Gráfica n. 27. Como se debería de PROFADE.	41
Gráfica n. 28. Cambios en el domicilio tras la desaparición.	42
Gráfica n. 29. Motivo del cambio de domicilio.	42
Gráfica n. 30. Situación actual de la vivienda actual.	43
Gráfica n. 31. Pago mensual de la vivienda.	43
Gráfica n. 32. A nombre de quien está el domicilio.	44
Gráfica n. 33. Deudas en materia de vivienda.	44
Gráfica n. 34. Tipo de deuda en materia de vivienda.	44
Gráfica n. 35. Parentesco de los beneficiarios que habitan la vivienda.	46
Gráfica n. 36. Sexo de los beneficiarios que habitan la vivienda.	46
Gráfica n. 37. Edad de los beneficiarios que habitan la vivienda.	46
Gráfica n. 38. Número de recamadas en la vivienda.	47
Gráfica n. 39. Número de personas que duermen por habitación.	47
Gráfica n. 40. Número de baños en la vivienda.	47
Gráfica n. 41. Servicios con los que cuenta su vivienda.	48
Gráfica n. 42. Pago mensual en materia de servicios.	48
Gráfica n. 43. Cantidad de deuda por servicios.	49
Gráfica n. 44. Motivo de la suspensión de servicios.	49
Gráfica n. 45. Servicios suspendidos.	50
Gráfica n. 46. Forma de sustitución del servicio suspendido.	51
Gráfica n. 47. Daños estructurales en materia de vivienda.	51
Gráfica n. 48. Tipo de reparación requerida.	52
Gráfica n. 49. Costo de la reparación.	52
Gráfica n. 50. Necesidad de reparaciones menores.	52
Gráfica n. 51. Costo de la reparación menor.	53
Gráfica n. 52. Requiere mantenimiento.	53
Gráfica n. 53. Tipo de mantenimiento requerido.	54

Gráfica n. 54. Costo del mantenimiento.	54
Gráfica n. 55. Menaje de la vivienda.	54
Gráfica n. 56. Tipo de necesidad desatendida.	55
Gráfica n. 57. Ha empeñado o vendido algún bien.	55
Gráfica n. 58. PROFADE ayuda a satisfacer necesidades de vivienda.	55
Gráfica n. 59. Forma de satisfacción de las necesidades.	56
Gráfica n. 60. Forma de satisfacción de las necesidades en materia de vivienda.	56
Gráfica n. 61. Observaciones en materia de vivienda.	57
Gráfica n. 62. La persona desaparecida estudiaba en el momento de la desaparición.	57
Gráfica n. 63. Nivel de estudios de la persona desaparecida.	58
Gráfica n. 64. Institución de estudio de la persona desaparecida.	59
Gráfica n. 65. Edad de los beneficiarios que están estudiando.	59
Gráfica n. 66. Sexo de los beneficiarios que están estudiando.	59
Gráfica n. 67. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando.	60
Gráfica n. 68. Cambios en materia de educación.	60
Gráfica n. 69. Tipo de cambio en materia de educación.	60
Gráfica n. 70. Motivo del cambio en materia de educación.	61
Gráfica n. 71. Dificultad para cubrir gastos de educación.	61
Gráfica n. 72. Apoyo recibido en materia de educación.	61
Gráfica n. 73. Tipo de apoyo recibido en materia de educación.	62
Gráfica n. 74. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias, titulación.	62
Gráfica n. 75. Gasto anual en útiles, material y/o uniformes.	63
Gráfica n. 76. Ha variado el rendimiento escolar de algún familiar tras la desaparición.	63
Gráfica n. 77. Formas en las que ha variado el rendimiento escolar.	63
Gráfica n. 78. Tipo de apoyo recibido en materia de educación.	64
Gráfica n. 79. Apoyos que ha recibido por parte de PROFADE en materia de educación.	64
Gráfica n. 80. El PROFADE satisface sus necesidades en materia de educación.	64
Gráfica n. 81. Como se podrían satisfacer las necesidades de los beneficiarios en materia de educación.	65
Gráfica n. 82. La persona desaparecida trabajaba.	65
Gráfica n. 83. Lugar de trabajo de la persona desaparecida.	66
Gráfica n. 84. Sueldo mensual de la persona desaparecida.	66
Gráfica n. 85. Prestaciones con las que contaba la persona desaparecida.	66
Gráfica n. 86. Aportación de la persona desaparecida.	64
Gráfica n. 87. La persona desaparecida tenía deudas.	64
Gráfica n. 88. Tipo de deudas.	65
Gráfica n. 89. Familiar que asumió la deuda.	65
Gráfica n. 90. Algún familiar ha podido tener acceso.	65
Gráfica n. 91. Por que motivo no ha podido tener acceso.	65
Gráfica n. 92. Empleo antes de la desaparición.	66
Gráfica n. 93. Lugar de trabajo anterior.	66
Gráfica n. 94. Salario anterior.	66
Gráfica n. 95. Trabaja actualmente.	67
Gráfica n. 96. Lugar de trabajo actual.	67
Gráfica n. 97. Sexo del beneficiario que aporta económicamente.	68
Gráfica n. 98. Edad del beneficiario que aporta económicamente.	68
Gráfica n. 99. Sueldo aproximado del beneficiario que aporta económicamente.	68
Gráfica n. 100. Beneficiarios que actualmente buscan empleo.	69
Gráfica n. 101. Parentesco de los beneficiarios que actualmente buscan empleo.	69
Gráfica n. 102. Tiempo que lleva buscando empleo.	70
Gráfica n. 103. Parentesco de los beneficiarios que trabajan y aportan económicamente.	70
Gráfica n. 104. Facilidades para realizar la búsqueda.	71
Gráfica n. 105. Tipo de facilidades.	71
Gráfica n. 106. PROFADE satisface sus necesidades en materia de trabajo.	71
Gráfica n. 107. Como se podrán satisfacer necesidades en materia laboral.	72
Gráfica n. 108. La persona desaparecida contaba con servicio de salud.	73

Gráfica n. 109. El familiar pudo mantener el servicio de la persona desaparecida.	73
Gráfica n. 110. Servicio de salud de la persona desaparecida.	73
Gráfica n. 111. Nombre de la institución.	74
Gráfica n. 112. El familiar pudo mantener el servicio de la persona desaparecida.	74
Gráfica n. 113. Servicio de salud que utiliza.	74
Gráfica n. 114. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud.	75
Gráfica n. 115. Edad del familiar en situación de discapacidad.	76
Gráfica n. 116. Sexo del familiar en situación de discapacidad.	76
Gráfica n. 117. Tipo de discapacidad.	76
Gráfica n. 118. Padecimiento psicológico/psiquiátrico del familiar beneficiario.	77
Gráfica n. 119. Padecimiento físico del familiar beneficiario.	78
Gráfica n. 120. Parentesco de los beneficiarios que consumen medicamentos.	78
Gráfica n. 121. Sexo de los beneficiarios que consumen medicamentos.	79
Gráfica n. 122. Edad de los beneficiarios que consumen medicamentos.	78
Gráfica n. 123. Frecuencia de consumo de los medicamentos.	79
Gráfica n. 124. Costo de los medicamentos.	79
Gráfica n. 125. Ha fallecido algún familiar.	80
Gráfica n. 126. Como solventó los gastos.	81
Gráfica n. 127. De qué forma PROFADE satisface sus necesidades de salud.	81
Gráfica n. 128. Dificultades en materia de salud.	82
Gráfica n. 129. Como se pueden satisfacer las necesidades en materia de salud.	82
Gráfica n. 130 Cambios en la compra de alimentos.	84
Gráfica n. 131. Tipo de cambio.	84
Gráfica n. 132. Motivo del cambio.	84
Gráfica n. 133. Cambios en la cantidad de alimento que se compra.	85
Gráfica n. 134. Alimentos que ha dejado de consumir.	85
Gráfica n. 135. Motivo.	85
Gráfica n. 136. Frecuencia para surtir despensa.	86
Gráfica n. 137. Gasto semanal en materia de alimentación.	86
Gráfica n. 138. Alimentos que ha dejado de consumir.	86
Gráfica n. 139. Productos de consumo diario.	87
Gráfica n. 140. Beneficiarios que requieren una dieta especial.	87
Gráfica n. 141. Motivo por el cual requiere una dieta especial.	87
Gráfica n. 142 Tipo de dieta requerida.	88
Gráfica n. 143. Parentesco dieta especial.	88
Gráfica n. 144. Sexo de los habitantes que requieren una dieta especial.	88
Gráfica n. 145. Apoyos recibidos en materia de alimentación.	89
Gráfica n. 146. Tipo de apoyo en materia de alimentación.	89
Gráfica n. 147. PROFADE satisface sus necesidades en materia de alimentación.	89
Gráfica n. 148. De qué forma PROFADE satisface sus necesidades en materia de alimentación.	90
Gráfica n. 149. Como se pueden satisfacer estas necesidades en materia de alimentación.	90
Gráfica n. 150. Denuncia por la desaparición de la persona.	91
Gráfica n. 151. Por qué no existe denuncia.	91
Gráfica n. 152. Lugar donde se presentó la denuncia.	91
Gráfica n. 153. Seguimiento a la denuncia.	92
Gráfica n. 154. Frecuencia en el seguimiento a la denuncia.	92
Gráfica n. 155. Contacto con el agente del Ministerio Público.	92
Gráfica n. 156. Institución que brinda los apoyos.	93
Gráfica n. 157. Contacto con el agente del Ministerio Público.	93
Gráfica n. 158. Traslados a otra ciudad por trámites.	93
Gráfica n. 159. Motivo del traslado.	93
Gráfica n. 160. Frecuencia de los traslados.	94
Gráfica n. 161. Medio utilizado para los traslados.	94
Gráfica n. 162. Gasto en los traslados.	95
Gráfica n. 163. Traslados para realizar trámites de búsqueda.	95

Gráfica n. 164. Inversión en gastos de traslado.	96
Gráfica n. 165. Acciones de búsqueda realizadas por el grupo familiar.	96
Gráfica n. 166. Familiares que se involucran en la búsqueda.	96
Gráfica n. 167. Edad de los familiares que se involucran en la búsqueda.	97
Gráfica n. 168. Sexo de los familiares que se involucran en la búsqueda.	97
Gráfica n. 169. Acciones de búsqueda realizados por el grupo familiar.	97
Gráfica n. 170. PROFADE satisface las necesidades de acceso a la justicia.	98
Gráfica n. 171. De qué forma PROFADE satisface las necesidades de acceso a la justicia.	98
Gráfica n. 172. Necesidades en materia de acceso a la justicia.	98
Gráfica n. 173. Necesidades en materia de acceso a la justicia.	99
Gráfica n. 174. Gastos de transporte para alimentación.	101
Gráfica n. 175. Gastos de transporte para educación.	101
Gráfica n. 176. Gastos de transporte para la salud.	101
Gráfica n. 177. Gastos de transporte para acceso a la justicia.	101
Gráfica n. 178. Dificultades en trámites con documentos oficiales.	102
Gráfica n. 179. Otras dificultades de los beneficiarios.	102
Gráfica n. 180. Necesidades de la familia que no están siendo cubiertas por PROFADE.	103
Gráfica n. 181. Agregar a PROFADE apoyos con perspectiva de género.	103
Gráfica n. 182. Agregar a PROFADE el derecho al deporte.	104
Gráfica n. 183. Agregar a PROFADE el derecho a la seguridad.	104
Gráfica n. 184. Agregar a PROFADE apoyos a personas en situación de migrante.	104
Gráfica n. 185. Agregar a PROFADE el derecho al agua y saneamiento.	105
Gráfica n. 186. Relación entre edad y nivel de estudios.	116
Gráfica n. 187. Relación entre edad y nivel de estudios adultos.	116
Gráfica n. 188. Niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.	116
Gráfica n. 189. Situación de los niños, niñas y adolescentes en materia de salud.	116
Gráfica n. 190. Niños, niñas y adolescentes que requieren dieta especial y cual es el motivo.	117
Gráfica n. 191. Edades de las mujeres beneficiarias que están estudiando.	118
Gráfica n. 192. Requiere una dieta especial.	119
Gráfica n. 193. Sexo de los habitantes de la vivienda que trabajan.	119
Gráfica n. 194. Familiar que asumió la deuda.	120
Gráfica n. 195. Parentesco de las mujeres que se involucran en la búsqueda.	120
Gráfica n. 196. Adultos mayores que requieren una dieta especial y el motivo.	121
Gráfica n. 197. Situación de los adultos mayores en materia de salud.	122
Gráfica n. 198. Sexo del beneficiario en situación de discapacidad.	123
Gráfica n. 199. Parentesco de familiar en situación de discapacidad.	123
Gráfica n. 200. Tipo de discapacidad.	124
Gráfica n. 201. Migración interna y externa.	125
Gráfica n. 202. Estatus de la vivienda personas en situación de migrante.	125
Gráfica n. 203. Edad de los beneficiarios en situación de migrante que están estudiando.	126
Gráfica n. 204. Nivel de estudios de los beneficiarios en situación de migrante que están estudiando.	126
Gráfica n. 205. Parentesco de la persona desaparecida con el entrevistado. Región Carbonífera.	127
Gráfica n. 206. Sexo de la persona desaparecida. Región Carbonífera.	128
Gráfica n. 207. Estado civil de la persona desaparecida. Región Carbonífera.	129
Gráfica n. 208. Número de hijos de la persona desaparecida. Región Carbonífera.	129
Gráfica n. 209. Rubros en los que ha utilizado el PROFADE. Región Carbonífera.	129
Gráfica n. 210. Estatus de su vivienda actual. Región Carbonífera.	130
Gráfica n. 211. Pago mensual en materia de vivienda. Región Carbonífera.	130
Gráfica n. 212. Tipo de deuda en materia de vivienda. Región Carbonífera.	131
Gráfica n. 213. Número de habitantes de la vivienda. Región Carbonífera.	131
Gráfica n. 214. Parentesco de los habitantes de la vivienda. Región Carbonífera.	131
Gráfica n. 215. Número de recamaras por vivienda. Región Carbonífera.	132
Gráfica n. 216. Servicios que han sido suspendidos. Región Carbonífera.	132
Gráfica n. 217. Viviendas con daños estructurales. Región Carbonífera.	132
Gráfica n. 218. Inicio, suspensión, modificación o abandono de estudios. Región Carbonífera.	133

Gráfica n. 219. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando. Región Carbonífera.....	133
Gráfica n. 220. Edad de los beneficiarios que están estudiando. Región Carbonífera.....	134
Gráfica n. 221. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Carbonífera.....	134
Gráfica n. 222. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias, titulación. Región Carbonífera.....	134
Gráfica n. 223. Gasto anual en útiles, material y/o uniformes. Región Carbonífera.....	135
Gráfica n. 224. Cambios en el rendimiento escolar. Región Carbonífera.	135
Gráfica n. 225. Lugar donde interpuso la denuncia. Región Carbonífera.	136
Gráfica n. 226. Frecuencia del seguimiento a la denuncia. Región Carbonífera.....	136
Gráfica n. 227. Motivo del traslado. Región Carbonífera.	136
Gráfica n. 228. Acciones de búsqueda que realizan en el grupo familiar. Región Carbonífera.....	137
Gráfica n. 229. Parentesco de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Carbonífera.....	137
Gráfica n. 230. Edad de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Carbonífera.....	137
Gráfica n. 231. Cambios en materia de alimentación. Región Carbonífera.....	138
Gráfica n. 232. Alimentos que han dejado de consumir. Región Carbonífera.	138
Gráfica n. 233. Beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Carbonífera.	139
Gráfica n. 234. Motivo por el cual requiere una dieta especial. Región Carbonífera.	139
Gráfica n. 235. Parentesco de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Carbonífera.....	139
Gráfica n. 236. Edad del beneficiario que requieren una dieta especial. Región Carbonífera.....	140
Gráfica n. 237. Dificultades en materia de alimentación. Región Carbonífera.	140
Gráfica n. 238. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Carbonífera.....	141
Gráfica n. 239. Tipo de discapacidad. Región Carbonífera.....	141
Gráfica n. 240. Parentesco de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Carbonífera.....	142
Gráfica n. 241. Padecimientos psicológicos/psiquiátricos diagnosticados. Región Carbonífera.....	142
Gráfica n. 242. Padecimientos físicos diagnosticados. Región Carbonífera.....	143
Gráfica n. 243. Edad de los beneficiarios que consumen medicamentos. Región Carbonífera.....	143
Gráfica n. 244. Dificultad en materia de salud. Región Carbonífera.....	143
Gráfica n. 245. Lugar de trabajo de la persona desaparecida. Región Carbonífera.	143
Gráfica n. 246. Sueldo mensual de la persona desaparecida. Región Carbonífera.	144
Gráfica n. 247. Que dificultad ha tenido. Región Carbonífera.	144
Gráfica n. 248. Parentesco de los familiares que están buscando trabajo. Región Carbonífera.....	145
Gráfica n. 249. Dificultades en materia de trabajo. Región Carbonífera.	145
Gráfica n. 250. Fecha de desaparición. Región Centro.....	145
Gráfica n. 251. Lugar de desaparición. Región Centro.....	146
Gráfica n. 252. Número de hijos de la persona desaparecida. Región Centro.....	146
Gráfica n. 253. En que rubros ha utilizado el PROFADE. Región Centro.....	147
Gráfica n. 254. Estatus de su vivienda actual. Región Centro.....	147
Gráfica n. 255. Pago mensual en materia de vivienda. Región Centro.....	148
Gráfica n. 256. Número de habitantes de la vivienda. Región Centro.....	148
Gráfica n. 257. Parentesco de los beneficiarios que habitan la vivienda. Región Centro.....	148
Gráfica n. 258. Número de recamaras por vivienda. Región Centro.....	149
Gráfica n. 259. Servicios que han sido suspendidos. Región Centro.....	149
Gráfica n. 260. Viviendas con daños estructurales. Región Centro.....	150
Gráfica n. 261. Dificultades en materia de vivienda. Región Centro.....	150
Gráfica n. 262. Edad de los beneficiarios que están estudiando. Región Centro.....	150
Gráfica n. 263. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Centro.....	151
Gráfica n. 264. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando. Región Centro.....	151
Gráfica n. 265. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias, titulación. Región Centro.....	151
Gráfica n. 266. Gasto anual en útiles, material y/o uniformes. Región Centro.....	152
Gráfica n. 267. Cambios en el rendimiento escolar. Región Centro.....	152
Gráfica n. 268. Existe denuncia por la desaparición de su familiar. Región Centro.....	153
Gráfica n. 269. Lugar donde interpuso la denuncia. Región Centro.....	153
Gráfica n. 270. Da seguimiento a su denuncia. Región Centro.....	154
Gráfica n. 271. Frecuencia del seguimiento a la denuncia. Región Centro.....	154
Gráfica n. 272. Motivo del traslado. Región Centro.....	154
Gráfica n. 273. Acciones de búsqueda que realizan en el grupo familiar. Región Centro.....	154

Gráfica n. 274. Parentesco de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Centro.....	155
Gráfica n. 275. Edad de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Centro.....	155
Gráfica n. 276. Sexo de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Centro.....	155
Gráfica n. 277. Cambios en materia de alimentación. Región Centro.....	156
Gráfica n. 278. Alimentos que ha dejado de consumir. Región Centro.....	156
Gráfica n. 279. Beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Centro.....	156
Gráfica n. 280. Motivo por el cual requiere una dieta especial. Región Centro.....	157
Gráfica n. 281. Parentesco de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Centro.....	157
Gráfica n. 282. Sexo de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Centro.....	157
Gráfica n. 283. Edad de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Centro.....	158
Gráfica n. 284. El familiar pudo mantener el servicio de salud. Región Centro.....	158
Gráfica n. 285. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Centro.....	159
Gráfica n. 286. Sexo de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Centro.....	159
Gráfica n. 287. Edad de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Centro.....	159
Gráfica n. 288. Tipo de discapacidad. Región Centro.....	160
Gráfica n. 289. Parentesco de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Centro.....	160
Gráfica n. 290. Padecimientos psicológicos/psiquiátricos diagnosticados. Región Centro.....	160
Gráfica n. 291. Parentesco de los beneficiarios que consumen medicamentos. Región Centro.....	161
Gráfica n. 292. La persona desaparecida trabajaba. Región Centro.....	161
Gráfica n. 293. Lugar de trabajo de la persona desaparecida. Región Centro.....	162
Gráfica n. 294. Sueldo mensual de la persona desaparecida. Región Centro.....	162
Gráfica n. 295. Edad de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Centro.....	162
Gráfica n. 296. Sueldo de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Centro.....	163
Gráfica n. 297. Ocupación de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Centro.....	163
Gráfica n. 298. Ha tenido dificultad para encontrar/mantener su empleo. Región Centro.....	163
Gráfica n. 299. Parentesco de la persona desaparecida con el entrevistado. Región Laguna.....	164
Gráfica n. 300. Fecha de desaparición. Región Laguna.....	164
Gráfica n. 301. Lugar de desaparición. Región Laguna.....	165
Gráfica n. 302. Rubros en los que ha utilizado PROFADE. Región Laguna.....	165
Gráfica n. 303. Estatus actual de la vivienda. Región Laguna.....	165
Gráfica n. 304. Pago mensual en materia de vivienda. Región Laguna.....	166
Gráfica n. 305. Tipo de deuda en materia de vivienda. Región Laguna.....	166
Gráfica n. 306. Número de habitantes de la vivienda. Región Laguna.....	167
Gráfica n. 307. Parentesco de los beneficiarios que habitan la vivienda. Región Laguna.....	167
Gráfica n. 308. Número de recamaras por vivienda. Región Laguna.....	168
Gráfica n. 309. Servicios que han sido suspendidos. Región Laguna.....	168
Gráfica n. 310. Viviendas con daños estructurales. Región Laguna.....	168
Gráfica n. 311. Viviendas que requieren reparaciones menores. Región Laguna.....	169
Gráfica n. 312. Dificultades en materia de vivienda. Región Laguna.....	169
Gráfica n. 313. Inicio, suspensión o abandono de estudios. Región Laguna.....	170
Gráfica n. 314. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando. Región Laguna.....	170
Gráfica n. 315. Edad de los beneficiarios que están estudiando. Región Laguna.....	170
Gráfica n. 316. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Laguna.....	171
Gráfica n. 317. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias, titulación. Región Laguna.....	172
Gráfica n. 318. Gasto anual en útiles, material y/o uniformes. Región Laguna.....	172
Gráfica n. 319. Cambios en el rendimiento escolar. Región Laguna.....	172
Gráfica n. 320. Existe denuncia por la desaparición de su familiar. Región Laguna.....	173
Gráfica n. 321. En donde se interpuso la denuncia. Región Laguna.....	173
Gráfica n. 322. Le da seguimiento a la denuncia. Región Laguna.....	174
Gráfica n. 323. Frecuencia del seguimiento a la denuncia. Región Laguna.....	174
Gráfica n. 324. Motivos del traslado. Región Laguna.....	174
Gráfica n. 325. Parentesco de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Laguna.....	175
Gráfica n. 326. Acciones de búsqueda que realizan en el grupo familiar. Región Laguna.....	175
Gráfica n. 327. Edad de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Laguna.....	175
Gráfica n. 328. Sexo de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Laguna.....	176

Gráfica n. 329. Cambios en materia de alimentación. Región Laguna.....	176
Gráfica n. 330. Ha dejado de consumir algún alimento. Región Laguna.....	177
Gráfica n. 331. Alimentos que ha dejado de consumir. Región Laguna.....	177
Gráfica n. 332. Requiere una dieta especial. Región Laguna.....	177
Gráfica n. 333. Parentesco de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Laguna.....	178
Gráfica n. 334. Dificultades en materia de alimentación. Región Laguna.....	178
Gráfica n. 335. El familiar pudo mantener el servicio de salud. Región Laguna.....	179
Gráfica n. 336. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Laguna.....	179
Gráfica n. 337. Tipo de discapacidad. Región Laguna.....	179
Gráfica n. 338. Parentesco de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Laguna.....	180
Gráfica n. 339. Padecimientos psicológicos/psiquiátricos diagnosticados. Región Laguna.....	180
Gráfica n. 340. Padecimientos físicos diagnosticados. Región Laguna.....	180
Gráfica n. 341. Edad de los beneficiarios que consumen medicamentos. Región Laguna.....	181
Gráfica n. 342. Dificultad en materia de salud. Región Laguna.....	181
Gráfica n. 343. La persona desaparecida trabajaba. Región Laguna.....	182
Gráfica n. 344. Lugar de trabajo de la persona desaparecida. Región Laguna.....	182
Gráfica n. 345. Sueldo mensual de la persona desaparecida. Región Laguna.....	182
Gráfica n. 346. Ocupación de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Laguna.....	183
Gráfica n. 347. Sexo de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Laguna.....	183
Gráfica n. 348. Sueldo mensual de los habitantes de la vivienda. Región Laguna.....	183
Gráfica n. 349. Ha tenido dificultad para encontrar/mantener su empleo. Región Laguna.....	184
Gráfica n. 350. Parentesco de los familiares que están buscando trabajo. Región Laguna.....	184
Gráfica n. 351. Fecha de la desaparición. Región Norte.....	185
Gráfica n. 352. Lugar de desaparición. Región Norte.....	185
Gráfica n. 353. Estado civil de la persona desaparecida. Región Norte.....	185
Gráfica n. 354. Sexo de la persona desaparecida. Región Norte.....	186
Gráfica n. 355. Número de hijos de la persona desaparecida. Región Norte.....	186
Gráfica n. 356. En que rubros ha utilizado el PROFADE. Región Norte.....	187
Gráfica n. 357. Estatus de su vivienda actual. Región Norte.....	187
Gráfica n. 358. Pago mensual en materia de vivienda. Región Norte.....	188
Gráfica n. 359. Tipo de deuda en materia de vivienda. Región Norte.....	188
Gráfica n. 360. Número de habitantes de la vivienda. Región Norte.....	188
Gráfica n. 361. Parentesco de los beneficiarios que habitan la vivienda. Región Norte.....	189
Gráfica n. 362. Número de recamaras por vivienda. Región Norte.....	189
Gráfica n. 363. Vivienda con daños estructurales. Región Norte.....	189
Gráfica n. 364. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando. Región Norte.....	190
Gráfica n. 365. Sexo de los beneficiarios que están estudiando. Región Norte.....	190
Gráfica n. 366. Edad de los beneficiarios que están estudiando. Región Norte.....	191
Gráfica n. 367. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Norte.....	191
Gráfica n. 368. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias, titulación. Región Norte.....	191
Gráfica n. 369. Gasto anual en útiles, material, y/o uniformes. Región Norte.....	192
Gráfica n. 370. Cambios en el rendimiento escolar. Región Norte.....	192
Gráfica n. 371. En donde puso la denuncia. Región Norte.....	193
Gráfica n. 372. Le da seguimiento a la denuncia. Región Norte.....	193
Gráfica n. 373. Acciones de búsqueda que realizan en el grupo familiar.....	193
Gráfica n. 374. Cambios en materia de alimentación. Región Norte.....	194
Gráfica n. 375. Ha dejado de consumir algún alimento. Región Norte.....	194
Gráfica n. 376. Alimentos que ha dejado de consumir. Región Norte.....	194
Gráfica n. 377. Requiere una dieta especial. Región Norte.....	194
Gráfica n. 378. Motivo por el cual requiere una dieta especial. Región Norte.....	195
Gráfica n. 379. Parentesco de los beneficiarios requiere una dieta especial. Región Norte.....	195
Gráfica n. 380. Edad de los beneficiarios requiere una dieta especial. Región Norte.....	195
Gráfica n. 381. Sexo de los beneficiarios requiere una dieta especial. Región Norte.....	196
Gráfica n. 382. Dificultades en materia de alimentación. Región Norte.....	196
Gráfica n. 383. El familiar pudo mantener el servicio de salud. Región Norte.....	196

Gráfica n. 384. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Norte.....	197
Gráfica n. 385. Edad de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Norte.....	197
Gráfica n. 386. Tipo de discapacidad. Región Norte.....	198
Gráfica n. 387. Parentesco de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Norte.....	198
Gráfica n. 388. Padecimientos psicológicos/psiquiátricos diagnosticados. Región Norte.....	198
Gráfica n. 389. Padecimientos físicos diagnosticados. Región Norte.....	199
Gráfica n. 390. Dificultades en materia de salud. Región Norte.....	199
Gráfica n. 391. La persona desaparecida trabajaba. Región Norte.....	199
Gráfica n. 392. Lugar de trabajo de la persona desaparecida. Región Norte.....	200
Gráfica n. 393. Sueldo mensual de la persona desaparecida. Región Norte.....	200
Gráfica n. 394. Sexo de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Norte.....	201
Gráfica n. 395. Edad de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Norte.....	201
Gráfica n. 396. Sueldo mensual de los habitantes de la vivienda. Región Norte.....	201
Gráfica n. 397. Ocupación de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Norte.....	202
Gráfica n. 398. Ha tenido dificultades para encontrar/mantener su empleo. Región Norte.....	202
Gráfica n. 399. Lugar desaparición. Región Sureste.....	203
Gráfica n. 400. Estado civil de la persona desaparecida. Región Sureste.....	203
Gráfica n. 401. Sexo de la persona desaparecida. Región Sureste.....	204
Gráfica n. 402. Número de hijos de la persona desaparecida. Región Sureste.....	204
Gráfica n. 403. Edad de los beneficiarios de PROFADE. Región Sureste.....	204
Gráfica n. 404. Rubros en los que ha utilizado PROFADE. Región Sureste.....	205
Gráfica n. 405. Estatus de su vivienda actual. Región Sureste.....	205
Gráfica n. 406. Pago mensual de su vivienda. Región Sureste.....	206
Gráfica n. 407. Tipo de deuda en materia de vivienda. Región Sureste.....	206
Gráfica n. 408. Número de habitantes de la vivienda. Región Sureste.....	206
Gráfica n. 409. Parentesco de los beneficiarios que habitan la vivienda. Región Sureste.....	207
Gráfica n. 410. Número de recamaras por vivienda. Región Sureste.....	207
Gráfica n. 411. Servicios que han sido suspendidos. Región Sureste.....	207
Gráfica n. 412. Viviendas con daños estructurales. Región Sureste.....	208
Gráfica n. 413. Viviendas con reparaciones menores. Región Sureste.....	208
Gráfica n. 414. Dificultades en materia de vivienda. Región Sureste.....	209
Gráfica n. 415. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando. Región Sureste.....	209
Gráfica n. 416. Sexo de los beneficiarios que están estudiando. Región Sureste.....	210
Gráfica n. 417. Edad de los beneficiarios que están estudiando. Región Sureste.....	210
Gráfica n. 418. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Sureste.....	210
Gráfica n. 419. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias o titulación. Región Sureste.....	211
Gráfica n. 420. Gasto anual en útiles, material y/o uniformes. Región Sureste.....	211
Gráfica n. 421. Cambios en el rendimiento escolar. Región Sureste.....	211
Gráfica n. 422. Existe denuncia por la desaparición de su familiar. Región Sureste.....	212
Gráfica n. 423. Lugar donde interpuso la denuncia. Región Sureste.....	212
Gráfica n. 424. Da seguimiento a la denuncia. Región Sureste.....	212
Gráfica n. 425. Frecuencia del seguimiento a la denuncia. Región Sureste.....	213
Gráfica n. 426. Acciones de búsqueda que realizan en el grupo familiar. Región Sureste.....	213
Gráfica n. 427. Parentesco de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Sureste.....	213
Gráfica n. 428. Edad de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Sureste.....	214
Gráfica n. 429. Sexo de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Sureste.....	214
Gráfica n. 430. Cambios en la alimentación. Región Sureste.....	215
Gráfica n. 431. Sexo de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Sureste.....	215
Gráfica n. 432. Alimentos que ha dejado de consumir. Región Sureste.....	215
Gráfica n. 433. Requiere una dieta especial. Región Sureste.....	216
Gráfica n. 434. Motivo por el cual requiere una dieta especial. Región Sureste.....	216
Gráfica n. 435. Parentesco de los beneficiarios requieren una dieta especial. Región Sureste.....	216
Gráfica n. 436. Edad de los beneficiarios requieren una dieta especial. Región Sureste.....	217
Gráfica n. 437. Sexo de los beneficiarios requieren una dieta especial. Región Sureste.....	217
Gráfica n. 438. Dificultades en materia de alimentación. Región Sureste.....	217

Gráfica n. 439. El familiar pudo mantener el servicio de salud. Región Sureste.....	218
Gráfica n. 440. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Sureste.....	218
Gráfica n. 441. Sexo de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Sureste.....	219
Gráfica n. 442. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Sureste.....	219
Gráfica n. 443. Tipo de discapacidad. Región Sureste.....	219
Gráfica n. 444. Parentesco de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Sureste.....	220
Gráfica n. 445. Padecimientos psicológicos/psiquiátricos diagnosticados. Región Sureste.....	220
Gráfica n. 446. Padecimientos físicos diagnosticados. Región Sureste.....	220
Gráfica n. 447. Dificultad en materia de salud. Región Sureste.....	221
Gráfica n. 448. La persona desaparecida trabajaba. Región Sureste.....	221
Gráfica n. 449. Lugar de trabajo de la persona desaparecida. Región Sureste.....	222
Gráfica n. 450. Sueldo mensual de la persona desaparecida. Región Sureste.....	222
Gráfica n. 451. Ocupación de los habitantes la vivienda que trabajan. Región Sureste.....	222
Gráfica n. 452. Sexo de los habitantes la vivienda que trabajan. Región Sureste.....	223
Gráfica n. 453. Edad de los habitantes la vivienda que trabajan. Región Sureste.....	223
Gráfica n. 454. Sueldo mensual de los habitantes de la vivienda. Región Sureste.....	223
Gráfica n. 455. Ha tenido dificultad laboral. Región Sureste.....	224
Gráfica n. 456. Parentesco de los habitantes que están buscando trabajo. Región Sureste.....	224
Gráfica n. 457. Fecha de desaparición. Región Otros Estados.....	225
Gráfica n. 458. Lugar de desaparición. Región Otros Estados.....	225
Gráfica n. 459. Estado civil de la persona desaparecida. Región Otros Estados.....	226
Gráfica n. 460. Número de hijos de la persona desaparecida. Región Otros Estados.....	226
Gráfica n. 461. Uso de PROFADE. Región Otros Estados.....	226
Gráfica n. 462. Estatus vivienda. Región Otros Estados.....	227
Gráfica n. 463. Pago mensual vivienda. Región Otros Estados.....	227
Gráfica n. 464. Tipo de deuda. Región Otros Estados.....	228
Gráfica n. 465. Número de habitantes. Región Otros Estados.....	228
Gráfica n. 466. Parentesco de habitantes. Región Otros Estados.....	229
Gráfica n. 467. Número de habitaciones. Región Otros Estados.....	229
Gráfica n. 468. Servicios suspendidos. Región Otros Estados.....	229
Gráfica n. 469. Daños estructurales. Región Otros Estados.....	230
Gráfica n. 470. Reparaciones menores. Región Otros Estados.....	230
Gráfica n. 471. Dificultades vivienda. Región Otros Estados.....	230
Gráfica n. 472. Edad de los beneficiarios que estudian. Región Otros Estados.....	231
Gráfica n. 473. Nivel de estudios de los beneficiarios que estudian. Región Otros Estados.....	231
Gráfica n. 474. Gasto anual inscripciones. Región Otros Estados.....	232
Gráfica n. 475. Gasto anual materiales. Región Otros Estados.....	232
Gráfica n. 476. Cambios en rendimiento. Región Otros Estados.....	232
Gráfica n. 477. Existe denuncia. Región Otros Estados.....	233
Gráfica n. 478. Lugar de la denuncia. Región Otros Estados.....	233
Gráfica n. 479. Frecuencia de seguimiento. Región Otros Estados.....	233
Gráfica n. 480. Traslados. Región Otros Estados.....	234
Gráfica n. 481. Motivos traslados. Región Otros Estados.....	234
Gráfica n. 482. Acciones de búsqueda en la familia. Región Otros Estados.....	234
Gráfica n. 483. Cambios alimentación. Región Otros Estados.....	235
Gráfica n. 484. Dejar de consumir alimentos. Región Otros Estados.....	235
Gráfica n. 485. Alimentos que se dejan de consumir. Región Otros Estados.....	235
Gráfica n. 486. Dieta especial. Región Otros Estados.....	236
Gráfica n. 487. Motivo dieta especial. Región Otros Estados.....	236
Gráfica n. 488. Edad dieta especial. Región Otros Estados.....	236
Gráfica n. 489. Dificultad en alimentación. Región Otros Estados.....	237
Gráfica n. 490. Mantener servicio. Región Otros Estados.....	237
Gráfica n. 491. Edad beneficiarios. Región Otros Estados.....	238
Gráfica n. 492. Edad beneficiarios discapacidad. Región Otros Estados.....	238
Gráfica n. 493. Tipo de discapacidad. Región Otros Estados.....	238

Gráfica n. 494. Padecimientos. Región Otros Estados.....	239
Gráfica n. 495. Padecimientos físicos. Región Otros Estados.....	239
Gráfica n. 496. Lugar de trabajo. Región Otros Estados.....	240
Gráfica n. 497. Sueldo mensual. Región Otros Estados.....	240
Gráfica n. 498. Ocupación. Región Otros Estados.....	240
Gráfica n. 499. Sexo de los habitantes que trabajan. Región Otros Estados.....	241
Gráfica n. 500. Edad de los habitantes que trabajan. Región Otros Estados.....	241
Gráfica n. 501. Sueldo mensual de los habitantes que trabajan. Región Otros Estados.....	241
Gráfica n. 502. Dificultad laboral. Región Otros Estados.....	242
Gráfica n. 503. Otras dificultades. Región Otros Estados.....	242

I. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

El PROFADE constituye una política pública preferencial y especializada con enfoque de derechos humanos para atender a las personas víctimas de desaparición involuntaria. Más en específico, su finalidad consiste en proporcionar medidas apropiadas de reparación integral y efectiva del daño provocado a las familias de las personas desaparecidas desde un enfoque de derechos humanos, para garantizar los derechos de alimentación, educación, salud, trabajo, vivienda, acceso a la justicia y demás derechos humanos que resultan vulnerados con motivo de la desaparición de personas (Decreto por el que se crea el PROFADE 2016).

De acuerdo con las Reglas de Operación del PROFADE, son beneficiarios del Programa:

- I. Quienes tengan una relación de matrimonio, concubinato o pacto civil de solidaridad con la persona desaparecida.
- II. Quienes tengan una relación de parentesco consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado con la persona desaparecida.
- III. Quienes tengan un parentesco consanguíneo colateral o afín hasta el cuarto grado, así como de parentesco civil con la persona desaparecida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley para la Familia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IV. Quienes tengan una relación inmediata y acrediten ser dependientes económicos de la persona desaparecida.

El PROFADE es ejecutado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CEAV Coahuila), que recibe e integra las solicitudes de ayuda de los familiares de personas desaparecidas que solicitan un apoyo del programa y ejecuta el presupuesto del mismo, fijado anualmente por el Poder Ejecutivo del Estado con base en las necesidades de los familiares de personas desaparecidas y conforme a la disposición presupuestal (para el 2019 el presupuesto del PROFADE fue de 3 millones de pesos).

El Informe “Actualización del Diagnóstico de Necesidades del Programa de Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas (PROFADE) del Estado de Coahuila de Zaragoza” (en adelante el “Diagnóstico” o el “Diagnóstico 2019”) constituye la actualización al mes de agosto de 2019 del Diagnóstico anteriormente elaborado en el 2015 por la Academia IDH. El Informe de 2015 fue realizado mediante la aplicación de un cuestionario a 94 familias en las principales regiones del Estado de Coahuila. El instrumento aplicado incluía una batería de preguntas que tenían que ver con el ejercicio de los siguientes derechos: alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo y acceso a la justicia. También se buscó caracterizar el perfil sociodemográfico de las personas desaparecidas en Coahuila, a partir del análisis de los datos contenidos en el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (en adelante RNPED). Las respuestas al cuestionario fueron sistematizadas a través del *software* de análisis cualitativo *Nvivo* y entre los principales resultados se destacó que de los seis derechos que se midieron en la entrevista, en cinco de ellos, más de la mitad de los entrevistados mostró dificultades para ejercerlos y el único que no alcanzó a rebasar la barrera del 50%, que fue el derecho a la educación, se quedó muy cerca de la misma. Con esta información, una de las conclusiones que surgieron en el documento de 2015 fue que en ese momento existían carencias importantes a la hora de acceder a cualquiera de estos

derechos y que, por ende, era necesaria la intervención del Estado, a través de acciones preferentes, que ayudaran a dichas familias a ejercerlos.

Del 2015 a la fecha, la cantidad de familias beneficiarias del PROFADE ha aumentado considerablemente; así mismo han cambiado sus necesidades en relación a los derechos incluidos en el programa. Estas son las razones que han justificado la necesidad de realizar un nuevo diagnóstico: conocer estos cambios, explorar la efectividad del programa y conocer la factibilidad de incluir nuevos derechos en el mismo. En este sentido, el acercamiento directo con los beneficiarios del Programa mediante la aplicación de un cuestionario ha permitido conocer de primera mano la experiencia de vida de las familias de las personas desaparecidas y así también sus necesidades, experiencia y opinión acerca del mismo. Así mismo, ha permitido tener una noción más clara y aterrizada de la realidad que viven los beneficiarios, del impacto que la desaparición tuvo y sigue teniendo en sus vidas y de la forma en la que PROFADE puede apoyar para permitirles el acceso a sus derechos.

Por acuerdo de las familias con el Gobierno del Estado, la actualización del Diagnóstico ha sido elaborado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos (Academia IDH) de la Universidad Autónoma de Coahuila a través de su Centro de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (CEDESCA). Para el desarrollo de la investigación se recibió también el apoyo de la CEAV Coahuila, quien se encargó de contactar a los familiares de las víctimas de desaparición registradas en el PROFADE, al 30 de abril de 2019, así como de coordinar la agenda para las entrevistas con los familiares en las distintas sedes del Estado.

El cuestionario ha sido aplicado en las 5 regiones del Estado de Coahuila (Norte, Centro, Carbonífera, Laguna y Sureste) y, además, se integraron las familias de otros Estados del país, cuyos familiares desaparecieron en el Estado de Coahuila, como es el caso de Nuevo León, Tamaulipas, Durango o Estado de México, por mencionar los más recurrentes. El cuestionario fue aplicado por 7 investigadores de la Academia IDH y 5 de la CEAV Coahuila previamente capacitados a este propósito.

De acuerdo con los datos proporcionados por la CEAV Coahuila al 30 de abril de 2019, el PROFADE cuenta con un total de 332 familias registradas. Se tomó la decisión de aplicar el cuestionario por “familias” debido a que los registros de los beneficiarios del PROFADE son por familias, no por víctimas. Por otro lado, el número de víctimas asciende a casi mil personas, y algunas de ellas pertenecen a la misma familia. De esta forma, se entrevistó a una persona por cada familia beneficiaria de PROFADE, para obtener mayor información se buscó entrevistar a la persona responsable de la administración de la vivienda.

De acuerdo con los datos proporcionados por la CEAV Coahuila al 30 de abril del 2019, el PROFADE cuenta con un total de 332 familias registradas, distribuidas en 5 regiones del Estado, (Norte, Carbonífera, Laguna, Centro y Sureste), y en la región que aquí llamaremos “Otros Estados”, que son familias residentes de otros estados de la República cuyo familiar desapareció en el estado de Coahuila.

Universo PROFADE

REGIÓN NORTE	
CIUDAD	NO. DE FAMILIAS
ALLENDE	21
FRONTERA	1
GUERRERO	1
NAVA	2
PIEDAS NEGRAS	73
VILLA UNIÓN	7
ZARAGOZA	4
TOTAL	109

REGIÓN LAGUNA	
CIUDAD	NO. FAMILIAS
FRANCISCO I. MADERO	2
MATAMOROS	8
SAN PEDRO	3
TORREÓN	100
TOTAL	113

REGIÓN CARBONÍFERA	
CIUDAD	NO. FAMILIAS
MÚZQUIZ	3
SABINAS	1
SAN JUAN DE SABINAS	5
TOTAL	9

REGIÓN CENTRO	
CIUDAD	NO. FAMILIAS
MONCLOVA	10
BUENAVENTURA	1
TOTAL	11

REGIÓN SURESTE	
CIUDAD	NO. FAMILIAS
SALTILLO	54
ARTEAGA	1
TOTAL	55

OTROS ESTADOS	
CIUDAD	
AZCAPOTZALCO	2
BRISEÑAS	1
CHIHUAHUA	1
CIUDAD JUÁREZ	1
CULIACÁN	2
ECATEPEC DE MORELOS	2
ENSENADA	1
ESCOBEDO	2
ESTADO DE MÉXICO	1
GÓMEZ PALACIO	10
IRAPUATO	2
LERDO	3
MAZATLÁN	1
REYNOSA	2
SD	1
TEXCOCO	1
TIJUANA	1
TLANEPANTLA DE BAZ	1
TLAXCALA	1
TOTAL	36

Tabla n. 1 Beneficiarios del PROFADE.

Para determinar la muestra representativa, se utilizó una fórmula estandarizada, disponible en la siguiente página de internet <http://www.berrie.dds.nl/calcss.htm>. En virtud de la

aplicación de la fórmula de muestreo el número mínimo de aplicación es de 179 entrevistas. Estas se distribuirán en las seis regiones mencionadas anteriormente, de la siguiente forma:

Región	Número de familias	Porcentaje	Número de familias a encuestar
Norte	109	32.73%	59
Carbonífera	8	2.70%	5
Centro	11	3.30%	7
Laguna	113	33.93%	60
Sudeste	55	16.51%	30
Otros Estados	36	10.81%	18
Total	332	100%	179

Tabla 2. Distribución del número de cuestionarios a aplicar por región.

Para garantizar la privacidad de los datos personales de las familias beneficiarias del PROFADE, la CEAV Coahuila se encargó de contactar y seleccionar de manera aleatoria llevaron a cabo más de 10 reuniones con personal de la CEAV Coahuila para organizar la logística en cada una de las sedes, fechas y horarios en los cuales se llevarían a cabo las entrevistas. La logística estuvo a cargo de la Secretaría Administrativa de la Academia IDH, en coordinación con la Dra. Magda Yadira Robles y la Lic. Vanessa Gutiérrez (CEDESCA), quienes se encargaron de proporcionar el material de aplicación, así como de planear la logística de los traslados, hospedajes, alimentos, confirmación de agenda y los lugares sedes donde se realizaron las entrevistas.

Las entrevistas fueron realizadas mediante la aplicación de un cuestionario. Se trata de un instrumento que consta de 227 ítems (o preguntas), divididos en 8 partes. Cada una de las partes está diseñada para detectar las experiencias y necesidades de los beneficiarios de PROFADE en los diferentes rubros que lo integran, como muestra la Tabla n. 3. Puede consultarse el documento completo en los Anexos al presente.

RUBRO	NÚMERO DE ÍTEMS
Parte general	42
Vivienda	42
Educación	23
Salud	17
Trabajo	36
Alimentación	25
Acceso a la Justicia	35
Otros Derechos	7
TOTAL	227

Tabla 3. Distribución de las preguntas del cuestionario.

Los resultados del cuestionario fueron procesados y sistematizados a través del *software* de análisis cualitativo *Maxqda*, que permite el análisis de datos cualitativos mediante herramientas que facilitan los procesos de organización, interpretación y presentación de los datos acortando tiempos y previendo nuevas formas de presentar y dar sentido a la información recabada.

La aplicación del instrumento fue precedida por dos pilotajes. Se realizaron para comprobar la fiabilidad del instrumento, si era comprensible para las personas entrevistadas y si logra medir de forma efectiva las variables que se pretenden medir. El primero fue realizado el día 15 de marzo en las instalaciones de la CEAV Coahuila con dos personas beneficiarias del PROFADE y el segundo el 28 de marzo en las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila, con estudiantes de la carrera de Psicología.

Así mismo, se realizaron dos sesiones de capacitación a los miembros del equipo de investigación de la Academia IDH y al personal de la CEAV Coahuila¹, con la finalidad de conocer el instrumento, desarrollar y fortalecer las habilidades de aplicación y llenado del mismo², así como para el manejo del software de análisis cualitativo *Maxqda*³.

El cuestionario fue aplicado durante los meses de marzo a junio de 2019, según el calendario de la Tabla n. 4_. El total de familias entrevistadas fue de 186, lo cual representa

¹ En el equipo de investigación han participado 8 integrantes del CEDESCA y 3 personas de la CEAV Coahuila.

² La primera capacitación se realizó el 5 de marzo del presente año en las instalaciones de la AIDH con la participación de los integrantes del CEDESCA; la segunda se llevó a cabo el día 13 de marzo del 2019 en las instalaciones de la CEAV, participaron 5 integrantes de forma presencial y 3 vía Skype.

³ Se llevaron a cabo sesiones de capacitación por un total de 10 horas en las instalaciones de la AIDH, en la Infoteca Campus Arteaga (Saltillo, Coahuila). Dicha capacitación se realizó los días 19 y 20 de marzo del 2019, fue impartido por las profesoras Dra. María Leonor Ramos Morales y maestra Susana Dolores Gándara Galaviz, investigadoras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El contenido de la capacitación cubrió el uso del programa de software Maxqda así, como para la preparación de la codificación, la pre captura, así como para la captura y análisis en Maxqda. Las profesoras Leonor y Susana, han fungido como asesoras externas del equipo de investigación para el análisis y sistematización de la información obtenida de los cuestionarios.

el 56% del universo total (332 familias) de los registros del PROFADE de acuerdo con la información proporcionada por la CEAV Coahuila y actualizada al 30 de abril de 2019.

REGIÓN	APLICACIÓN	MUNICIPIO	N° ENTREVISTAS POR REALIZAR	N° ENTREVISTAS REALIZADAS	EQUIPO	
Laguna	23 al 27 de marzo de 2019	Torreón, Coahuila	60	61	CEDESCA	CEAV
					Magda Yadira Robles Garza Óscar Flores Torres Lillian Sánchez Calderoni Diana Vanessa Gutiérrez Espinoza	Elizabeth Alfaro Quintero Dayahna Flores Olivares José Alejandro Aguirre Hayde Miranda Quiñones
Sureste	30 y 31 de marzo del 2019 Faltan: 3 fines de semana	Saltillo	30	31	Magda Yadira Robles Garza Óscar Flores Torres Myrna Hinojosa García Diana Vanessa Gutiérrez Espinoza Diego Saúl García López	Dayahna Flores Olivares Tanahiri Hernandez Flores
Carbonífera	7 y 8 de abril de 2019	Sabinas	5	4	Magda Yadira Robles Garza Óscar Flores Torres Diana Vanessa Gutiérrez Espinoza Myrna Hinojosa García	Ángel Escobedo Bocardo Dayahna Flores Olivares
Centro	8 y 9 de abril de 2019	Monclova	7	7	Magda Yadira Robles Garza Óscar Flores Torres Diana Vanessa Gutiérrez Espinoza Myrna Hinojosa García	Ángel Escobedo Bocardo Dayahna Flores Olivares
Norte	20 al 25 de junio 2019	Piedras Negras y Allende	79	65	Magda Yadira Robles Garza Óscar Flores Torres Diana Vanessa Gutiérrez Espinoza Myrna Hinojosa García Diego García López Lillian Sánchez Calderoni	Elizabeth Alfaro Dayana Flores Mónica Gutiérrez

Otros Estados	Junio 2019	Saltillo	18	18	Magda Yadira Robles Garza Óscar Flores Torres Diana Vanessa Gutiérrez Espinoza Myrna Hinojosa García Diego López García Lillian Sánchez Calderoni	Elizabeth Alfaro Almendra Dayana Flores
---------------	------------	----------	----	----	--	--

Tabla 4. Planeación de la aplicación de las entrevistas

El “Diagnóstico 2019” se compone de tres partes: en la Parte I se recoge la información relacionada con datos de la persona desaparecida tales como su edad, escolaridad, ingreso mensual, empleo, así como información relacionada con sus familiares tanto ascendientes como descendientes. Este contexto familiar ayudará a entender las necesidades y la forma en qué cambió la vida de estas familias tras la desaparición de su familiar.

En segundo término, se agrupan la información de la composición de las familias y sus necesidades específicas en cada rubro, las interacciones con otras instancias públicas, los problemas o necesidades que enfrentan, el tipo de parentesco, entre otros criterios.

En tercer lugar, cada rubro se cierra con una pequeña evaluación de la acción del PROFADE con el objetivo de presentar a la CEAV de Coahuila algunas líneas de acción para la mejora del Programa. Finalmente, se cierran los apartados con conclusiones generales y se agregan recomendaciones de acciones preferentes en cada uno de ellos.

Al finalizar el Informe de Resultados se agregan Recomendaciones Generales, en las que se pretende armonizar ciertas acciones que creemos, pueden incidir en alguno o varios de los rubros que comprende este estudio. Para visibilizar estas recomendaciones se emplea la técnica de *Programa de Acción*, con diversas líneas de acción a manera de *Hoja de Ruta*.

Finalmente, en la sección de Anexos se agregan materiales que pueden consultarse para mayor detalle de la investigación tales como el instrumento empleado para las entrevistas; el consentimiento informado; los resultados graficados de cada rubro; cronograma de actividades; el presupuesto y gastos del proyecto; así como la agenda general de sedes y entrevistas.

II. INFORME DE RESULTADOS

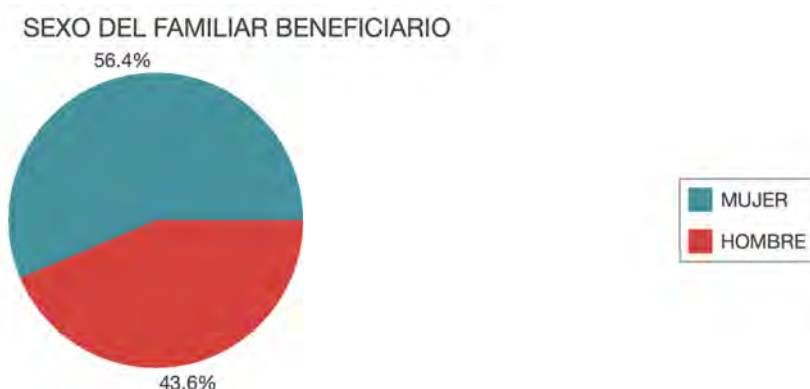
1. Información general de las personas desaparecidas y de sus familiares

La primera parte del cuestionario tiene como propósito recabar información general sobre la persona desaparecida y su núcleo familiar. Así mismo, en esta primera parte se busca recopilar información sobre la relación entre el PROFADE y sus beneficiarios.

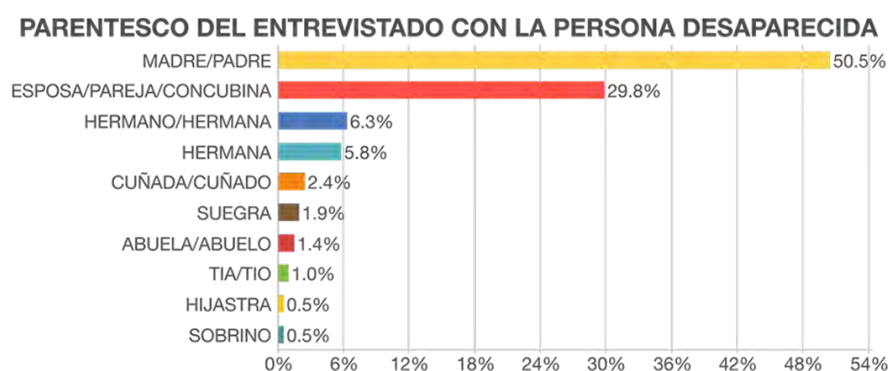
1.1 Perfil de la persona entrevistada

Sexo, edad y parentesco con la persona desaparecida

De las 186 personas entrevistadas, más del 50% son mujeres (Gráfica n. 1) en su calidad de madre/esposa/pareja/hija (Grafica n. 2).



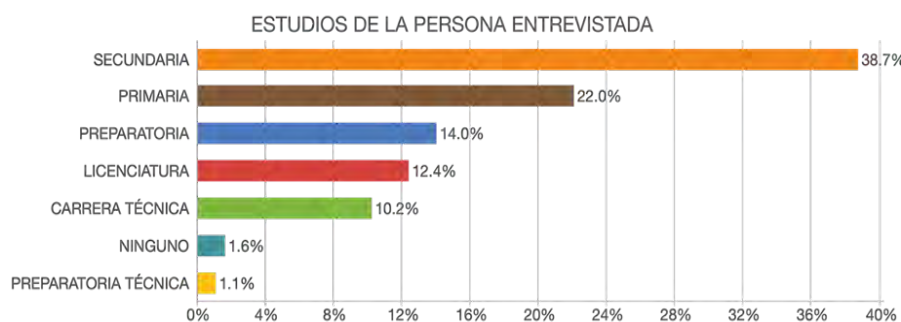
Gráfica n. 1. Sexo del familiar beneficiario.



Gráfica n. 2. Parentesco del entrevistado con la persona desaparecida.

Nivel educativo

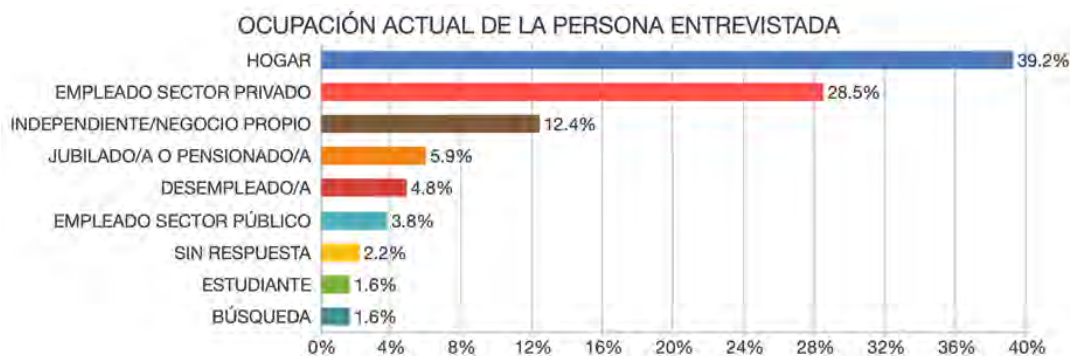
El 38.7% de las personas entrevistas tiene estudios de secundaria (Grafica n. 3).



Gráfica n. 3. Nivel de estudios de la persona entrevistada.

Situación laboral

Respecto a su ocupación actual, casi el 40% se dedica al hogar, el 28.5% está empleado, el 12.4 % trabaja por su cuenta o tiene un negocio propio. Sólo el 4.8% está en desempleo (véase datos en Gráfica n. 4).



Gráfica n. 4. Ocupación actual de la persona entrevistada.

1.2 Perfil de la persona desaparecida

Sexo y edad

Los datos obtenidos demuestran que casi el 80% de las personas desaparecidas de las familias entrevistadas son hombres (Gráfica n. 5) y su edad promedio es de 42 años (Tabla 5).



Gráfica n. 5. Sexo de la persona desaparecida.

FECHA DE NACIMIENTO PERSONA ENTREVISTADA		
	Segmentos	% porcentaje
1973	9	4.84
1965	8	4.30
1971	8	4.30
1972	7	3.76
1968	7	3.76
1967	7	3.76
1983	6	3.23
1961	6	3.23
1989	6	3.23
1970	6	3.23
1950	6	3.23
1959	5	2.69
1962	5	2.69
1978	5	2.69
1956	5	2.69
1954	5	2.69
1979	5	2.69
1976	5	2.69
1957	4	2.15
1974	4	2.15
1964	4	2.15
1981	4	2.15
1958	4	2.15
1982	3	1.61
1960	3	1.61
1966	3	1.61
1949	3	1.61

1988	3	1.61
1991	3	1.61
1984	3	1.61
1980	3	1.61
1955	2	1.08
1992	2	1.08
1969	2	1.08
SIN RESPUESTA	2	1.08
1963	2	1.08
1990	2	1.08
1947	2	1.08
1993	2	1.08
1953	2	1.08
1998	1	0.54
1951	1	0.54
1987	1	0.54
1994	1	0.54
1975	1	0.54
1986	1	0.54
1942	1	0.54
1996	1	0.54
1997	1	0.54
1943	1	0.54
1944	1	0.54
1995	1	0.54
1977	1	0.54
TOTAL	186	100.00

Tabla 5. Fecha de nacimiento de la persona desaparecida

Estado civil

El 42.6% de las personas desaparecidas están casados, el 28 % solteros y un 23% en unión libre o con pareja estable (Grafica n. 6).



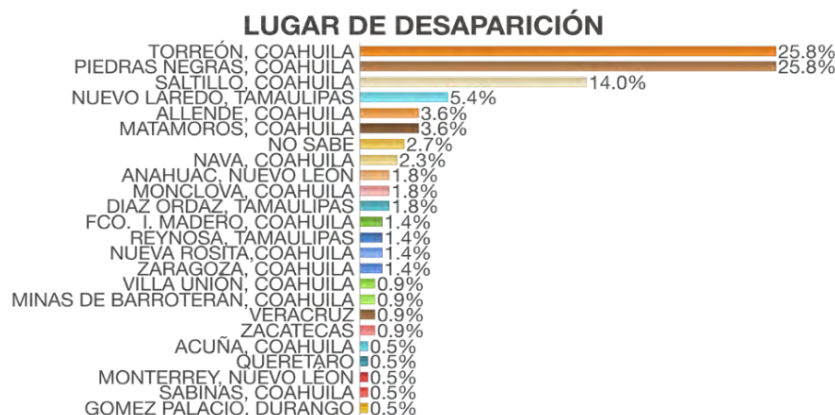
Gráfica n. 6. Estado civil de la persona desaparecida.

Período y lugar de la desaparición

Así mismo, el mayor número de desapariciones se pueden colocar cronológicamente en el periodo 2008-2012 (Grafica n. 7) en las ciudades de Torreón y Piedras Negras (25.8%), mientras resulta menor la incidencia de este fenómeno en Saltillo (14%). Destacan desapariciones de coahuilenses en otros estados como Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Durango, como se aprecia en Gráfica n. 8.



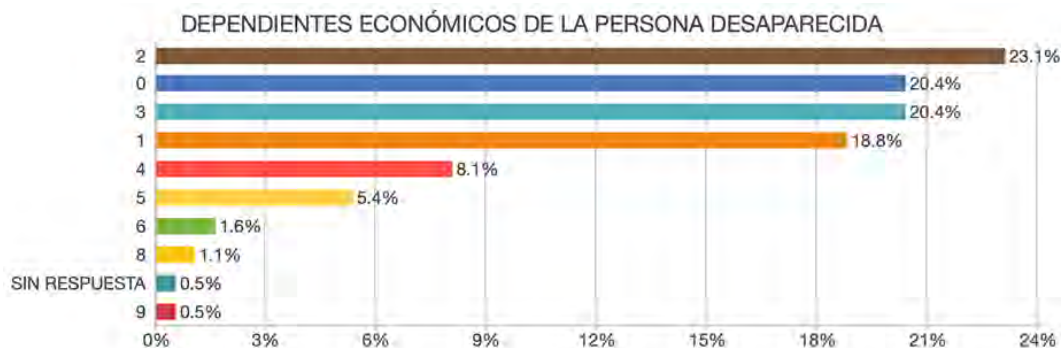
Gráfica n. 7. Fecha de la desaparición.



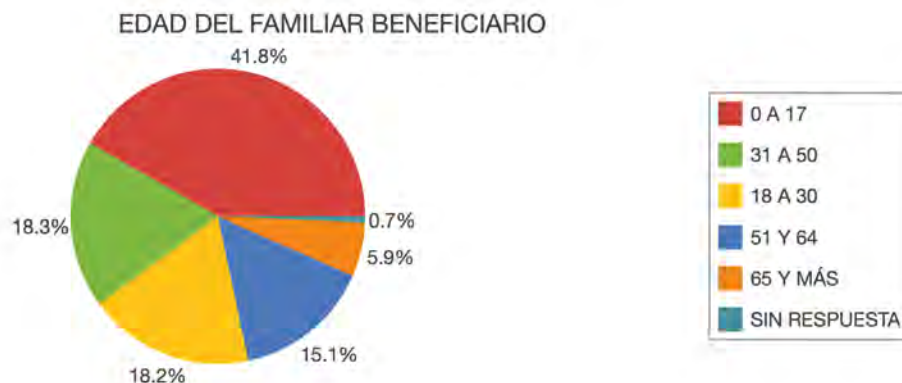
Gráfica n. 8. Lugar de desaparición.

Economía familiar y dependientes económicos

Los núcleos familiares reportan que las personas desaparecidas tienen en promedio 2 o 3 dependientes económicos, los cuales son hijos o hijas (Gráfica n. 9), con edades que oscilan de los 0 a los 17 años (41.8%) (Gráfica no. 10).



Gráfica n. 9. Dependientes económicos de la persona desaparecida.



Gráfica n. 10. Edad del familiar beneficiario.

Situación laboral

El 60% de las personas desaparecidas al momento de la desaparición trabajaba en el sector privado como empleado, el 12.11% eran trabajadores independientes o se dedicaban al hogar o en el sector público en un menor porcentaje (véase Tabla n. 6).

OCUPACIÓN DE LA PERSONA DESAPARECIDA

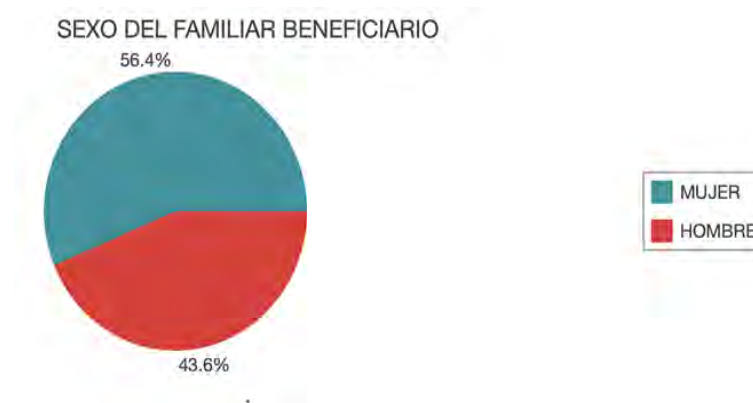
	Segmentos	% porcentaje
EMPLEADO PRIVADO	134	60.09
INDEPENDIENTE	27	12.11
HOGAR	16	7.17
EMPLEADO PÚBLICO	14	6.28
SIN RESPUESTA	11	4.93
ESTUDIANTE	9	4.04
DESEMPLEADO	4	1.79
OTRO	3	1.35
EMPLEOS EVENTUALES	2	0.90
NO SABE	1	0.45
DELINCUENCIA ORGANIZADA	1	0.45
PENSIONADO/A	1	0.45
TOTAL	223	100.00

Tabla n. 6. Ocupación de la persona desaparecida.

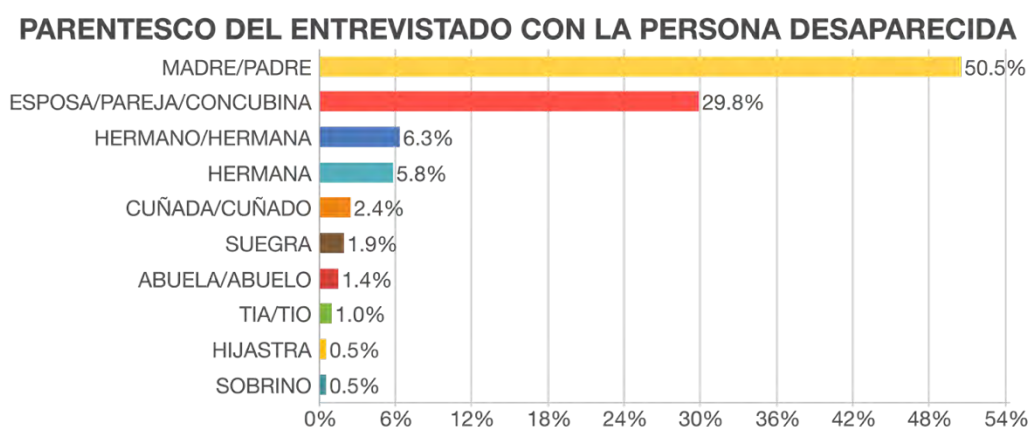
1.3 Perfil de los familiares de la persona desaparecida

Sexo, parentesco y edad

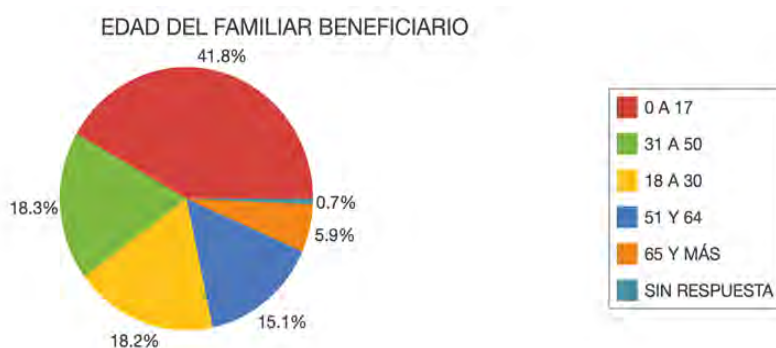
El 56 % de las personas que son familiares de las personas desaparecidas son mujeres (Gráfica n. 11), de las cuales el 50% son madres, (Gráfica n. 12). Más del 40% de los familiares tienen de 0 a 17 años, es decir, son menores de edad, mientras que los familiares de edad entre 31 y 50 años cubren el 18.3% y un porcentaje casi igual (18.2%) se refiere a los familiares con edad entre 18 y 30 años (Gráfica n. 13).



Gráfica n. 11. Sexo del familiar beneficiario.



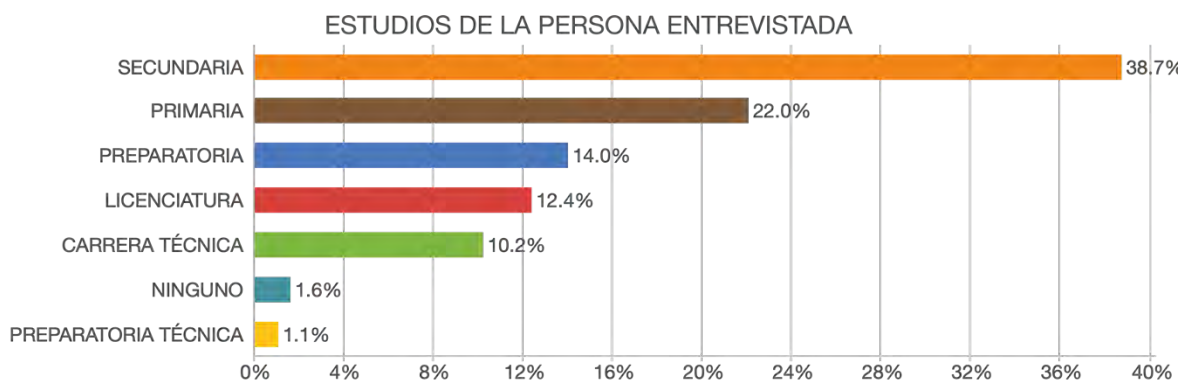
Gráfica n. 12. Parentesco del entrevistado con la persona desaparecida.



Gráfica n. 13. Edad del familiar beneficiario.

Educación

Y su nivel de estudios es preponderantemente la secundaria (38.9%), como se puede apreciar en la Gráfica n. 14.



Gráfica n. 14. Nivel de estudios de la persona entrevistada.

Dependientes económicos en las familias

43 de las 186 familias entrevistadas cuentan con 2 dependientes económicos (23.12%); 38 cuentan con 3 (20.43%) y 35 con un solo dependiente económico (18.82%) (Tabla n. 7).

DEPENDIENTES ECONÓMICOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA		
	Segmentos	% porcentaje
2	43	23.12
0	38	20.43
3	38	20.43
1	35	18.82
4	15	8.06
5	10	5.38
6	3	1.61
8	2	1.08
SIN RESPUESTA	1	0.54
9	1	0.54
TOTAL	186	100.00

Tabla no. 7. Dependientes económicos de la persona desaparecida

Población de beneficiarios PROFADE de la muestra

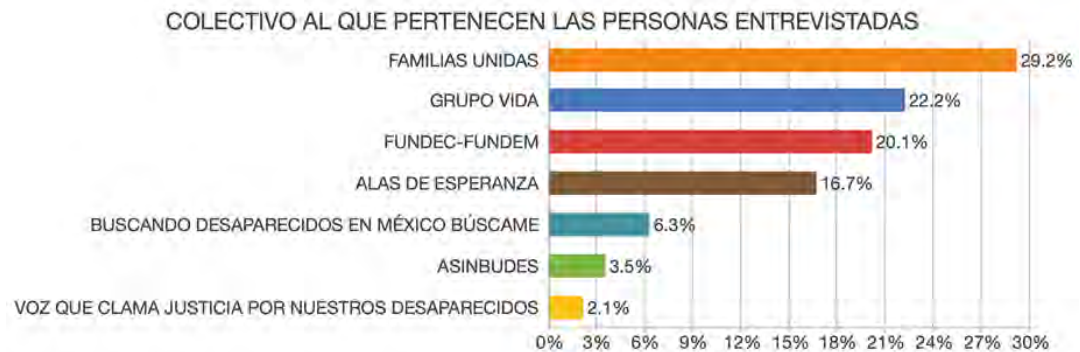
Según los datos obtenidos, en 186 familias entrevistadas hay 305 hijos/hijas, 149 son madres/padres, como se aprecia en la Tabla n. 8 siguiente:

PARENTESCO DEL FAMILIAR BENEFICIARIO		
	Segmentos	% porcentaje
HIJO/HIJA	305	40.03
MADRE/PADRE	149	19.55
HERMANA/HERMANO	92	12.07
SOBRINA/SOBRINO	71	9.32
ESPOSA/ESPOSO	46	6.04
NIETA	14	1.84
PAREJA	14	1.84
NINGUNO	14	1.84
CUÑADA	12	1.57
SIN RESPUESTA	9	1.18
SUEGRA/SUEGRO	8	1.05
PADRASTRO	7	0.92
CONCUBINA	6	0.79
TIO	4	0.52
ABUELA/ABUELO	4	0.52
NUERA	3	0.39
PRIMO	1	0.13
TIO DEL PADRASTRO	1	0.13
BISNIETO	1	0.13
YERNO	1	0.13
TOTAL	762	100.00

Tabla no. 8. Parentesco del familiar beneficiario.

Afiliación a colectivos

El 77% de las familias entrevistadas pertenece a un colectivo de familias de personas desaparecidas, siendo Familias Unidas el colectivo que tuvo más representación en el estudio (29.2%), seguido de Grupo Vida (22.2%) y Fundec-Fundem (20.1%). Falta de información y decisión propia, son las razones principales por las que las familias no pertenecen a un colectivo de familias de desaparecidos (Gráfica n. 15).



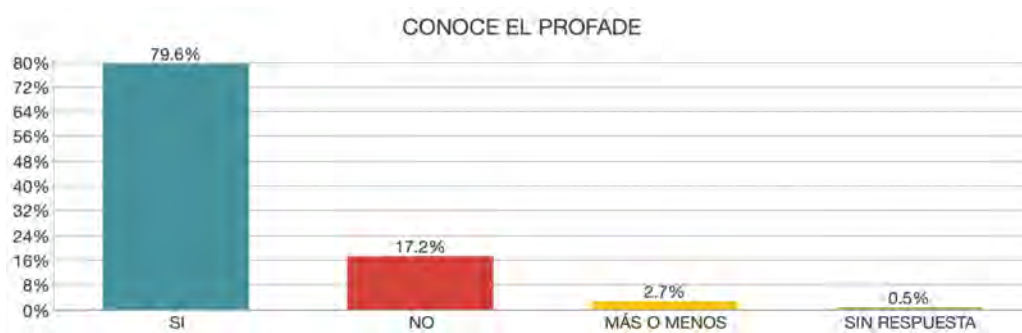
Gráfica n. 15. Colectivo al que pertenecen las personas entrevistadas.

2. Información general del PROFADE

Casi el 80% de las personas entrevistadas ha manifestado tener conocimiento del PROFADE (Gráfica n. 16). El 90.3% de las personas entrevistadas ha recibido un apoyo del Programa (Gráfica n. 17).

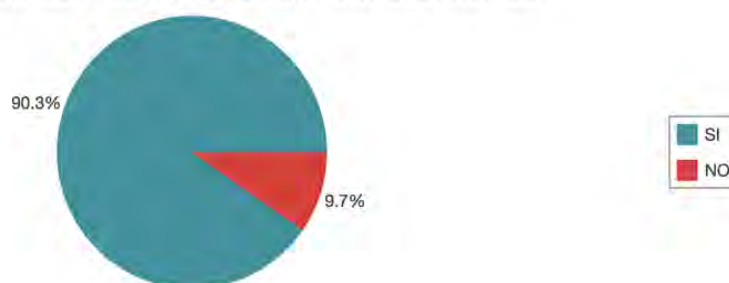
El 53.8% ha declarado haber tenido conocimiento del PROFADE por medio de sus colectivos, mientras que el 11.3% refiere que se enteró del programa por medio de la CEAV Coahuila (Gráfica n. 18).

Los rubros en los que el PROFADE tiene más incidencia en las familias son: educación, salud y alimentación. Quedan en segundo término los aspectos de vivienda, trabajo y acceso a la justicia (Gráfica n. 19).

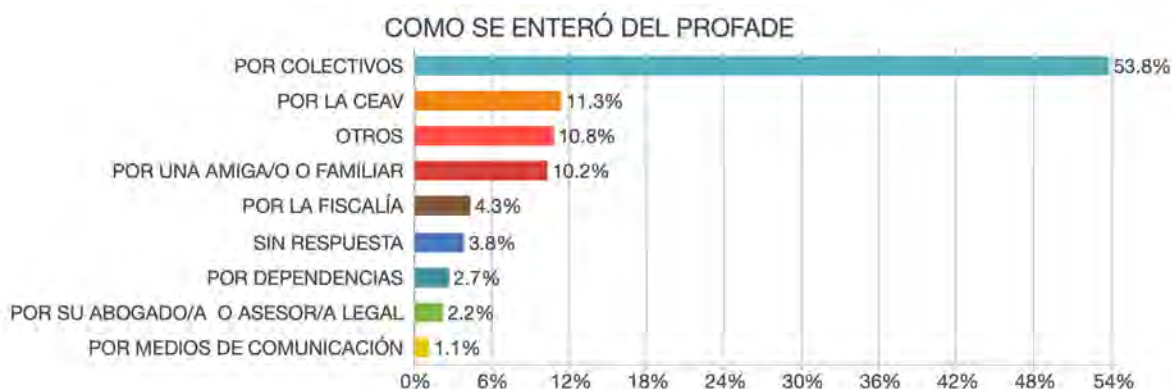


Gráfica n.16. Porcentaje de beneficiarios que conocen el PROFADE.

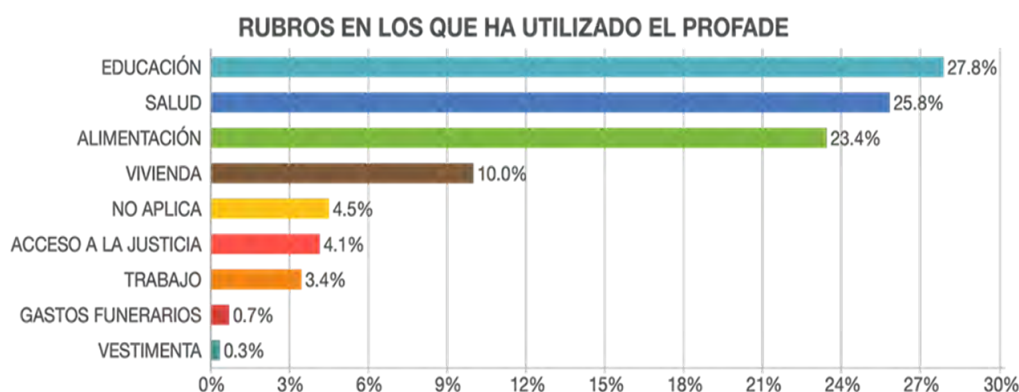
HA OBTENIDO ALGÚN APOYO POR PARTE DEL PROFADE



Gráfica n. 17. Porcentaje de beneficiarios que ha recibido apoyo por parte del PROFADE.



Gráfica n.18. Forma en la que se enteró del PROFADE.



Gráfica n. 19. Rubros en los que ha utilizado el PROFADO.

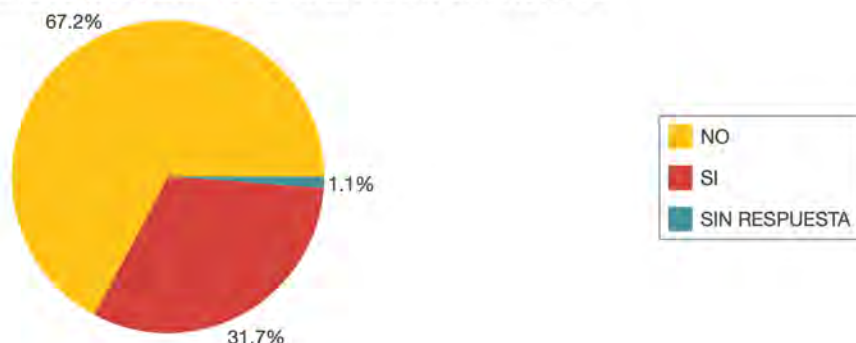
El 14.5% de las familias que han declarado conocer el PROFADO se enteraron por los colectivos; el 11.3% por la CEAV y por otros medios el 9.1% (Gráfica n. 20).



Gráfica n. 20 Por qué medio se enteró de las reglas de operación de PROFADO.

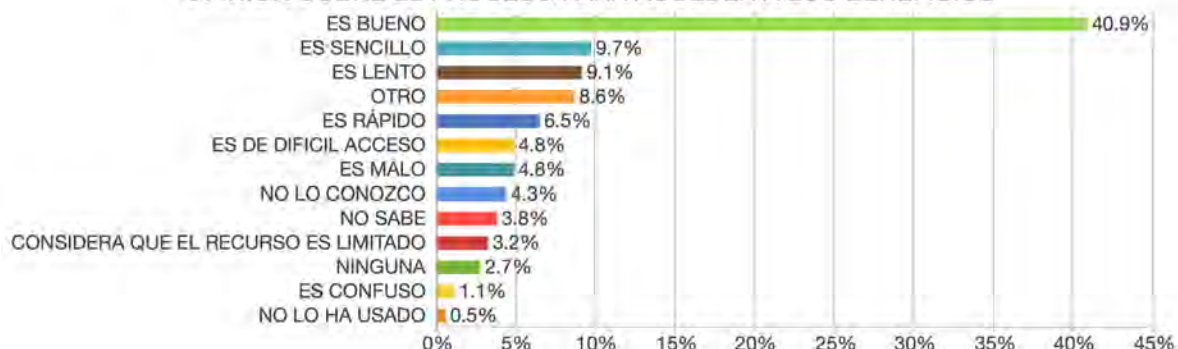
El 67% dijo no conocer más sobre su operación (y en particular las Reglas de Operación del PROFADO) (Gráfica n. 21) y poco más de la mitad de la muestra (57.8%) señala que el proceso para acceder al Programa es bueno, sencillo y rápido (Gráfica n. 22).

CONOCE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROFADE



Gráfica n. 21. Conoce las reglas de operación de PROFADE.

OPINIÓN SOBRE EL PROCESO PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS



Gráfica n. 22. Opinión sobre el proceso para acceder a los beneficios de PROFADE.

Las sugerencias más mencionadas para optimizar el proceso de acceso al PROFADE han sido: mejorar la atención proporcionada por parte de la CEAV Coahuila; fortalecer el proceso de seguimiento de las solicitudes; garantizarle mayor agilidad; proporcionar más información; y tener más regularidad en los apoyos. El 75% de las personas entrevistada señala que la CEAV le brinda información cuando es requerida respecto a los beneficios del PROFADE (Gráfica n. 23).

OPINIÓN SOBRE LA FORMA DE INFORMAR DE LA CEAV



Gráfica n. 23 Opinión sobre la forma de informar de la CEAV.

Las ventajas del PROFADE más mencionadas por las personas entrevistadas son: apoyo emergente para las necesidades (48%) y apoyo económico (20.5%) (Gráfica n. 24). Por otro lado, las desventajas refieren a los recursos limitados, al tiempo que toma acceder a los recursos, a la falta de información y a los excesivos requisitos (Gráfica n. 25).



Gráfica n. 24. Ventajas del PROFADE.



Gráfica n. 25. Desventajas del PROFADE.

Entre las dificultades para acceder al Programa se mencionan: la imposibilidad de acceder a los apoyos (10.2%), el tiempo que tarda en llegar el mismo (9.7%), y también la escasez de los recursos del programa (Gráfica n. 26).



Gráfica n. 26. Conoce las reglas de operación de PROFADE.

Con referencia a las necesidades detectadas que actualmente no están siendo cubiertas por el PROFADE, la mayoría de las personas entrevistadas (54%) no ha mencionado ninguna en particular. Sin embargo, 21 familias (10%) destacan la necesidad de mayor apoyo económico, 14 (6.67%) solicitan más becas escolares, 12 (5.71%) solicitan más atención médica y convenios con instituciones de salud y 10 familias (4.76%) requieren convenios con instituciones de vivienda (véase Tabla n. 9)

NECESIDADES DE LA FAMILIA QUE NO ESTÉN SIENDO CUBIERTAS POR PROFADE		
	Segmentos	% porcentaje
NINGUNA	115	54.76
APOYO ECONÓMICO	21	10.00
BECAS ESCOLARES	14	6.67
ATENCIÓN MÉDICA/CONVENIOS CON INSTITUCIONES SALUD	12	5.71
CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO/INFONAVIT	10	4.76
OTRO	8	3.81
ASESORÍA LEGAL	8	3.81
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	7	3.33
MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL PROFADE	4	1.90
APOYO CON TRÁMITES DE EDUCACIÓN	4	1.90
CONVENIO CON PRESTADORES DE SERVICIOS	3	1.43
APOYO CON DOCUMENTOS OFICIALES	2	0.95
SEGUIMIENTO A DENUNCIA POR DESAPARICIÓN	2	0.95
TOTAL	210	100.00

Tabla n. 9. Necesidades de la familia que no estén siendo cubiertas por PROFADE.

Finalmente, las sugerencias que brindan para que el PROFADE llegue a más familias de personas desaparecidas son: difusión del programa en medios de comunicación (34.6%); en reuniones de colectivos (13.1%), mediante redes sociales (12.1%), en publicidad en fiscalías e instituciones públicas (5.6%), entre otras, como se percibe en la Gráfica n. 27.



Gráfica n. 27. Difusión del PROFAD E

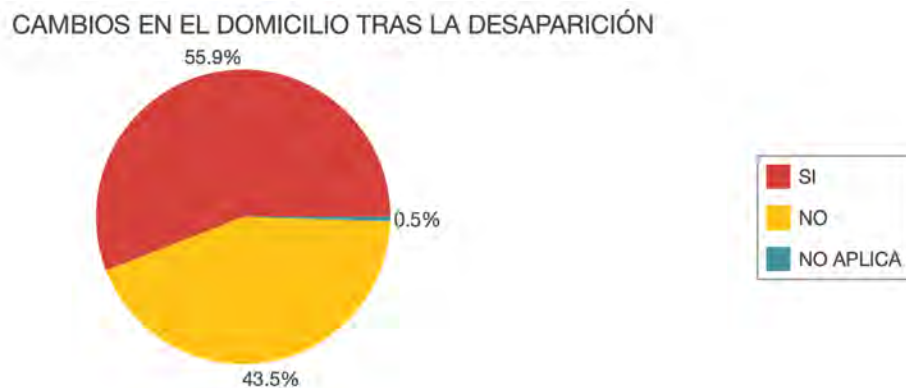
3. Situación de los derechos protegidos en el Decreto del PROFADE

3.1 Derecho a la vivienda

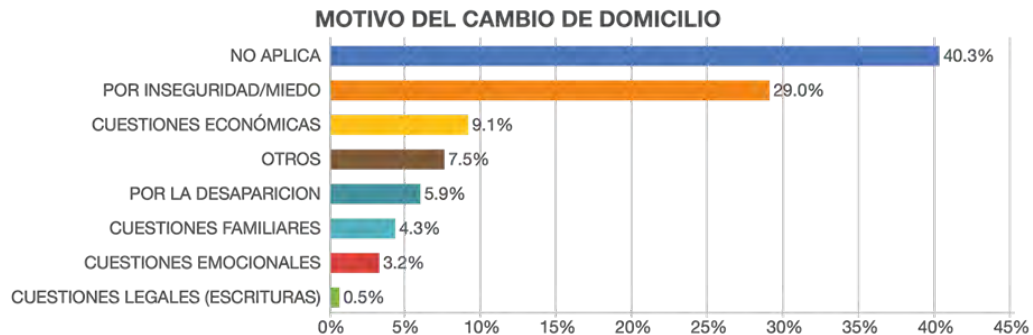
Este apartado aborda la situación del derecho a la vivienda de la persona desaparecida y sus familiares tratando cuestiones clave como la propiedad o posesión de la misma, las condiciones de vida de las familias, el menaje de casa, las necesidades de mantenimiento de la misma y las condiciones estructurales de vivienda del núcleo familiar.

[Cambio de domicilio]

El 55% de las personas entrevistadas cambió de domicilio tras la desaparición de su familiar (Gráfica n. 28). 54 familias (29%) cambiaron su domicilio por miedo e inseguridad, 17 familias (9.1%) por cuestiones económicas, mientras que 25 familias (5.9%) realizaron el cambio de domicilio debido a la desaparición y 9 familias (4.3%) por cuestiones familiares y 6 (3.2%) por cuestiones emocionales (Gráfica n. 29).



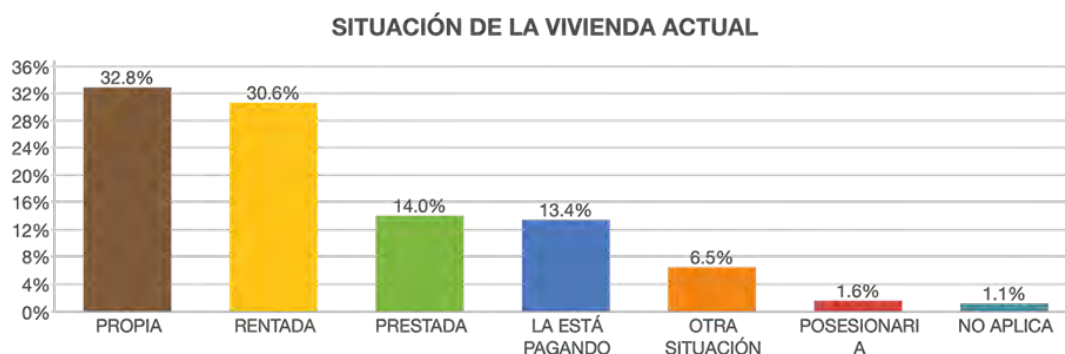
Gráfica n. 28. Cambios en el domicilio tras la desaparición.



Gráfica n. 29. Motivo del cambio de domicilio.

[Situación de la vivienda]

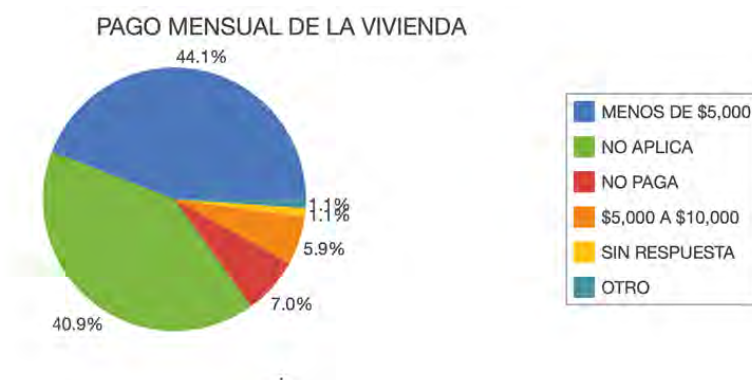
De las familias entrevistadas, 61 (32.8%) tienen vivienda propia, 56 (30.6%) pagan renta por su vivienda, 22 (13.4%), al momento de la entrevista, estaban pagando su casa, como puede observarse en la Gráfica n. 30.



Gráfica n. 30. Situación actual de la vivienda actual.

[Pago/deuda de la vivienda]

El pago mensual de la vivienda es menor a 5 mil pesos para el 44.1% de las familias entrevistadas, el 7% no paga, casi un 6% paga una cantidad de 5 mil a 10 mil pesos (Gráfica n. 31). En los casos en que la vivienda es propia, ésta se encuentra a nombre de un familiar (31.7%), a nombre de la persona entrevistada (24%) o bien situaciones diversas (22%) (Gráfica n. 32)

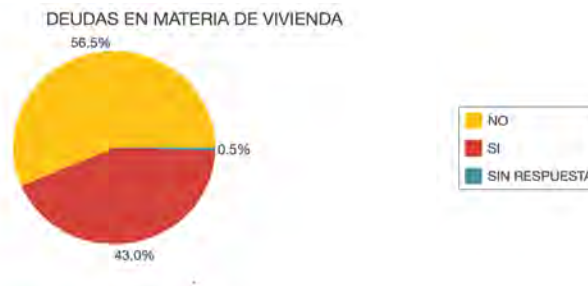


Gráfica n. 31. Pago mensual de la vivienda.



Gráfica n. 32. A nombre de quien está el domicilio.

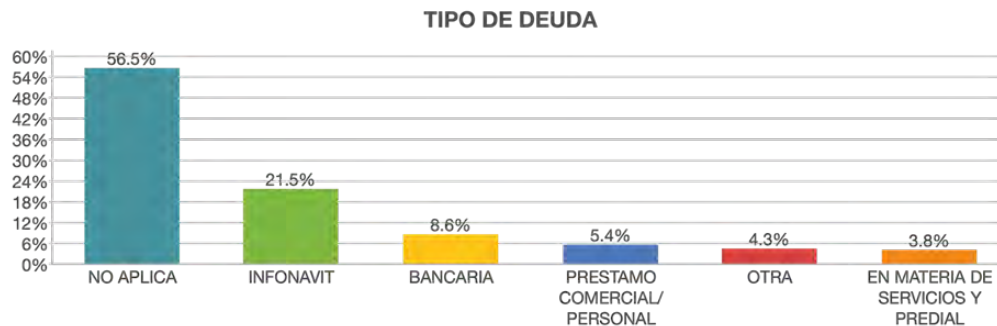
En materia de vivienda, el 56.5% de las familias no tiene deuda, mientras que del 43% que sí la tiene, el 22 % adquirió la deuda posterior a la desaparición, mientras que el 21% tenía la deuda antes de la desaparición de su familiar (Gráfica n. 33)



Gráfica n. 33 Deudas en materia de vivienda.

[Tipo de deuda]

El 21.5% de las familias entrevistadas tiene una deuda en vivienda con el INFONAVIT, el 8.6% con instituciones bancarias y el 5.4 % tiene deudas por otro tipo de préstamo comercial o personal y, finalmente, casi el 4% tiene otro tipo de deudas (Gráfica n. 34).



Gráfica n. 34 Tipo de deuda en materia de vivienda.

En los siguientes apartados se desplegará la información relativa a la situación en específico de los familiares del desaparecido y sus necesidades en materia de vivienda. Algunos de los criterios que se tomaron como base para el análisis fue investigar acerca de las condiciones en que viven las familias, por ejemplo, se preguntó sobre el número de personas que viven en la vivienda; el número de habitaciones, baños, los servicios con los que cuentan. También las condiciones de la vivienda respecto a que, si es vivienda propia, rentada, de un familiar o bien, se encuentra en hipoteca con algún banco o institución de vivienda como INFONAVIT.

El estudio señala diferencias se ven notablemente del sector urbano del rural, específicamente en las regiones Centro y Carbonífera, las condiciones de la vivienda varían pues son viviendas que no tienen los servicios básicos como baños o drenaje. Veamos los detalles.

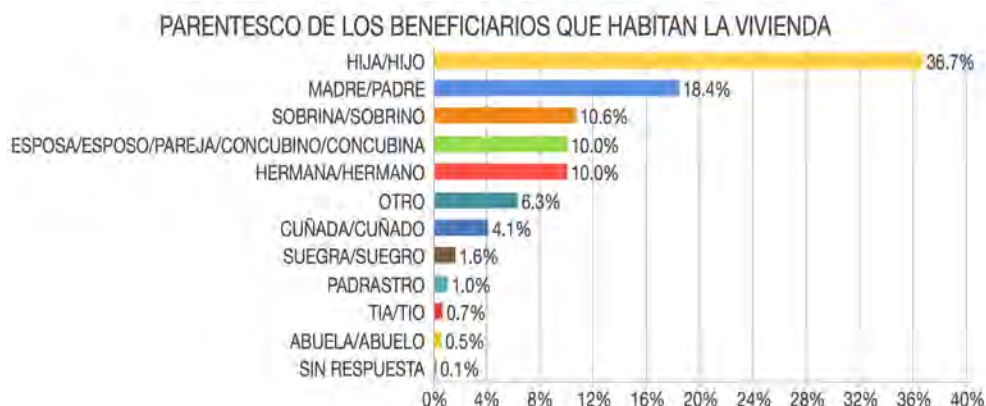
[Ocupación de la vivienda]

El promedio de habitantes de la vivienda es de 4 personas en el 21% de las familias entrevistadas, de 5 personas en el 18% de los casos, de 2 personas en el 17%, de 3 personas en el 16% y, finalmente, de 6 personas en el 10% de la muestra (Tabla n. 10).

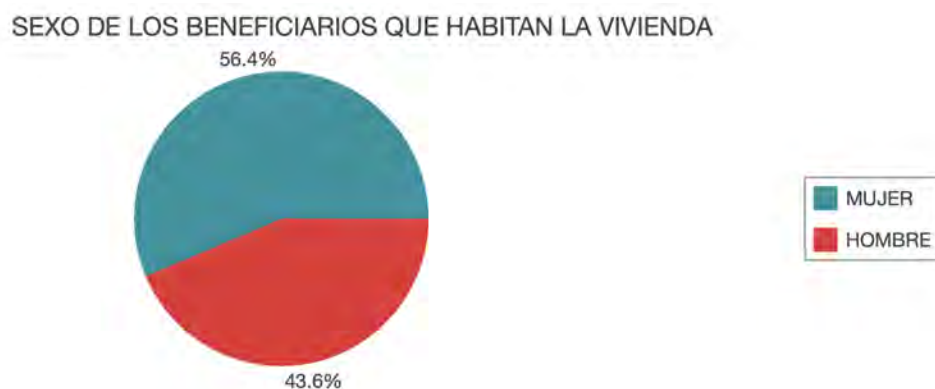
NÚMERO DE HABITANTES DE LA VIVIENDA		
	Segmentos	% porcentaje
4	39	20.97
5	35	18.82
2	33	17.74
3	30	16.13
6	20	10.75
1	11	5.91
9	7	3.76
7	5	2.69
8	4	2.15
10	2	1.08
TOTAL	186	100.00

Tabla n. 10. Número de habitantes de la vivienda.

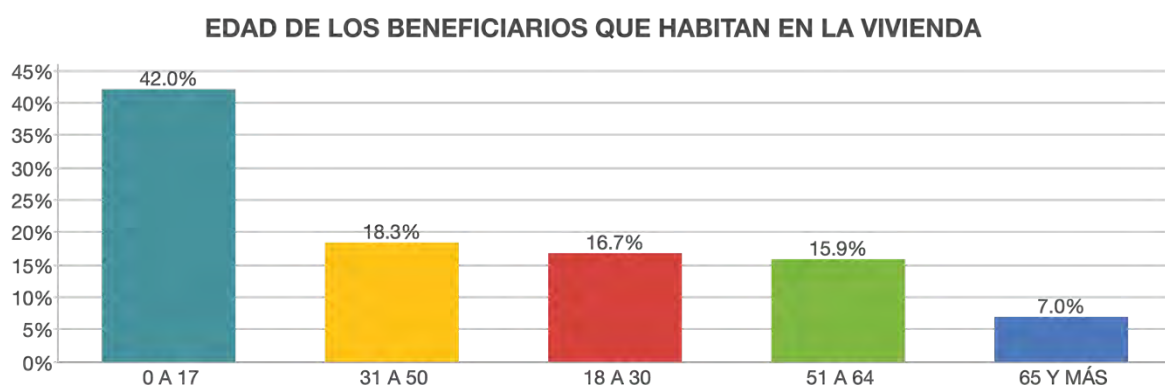
Respecto al parentesco de las personas que habitan las viviendas, se desprende que el 36.7% de los familiares de las personas desaparecidas son hijos/hijas; el 18.4% son madres/padres; el 10.6% son sobrinos/sobrinas; otro 10% son esposa/esposo/pareja y el 10% son los hermanos/as (Gráfica n. 35). De las personas que habitan las viviendas, el 56% de los habitantes son mujeres (Gráfica n. 36), de edad de 0 a 17 años en un 42% de las familias entrevistadas (Gráfica n. 37).



Gráfica n. 35. Parentesco de los beneficiarios que habitan la vivienda.



Gráfica n. 36. Sexo de los beneficiarios que habitan la vivienda.



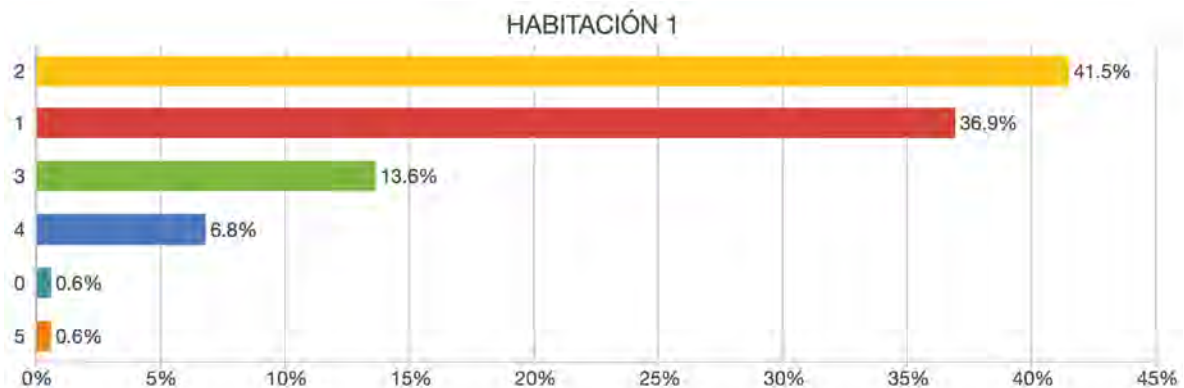
Gráfica n. 37. Edad de los beneficiarios que habitan la vivienda.

[Recámaras y servicios de la vivienda]

El 41% de las viviendas de las familias entrevistadas cuenta con 2 recámaras y el 40% tiene tres (Gráfica n. 38). En el 41% de los casos, duermen 2 personas por habitación, en el 36% de los casos duerme una sola persona y hay un porcentaje del 13% donde hay 3 personas que comparten la misma recámara (Gráfica n. 39).

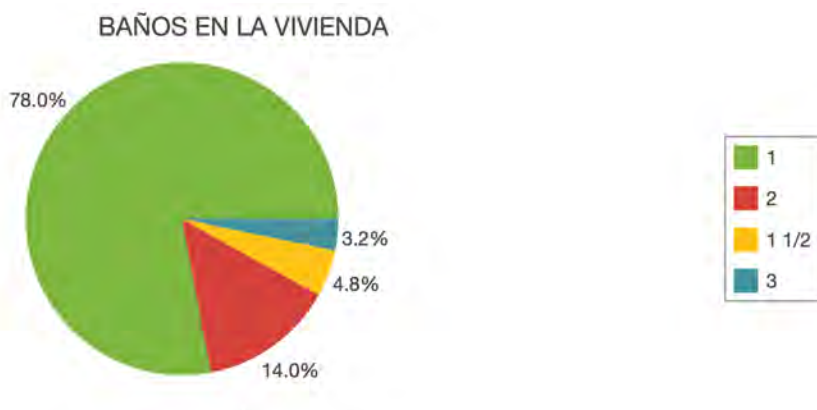


Gráfica n. 38. Número de recamadas en la vivienda.



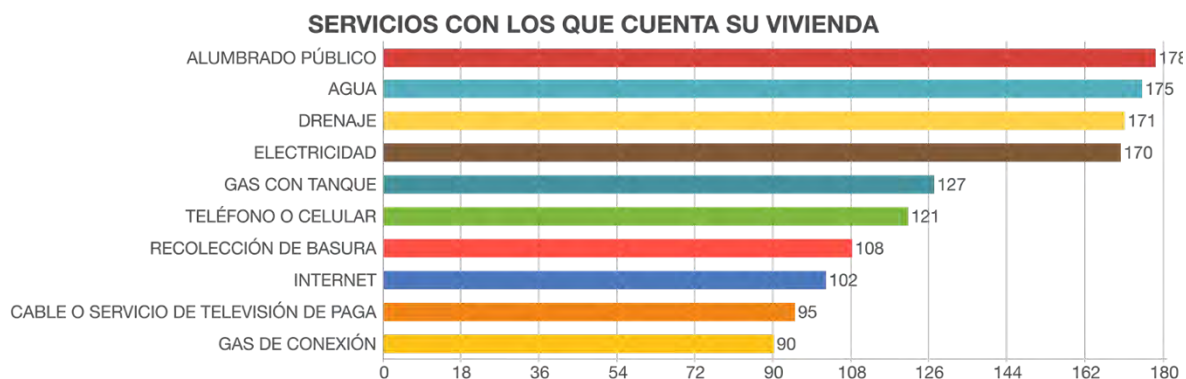
Gráfica n. 39. Número de personas que duermen por habitación.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), solo un 13% de las familias entrevistadas vive en situación de hacinamiento, es decir, más de 3 personas en una habitación. El 78% de las casas de las familias entrevistadas tiene 1 baño y el 14% de las casas tiene 2 baños (Gráfica n. 40).



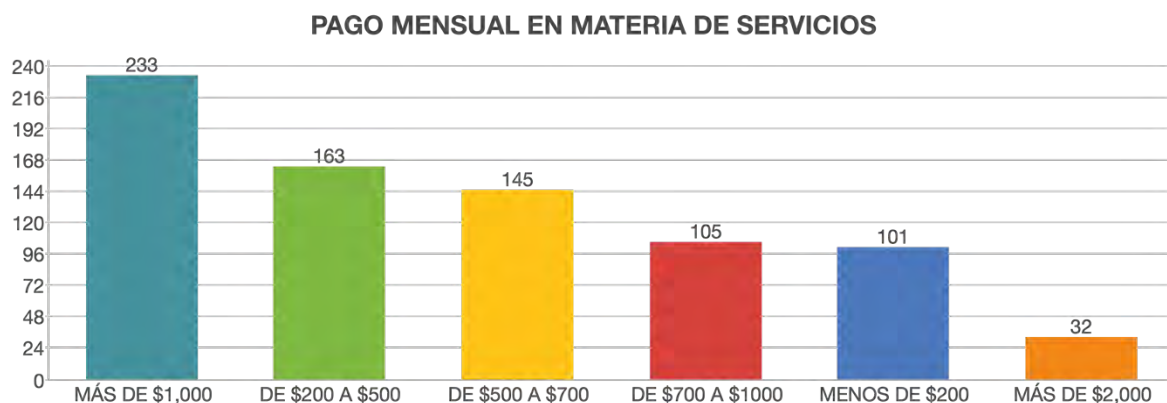
Gráfica n. 40. Número de baños en la vivienda.

La mayoría de las viviendas (13.3%) cuenta con servicios de alumbrado público (178 casas) y agua en el 13% de las viviendas (175 casas) (Gráfica n. 41).



Gráfica n. 41. Servicios con los que cuenta su vivienda.

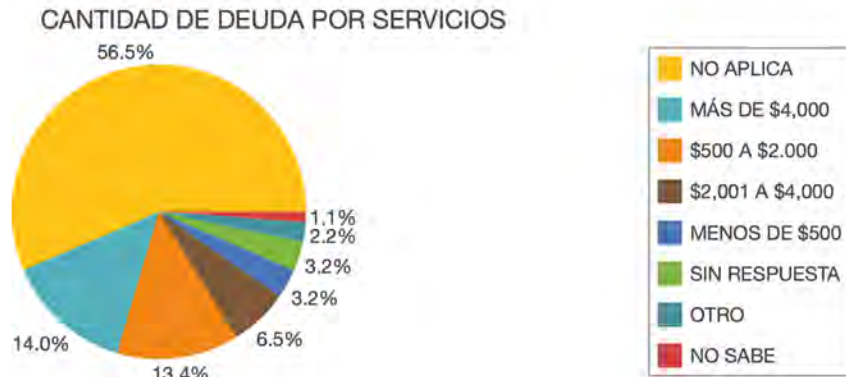
El gasto de los servicios básicos de las viviendas oscila alrededor de los mil pesos mensuales (30%) (Gráfica n. 42).



Gráfica n. 42. Pago mensual en materia de servicios.

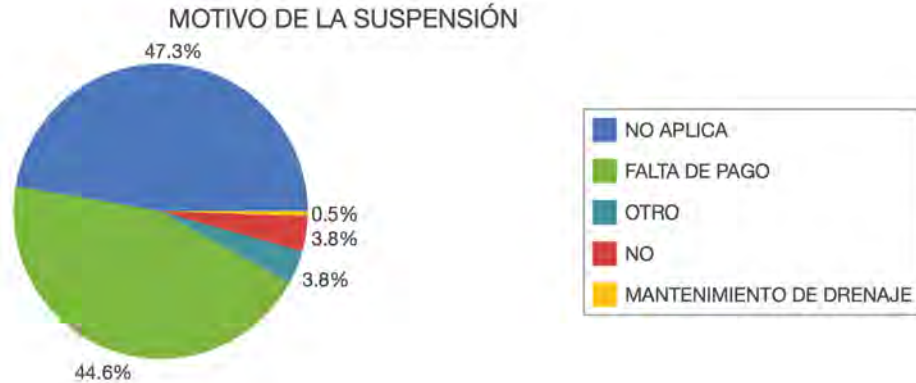
[Deudas y suspensión de servicios de la vivienda]

El 34% de las familias entrevistadas tienen deudas en materia de servicios, las cuales ascienden a más de 4 mil pesos en su mayoría (14%) (Gráfica n. 43).

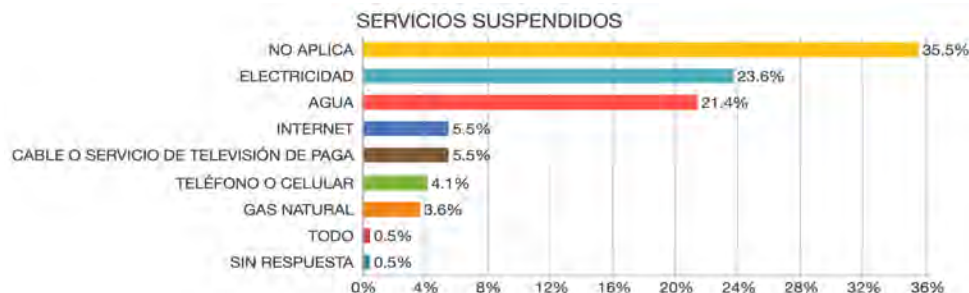


Gráfica n. 43. Cantidad de deuda por servicios.

El 48% de las familias ha tenido suspensión de servicios públicos por motivo de falta de pago (44%) (Gráfica n. 44), siendo la suspensión del servicio de electricidad el de mayor incidencia (23%) y ocupando la suspensión del servicio de agua en segundo lugar (21%) (Gráfica n. 45).



Gráfica n. 44. Motivo de la suspensión de servicios.



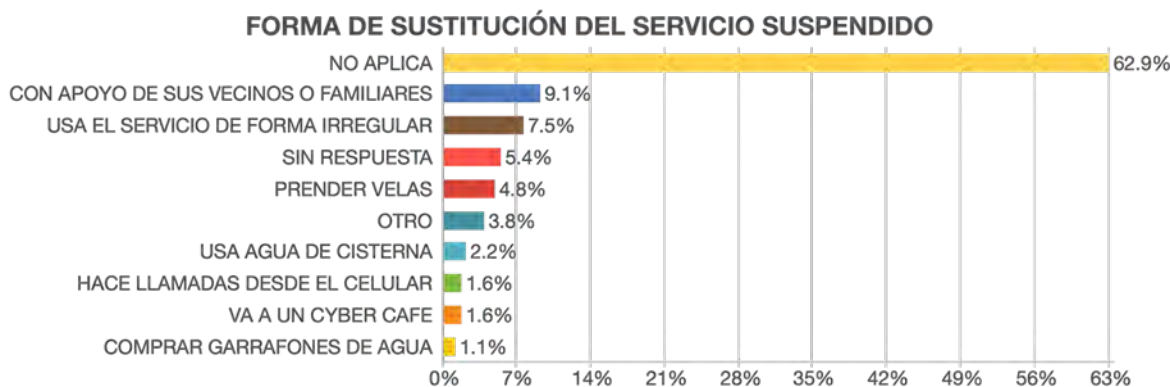
Gráfica n. 45. Servicios suspendidos.

La Tabla n. 11 señala que, de las 186 familias entrevistadas, 142 tienen o han tenido algún servicio suspendido. Por ejemplo, 52 (23.6%) les han suspendido el servicio eléctrico, 47 familias (21.6%) les han suspendido en alguna ocasión el servicio de agua, como se aprecia en la tabla siguiente:

SERVICIOS SUSPENDIDOS		
	Segmentos	% porcentaje
NO APLICA	78	35.45
ELECTRICIDAD	52	23.64
AGUA	47	21.36
INTERNET	12	5.45
CABLE O SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	12	5.45
TELÉFONO O CELULAR	9	4.09
GAS NATURAL	8	3.64
TODO	1	0.45
SIN RESPUESTA	1	0.45
TOTAL	220	100.00

Tabla n. 11. Servicios suspendidos.

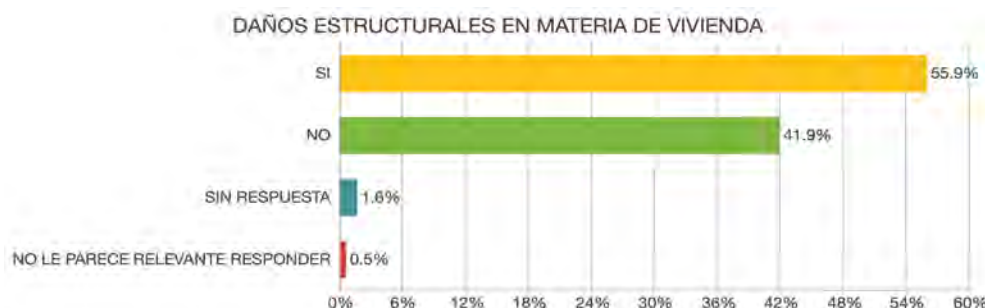
Al explorar sobre las formas de reactivar los servicios suspendidos, las personas entrevistadas refieren que han podido hacerlo gracias al apoyo de sus vecinos o familiares (9.1%), mientras que el 7.5% refiere que hace uso del servicio de forma irregular, entre los más mencionados (Gráfica n. 46).



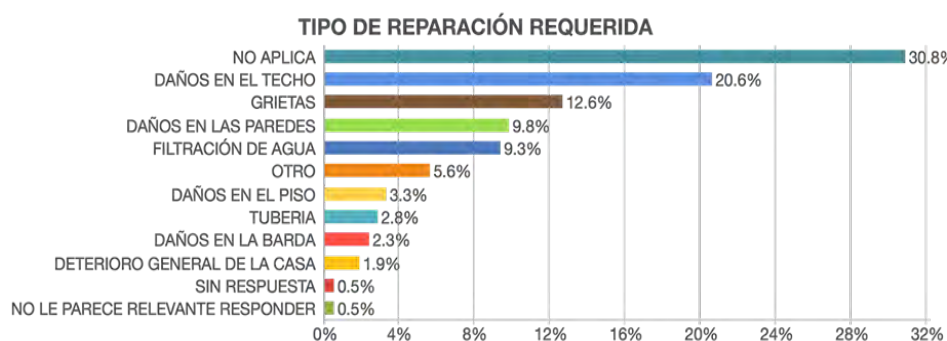
Gráfica n. 46. Forma de sustitución del servicio suspendido.

[Daños en la vivienda]

Casi el 56% de las familias señala que su vivienda tiene daños estructurales (como daños en el techo, grietas y otros) (Gráfica n. 47 y n. 48).



Gráfica n. 47. Daños estructurales en materia de vivienda.



Gráfica n. 48. Tipo de reparación requerida.

La mayoría no sabe el costo de estas reparaciones y el 8% señala que el costo sería de 5 mil a 10 mil pesos (Gráfica n. 49).



Gráfica n. 49. Costo de la reparación.

El 61% de las viviendas requiere reparaciones menores como de electricidad, carpintería, plomería, etc. (Gráfica n. 50)



Gráfica n. 50. Necesidad de reparaciones menores.

Los costos de las reparaciones menores oscila entre los 5 mil pesos, aunque el 27.4% de las personas entrevistadas mencionan que desconocen el costo de estas reparaciones (Gráfica n. 51).



Gráfica n. 51 Costo de la reparación menor.

El 72% de las viviendas requiere algún tipo de mantenimiento, como impermeabilización, pintura, a las paredes y techos (Gráfica n. 52). El tipo de mantenimiento que más se solicita es la impermeabilización (47.7%) (Gráfica n. 53). La mayoría no conoce el costo de esto, pero el 27% señala que podría ser más de 1, 500 pesos (Gráfica n. 54).



Gráfica n. 52. Requiere mantenimiento.



Gráfica n. 53. Tipo de mantenimiento requerido.



Gráfica n. 54. Costo del mantenimiento.

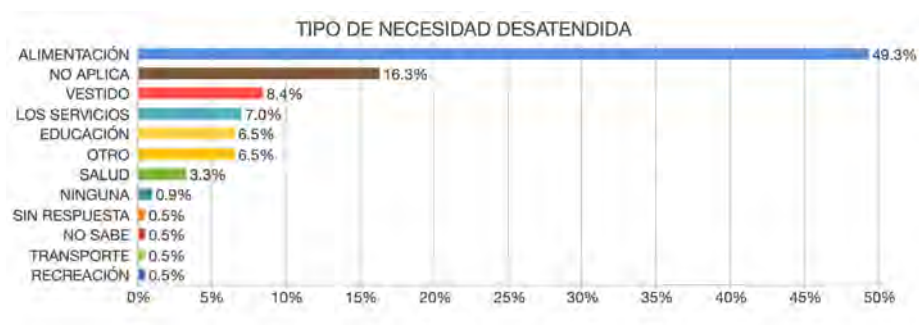
[Menaje de la vivienda]

Casi la mitad de las familias entrevistadas cuenta con un menaje intermedio de vivienda, es decir, cuenta con cama, mesa, sillas, estufa (básico), lavadora y televisión (intermedio). (Gráfica n. 55).



Gráfica n. 55. Menaje de la vivienda.

La necesidad primaria que las familias desatienden para cubrir los gastos de la vivienda (como pago de servicios, renta, hipoteca u otros) es la alimentación: más del 66% de las familias señala que ha tenido que vender o empeñar un bien para cubrir estas necesidades (Gráfica n. 56 y n. 57).



Gráfica n. 56. Tipo de necesidad desatendida.



Gráfica n. 57. Ha empeñado o vendido algún bien.

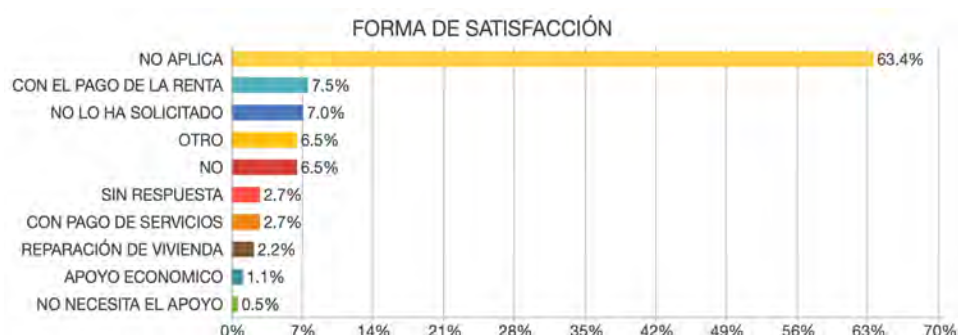
[El apoyo del PROFADE a la vivienda]

El 82.3% de los familiares de la persona desaparecida señala que el PROFADE no le ayuda a cubrir sus necesidades en tema de vivienda. Al contrario, solo el 15.6% señala que

que el PROFADE ayuda a satisfacer tales necesidades (Gráfica n. 58), como por ejemplo, en el pago de la renta (7.5%) (Gráfica n. 59).



Gráfica n. 58. PROFADE ayuda a satisfacer necesidades de vivienda.



Gráfica n. 59. Forma de satisfacción de las necesidades.

La mayoría de las familias indica que las necesidades en tema de vivienda se podrían satisfacer con apoyo económico (50%), con el mantenimiento de la casa, con apoyo legal en materia de vivienda, apoyo con el INFONAVIT y asesoría en general sobre la vivienda conforme a los porcentajes en la Gráfica n. 60.

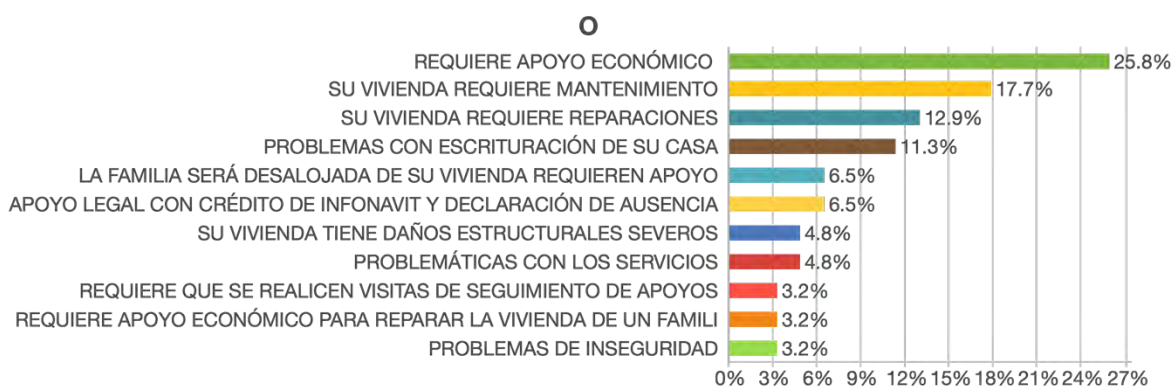


Gráfica n. 60. Forma de satisfacción de las necesidades en materia de vivienda.

[Observaciones generales en materia de vivienda]

Uno de los datos más significativos que arrojó el estudio es el hallazgo respecto a las condiciones de mantenimiento de las viviendas de las familias de las personas desaparecidas. Ya que demuestra que 62 de las 186 familias encuestadas requieren algún tipo de apoyo en este rubro. Por ejemplo, la mayoría requiere apoyo económico (25.8%) porque viven en casa de renta o prestadas o en supuestos donde viven con un familiar y requieren aportar a la economía de la casa.

Por otro lado, el tema del mantenimiento también es significativo ya sea para daños estructurales o daños menores. Y el tema del INFONAVIT es recurrente para aquellos que tienen una deuda con este organismo público pues las familias requieren asesoría legal, apoyo en los trámites (Gráfica n. 61).



Gráfica n. 61. Observaciones en materia de vivienda.

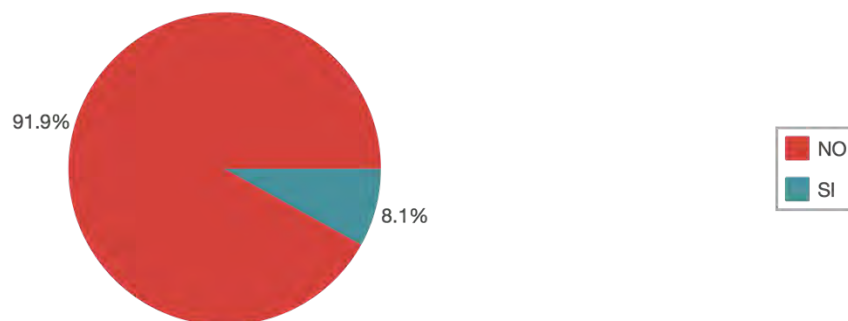
3.2 Derecho a la Educación

Este rubro arroja información sobre necesidades y problemas del núcleo familiar de la persona desaparecida en materia educativa.

[Nivel educativo de la persona desaparecida]

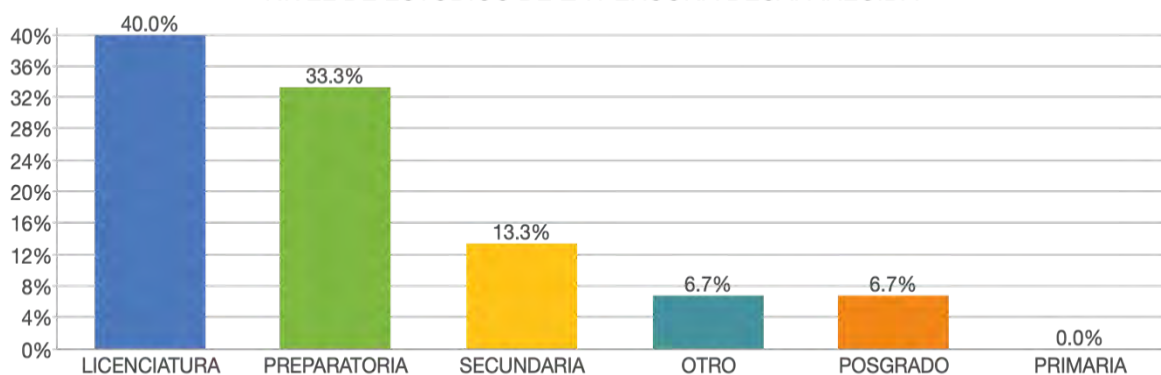
El 91.9% de las personas desaparecidas no se encontraba estudiando al momento de la desaparición (Gráfica n. 62). Esto se explica porque el 40% contaba con estudios de licenciatura, el 33% con preparatoria y el 13% de secundaria (Gráfica n. 63). La gran mayoría (66.7%) hizo sus estudios en escuelas públicas (Gráfica n. 64).

LA PERSONA DESAPARECIDA ESTUDIABA EN EL MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN



Gráfica n. 62. La persona desaparecida estudiaba en el momento de la desaparición.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA



Gráfica n. 63. Nivel de estudios de la persona desaparecida.

INSTITUCIÓN DE ESTUDIO DE LA PERSONA DESAPARECIDA



Gráfica n. 64. Institución de estudio de la persona desaparecida.

Estos datos reflejan varios aspectos a señalar: la mayoría contaba con un trabajo remunerado promedio y era cabezas de familia; por otro lado, tanto el 33% más el 13% son

de personas con trabajos de bajo sueldo o en el sector informal, igualmente hombres cabezas de familia.

Estos datos reflejan varios aspectos a señalar: la mayoría contaba con un trabajo remunerado promedio y era cabezas de familia; por otro lado, tanto el 33% más el 13% son de personas con trabajos de bajo sueldo o en el sector informal, igualmente hombres cabezas de familia.

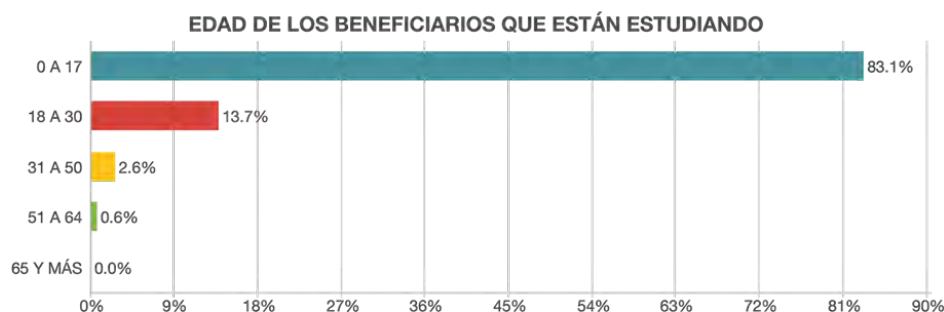
[Nivel educativo, edad y parentesco de los familiares de la personas desaparecidas]

El 32.2% de los familiares de la persona desaparecida estudia primaria, el 25.1% estudia secundaria, mientras que el 18.57% se encuentra actualmente estudiando la preparatoria (véase Tabla n. 12).

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS HABITANTES DEL DOMICILIO		
	Segmentos	% porcentaje
PRIMARIA	113	32.29
SECUNDARIA	88	25.14
PREPARATORIA	65	18.57
PREESCOLAR	37	10.57
LICENCIATURA	24	6.86
OTRO	11	3.14
SIN RESPUESTA	9	2.57
POSGRADO	2	0.57
INGENIERIA	1	0.29
TOTAL	350	100.00

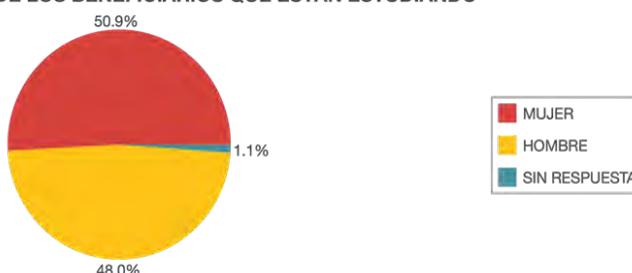
Tabla n. 12. Nivel de estudios de los habitantes del domicilio.

El 83% de los familiares que se encuentran estudiando tienen de 0 a 17 años (Gráfica n. 65). De los cuales el 51% son mujeres y 49% hombres (Gráfica n. 66).



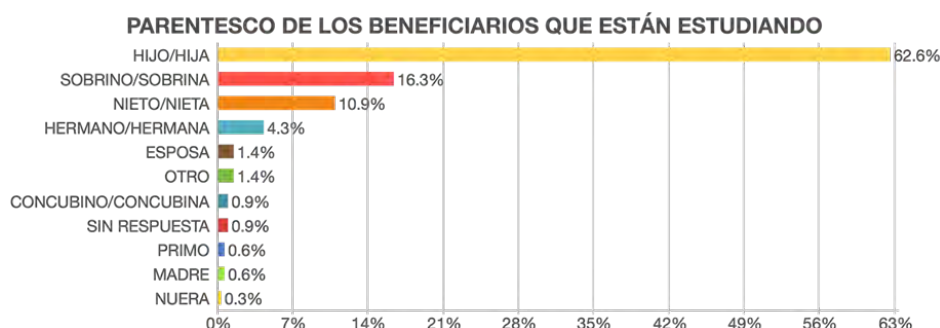
Gráfica n. 65. Edad de los beneficiarios que están estudiando.

SEXO DE LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÁN ESTUDIANDO



Gráfica n. 66. Sexo de los beneficiarios que están estudiando.

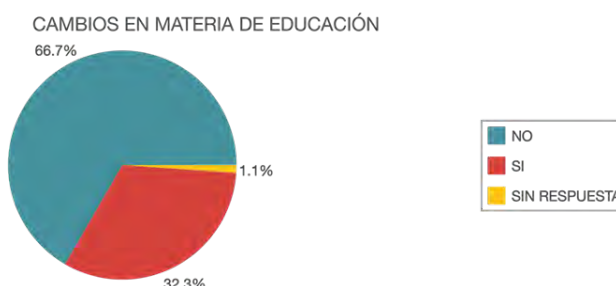
Al respecto del parentesco de los familiares que actualmente se encuentran estudiando, el 62.2% son hijos/hijas de la persona desaparecida, mientras que el 16.3% son sobrinos/sobrinas (Gráfica n. 67).



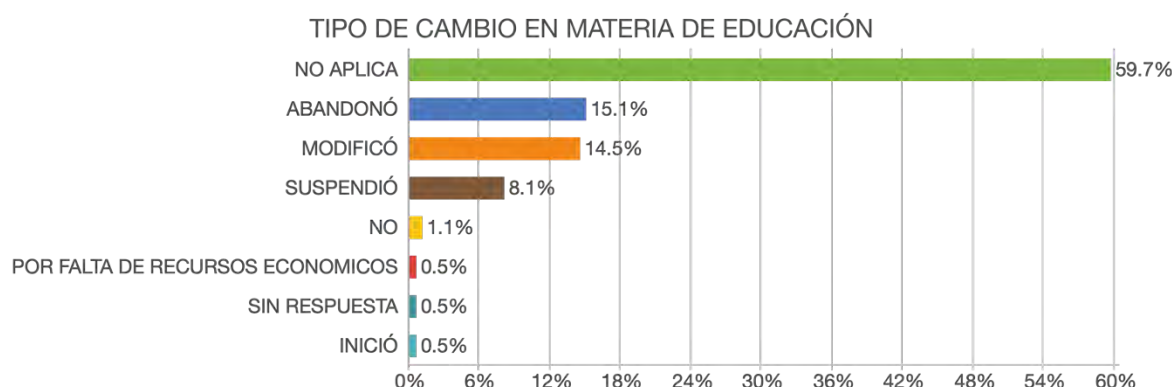
Gráfica n. 67. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando.

[Cambios en la institución educativa a partir de la desaparición]

El 66% de los entrevistados señaló que no tuvo cambios de escuela a partir de la desaparición de su familiar. Sin embargo, en el 66.7% de las familias se dieron cambios (Gráfica n. 68), los cuales consistieron en abandono, modificación o suspensión de sus estudios (Gráfica n. 69).

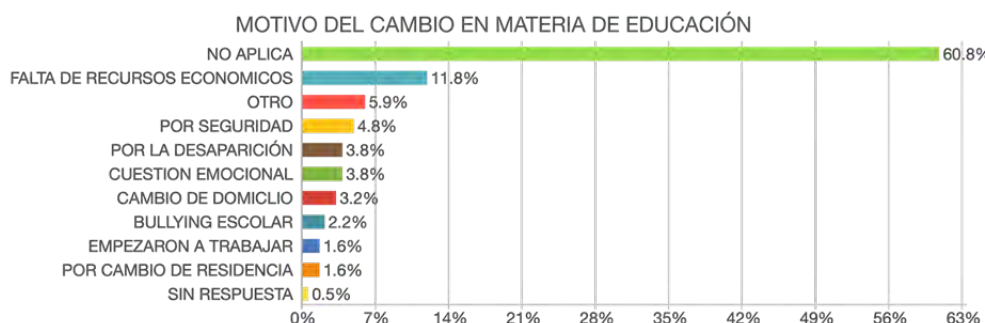


Gráfica n. 68. Cambios en materia de educación.



Gráfica n. 69. Tipo de cambio en materia de educación.

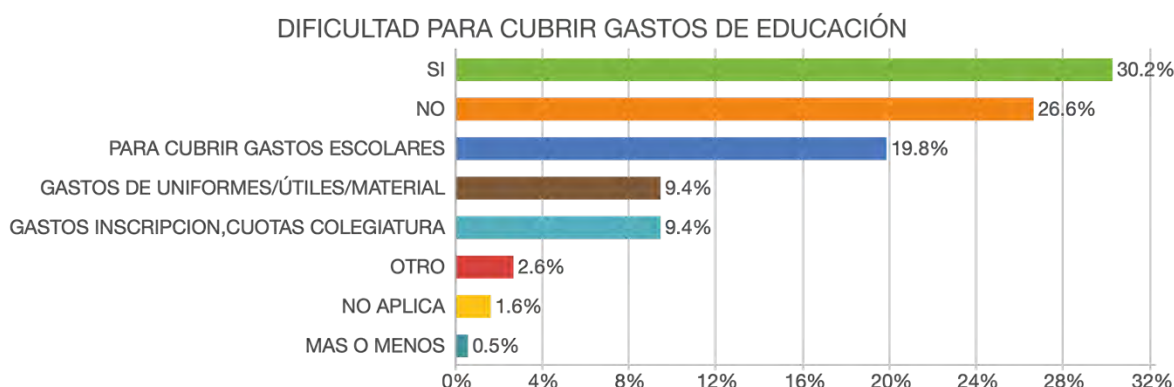
Los motivos de este cambio en materia educativa son principalmente económicos (11.8%), pero también han cambiado de lugar de estudios por inseguridad, por desplazamiento interno o externo, por discriminación o motivos emocionales, entre los más mencionados (Gráfica n. 70).



Gráfica n. 70. Motivo del cambio en materia de educación.

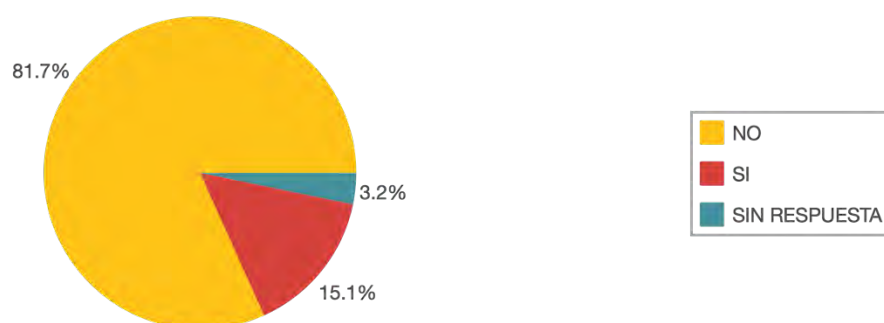
[Dificultades en materia educativa]

El 30.2% de los entrevistados señala que tiene dificultades para cubrir los gastos en educación: inscripciones, útiles escolares, materiales, entre otros (Gráfica n. 71). Así mismo, el 81.7% declara no haber recibido ningún tipo de ayuda (Gráfica n. 72).



Gráfica n. 71. Dificultad para cubrir gastos de educación.

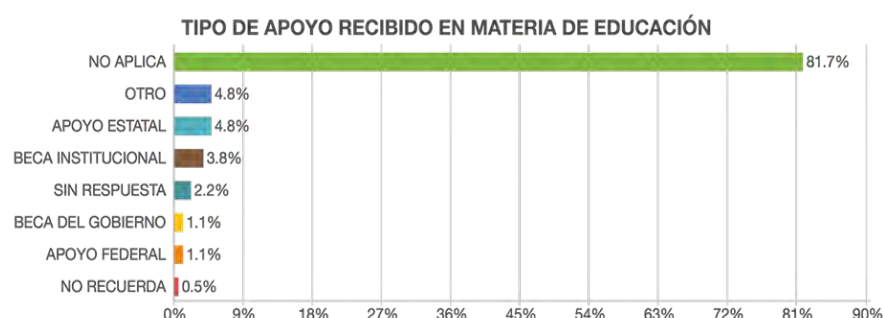
APOYO RECIBIDO EN MATERIA DE EDUCACIÓN



Gráfica n. 72. Apoyo recibido en materia de educación.

[Apoyos en materia educación]

Al respecto de las familias que, si han recibido apoyo en materia de educación, el 4.8% de las familias entrevistadas ha recibido un apoyo de origen estatal, el 3.8% ha recibido una beca institucional y son mínimos los porcentajes relacionados con las becas del Gobierno o apoyos de tipo federal (Gráfica n. 73).



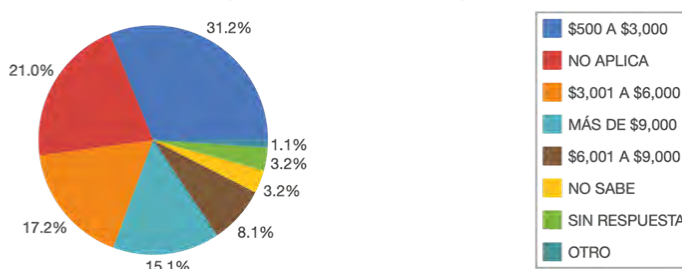
Gráfica n. 73. Tipo de apoyo recibido en materia de educación.

[Gastos en materia educativa]

Con respecto a los gastos realizados por las familias entrevistadas en materia educativa, se identifican dos rubros diferentes: por un lado, el pago de inscripciones, cuotas, gastos de titulación; y, por otro lado, los gastos al año en materiales, uniformes y otros gastos corrientes durante los estudios.

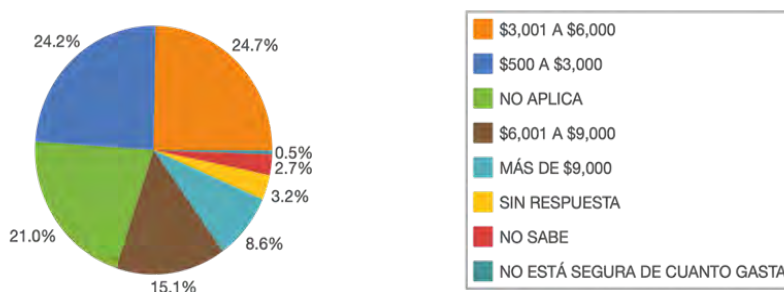
En ambos rubros el gasto anual asciende hasta los 3 mil pesos en un 31% de familias entrevistadas, hasta 6 mil pesos en el 17% de las familias y más de 9 mil pesos en un 15% de las familias (Gráfica n. 74 y n. 75).

GASTO ANUAL EN INSCRIPCIONES, CUOTAS VOLUNTARIAS, TITULACIÓN



Gráfica n. 74. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias, titulación.

GASTO APROXIMADO ANUAL EN ÚTILES, MATERIAL Y/O UNIFORMES

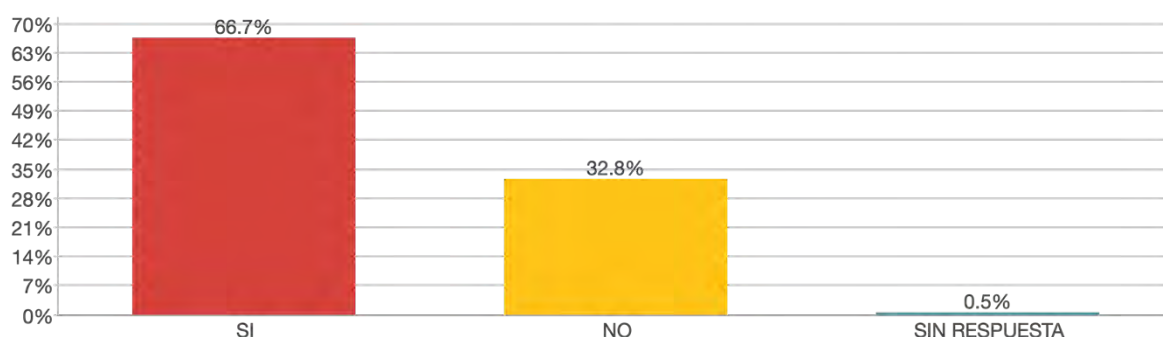


Gráfica n. 75. Gasto anual en útiles, material y/o uniformes.

[Problemas de aprendizaje]

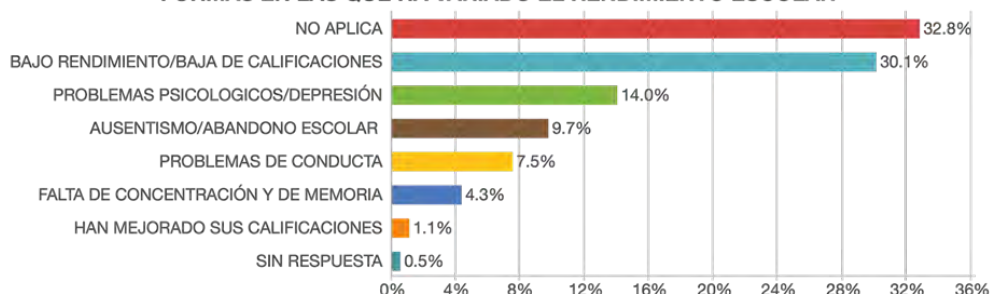
El 67% de las familias entrevistadas señala que ha variado el rendimiento escolar de los menores que estudian tras la desaparición de su familiar (Gráfica n. 76). Entre los problemas derivados de la desaparición destaca el bajo rendimiento escolar (30%) problemas psicológicos/depresión (14%); deserción (10%), mala conducta (7%) (Gráfica n. 77).

HA VARIADO EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE ALGÚN FAMILIAR TRAS LA DESAPARICIÓN



Gráfica n. 76. Ha variado el rendimiento escolar de algún familiar tras la desaparición.

FORMAS EN LAS QUE HA VARIADO EL RENDIMIENTO ESCOLAR

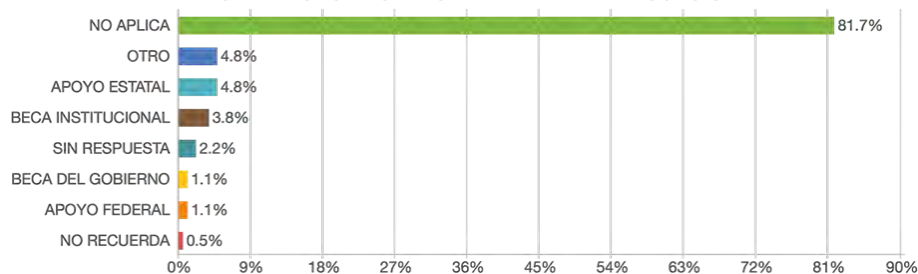


Gráfica n. 77. Formas en las que ha variado el rendimiento escolar.

[El apoyo del PROFADE a la educación]

Aparece un dato a simple vista contradictorio con la información presentada antes. El 81.7% de las personas entrevistadas refieren que no han recibido apoyos en materia de educación (Gráfica n. 78), sin embargo, cuando se le preguntó a las familias en qué rubros han recibido ayuda del PROFADE los tres más mencionados fueron: educación, salud y alimentación (Gráfica n. 79).

TIPO DE APOYO RECIBIDO EN MATERIA DE EDUCACIÓN

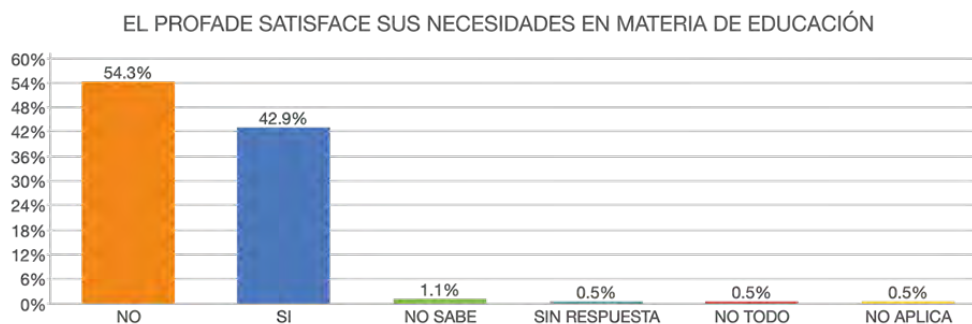


Gráfica n. 78. Tipo de apoyo recibido en materia de educación.



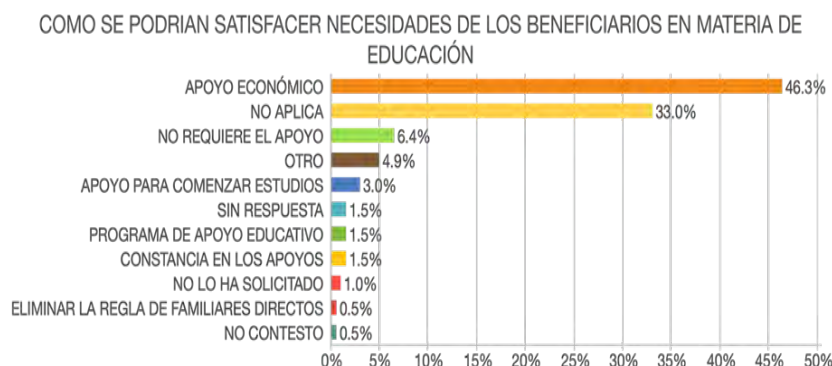
Gráfica n. 79. Apoyos que ha recibido por parte de PROFADE en materia de educación.

Más de la mitad de las familias (54.3%) contestó que el PROFADE no satisface sus necesidades en materia educativa, a pesar de haber señalado antes, que es uno de los rubros en los que más ha recibido apoyo (Gráfica n. 80). La explicación se encuentra en que las familias han recibido apoyos en educación, pero mencionan que sólo una vez, en 2017, cuando inició el Programa, pero después la ayuda no fue continua.



Gráfica n. 80. El PROFADE satisface sus necesidades en materia de educación.

¿Cómo podría ayudarle el PROFADE? Las acciones que señalan las familias señalan que requieren ayuda económica (46.3%), apoyo para comenzar o retomar los estudios, constancia en los apoyos, entre otros, como se aprecia en la Gráfica n. 81.



Gráfica n. 81. Como se podrían satisfacer las necesidades de los beneficiarios en materia de educación.

3.3 Derecho al Trabajo

Este rubro arroja información sobre necesidades y problemas del núcleo familiar de la persona desaparecida en materia de trabajo/empleo.

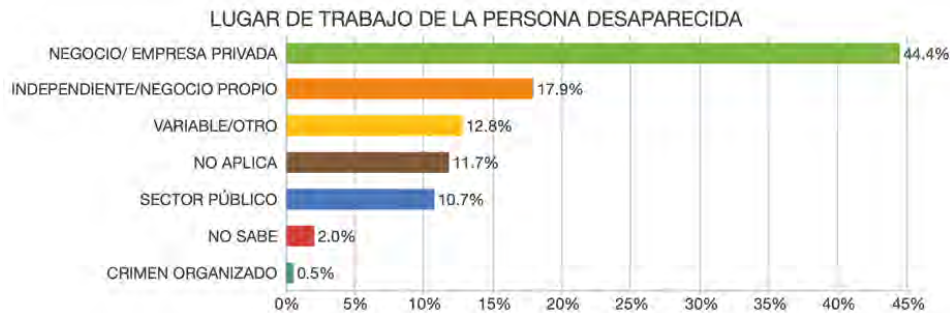
[Situación laboral de la persona desaparecida]

El 87.9% de las personas desaparecidas tenían un empleo al momento de la desaparición. Un 60% eran empleados y un 27% independientes o con negocio propio (Gráfica n. 82).



Gráfica n 82. La persona desaparecida trabajaba.

De los empleados, más del 44.4% eran de la iniciativa privada y el 10.7% en el sector público. El primer dato refleja otro aspecto ya tratado en materia de salud, es decir, contaban con las prestaciones sociales en materia de atención médica ya sea del IMSS o del ISSSTE, la cual fue suspendida al momento de la desaparición (Gráfica n. 83).

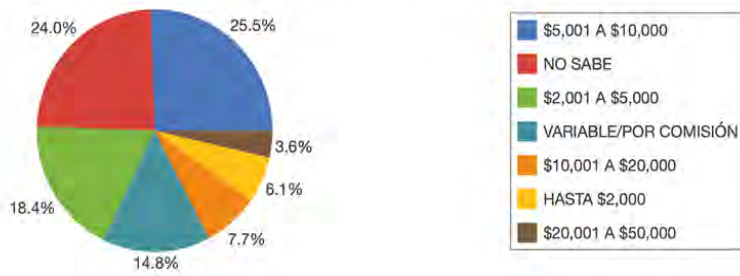


Gráfica n. 83. Lugar de trabajo de la persona desaparecida.

[Sueldos y salarios]

En el 25.5% de los casos el sueldo mensual de la persona desaparecida era de entre 5,000 mil a 10,000 pesos mensuales, mientras que el 24% de las personas entrevistadas refirieron no conocer el sueldo de su familiar desaparecido (Gráfica n. 84).

SUELDO MENSUAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA



S
Gráfica n. 84. Sueldo mensual de la persona desaparecida.

Las prestaciones sociales con las que contaba la persona desaparecida son del IMSS (24.5%) o del ISSSTE (5.6%), aunque hay un 12% que no contestó porque no tiene conocimiento de la situación laboral de su familiar (Gráfica n. 85).

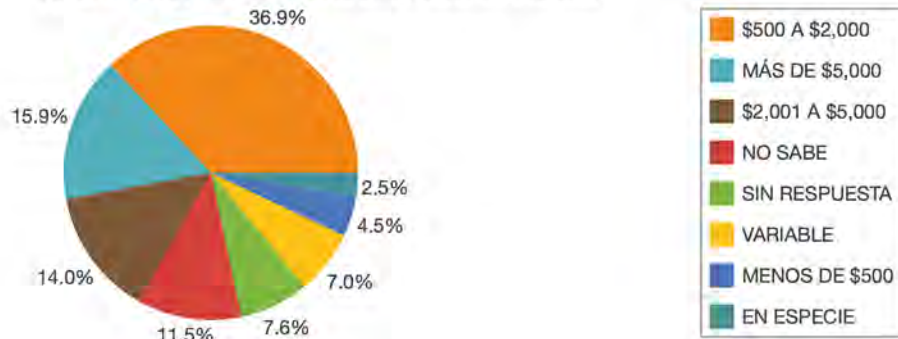


Gráfica n. 85. Prestaciones con las que contaba la persona desaparecida.

[Aportación económica a la familia]

Más del 70% de las personas desaparecidas aportaban al sostenimiento económico de la familia. El 36.9% aportaba de \$500 a \$2000 mil pesos, mientras que en el 15.9% de las familias aportaba más de \$5000 mil pesos (Gráfica n. 86).

APORTACIÓN DE LA PERSONA DESAPARECIDA

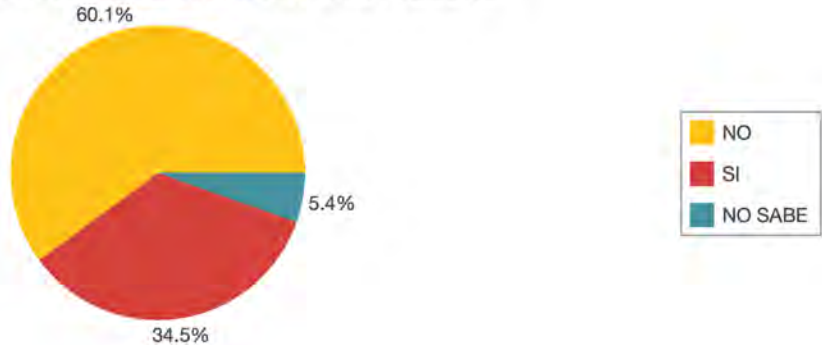


Gráfica n. 86. Aportación de la persona desaparecida.

[Deudas de la persona desaparecida]

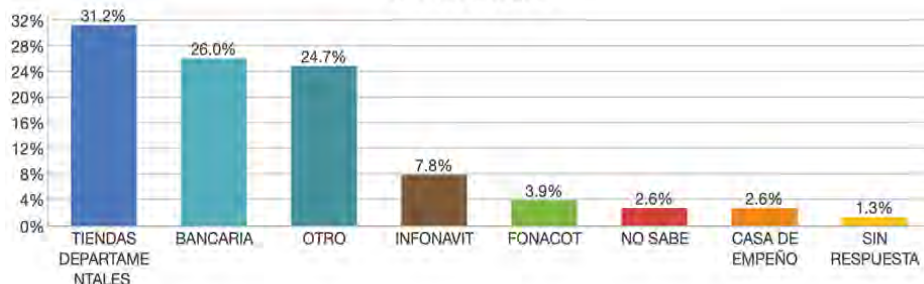
Las persona entrevistadas refieren que el 60% de las personas desaparecidas de la muestra dijo no tenían ninguna deuda al momento de la desaparición (Gráfica n. 87) . Por lo que respecta al 40% que, si tienen deudas, señalaron que eran de tipo comerciales o departamentales (31.2%), bancarias (26%), entre otras (Gráfica n. 88).

PERSONA DESAPARECIDA TENIA DEUDAS



Gráfica n. 87. La persona desaparecida tenía deudas.

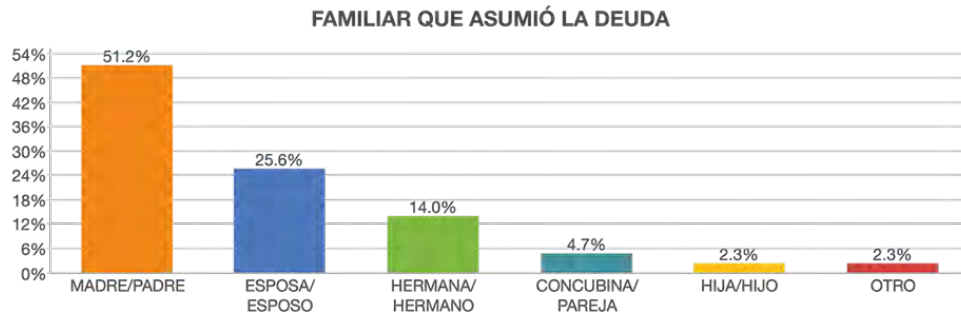
TIPO DE DEUDAS



Gráfica n. 88. Tipo de deudas.

[Destino de las deudas]

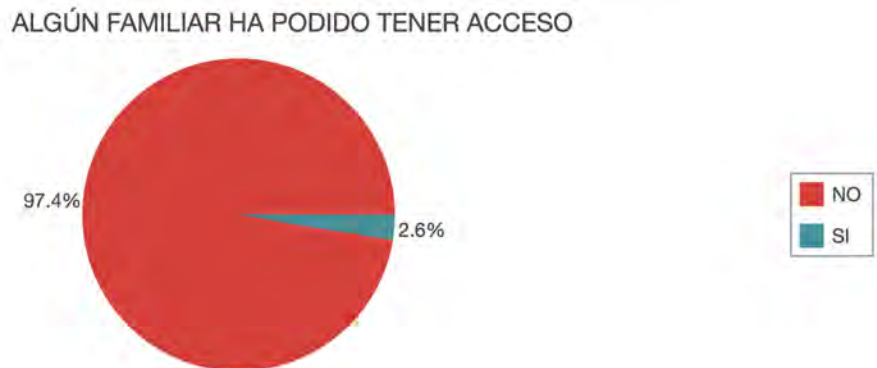
Los familiares que asumieron las deudas de la persona desaparecida fueron sus madres/padres (51.2%), seguido de esposos/esposas/pareja (25.6%) o sus hermanos/as (14%) (Gráfica n. 89).



Gráfica n. 89. Familiar que asumió la deuda.

[Acceso a los servicios médicos o sociales]

El 97.4% de las familias no pudo continuar con el acceso a los servicios médicos o sociales que contaban antes de la desaparición (Gráfica n. 90). El principal motivo fue la falta de documentos oficiales (15.7%) que refirieran, ya sea la situación de desaparecido, o bien, la presunción de muerte, según la decisión de las familias. También incide en este aspecto la falta de recursos económicos para mantener o pagar dicho servicio médico (Gráfica n. 91).



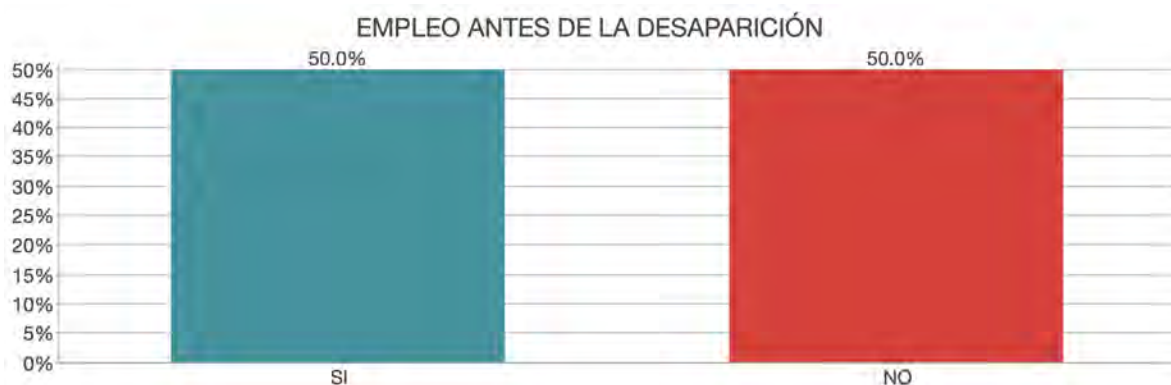
Gráfica n. 90. Algún familiar ha podido tener acceso.



Gráfica n. 91. Por que motivo no ha podido tener acceso.

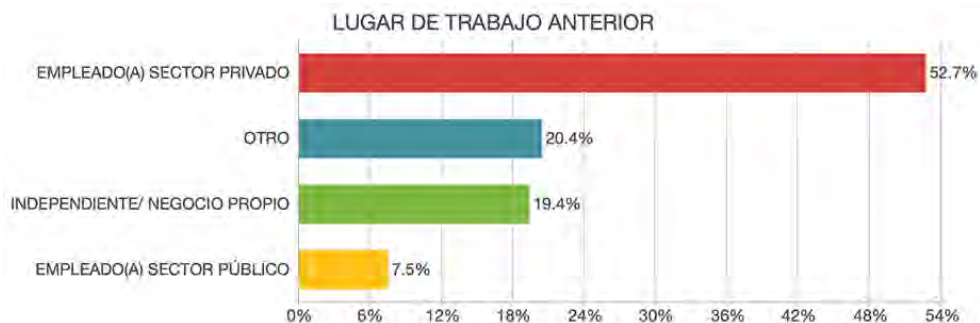
[Sostén económico de la familia]

Respecto al sostén económico de la familia, el 50% de los familiares que ahora aportan económicamente al hogar no trabajaba antes de la desaparición (Gráfica n. 92).

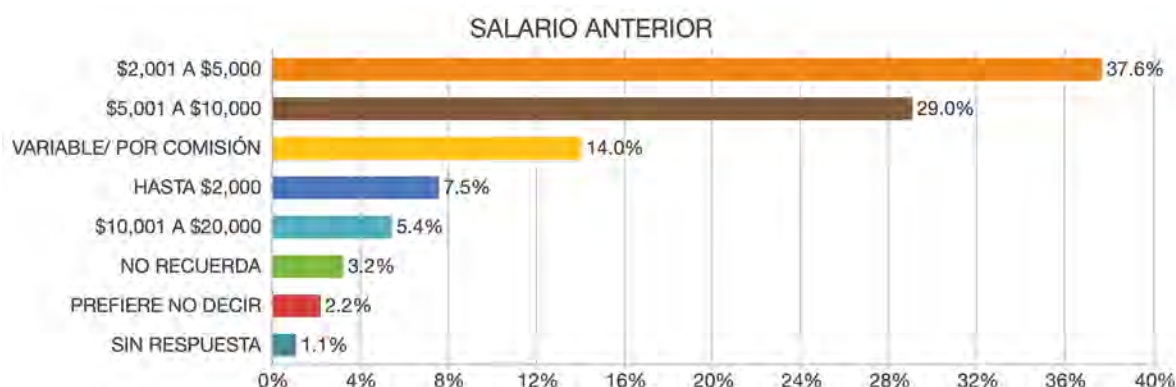


Gráfica n. 92. Empleo antes de la desaparición.

Sobre los familiares que tenían un empleo remunerado antes de la desaparición, el 52.7% trabajaban en el sector privado (Gráfica n. 93), el 37.6% percibían un sueldo promedio mensual de 5,000 pesos. Y un 29% hasta 10 mil pesos mensuales (Gráfica n. 94).



Gráfica n. 93. Lugar de trabajo anterior.

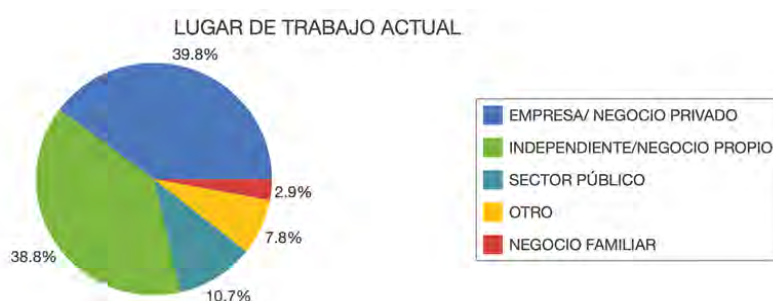


Gráfica n. 94. Salario anterior.

El 55% de las personas entrevistadas refieren que tuvieron que conseguir un trabajo para financiar los costes familiares (Gráfica n. 95), ellos se ubican en el sector privado, principalmente (Gráfica n. 96). Aunque también los negocios propios o independientes tienen un lugar importante en la gráfica.

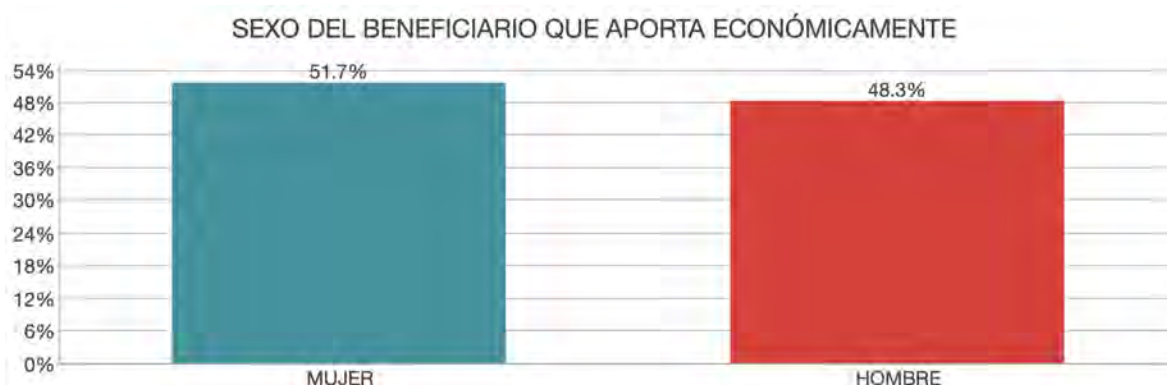


Gráfica n. 95. Trabaja actualmente.



Gráfica n. 96. Lugar de trabajo actual.

De las personas entrevistadas la mayoría son mujeres (Gráfica n. 97), con una edad promedio de 30 a 51 años (Gráfica n. 98). Y tienen un salario mensual de 2 mil a 5 mil pesos (Gráfica n. 99).

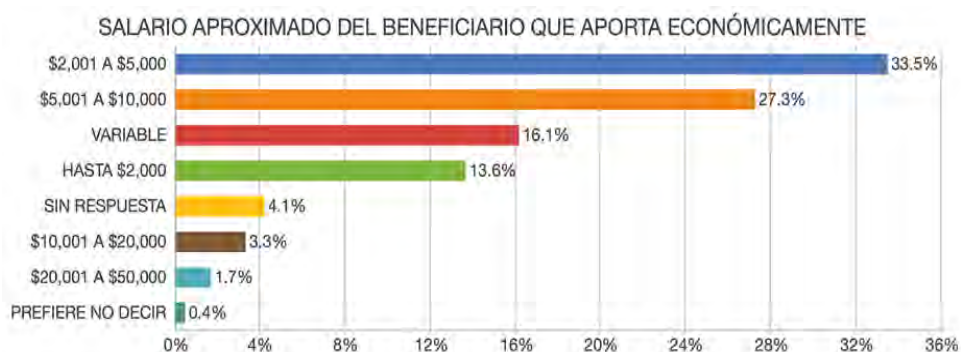


Gráfica n. 97. Sexo del beneficiario que aporta económicamente.



Gráfica n. 98. Edad del beneficiario que aporta económicamente.

Los rangos de sueldos que predominan son de 2 mil a 5 mil pesos mensuales en los actuales cabezas de familia (33%); y de 5 mil pesos a 10 mil pesos mensuales (el 27%). Sin embargo, un amplio sector que suma 20% de las familias gana menos de 2 mil pesos mensuales (Gráfica n. 99).



Gráfica n. 99. Sueldo aproximado del beneficiario que aporta económicamente.

[Dificultades para mantener su empleo]

Los familiares que trabajaban antes de la desaparición y conservaron su empleo suman más del 50%. Por otro lado, las dificultades (27%) que presentaron las personas que no mantuvieron su empleo tras la desaparición son diversas:

- *Por la desaparición: 7%*
- *Mantener su trabajo: 6%*
- *Problemas de salud: 5%*
- *Por la edad: 4.2%*
- *Por cuidar a los hijos o dependientes: 3.7%*
- *Dejó de trabajar: 1.6%*

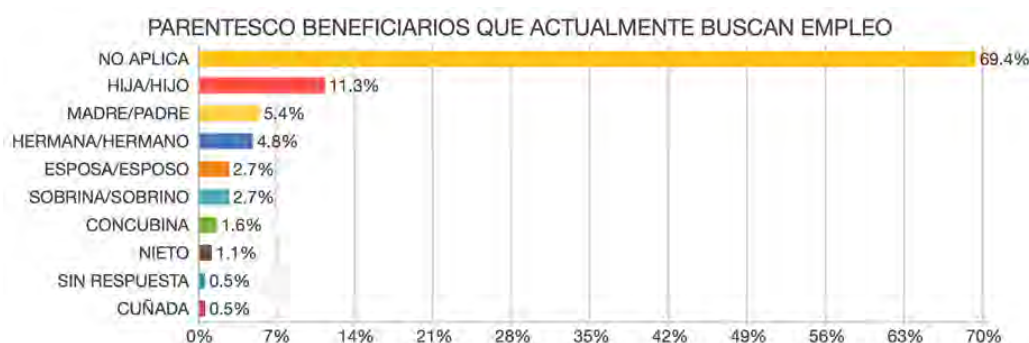
Desempleo. Los familiares están buscando empleo. Las principales dificultades son:

- *Por la búsqueda*
- *Problemas de salud*
- *Problemas de horarios*

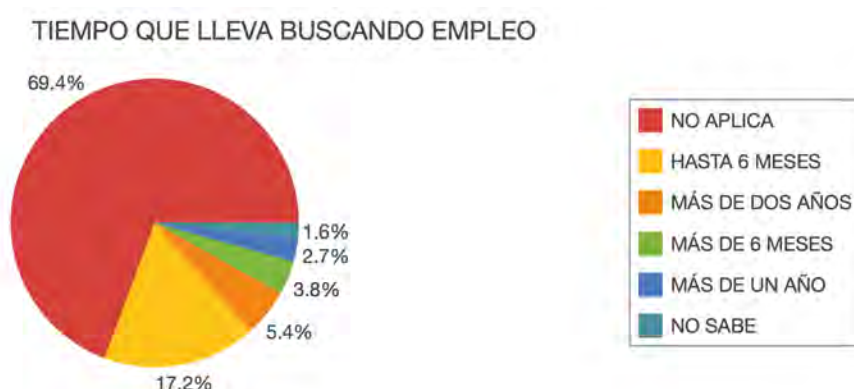
Casi el 30% busca empleo actualmente (Gráfica n. 100) y son hijos/hijas (11.3%), madres/padres (5.4%), hermanos/as (4.8%), esposos/as y/o parejas (2.7%) (Gráfica n. 101). En promedio los familiares han estado buscando trabajo por más de 6 meses (Gráfica n. 102).



Gráfica n. 100. Beneficiarios que actualmente buscan empleo.



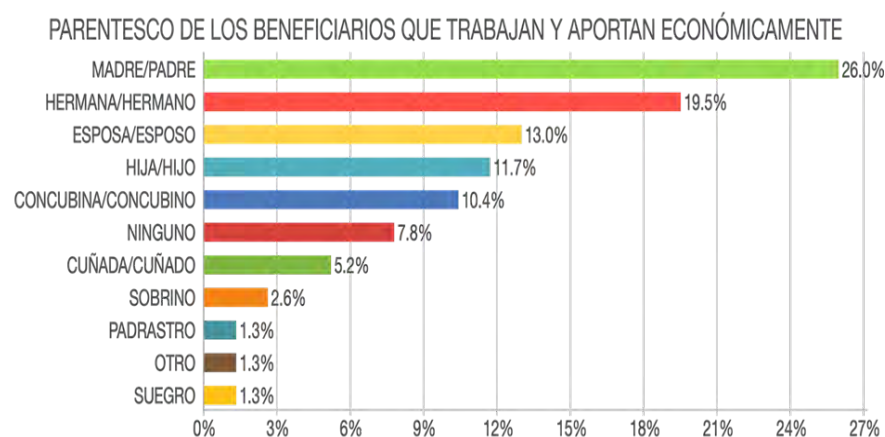
Gráfica n. 101. Parentesco de los beneficiarios que actualmente buscan empleo.



Gráfica n. 102. Tiempo que lleva buscando empleo.

[Carga económica de la familia actual]

Los familiares que llevaron la carga económica familiar después de la desaparición fueron los padres (26%), los hermanos (19%), y las parejas o esposos (23%) (Gráfica n. 103).



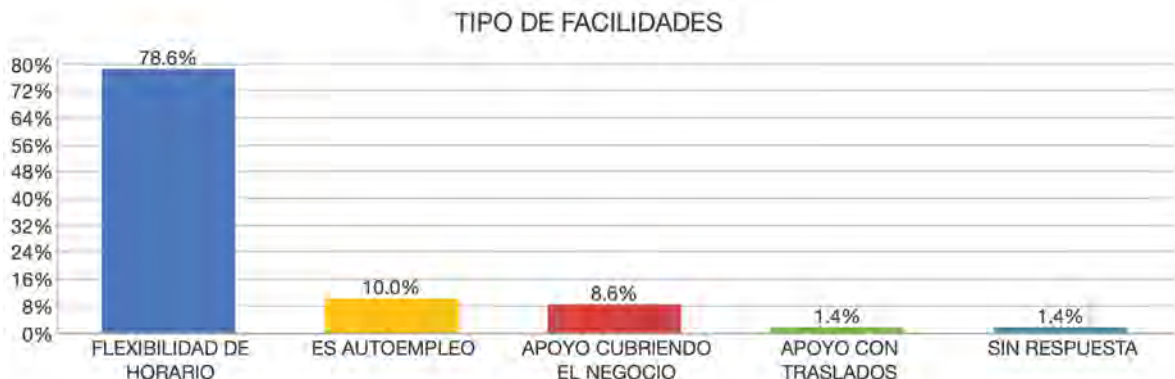
Gráfica n. 103. Parentesco de los beneficiarios que trabajan y aportan económicamente.

Al respecto del apoyo en su lugar de trabajo para realizar labores de búsqueda, el 68% de los entrevistados señalan que reciben apoyo o ayuda en su empleo para realizar la búsqueda de sus familias (Gráfica n. 104).



Gráfica n. 104. Facilidades para realizar la búsqueda.

Los tipos de ayudas que reciben en su trabajo son diversas, como flexibilidad en el horario (78.6%). Un 10% tiene auto-empleo, un 8% recibe apoyo en el negocio y también refieren recibir apoyo en traslados (Gráfica n. 105).

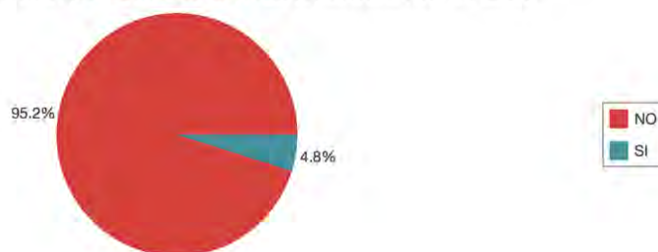


Gráfica n. 105. Tipo de facilidades.

[Del PROFADE]

El 92% de los entrevistados señaló que el PROFADE no satisface sus necesidades en materia de trabajo (Gráfica n. 106). Y sugieren acciones y medidas para facilitar este aspecto, solicitan apoyo para iniciar un negocio propio (29%), ayuda para conseguir un empleo (22%), ayuda legal para realizar trámites legales (1.6%), entre otros Gráfica n. 107).

PROFADE SATISFACE SUS NECESIDADES EN MATERIA DE TRABAJO



Gráfica n. 106. PROFADe satisface sus necesidades en materia de trabajo.

COMO SE PODRAN SATISFACER NECESIDADES EN MATERIA LABORAL



Gráfica n. 107. Como se podrán satisfacer necesidades en materia laboral.

[Observaciones generales en materia de trabajo]

Las personas entrevistadas comentaron que requieren apoyo para conseguir empleo (29.6%), requieren apoyo económico (14.8%) y apoyo jurídico (14.8%) entre otros (Tabla n. 13).

	Segmentos	% porcentaje
APOYO PARA CONSEGUIR EMPLEO	8	29.63
OTRO	7	25.93
REQUIEREN APOYO ECONÓMICO	4	14.81
APOYO JURÍDICO	4	14.81
ADMINISTRA UN NEGOCIO	2	7.41
FAMILIA CON ESTABILIDAD Y SIN NECESIDAD EN EL RUBRO	1	3.70
FAMILIAR JUBILADO/ PENSIONADO	1	3.70
TOTAL	27	100.00

Tabla n. 13. Observaciones en materia de trabajo.

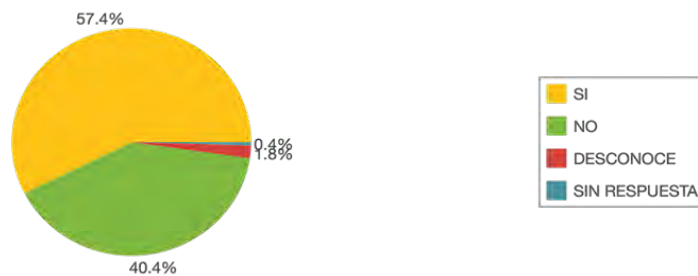
3.4 Derecho a la Salud

[Información respecto a la persona desaparecida]

Este rubro arroja información sobre necesidades y problemas del núcleo familiar de la persona desaparecida en materia de salud y atención médica.

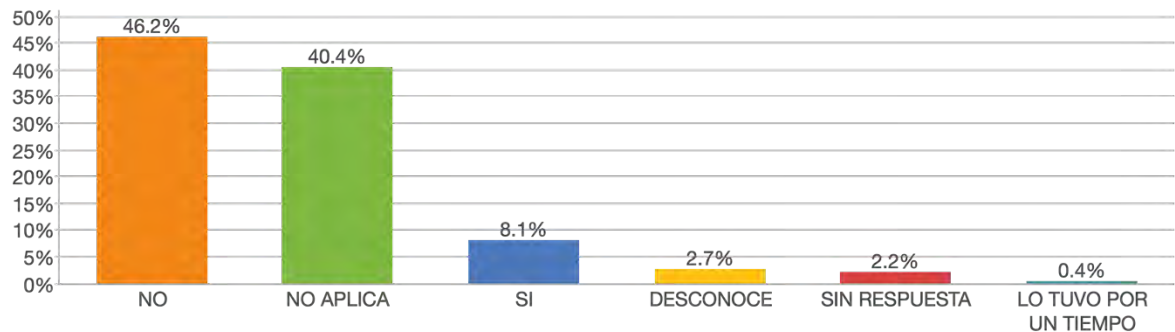
El 57.4% de las personas desaparecidas contaban con servicios de salud, por otro lado, casi el 40.4% no contaba con ningún tipo de servicios médicos (Gráfica n. 108). Lo cual refleja una doble problemática: un gran porcentaje de beneficiarios que se quedaron sin atención médica (47%) y sólo un 8.1% lo pudo mantener, pero porque el familiar inició a trabajar después de la desaparición (Gráfica n. 109); por otro lado, los beneficiarios no tenían servicios médicos antes ni ahora.

LA PERSONA DESAPARECIDA CONTABA CON SERVICIO DE SALUD



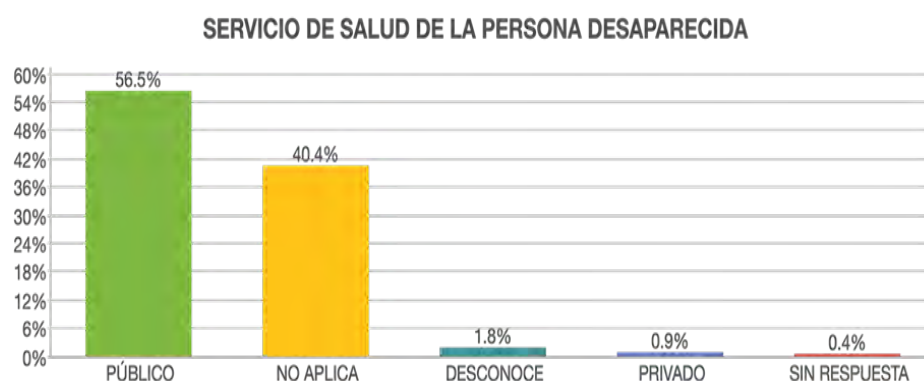
Gráfica n. 108. La persona desaparecida contaba con servicio de salud.

EL FAMILIAR PUDO MANTENER EL SERVICIO DE LA PERSONA DESAPARECIDA

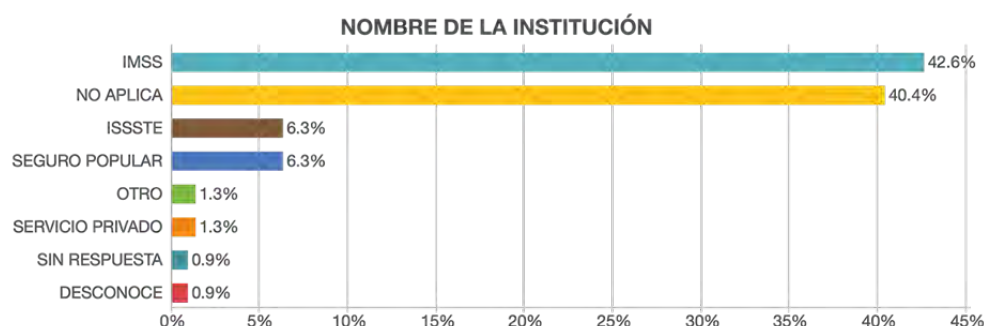


Gráfica n. 109. El familiar pudo mantener el servicio de la persona desaparecida.

Los servicios de salud que utilizaba la persona desaparecida son en su mayoría públicos (56.5%), aunque un 40% no contaba con ningún servicio médico al momento de la desaparición (Gráfica n. 110). Las instituciones que brindaban el servicio médico a la persona desaparecida son IMSS en un 42%, ISSSTE en un 6.3% y Seguro Popular también en un 6.3%, como podemos verlo en la Gráfica n. 111.



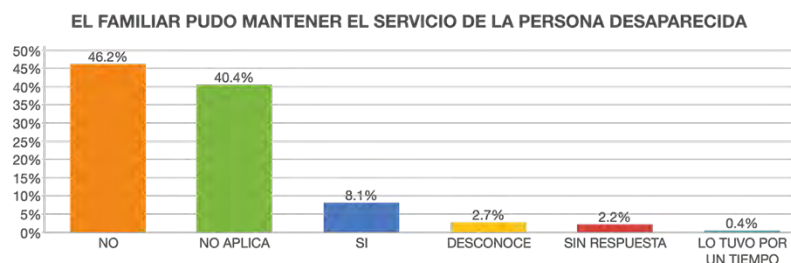
Gráfica n. 110. Servicio de salud de la persona desaparecida.



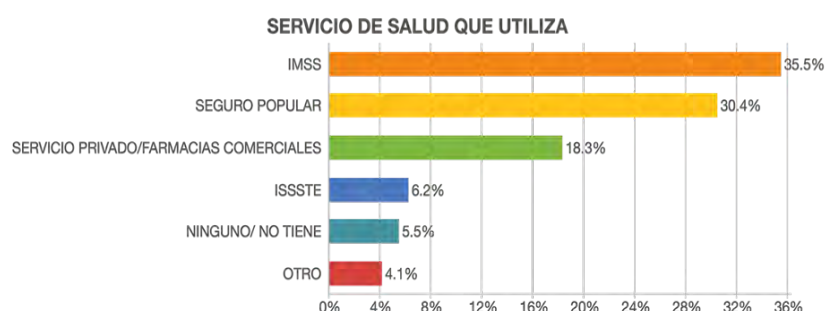
Gráfica n. 111. Nombre de la institución.

[De las familias]

El 46.2% de estas familias (103 familias) no pudieron mantener el servicio médico después de la desaparición de su familiar (Gráfica n. 112). En contraste, debido a que otro familiar como la madre/padre iniciaron a trabajar, tras la desaparición, el IMSS es el servicio médico más utilizado por las familias (35.5%), seguido del Seguro Popular (30.4%) y farmacias comerciales (18.3%) (Gráfica n. 113).



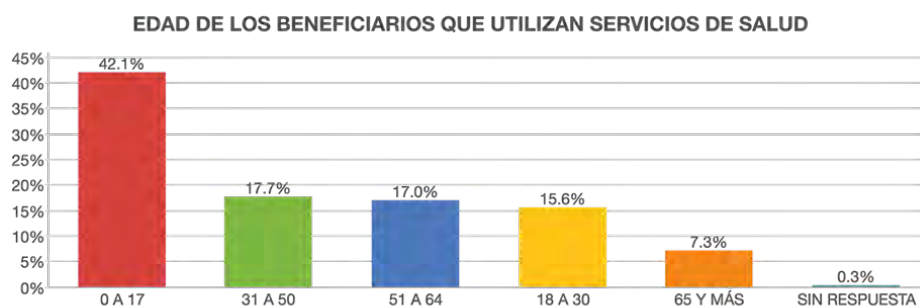
Gráfica n. 112. El familiar pudo mantener el servicio de la persona desaparecida.



Gráfica n. 113. Servicio de salud que utiliza.

[Edad y sexo de familiares usuarios de servicios de salud]

El 42.1% de los usuarios de servicios de salud tienen de 0 a 17 años; el 17.7% de 31 a 50 años y el 17% de 51 a 64. Son mujeres un 56% (Gráfica n. 114).



Gráfica n. 114. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud.

[Personas en situación de discapacidad]

Dentro de la muestra, 213 de los 747 beneficiarios tienen algún tipo de discapacidad (Tabla no. 14). De ellos, el 26.7% son madres/padres de la persona desaparecida, mientras que el 27% son hijos e hijas.

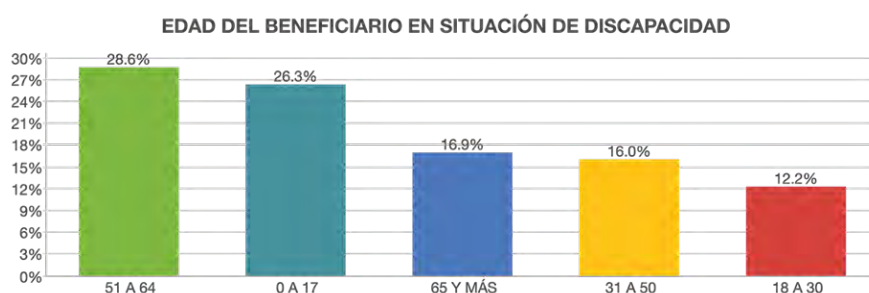
PARENTESCO DE FAMILIAR EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

	Segmentos	% porcentaje
MADRE	57	26.76
HIJA	36	16.90
PADRE	24	11.27
HIJO	22	10.33
HERMANA	14	6.57
ESPOSA	13	6.10
OTRO	9	4.23
HERMANO	8	3.76
NIETO	8	3.76

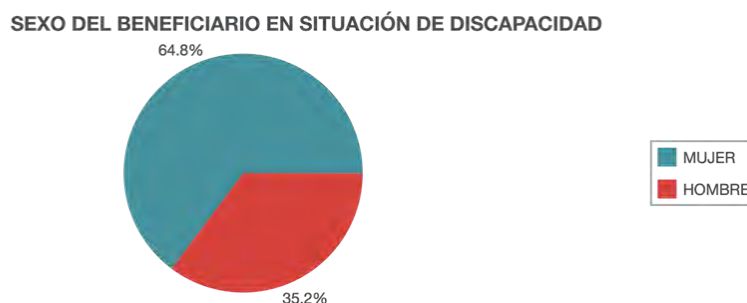
SUEGRA	7	3.29
SOBRINA	5	2.35
CONCUBINA/ PAREJA	2	0.94
NIETA	2	0.94
SOBRINO	2	0.94
PADRASTRO	2	0.94
ESPOSO	1	0.47
HIJASTRO	1	0.47
TOTAL	213	100.00

Tabla n. 14 Parentesco del familiar en situación de discapacidad

De estas personas con discapacidad, el 29% tienen de 51 a 64 años y un 26% de 0 a 17 años (Gráfica n. 115). El 64% de los familiares con algún tipo de discapacidad son mujeres (Gráfica n. 116).



Gráfica n. 115. Edad del familiar en situación de discapacidad

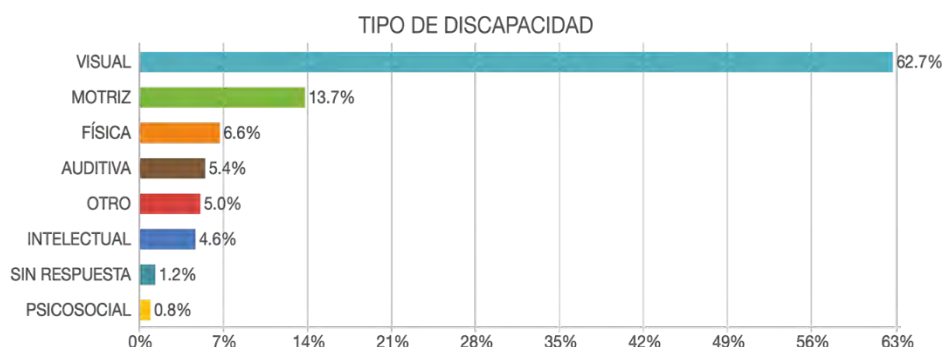


Gráfica n. 116. Sexo del familiar en situación de discapacidad

[Tipo de discapacidades]

Como se puede observar en la Tabla n. 15 y la Gráfica n. 117, el 62.7 %, 151 beneficiarios tienen discapacidad visual y el 13.7%, 33 personas tienen discapacidad motriz. La discapacidad física en la muestra está representada por 16 personas (6.6%), la auditiva con 13 personas (5.4%) y 12 personas (5%) con alguna otra discapacidad y 11 con discapacidad mental. Como se mostrará más adelante, son los niños y niñas, así como las

personas adultas mayores las que mayor incidencia tienen en la discapacidad visual. Los detalles de este rubro se verán con mayor detalle en la sección de Grupos Vulnerables de este informe.



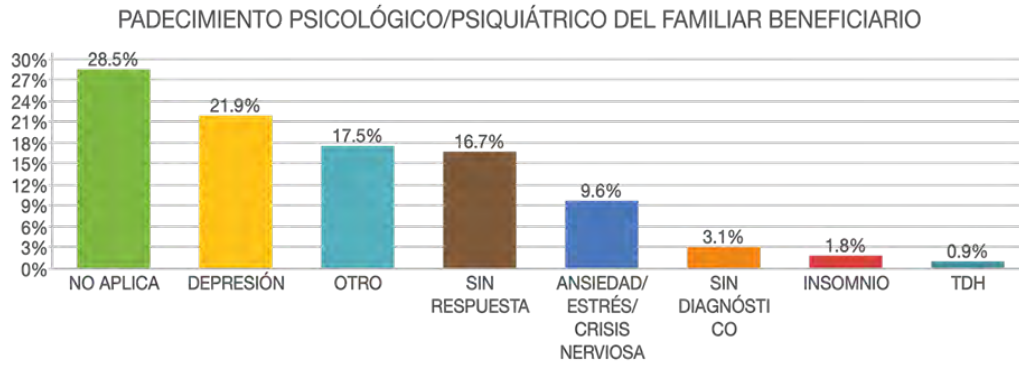
Gráfica n. 117. Tipo de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD		
	Segmentos	% porcentaje
VISUAL	151	62.66
MOTRIZ	33	13.69
FÍSICA	16	6.64
AUDITIVA	13	5.39
OTRO	12	4.98
INTELLECTUAL	11	4.56
SIN RESPUESTA	3	1.24
PSICOSOCIAL	2	0.83
TOTAL	241	100.00

Tabla n. 15. Tipo de discapacidad

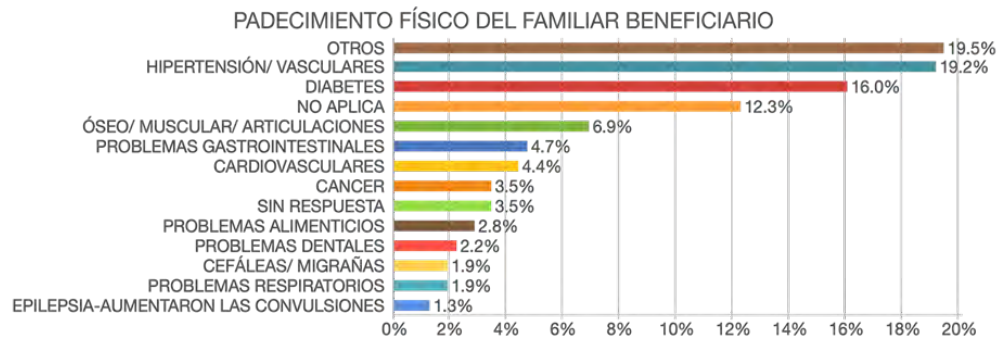
[Padecimientos más recurrentes]

En este rubro, se preguntó sobre los padecimientos que tenían los familiares. Se dividieron en padecimientos psicológicos/psiquiátricos y los físicos. Entre los primeros, los más recurrentes en las familias de las personas desaparecidas son la depresión (21.9%) y la ansiedad (9.6%), en la Gráfica n. 118 se muestran los mencionados por los entrevistados.



Gráfica n. 118. Padecimiento psicológico/psiquiátrico del familiar beneficiario.

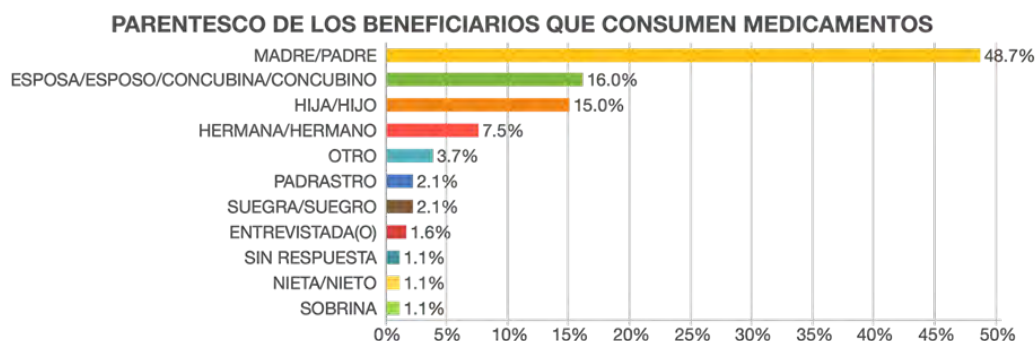
Mientras que los padecimientos físicos más recurrentes en las familias de los desaparecidos son la hipertensión (19%) y la diabetes (16%). Destacan también padecimientos óseos, gastrointestinales, cardiovasculares y cáncer (Gráfica n. 119).



Gráfica n. 119. Padecimiento físico del familiar beneficiario.

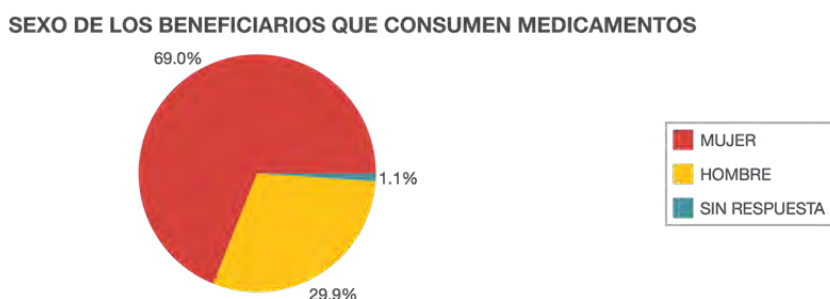
[El acceso a medicamentos]

Dado el alto número de personas con enfermedades y cruzando con la variable edad, el estudio nos refleja claramente que es una necesidad de las familias el acceso a medicamentos, en su mayoría por parte de los padres y madres (48.7%) o esposos/pareja (16%) (Gráfica n. 120).

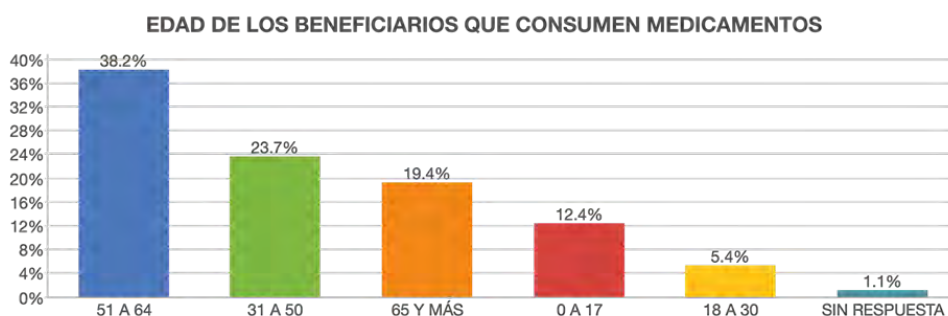


Gráfica n. 120. Parentesco de los beneficiarios que consumen medicamentos.

La mayoría que requieren medicamento son mujeres (69%) (Gráfica n. 121) con edades de 51 a 64 años (Gráfica n. 122).

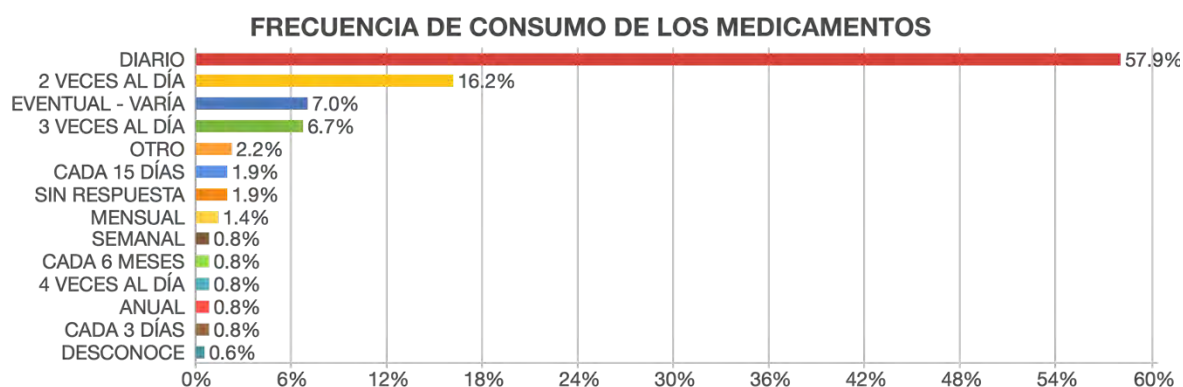


Gráfica n. 121. Sexo de los beneficiarios que consumen medicamentos.

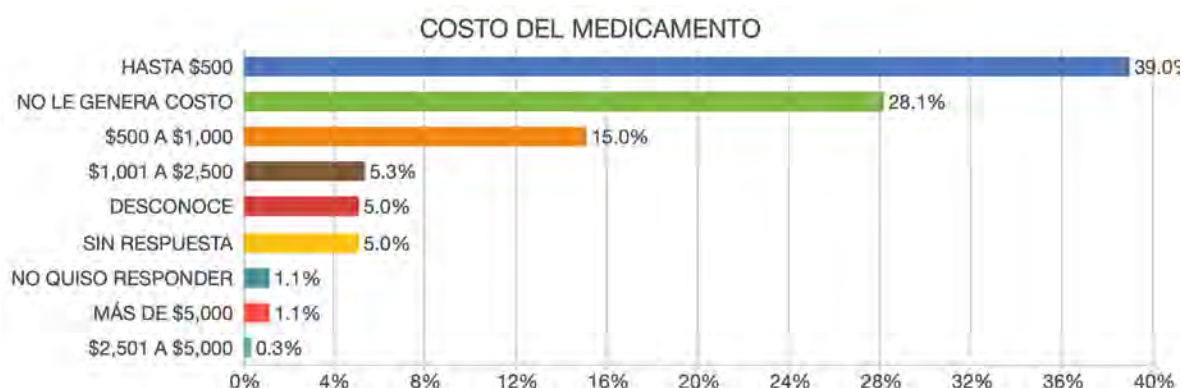


Gráfica n. 122. Edad de los beneficiarios que consumen medicamentos.

La mayoría requiere tomas diarias (57%) (Gráfica n. 123) y el costo asciende hasta 500 pesos en un 39% de los familiares (Gráfica n. 124).



Gráfica n. 123. Frecuencia de consumo de los medicamentos.



Gráfica n. 124. Costo de los medicamentos.

La Tabla n. 16 se desglosan los medicamentos de más consumo, como son los indicados para las enfermedades más recurrentes como es la diabetes y la alta presión.

MEDICAMENTOS		
	Segmentos	% porcentaje
PARA HIPERTENSIÓN	87	21.12
PARA DIABETES	68	16.50
ANALGÉSICOS/ ANTIINFLAMATORIOS	68	16.50
OTRO	50	12.14
PARA ANSIEDAD/ ESTRÉS/INSOMNIO/DEPRESIÓN	32	7.77
PARA ALERGIA/ ASMA/ RESPIRATORIO	32	7.77
PARA ESTÓMAGO/ GASTROINTESTINALES	13	3.16
PARA CONVULSIONES/ EPILEPSIA	12	2.91
PARA HUESOS/ ARTICULACIONES	9	2.18
PARA CORAZÓN/ CIRCULACIÓN SANGUÍNEA	8	1.94
HORMONAS	7	1.70
PARA TIROIDES/ HORMONAL	6	1.46
PARA VÉRTIGO	3	0.73
NO SABE	3	0.73
PARA COLESTEROL	3	0.73
SIN RESPUESTA	2	0.49
TRATAMIENTO DENTAL	2	0.49
PARA SORIASIS	2	0.49
PARA PRÓSTATA	2	0.49
PARA PANCREAS	1	0.24
PARA OÍDOS	1	0.24
PARA CÁNCER	1	0.24
TOTAL	412	100.00

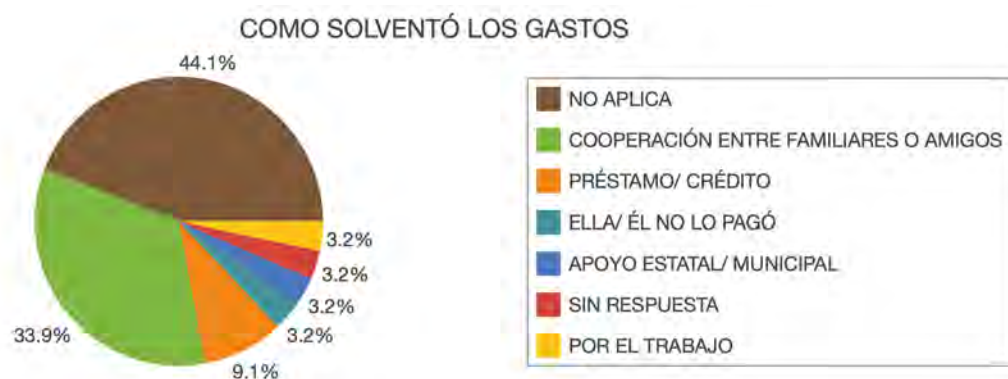
Tabla n. 16. Medicamentos consumidos por los beneficiarios PROFADE.

[Fallecimiento de familiares]

En este rubro se decidió incluir la pregunta siguiente: ¿durante la desaparición, ha fallecido algún familiar? La respuesta indica que en el 53% de las familias de la muestra han pasado por el deceso de un familiar (Gráfica n. 125). Los gastos que se han ocasionado por este fallecimiento han sido solventados por medio de una cooperación entre familiares o amigos (33.9%) o bien, acudiendo a préstamos bancarios o personales (Gráfica n. 126).



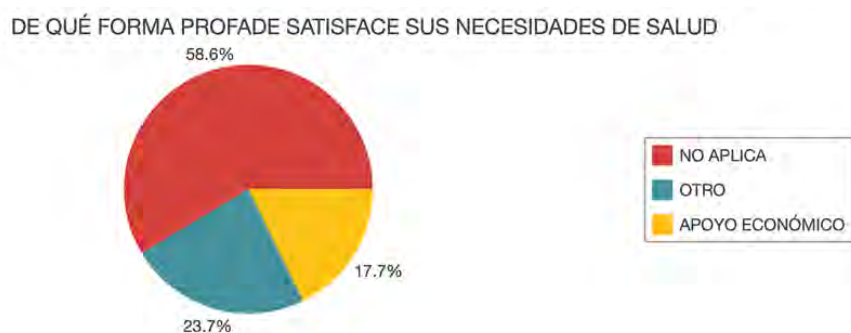
Gráfica n. 125. Ha fallecido algún familiar.



Gráfica n. 126. Como solventó los gastos.

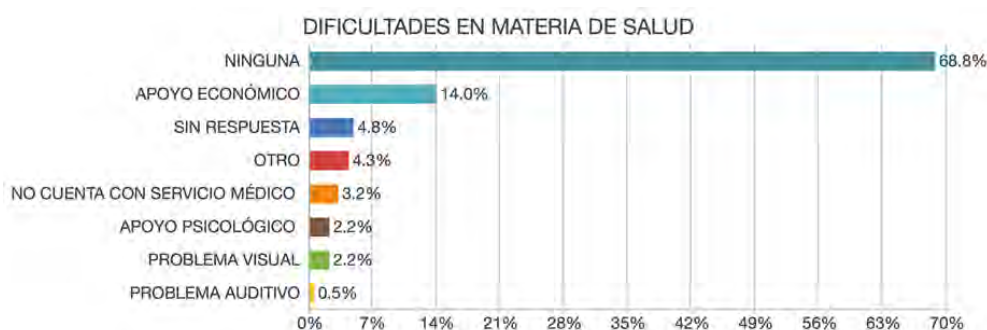
[PROFADE]

Al respecto de la satisfacción de las necesidades en materia de salud, el 58.6% contestó que PROFADE no satisface sus necesidades en dicho rubro, el 23% dijo que si lo satisface, pero por un medio diferente que el apoyo económico, mientras que el 17 % dijo que el programa satisface su necesidad con apoyo económico (Gráfica n. 127).



Gráfica n. 127. De qué forma PROFADE satisface sus necesidades de salud.

En esta pregunta, se le indica a la persona entrevistada, si además de los puntos señalados antes como enfermedades, servicios médicos, etc, los beneficiarios tienen otras dificultades en materia de salud. El 68.8% de los entrevistados refieren que no tienen dificultades en materia de salud. Sin embargo, el restante porcentaje señaló que son falta de apoyo económico (14%), no tienen servicios médicos (3.2%) o requieren apoyo psicológico (2.2%) (Gráfica n. 128).



Gráfica n. 128. Dificultades en materia de salud.

Las sugerencias que hacen las familias para que el PROFADE apoye sus necesidades en materia de salud en general señalan que se requiere apoyo en especie (28.6%), ya sea consulta, tratamiento o medicinas y apoyo económico (24.6%). El resto de las personas entrevistadas no quiso dar respuestas, señaló que no sabe o bien, que no tiene necesidad en este rubro (Gráfica n. 129).



Gráfica n. 129. Como se pueden satisfacer las necesidades en materia de salud.

[Observaciones generales en materia de salud]

La gran mayoría de las personas entrevistadas no mencionó alguna otra observación o dato en materia de salud. Las que contestaron señalaron diversos aspectos, pero entre los más recurrentes están: problemas económicos y de transporte para comprar medicamentos; convenio con instituciones de salud por la cancelación del IMSS o ISSSTE o Seguro Popular, situaciones en las que la enfermedad empeoró por la desaparición, requieren información para tener acceso al PROFADE; que haya un médico en la CEAV, convenios para atención odontológica; atender problemas de adicciones y terapia psicológica; entre otros. En la Tabla n. 17 se muestra la lista original.

OBSERVACIONES EN MATERIA DE SALUD		
	Segmentos	% porcentaje
SIN RESPUESTA	126	72.00
PROBLEMAS ECONÓMICO Y DE TRANSPORTE PARA COMPRAR MEDICAMENTOS	5	2.86
SEÑALAN NECESITAR CONVENIO	4	2.29
FAMILIAR ENFERMÓ/ EMPEORÓ/ FALLECIÓ POR LA DESAPARICIÓN	4	2.29
QUIEREN ACCESO A PROFADE PARA PEDIR APOYOS	4	2.29
ATENCIÓN URGENTE REQUERIDA (CIRUGÍA/ TRATAMIENTO)	4	2.29
REQUIERE APOYO EN ESPECIE	4	2.29
REQUIERE APOYO ECONÓMICO	3	1.71
FAMILIAR RECHAZA DIAGNÓSTICO Y TERAPIA PSICO-PSIQUIÁTRICOS	2	1.14
PROBLEMAS PARA CONSERVAR SEGURO DE SALUD	2	1.14
NECESITA APOYO PARA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	2	1.14
MALTRATO DEL IMSS	1	0.57
FAMILIAR DESAPARECIDO ES SORDOMUDO	1	0.57
SEÑOR TUVO EMBOLIA, TIENE MALA MEMORIA	1	0.57
TRAMITARON SEGURO PÚBLICO	1	0.57
PRIORIZAR RUBRO PARA EMERGENCIAS, CONVENIOS, INST. PRIVADOS	1	0.57
PROBLEMAS CON MEDICAMENTOS	1	0.57
TENER MÉDICOS EN CEAV	1	0.57
HIJO EN EL PENAL REQUIERE AYUDA URGENTE Y DIRECTOR NO AUTORIZA	1	0.57
PROBLEMA DE ADICCIONES	1	0.57
TOMARON TERAPIA PSICOLÓGICA	1	0.57
HA DEJADO DE ESTUDIAR POR ATENDER A FAMILIAR ENFERMO	1	0.57
UN FAMILIAR LE(S) CUBRE EL SEGURO	1	0.57
FAMILIA UTILIZA FARMACIAS, ESPECIALISTAS EVENTUALMENTE	1	0.57
RECURREN A PARTICULARES PORQUE ATENCIÓN PÚBLICA ES PÉSIMA	1	0.57
TIENE CIRUGÍA PROGRAMADA	1	0.57
TOTAL	175	100.00

Tabla n. 17. Observaciones en materia de salud.

3.5 Derecho a la Alimentación

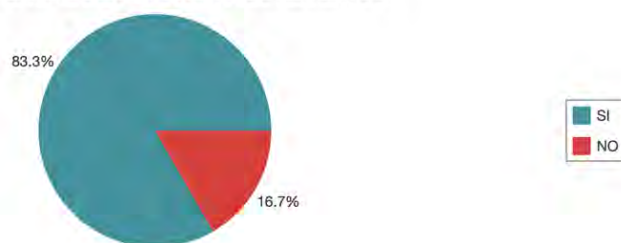
En este rubro contiene información sobre las necesidades y problemáticas más frecuentes que las familias de personas desaparecidas tienen en relación con la alimentación, nutrición y aspectos que cubre el PROFADE.

[De la persona desaparecida]

Aquí se analizan cuáles eran las costumbres o hábitos alimenticios de las familias antes y después de la desaparición de su familiar, por ejemplo, si hubo cambios en la cantidad y calidad de los alimentos; el establecimiento donde habitualmente se hacían las compras; las frecuencias de consumo de ciertos alimentos de la canasta básica; el gasto que genera la compra de alimentos para las familiares, entre otros aspectos, que se relacionan también con la salud.

Al respecto de los cambios en la compra de alimentos, el 83.3% refirió que ha habido cambios considerables en el área del momento de la desaparición a la fecha de la entrevista (Gráfica n. 130).

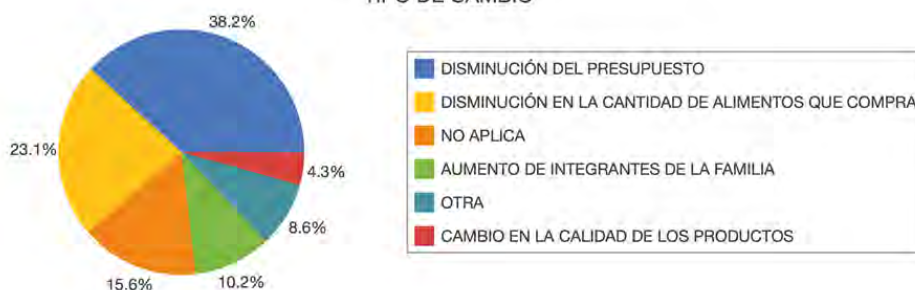
CAMBIOS EN LA COMPRA DE ALIMENTOS



Gráfica n. 130 Cambios en la compra de alimentos.

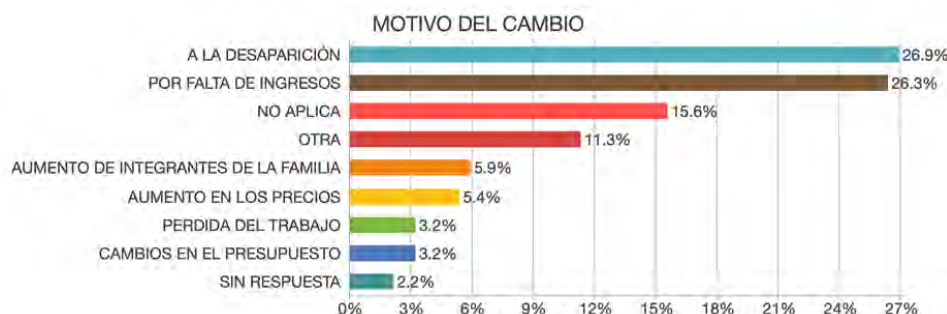
Explorando los tipos de cambios, el 38% refirió una disminución del presupuesto destinado a la compra de alimentos, el 23% mencionó una disminución en la cantidad de alimentos que compra, en el 10% de los casos ha habido un aumento en la cantidad de integrantes de la familia, lo cual impacta en la cantidad de alimentos que se consumen y en el presupuesto de compra de los mismos (Gráfica n. 131).

TIPO DE CAMBIO



Gráfica n. 131. Tipo de cambio.

Aunque presuponemos que los cambios en alimentación se deben de forma directa a la desaparición, únicamente el 26% de los entrevistados lo refirieron. Sin embargo, el resto de los motivos expuestos están relacionados con el hecho, el 26% menciona que el cambio se debe a la falta de ingresos (Gráfica n. 132).



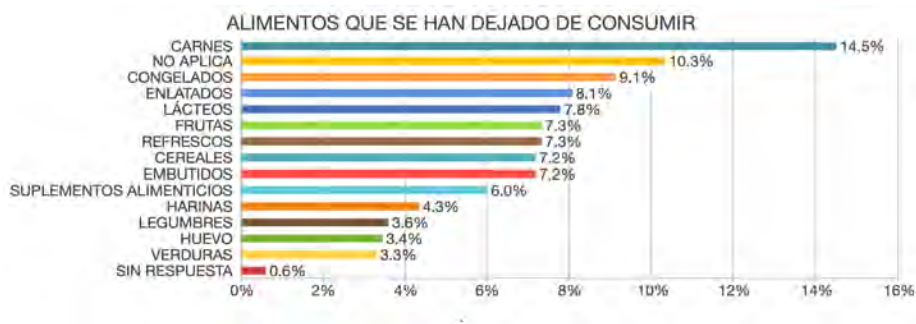
Gráfica n. 132. Motivo del cambio.

Sobre los cambios en la cantidad de alimentos que se compran en el domicilio, el 82% de los entrevistados menciona que ha habido cambios significativos (Gráfica n. 133).



Gráfica n. 133. Cambios en la cantidad de alimento que se compra.

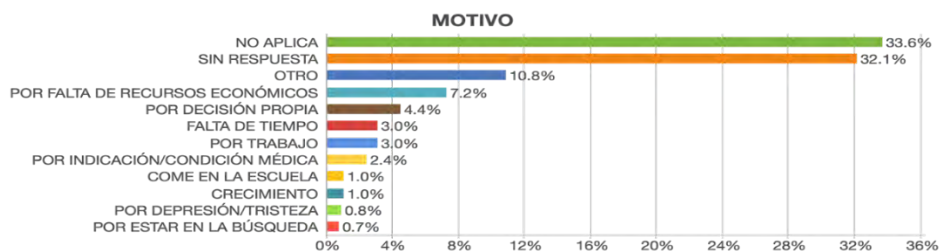
Explorando que tipo de cambios han tenido, las personas entrevistadas refieren que ha dejado de consumir algún alimento tras la desaparición, principalmente la carne (14.5%) (Gráfica n. 214).



Gráfica n. 134. Alimentos que ha dejado de consumir.

[De los familiares]

Sobre el motivo por el cual han dejado de consumir algún alimento, el 7.2% refiere que ha sido por falta de recursos económicos, además de este se mencionan otros motivos, por ejemplo, la decisión personal o la falta de tiempo (Gráfica n. 135).



Gráfica n. 135. Motivo.

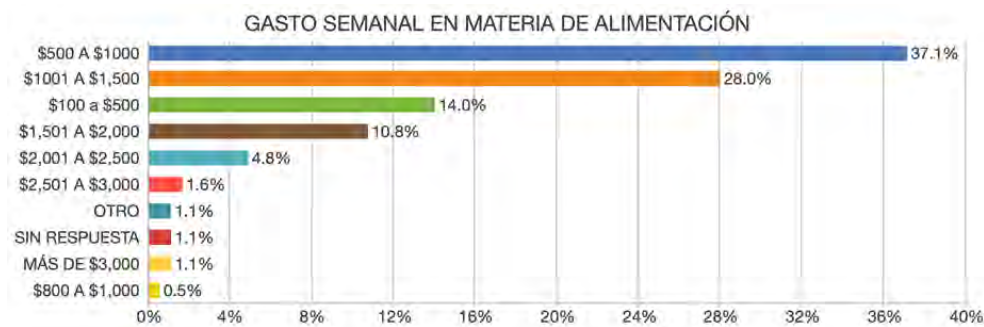
[Frecuencia y gasto en alimentos]

Al respecto de la frecuencia de la compra de alimentos, el 51% de las personas entrevistadas compran alimentos de forma semanal, el 18% lo hacen cada quincena (Gráfica n. 136).



Gráfica n. 136. Frecuencia para surtir despensa.

El 65% de las familias hacen 3 comidas al día como parte de sus hábitos alimenticios. Y realizan la compra de los alimentos semanalmente (51%) con un gasto aproximado por semana de 500 a 1, 000 pesos (Gráfica n. 137).



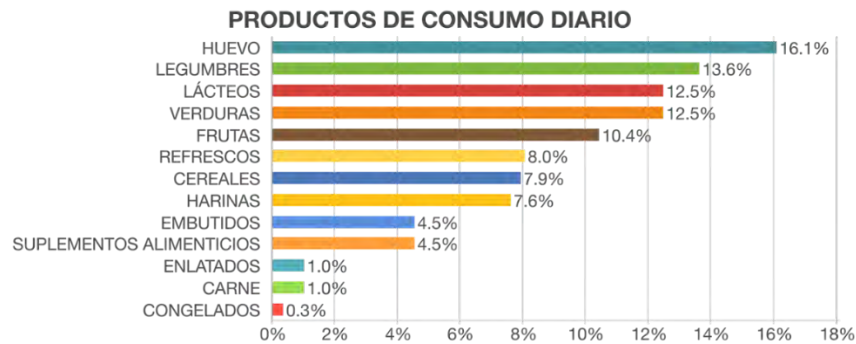
Gráfica n. 137. Gasto semanal en materia de alimentación.

Compran en supermercados, tiendas de abarrotes y de conveniencia. El 53% no hizo cambios en los lugares donde compraba alimentos. Los beneficiarios que cambiaron de establecimiento refieren que el cambio se debe a motivos económicos (Gráfica n. 138).



Gráfica n. 138. Alimentos que ha dejado de consumir.

Los alimentos que las familias entrevistadas consumen con más frecuencia se pueden observar en la Gráfica n. 139:

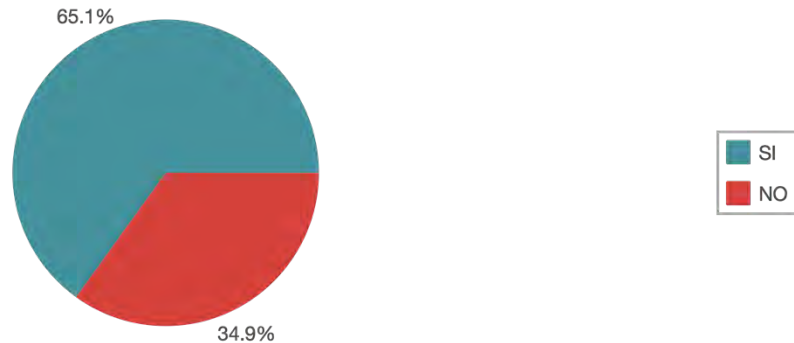


Gráfica n. 139. Productos de consumo diario.

[Necesidades especiales de alimentación por situación de salud]

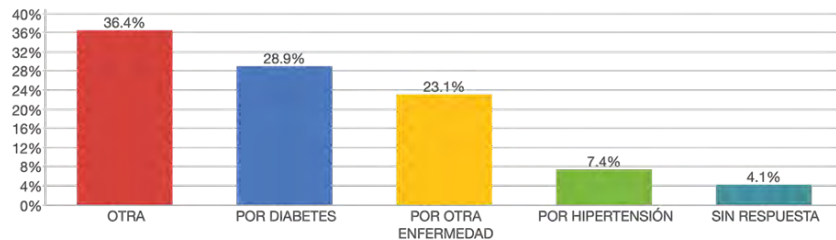
El 65% de las familias entrevistadas tiene algún miembro o más que requieren una dieta especial (Gráfica n. 140), algunos de los motivos de es debido a enfermedades, como la diabetes, a obesidad u otra condición de salud (Gráfica n. 141).

BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL



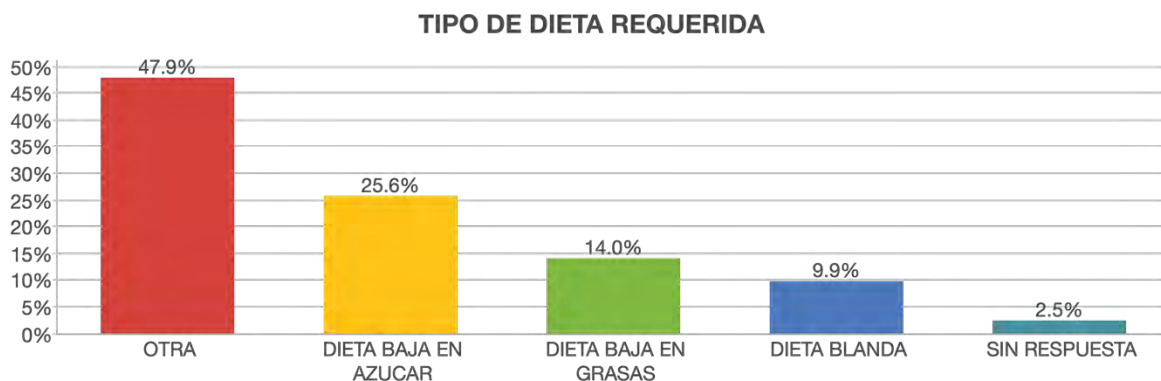
Gráfica n. 140. Beneficiarios que requieren una dieta especial.

MOTIVO POR EL CUAL REQUIERE UNA DIETA ESPECIAL

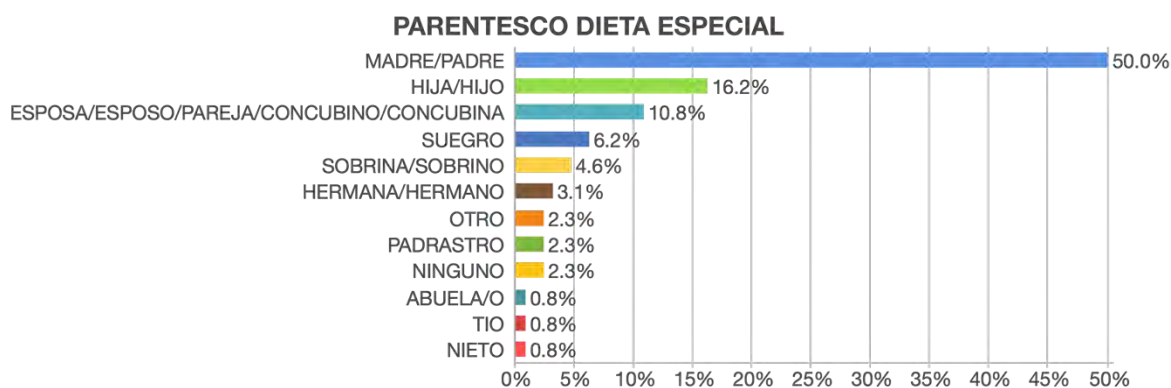


Gráfica n. 141. Motivo por el cual requiere una dieta especial.

Dietas bajas en azúcares y en grasa (25.6%) (Gráfica n. 142) son requeridas principalmente por los padres de la persona desaparecida (50%) (Gráfica n. 143), y por la esposa/pareja que son mujeres (62%) en su gran mayoría de 51 a 64 años (Gráfica n. 144).



Gráfica n. 142 Tipo de dieta requerida.



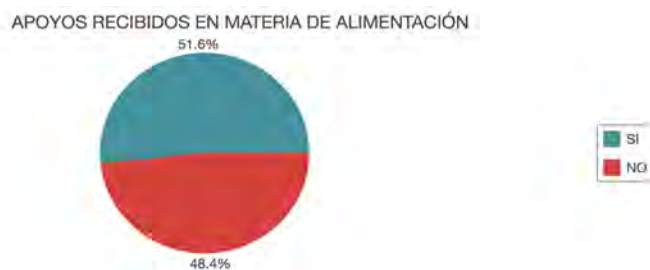
Gráfica n. 143. Parentesco dieta especial.



Gráfica n. 144. Sexo de los habitantes que requieren una dieta especial.

[Del PROFADE]

En este rubro se detectaron los problemas más comunes que tienen las familias del PROFADE para acceder a los beneficios en materia de alimentación. El 51.6% de las familias señalaron que recibieron apoyos en materia de alimentación (Gráfica n. 145), siendo la ayuda estatal la que tiene mayor porcentaje de apoyo y la ayuda federal fue recibida por el 16% de las familias.

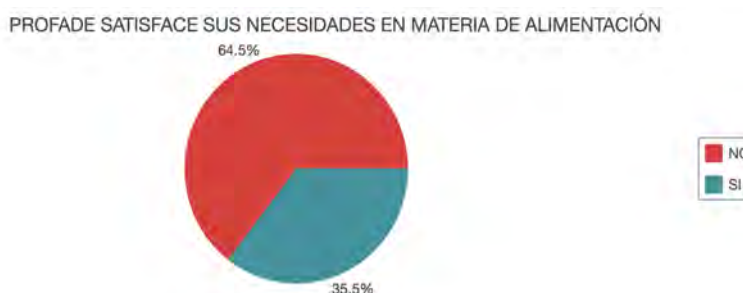


Gráfica n. 145. Apoyos recibidos en materia de alimentación



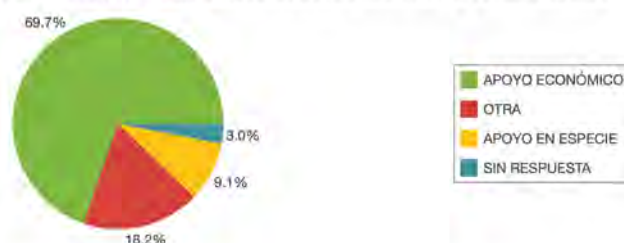
Gráfica n. 146. Tipo de apoyo en materia de alimentación.

En cuanto al PROFADE, el 64.5% de las familias señala que el programa satisface sus necesidades de alimentación (Gráfica n. 147). El 69.7% de las familias encuestadas ha recibido apoyo en materia de alimentación (Gráfica n. 148).



Gráfica n. 147. PROFADe satisface sus necesidades en materia de alimentación.

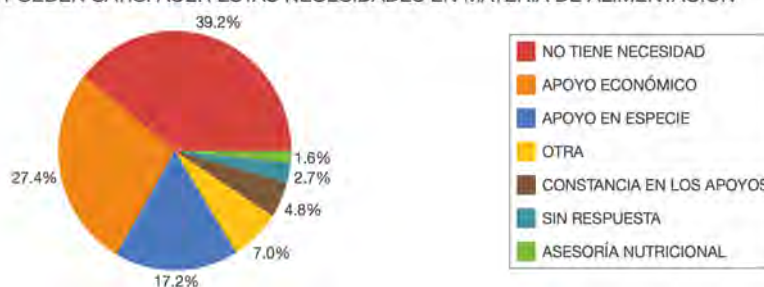
DE QUE FORMA PROFADE SATISFACE SUS NECESIDADES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN



Gráfica n. 148. De que forma PROFADE satisface sus necesidades en materia de alimentación.

Igualmente, las sugerencias para mejorar el PROFADE en materia de alimentación se refieren al apoyo económico, aunque un importante 39.2% indicó que no tiene necesidades en este rubro, el 27.4% menciona que necesita apoyo económico, y el 17.2% también indicó que las necesidades alimentarias también pueden ser satisfechas en especie (Gráfica n. 149).

COMO SE PUEDEN SATISFACER ESTAS NECESIDADES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN



Gráfica n. 149. Como se pueden satisfacer estas necesidades en materia de alimentación.

Aquí se presenta un listado de las dificultades detectadas en materia de alimentación por parte de las familias, se trata solamente de 11 personas que hicieron indicaciones al respecto. Entre las que más se destaca es la falta de continuidad en los apoyos económicos, con cuatro menciones y seguido de que la ayuda económica solo la ha recibido una vez, como en el caso de educación (Tabla n. 18).

OBSERVACIONES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN		
	Segmentos	% porcentaje
FALTA DE CONTINUIDAD EN EL APOYO ECONÓMICO	4	36.36
SÓLO HA RECIBIDO EL APOYO UNA VEZ	2	18.18
FORMAS DE USO DE LOS APOYOS DE ALIMENTACIÓN	1	9.09
NECESIDAD DE APOYO ECONÓMICO	1	9.09
BENEFICIARIOS EN EXTREMA POBREZA	1	9.09
REQUIERE DIETA ESPECIAL POR PROBLEMA DE SALUD	1	9.09
OTRA	1	9.09
TOTAL	11	100.00

Tabla n. 18 Observaciones en materia de alimentación.

3.6 Derecho de Acceso a la Justicia

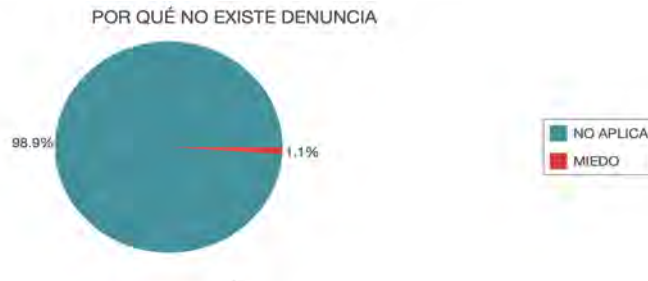
En este rubro se preguntó sobre aspectos generales de la denuncia y seguimiento a la investigación de persona desaparecida y los problemas que presentan los familiares en la búsqueda. Destacan, entre otros aspectos, los siguientes (Gráfica n. 150):



Gráfica n. 150. Denuncia por la desaparición de la persona.

[De la persona desaparecida]

En el 98.9% de las familias entrevistadas, existe denuncia de la persona desaparecida, sin embargo, un 1.1% de las familias no ha interpuesto la denuncia por miedo (Gráfica n. 151).



Gráfica n. 151. Por qué no existe denuncia.

Respecto al lugar donde se presentó la denuncia, en un 52% se presentó en la Fiscalía General de Coahuila, y en 32% en la Fiscalía General (Gráfica n. 152). El 72% de las familias da seguimiento a la denuncia (Gráfica n. 153).

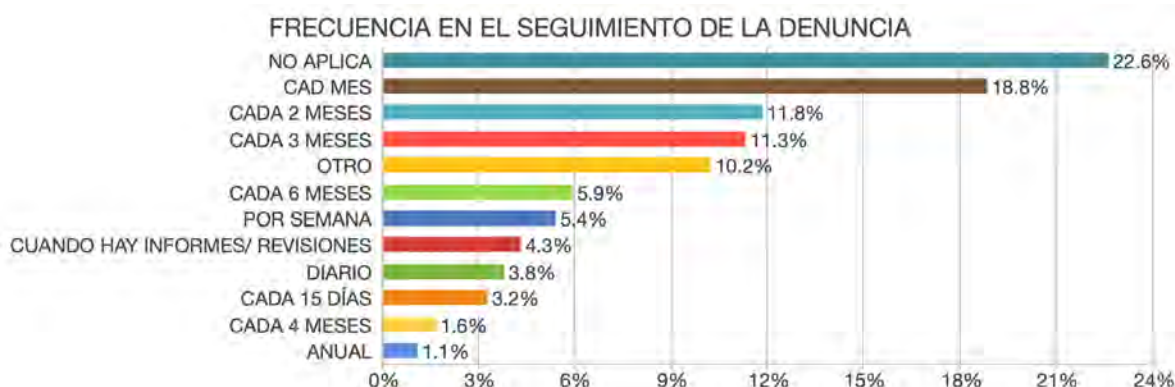


Gráfica n. 152. Lugar donde se presentó la denuncia.

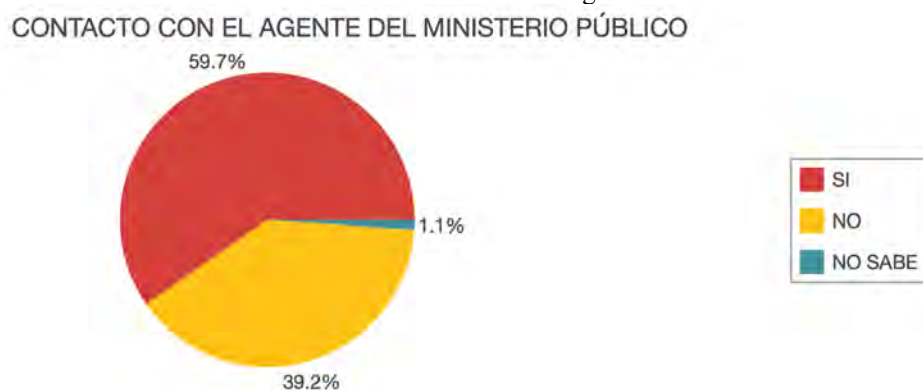


Gráfica n. 153. Seguimiento a la denuncia.

La frecuencia con que se da seguimiento a las denuncias es cada mes (18%) o cada 2 meses o 3 meses (11%) (Gráfica n. 154). Casi el 60% de las familias tienen contacto con el Ministerio Público, el contacto se realiza por teléfono y en su mayoría cada mes. (Gráfica n. 155)

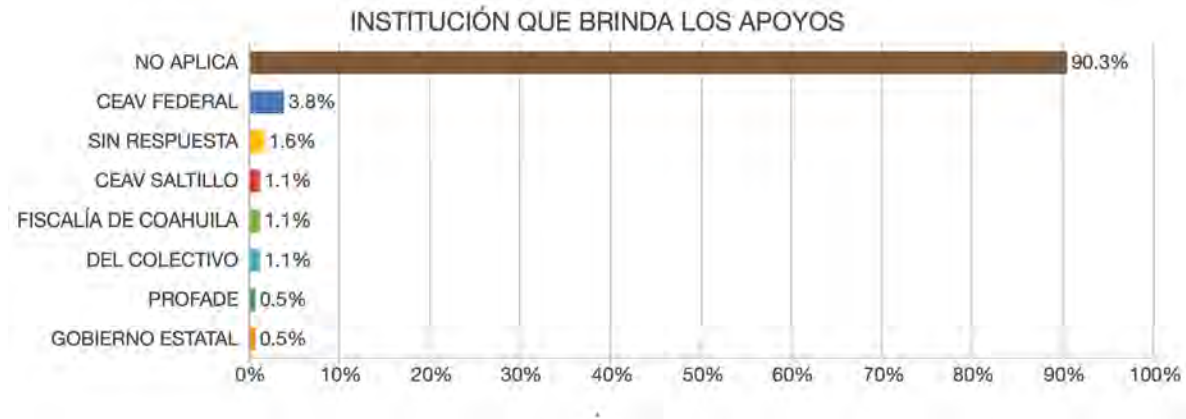


Gráfica n. 154. Frecuencia en el seguimiento a la denuncia.



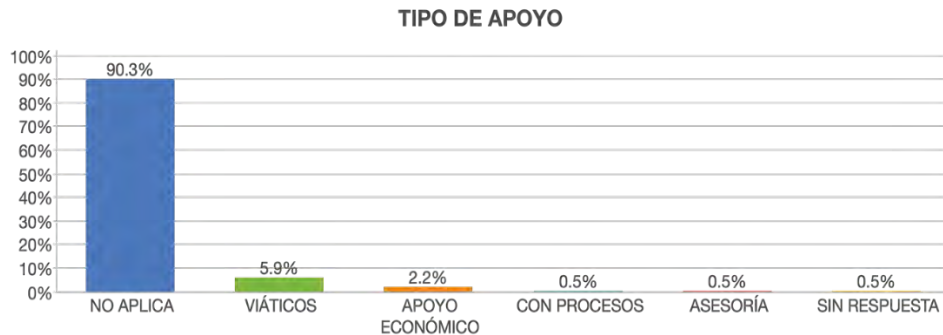
Gráfica n. 155. Contacto con el agente del Ministerio Público.

La mayoría de las familias no han recibido apoyos por instituciones para los gastos de seguimiento a la denuncia (90%); y las instituciones son CEAV Coahuila; CEAV Federal, entre otras (Gráfica n. 156).



Gráfica n. 156. Institución que brinda los apoyos.

El 5.9% de las familias ha recibido ayuda en viáticos, apoyos económicos, en los procesos, con asesoría, entre otros apoyos (Gráfica n. 157).



Gráfica n. 157. Contacto con el agente del Ministerio Público.

El 47.3% de las familias requiere trasladarse a otras ciudades con motivo del seguimiento a la denuncia (Gráfica n. 158). Los motivos del traslado son principalmente revisión y seguimiento del caso (20.9%) o para identificación o investigación (8.5%) son los principales motivos de traslado de las familias para dar seguimiento a la denuncia (Gráfica n. 159).



Gráfica n. 158. Traslados a otra ciudad por trámites.



Gráfica n. 159. Motivo del traslado.

Se trasladan por una vez en el caso de la denuncia, y cada mes o tres meses para el seguimiento (Gráfica n. 160). El medio utilizado de transporte es el autobús en 31% y en avión un 8% (Gráfica n. 161). Los que realizan gastos en los traslados señalan que ascienden a 500 pesos (13%); y de 2,500 a 5,000 pesos (9%) (Gráfica n. 162).



Gráfica n. 160. Frecuencia de los traslados.



Gráfica n. 161. Medio utilizado para los traslados.



Gráfica n. 162. Gasto en los traslados.

[De los familiares]

[Gastos para la búsqueda de sus familiares]

El 54.8% de las familias realizan traslados para realizar trámites en la búsqueda de sus familiares desaparecidos (Gráfica n. 163). La inversión en gastos es realizada por las instituciones que pagan los viáticos (8%), para las familias que no tienen esta ayuda es de 2,500 a 5,000 pesos (Gráfica n. 164).



Gráfica n. 163. Traslados para realizar trámites de búsqueda.



Gráfica n. 164. Inversión en gastos de traslado.

[Acciones de búsqueda]

Las acciones de búsqueda que realizan las familias son principalmente en la búsqueda de campo (42%), en los colectivos (6.5%) o en marchas/caravanas (5.8%). (Gráfica n. 165)



Gráfica n. 165. Acciones de búsqueda realizadas por el grupo familiar.

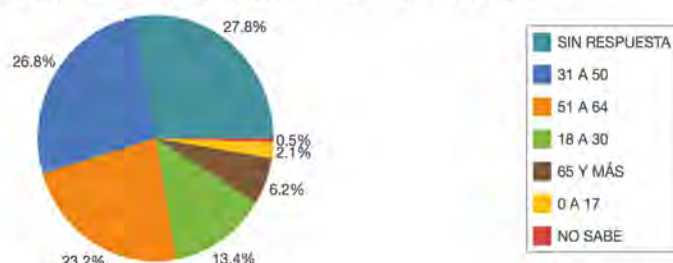
Los familiares que realizan las acciones de búsqueda son padres/madres (42%); hermanos (23%) y esposas/esposos/parejas (15%) (Gráfica n. 166).



Gráfica n. 166. Familiares que se involucran en la búsqueda.

Las edades de los familiares que participan en la búsqueda van de 31 a 50 años (27%); y de 51 a 64 años (23%); de 18 a 30 años (13%) (Gráfica n. 167). Mientras que el 72% de las acciones de búsqueda y seguimiento de la denuncia la realizan las mujeres (Gráfica n. 168).

EDAD DE LOS FAMILIARES QUE SE INVOLUCRAN EN LA BUSQUEDA



Gráfica n. 167. Edad de los familiares que se involucran en la búsqueda.

SEXO DE LOS FAMILIARES QUE SE INVOLUCRAN EN LA BUSQUEDA



Gráfica n. 168. Sexo de los familiares que se involucran en la búsqueda.

Las acciones de búsqueda que realizan son en campo (42%): compartiendo fotos, anuncios, ya sea en persona o mediante las redes sociales, realizado investigaciones propias: 32%; llevando a cabo seguimiento del caso: 10%; asistencia a foros, reuniones, mesas: 9.8% (Gráfica n. 169).

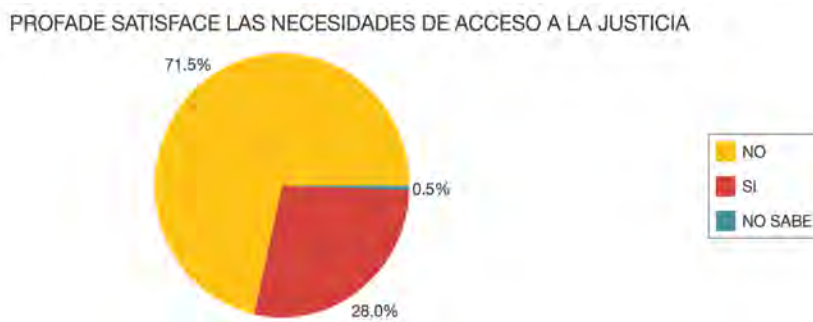
ACCIONES DE BÚSQUEDA REALIZADAS POR EL GRUPO FAMILIAR



Gráfica n. 169. Acciones de búsqueda realizados por el grupo familiar.

[Del PROFADE]

¿PROFADE satisface sus necesidades de Acceso a la Justicia? El 71.5% de las familias señala que el PROFADE no satisface sus necesidades de acceso a la justicia (Gráfica n. 170). Para el 28% de las familias que contestaron que afirmativamente, señalaron que reciben apoyo económico, asesoría legal, acompañamiento, entre otros (Gráfica n. 171).



Gráfica n. 170. PROFADE satisface las necesidades de acceso a la justicia.



Gráfica n. 171. De que forma PROFADE satisface las necesidades de acceso a la justicia.

Necesidades de las familias entrevistadas en materia de acceso a la justicia: asesoría legal (21%), apoyo económico (15%) y mayor comunicación con los beneficiarios (7%), entre las más nombradas (Gráfica n. 172)



Gráfica n. 172. Necesidades en materia de acceso a la justicia.

Las dificultades de las familias para el seguimiento y búsqueda de sus familiares desaparecidos mencionadas con mayor frecuencia durante la investigación fueron: falta de eficiencia en la labor de las autoridades, así como la re-victimización (6%), la falta de seguimiento a las denuncias (4.8%), requieren asesoría jurídica (4.3%), entre otras (Gráfica n. 173).



Gráfica n. 173. Necesidades en materia de acceso a la justicia.

[Observaciones Generales en materia de acceso a la justicia]

Las familias nos hicieron las siguientes observaciones en este rubro, como se aprecia en la tabla, 140 familias decidieron no contestar esta pregunta. Y el resto, es decir, 46 familias refirieron que no tienen acceso a la justicia, que no es eficiente, que las autoridades no hacen su trabajo, hay mala distribución en los apoyos y que no hay seguimiento a las denuncias, reciben amenazas, entre otros. En la Tabla n. 19 se presenta el listado original.

OBSERVACIONES DE ACCESO A LA JUSTICIA

	Segmentos	% porcentaje
SIN RESPUESTA	140	78.65
ACCESO A LA JUSTICIA	5	2.81
QUIERE QUE SE EFICIENTICE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	3	1.69
AUTORIDADES NO HACEN SU TRABAJO, NO TIENEN INFORMACIÓN ACTUAL	3	1.69
ACUSAN MALA DISTRIBUCIÓN DE APOYOS	2	1.12
FALTA DE SEGUIMIENTO AL PROCESO/ SOLICITUDES	2	1.12
RECIBIÓ LLAMADA/MENSAJE AMENAZANTE/ INTIMIDANTE CUANDO DENUNCIÓ	2	1.12
SEGUIMIENTO Y CONTROL A PRUEBAS DE ADN	2	1.12
NO TIENE DINERO PARA BÚSQUEDA, NO LA RECIBEN EN COLECTIVOS	2	1.12
REQUIERE CARTA DE CONCUBINATO PARA APOYO CEAV FEDERAL	1	0.56
ENTREVISTADA(O) NO HACE BÚSQUEDA, LO QUE SABE ES POR OTRO FAM.	1	0.56
QUIERE PRIVACIDAD DE EXPEDIENTES	1	0.56

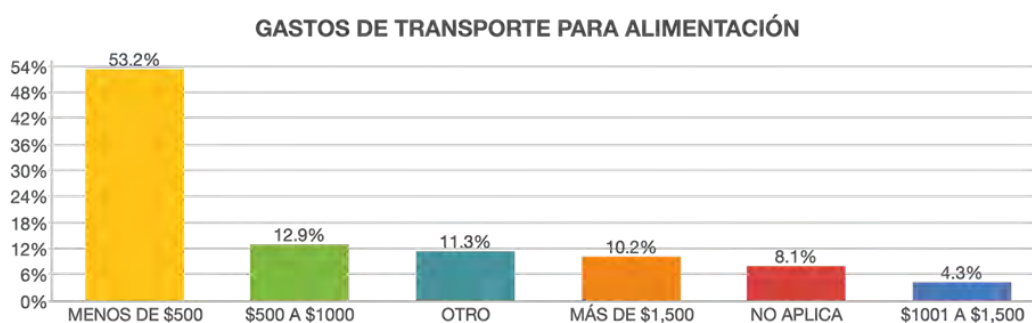
LE PREOCUPA EL USO DE SUS DATOS PERSONALES (PLATAFORMA MÉXICO)	1	0.56
DEJÓ DE BUSCAR A PARTIR DEL FALLECIMIENTO DE SU PAPÁ	1	0.56
NECESITA ASESORÍA PARA TRÁMITES INFONAVIT Y LIBERACIÓN DE CASA	1	0.56
TRAMITÓ DECL. DE AUSENCIA, AHORA QUIERE PRESUNCIÓN DE MUERTE	1	0.56
QUIERE LOCALIZAR A PERSONA SIMILAR A SU FAM DESAPARECIDO	1	0.56
NO RECUERDA DÓNDE DENUNCIÓ	1	0.56
CEAV ASESORA PARA DIVORCIO, DESCONOCE SI ES ASESORA PARA CASO	1	0.56
FISCALÍA DIJO QUE NO BUSCARA MÁS NI QUE REVISARA EL PROCESO	1	0.56
INCONGRUENCIA EN EXPEDIENTE/ INVESTIGACIÓN	1	0.56
PRIORIZAR RUBRO, MÁS ALLÁ DEL \$	1	0.56
SE TRASLADA MUCHO, HA RECIBIDO APOYO PARA VIÁTICOS	1	0.56
TIENEN NECESIDAD EXTREMA, ESTE RUBRO ES EL MENOS PRIORITARIO	1	0.56
ESPERA PRESUNCIÓN DE MUERTE, SIN PERDER SUELDO DEL FAM. DESAP.	1	0.56
ESTE RUBRO FUE RESPONDIDO POR OTRO FAMILIAR, NO LA ENTREVISTADA	1	0.56
TOTAL	178	100.00

Tabla n. 19. Observaciones de acceso a la justicia.

3.7 Otros Derechos

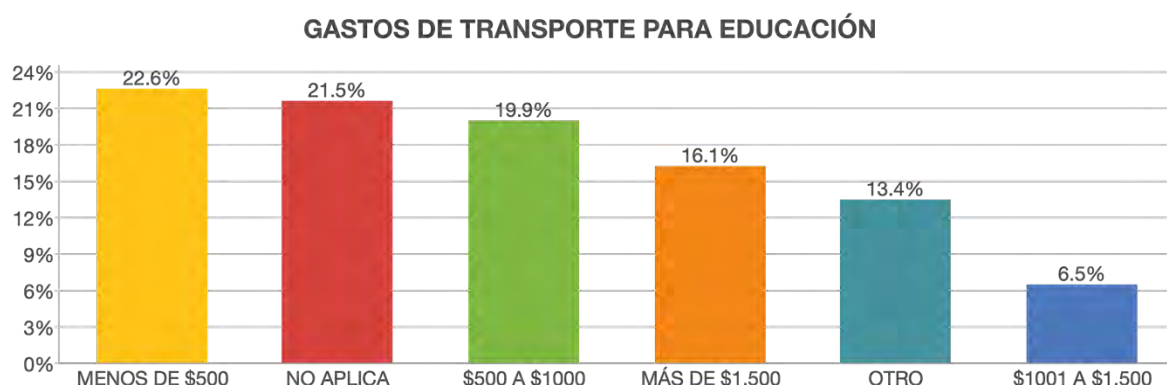
[Transporte]

En este rubro se preguntó sobre los problemas y necesidades actuales que tienen para transportarse. Destacan, entre otros aspectos (Gráfica n. 174):



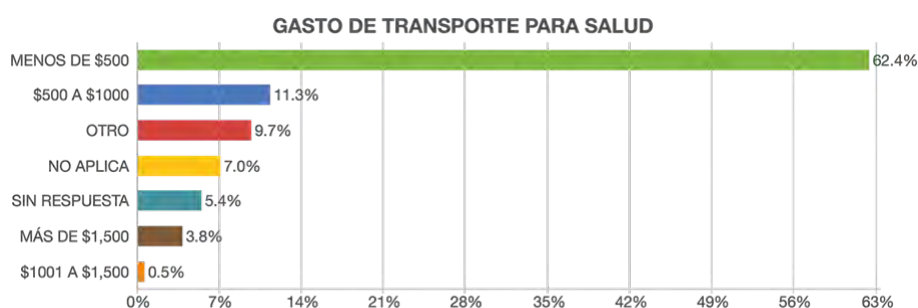
Gráfica n. 174. Gastos de transporte para alimentación.

Dado que los familiares que estudian abarcan más de 300 niños/niñas y adolescentes, los gastos en transporte en educación son de 500 pesos (23%); en transporte en educación la mayoría gasta menos de 500 pesos al mes, como se observa en la Gráfica n. 175:

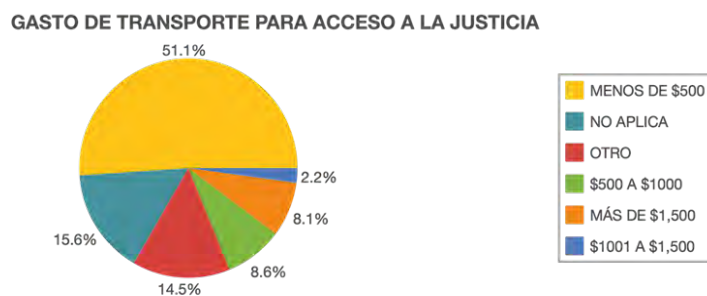


Gráfica n. 175. Gastos de transporte para educación.

Al respecto del transporte en salud gastan menos de 500 pesos (Gráfica n. 176), mientras que un 51% de las familias gastan menos de 500 pesos al mes en transporte para los gastos de acceso a la justicia (Gráfica n. 177).



Gráfica n. 176. Gastos de transporte para la salud.

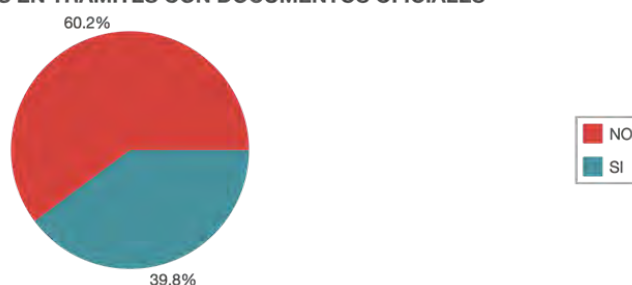


Gráfica n. 177. Gastos de transporte para acceso a la justicia.

[Trámites institucionales]

El 60% de las familias señala que no ha tenido dificultades en trámites institucionales o en dependencias de gobierno (Gráfica n. 178).

DIFICULTADES EN TRÁMITES CON DOCUMENTOS OFICIALES

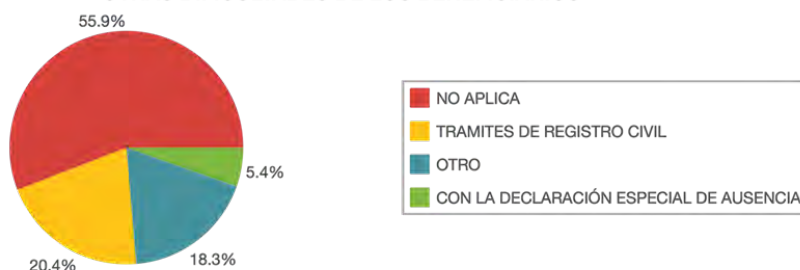


Gráfica n. 178. Dificultades en trámites con documentos oficiales.

[Otras dificultades de los familiares]

Otras dificultades señaladas por las familias es la realización de trámites del registro civil (20.4%), en dependencias oficiales o privadas, así como dificultades en los trámites judiciales para la declaración de ausencia (5.4%) (Gráfica n. 179).

OTRAS DIFICULTADES DE LOS BENEFICIARIOS



Gráfica n. 179. Otras dificultades de los beneficiarios.

[Necesidades de la familia no cubiertas por el PROFADE]

El dato más interesante aquí es que más de la mitad de las familias señalaron que no hay necesidades que falten por cubrir por el PROFADE (54.8%), sin embargo, como se aprecia en los resultados del instrumento, las necesidades detectadas en los rubros precedentes afirman la existencia de tales necesidades. Las personas señalaron, en un menor porcentaje, que necesitan ayudas económicas, en becas escolares, en salud, en vivienda, estos rubros que se confirman en el estudio (Gráfica n. 180).



Gráfica n. 180. Necesidades de la familia que no están siendo cubiertas por PROFADE.

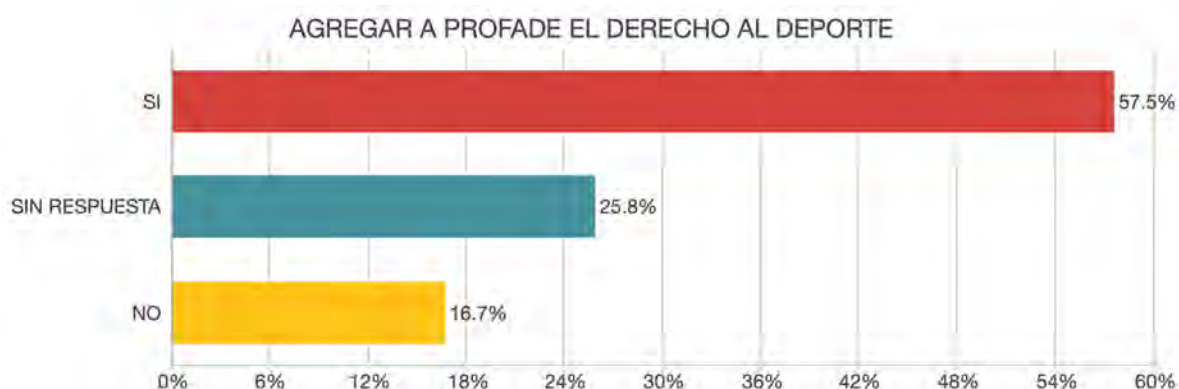
[Incorporación de nuevos derechos al PROFADE]

El 76% de las familias entrevistadas señalaron que debe agregarse la perspectiva de género para las mujeres buscadoras (Gráfica n. 181); el 57% de las familias consideró importante agregar las ayudas para que los hijos/hijas de las personas desaparecidas sean apoyadas en la práctica de algún deporte (Gráfica n. 182); mientras que 56% de las familias apoyaron que el derecho a la seguridad debe incorporarse a los beneficios del PROFADE (Gráfica n. 183); mientras que el 53% señaló la necesidad de dar apoyo a migrantes con familiares desaparecidos en Coahuila (Gráfica n. 184); y el 52 % también señaló la necesidad de soporte a las familias en temas de agua y saneamiento (Gráfica n. 185).

De menor incidencia fueron los temas del derecho a la cultura, libertad de expresión (47% de las familias apoyaron estos rubros). Y solo el 17% apoyó el ingreso de los derechos políticos.

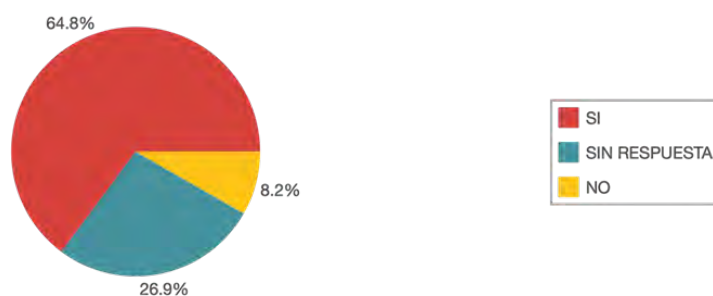


Gráfica n. 181. Agregar a PROFADE apoyos con perspectiva de género.



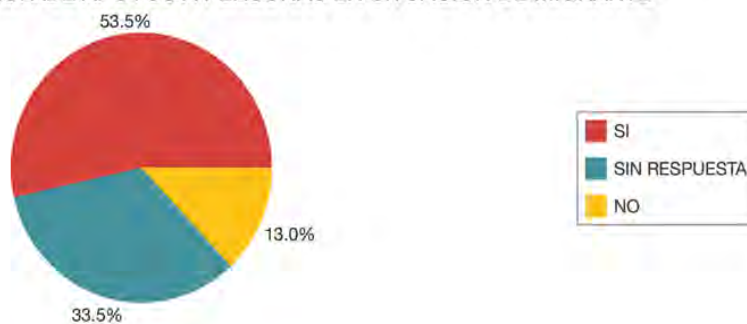
Gráfica n. 182. Agregar a PROFADE el derecho al deporte.

AGREGAR A PROFADE EL DERECHO A LA SEGURIDAD

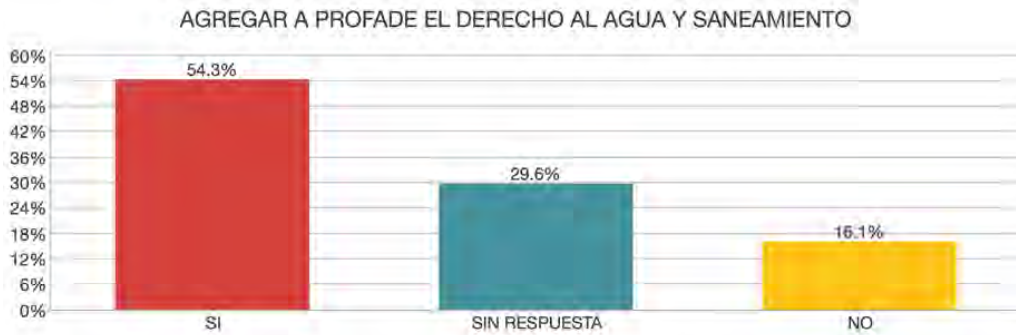


Gráfica n. 183. Agregar a PROFADE el derecho a la seguridad

AGREGAR A PROFADE APOYOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE MIGRANTE



Gráfica n. 184. Agregar a PROFADE apoyos a personas en situación de migrante.



Gráfica n. 185. Agregar a PROFADE el derecho al agua y saneamiento.

3.8 Conclusiones relevantes por Derechos PROFADE

Educación

- i. Las personas desaparecidas son en su mayoría hombres con un promedio de edad de 42 años, casados, con empleo en el sector privado, con estudios de licenciatura/preparatoria y con un promedio de 2 hijos. Esto rompe un estigma social importante de visibilizar para terminar prejuicios sociales y estereotipos que provocan discriminación a las personas familiares de personas desaparecidas en la comunidad

La muestra señala que hay 223 personas desaparecidas en 186 familias. Se recomienda hacer un registro uniforme de las familias de desaparecidos en Coahuila y debe compararse con los registros de denuncias por desaparición tanto en la Fiscalía como en la CEAV Coahuila, para lograr llegar a más familias de personas desaparecidas en Coahuila y que se registren en el PROFADE.

- ii. Casi el 39% de las familias entrevistadas señala que los beneficiarios del PROFADE deben ser los hijos/hijas de la persona desaparecida, el 23% considera que deben de ser los padres y un 12% menciona a los esposos o la pareja de la persona desaparecida

La muestra (56% del total de los registros del PROFADE) señala que hay 762 personas/beneficiarios potenciales del PROFADE. La mayoría son mujeres (56%) y tienen edad entre 0 y 17 años, aunque el promedio por edad es de 10 años; y de 31 a 50 años en segundo término. El nivel de estudios con que cuentan los familiares es de secundaria.

- iii. La mayoría de los entrevistados conoce el PROFADE; sin embargo, no conocen las Reglas de Operación. Las ventajas percibidas del PROFADE son el contar con apoyo emergente para cubrir necesidades básicas y el contar con apoyo económico, entre otras. Las desventajas mencionadas son el acceso a la información, falta de agilidad en los procesos y tiempo de espera por la escasez de recursos.

Las familias señalan que el PROFADE debe atender a los hijos/hijas; en segundo término, a los padres/madres y en tercer lugar a los esposos/esposas/parejas sentimentales estables.

Sugerencia de agregar nuevos derechos al PROFADE: perspectiva de género para las mujeres buscadoras 76% de la muestra está de acuerdo en que se incluya, sobre el derecho a la seguridad 56% está de acuerdo, el 53% está de acuerdo en que se incluya el apoyo a las familias de personas migrantes desaparecidas en el Estado de Coahuila; mientras que el 52% está de acuerdo en que se incluya el derecho al agua y saneamiento. De menor incidencia: deporte, cultura, la defensa de los derechos políticos. Se sugiere que una política pública estatal en materia educativa, podría ayudar a que el presupuesto del PROFADE pueda ser reconducido a otros aspectos como migrantes, agua y enfatizar los apoyos con un enfoque de género para mujeres familiares de desaparecidos.

Vivienda

i. Más del 55% de las familias entrevistadas tuvo un cambio de domicilio tras la desaparición de su familiar, por motivos como el miedo, la inseguridad, los problemas económicos, familiares y emocionales.

Este dato refleja la movilidad de las familias a otros lugares dentro del mismo Estado o bien, fuera de él. Por tanto, las opciones para tener una vivienda propia se reducen. De ahí que el 60% de las familias no cuentan con vivienda propia o de algún familiar y están sujetos a renta, préstamo, o deudas.

Pagan por motivo de vivienda al mes aproximadamente 5 mil pesos. Cantidad que es alta comparado con el nivel promedio de ingresos de las familias que es de 5 a 10 mil pesos mensuales, como se verá en el apartado en materia de derecho al trabajo.

El 31% de las familias tiene algún tipo de deuda, siendo la más significativa la del INFONAVIT (40 familias de 186) y entre bancarias y otras deudas son 30 familias.

Viven entre 4 y 5 personas en cada vivienda, las cuales cuenta con un baño y de dos a tres recámaras. En cada recámara habitan en promedio 2 personas.

ii. Los familiares de la persona desaparecida que viven en las viviendas son en su gran mayoría hijos/hijas o bien, padres/madres y esposos/as/parejas. De las cuales más del 50% son mujeres. Las edades son de 0 a 17 años y en segundo término de 31 a 50 años.

Los servicios de electricidad y agua son los que más han sido suspendidos, mayoritariamente por falta de pago. En este sentido, el 34% de las familias tienen deudas derivados de los servicios de agua y electricidad.

El 56% de las viviendas requiere atención a daños estructurales; el 61% sufre de daños menores y el 72% de las casas requieren mantenimiento. Los costos de estas reparaciones oscilan entre los 1, 500 pesos hasta los 10 mil pesos.

iii. Las familias en más del 70% señalan que el PROFADE no les ha ayudado en sus necesidades en materia de vivienda. Los que señalan que sí, se refieren a apoyo en renta, por ejemplo.

Educación

- i. La investigación demuestra que la mayoría de las personas desaparecidas eran hombres con estudios de licenciatura y en promedio 42 años.
- ii. La muestra suma 291 menores de edad (de 0 a 17 años) que requieren terminar los estudios de primaria, secundaria, principalmente. Se identifica otro grupo importante de familiares de 18 a 30 años que requiere concluir sus estudios de preparatoria y profesional. Aunque en materia educativa el grupo de familiares que demuestran mayor grado de necesidad son los hijos/hijas; se considera necesario incluir aquellos esposos/esposas/parejas que tienen estudios inconclusos como preparatoria y profesional a través del Programa Integral para Familiares de Desaparecidos que se propone.
- iii. Definir los límites o alcances del PROFADE en materia educativa, pues si se aplica la política pública señalada anteriormente, los recursos del PROFADE podrían reconducirse a situaciones de emergencia o urgencia extrema, que podrían ser necesidades inmediatas como ayuda para útiles escolares o uniformes, por ejemplo.

Trabajo

- i. Como se mencionó al inicio del informe, las personas desaparecidas en los periodos comprendidos de 2007 a 2019 son hombres, promedio 42 años, con empleo en el sector privado, estudios de licenciatura y con sueldo mensual aproximado de 10 mil pesos que aportaban a la economía familiar. Las personas desaparecidas contaban con prestaciones sociales en su gran mayoría, las cuales no fue posible mantener después de la desaparición debido a la terminación de la relación del trabajo.
- ii. El 55% de los familiares de las personas desaparecidas trabajan actualmente en el sector privado; un 38% con negocio propio; además, destaca particularmente que son mujeres, con edad promedio de 30 a 51 años y con un sueldo mensual promedio de 5 mil pesos mensuales.

La mitad de las personas entrevistadas no trabajaban antes de la desaparición. Posteriormente, el 60 % de estas personas tuvieron que iniciar un nuevo trabajo con sueldo mensual promedio de 5 mil pesos.

El 66 % de los familiares busca empleo por más de 6 meses.

Salud

- i. La mayoría de las personas desaparecidas eran hombres que trabajaban en el sector privado de manera formal. Por tanto, tenían en su mayoría atención médica en el IMSS o en el ISSSTE (aunque éstos es un grupo poco significativo). Al momento de la desaparición y ante la baja del empleo formal, los familiares de las personas desaparecidas no cuentan con acceso al IMSS o ISSSTE; solo en aquellos casos en que la madre o padre consiguieron empleo formal. En los demás casos, cuentan con Seguro Popular o ningún servicio de atención médica.
- ii. Se detecta en la investigación la necesidad en mujeres familiares de personas desaparecidas, ya que la muestra señala que son mujeres las que requieren medicamentos y atención médica en edades de 51 a 64 años. Se detecta una población importante con padecimientos físicos/psicológicos

Grupos vulnerables que requiere atención médica: personas en situación de discapacidad, en su mayoría mujeres, de edad avanzada (edades de 50 a 64 años) y menores de edad (de 0 a 17 años). Especial atención a discapacidades visuales y motrices. Se trata de uno de los rubros que más cubre las necesidades de las familias inscritas en el PROFADE. Sin embargo, las necesidades en materia de acceso a los medicamentos y atención médica para las mujeres adultas mayores o personas con diabetes son relevante y significativo.

Alimentación

- i. Al ser la persona desaparecida el principal sostén económico de la familia, ésta presenta variaciones en la cantidad y calidad de alimentos que consume a partir de la desaparición de su familiar.
- ii. Los familiares aprecian una disminución en la cantidad de alimentos que consumen y en algunos alimentos como la carne, principalmente. Destaca la necesidad de dietas especiales para familiares en situación de salud o enfermedad, principalmente mujeres, entre los 51 a 64 años, madres de los desaparecidos.
- iii. Las principales dificultades que enfrentan en los apoyos recibidos por el PROFADE son la frecuencia en los apoyos

En cuanto al Programa, se recomienda revisar las políticas de otorgamiento de alimentos para seleccionar los casos que requieren ayuda inmediata o urgente en esta materia.

Acceso a la Justicia

- i. La gran mayoría de las personas entrevistadas señaló tener denuncia por la desaparición ya sea en la Fiscalía del Estado de Coahuila o en la Fiscalía Federal y más del 70% de las familias entrevistadas dan seguimiento a la denuncia, cada mes o tres meses, por medio del

Ministerio Público y el medio de contacto que más utilizan es el teléfono. El 54% de las familias señala que la CEAV no le brinda apoyo o asesoría jurídica para el seguimiento de sus casos.

ii. Los familiares que realizan acciones de búsqueda y seguimiento a las denuncias por desaparición son mujeres (72%), las cuales son familiares directos de la persona desaparecida como madres, hermanas o esposas/parejas, con edades entre los 31 y 50 años o bien dentro del rango de 51 a 64 años. La mayor necesidad de las familias para la búsqueda y seguimiento de las denuncias es el acceso a la información, asesoría legal y apoyos económicos. Las mayores dificultades en materia de acceso a la justicia tienen que ver con falta de información de los expedientes, re-victimización, y asesoría legal adecuada.

iii. Se recomienda que la CEAV continúe con el programa de brigadas y difusión del PROFADE en las regiones donde se cuenta con menor número de familias registradas como la Carbonífera y Centro.

Otros derechos

- i. Sugerencia de agregar nuevos derechos al PROFADE: perspectiva de género para las mujeres buscadoras 76%; Seguridad 56%; Apoyo a migrantes 53%; agua y saneamiento 52%. De menor incidencia: Cultura (47%), y Derechos Políticos (17%).
- ii. El 48% de la muestra indicó que las necesidades actuales están cubiertas por el PROFADE. Sin embargo, siguen insistiendo en los temas más sensibles a las familias como demuestran los resultados de la investigación: Ayuda en educación para los niños; atención médica; apoyo para convenios con instituciones de crédito como los bancos e INFONAVIT.
- iii. El tema del transporte refiere a necesidades en gastos que las familias tienen que realizar para llevar a cabo actividades cotidianas como lo es: la compra de alimentos; el transporte escolar; y los viajes derivados de la revisión y seguimiento a los expedientes judiciales.

4. Por grupos en situación de vulnerabilidad

En este apartado se eligieron cinco grupos de mayor vulnerabilidad de acuerdo con la muestra: 1. Niños, niñas y adolescentes, 2. Mujeres, 3. Adultos mayores, 4. Personas en situación de discapacidad y 5. Personas en situación de movilidad, especialmente nos referiremos a los migrantes.

La elección obedece a los criterios siguientes: primero, cuando analizamos el número de beneficiarios atendidos por el PROFADE en esta muestra, es decir, 762 personas, el segmento de las personas de 0 a 17 años fue de 291. Partiendo de este dato, se consideró

que es un número importante de niños, niñas y adolescentes que están cursando o interrumpieron los estudios de la enseñanza básica.

Segundo, el segmento mayoritario de la muestra son mujeres y así se repitió constantemente en todos los rubros analizados.

Tercero, en el sector salud y alimentación fueron las personas adultas mayores y las personas con situación de discapacidad las que tuvieron mayores requerimientos en cuanto a atención médica, alimentación adecuada y falta de acceso a los medicamentos.

Por lo que, el objetivo de este rubro será presentar sucintamente esos aspectos con la finalidad de encontrar acciones concurrentes entre ellos y que incidan en la satisfacción de varios derechos de manera más práctica y con mayor alcance entre la población integrada por los familiares de personas desaparecidas en Coahuila.

Para la metodología empleada en esta sección se procedió al cruce de algunas variables dependiendo de la información que se requiere obtener. Mediante el *software* se procedió a elegir las variables a analizar como por ejemplo la edad de los beneficiarios, el sexo, el parentesco, el nivel educativo, los familiares involucrados en la búsqueda, la información referente al consumo de medicamentos y el diagnóstico de enfermedades, entre otros datos. Se seleccionaron las variables para realizar el cruce de información y obtener los reportes que se exponen en el apartado correspondiente.

4.1 Niños, niñas y adolescentes

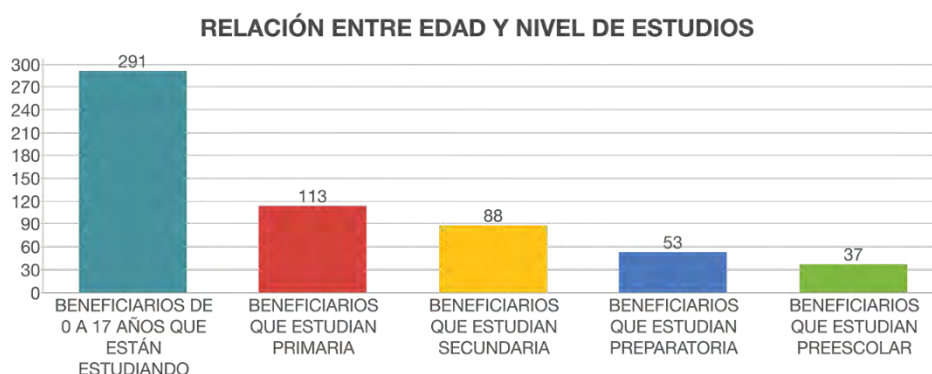
Como se mencionó antes, la muestra nos indica que la población de beneficiarios son 762, dentro de este grupo, 350 estudian. Lo cual indica que el rubro **educación** tiene un efecto mayor en los beneficiarios, pues de estos 350 estudiantes, 291 son niños, niñas y adolescentes con edades de 0 a 17 años. En el segundo grupo, tenemos 48 personas que estudian tienen de 18 a 30 años, los cuales están ubicados en estudios de profesional u otros, como carreras técnicas o cursos de capacitación u oficios, como se muestra en las siguientes gráficas.

[Educación]

Ahora bien, para hacer la diferenciación entre estos 291 niños, niñas y adolescentes, se hizo un cruce de variables entre edad y grado de estudios, así tenemos que lo siguiente: de los 291 niños, niñas y adolescentes 37 están en nivel pre-escolar; 113 estudian nivel primaria; 88 estudian nivel secundaria; y 53 estudian preparatoria (Tabla n. 20 y Gráficas n. 266).

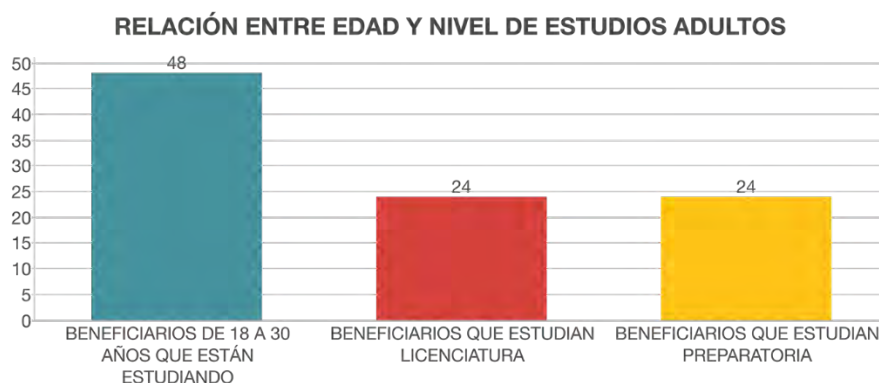
EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE ESTUDIAN		
	Segmentos	% porcentaje
0 A 17	291	83.14
18 A 30	48	13.71
31 A 50	9	2.57
51 A 64	2	0.57
65 Y MÁS	0	0.00
TOTAL	350	100.00

Tabla n. 20. Edad de los beneficiarios que estudian



Gráfica n. 186. Relación entre edad y nivel de estudios.

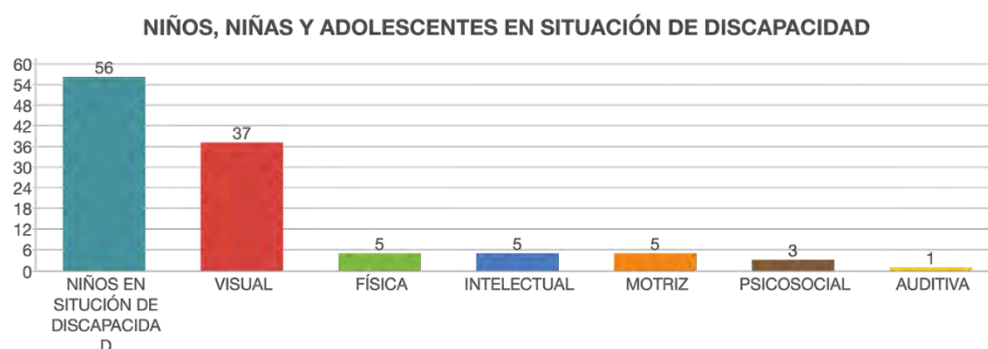
Respecto a la educación de personas adultas, en la Gráfica n. 187 se muestran los datos de los que están estudiando ya sea profesional o preparatoria.



Gráfica n. 187. Relación entre edad y nivel de estudios adultos.

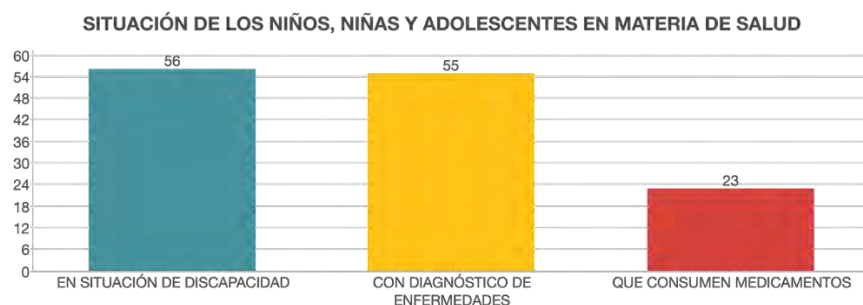
[Salud]

En materia de atención médica, el grupo de niños, niñas y adolescentes destaca el tema de la discapacidad, las enfermedades y el acceso a los medicamentos. Como se aprecia en la gráfica, de los 291 niños, niñas y adolescentes de la muestra, 56 niños se encuentran en situación de discapacidad y en su gran mayoría, 36 niños con discapacidad visual (Gráfica n. 188).



Gráfica n. 188. Niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.

Por otro lado, tenemos 55 niños con alguna enfermedad y 23 que requieren medicamentos (Gráfica n. 189).



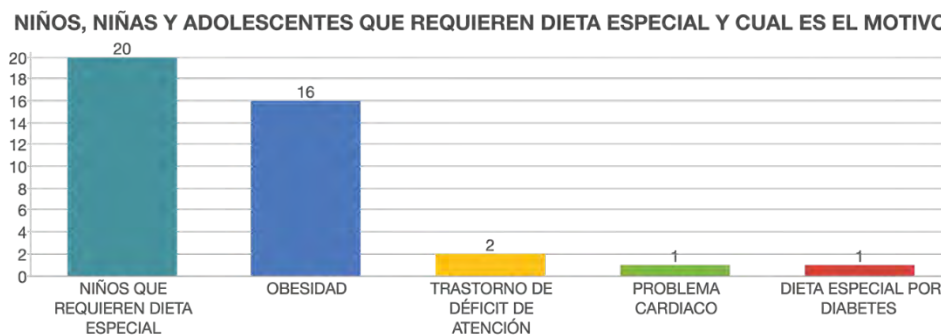
Gráfica n. 189. Situación de los niños, niñas y adolescentes en materia de salud

En este sentido, dado el contexto expuesto en materia de educación y compartiéndolo con estos datos, se recomienda la creación de un Programa de Becas y Ayudas Escolares para los hijos de las personas desaparecidas, centrado en la educación básica (pre-escolar, primaria y secundaria); en segmento de preparatoria es menor, por lo que podría atenderse mediante un programa directo de Becas en las instituciones públicas que ofrecen este nivel de estudios.

Respecto al tema de salud, se recomienda una acción preferente mediante convenio con la CEAV y ópticas o centros ópticos que brinden esta atención para tener lentes graduados. También pueden generarse acciones como campañas de donación de lentes para niños y niñas. Finalmente, los temas de la situación de discapacidad y atención médica para niños, niñas y adolescentes, entra también en el Proyecto de Registro de Familiares de Desaparecidos para tener acceso inmediato a estos servicios públicos.

[Alimentación]

Respecto a la necesidad de los niños enfermos y que requieren una dieta especial (20 niños de la muestra) indica el estudio que el motivo principal es la obesidad infantil y en menor medida, por déficit de atención u otras enfermedades como se indica en la Gráfica n. 270.



Gráfica n. 190. Niños, niñas y adolescentes que requieren dieta especial y cual es el motivo.

4.2 Mujeres

Hemos seleccionado una acción preferente para las mujeres dado los resultados que presentamos en este Informe, donde se puede constatar que la mayoría de familiares que buscan son mujeres, las que tienen más alto porcentaje de enfermedades, las que están estudiando; los familiares que buscan son mujeres; etc.

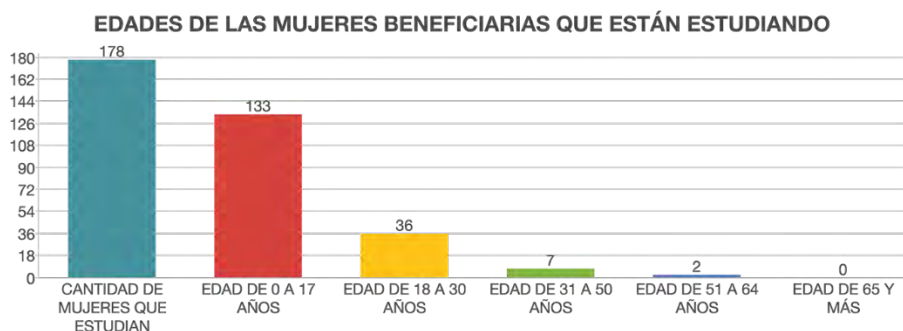
En este sentido, además de recomendar una acción que integre la perspectiva de género en los rubros que atiende el PROFADE, queremos presentar algunos otros rasgos distintivos de este grupo vulnerable y las necesidades detectadas.

[Educación]

En primer lugar, respecto al rubro educación, como se ha dicho, el grupo de mujeres estudiando es ligeramente superior a la mayoría, es decir, de 350 personas que estudian, el 50.1% son mujeres, es decir, 178 mujeres estudiando de acuerdo con la muestra. Si doblamos la cantidad para acercarnos a una aproximación de la población total estaríamos considerando 356 mujeres del PROFADE estudiando.

De 178 mujeres estudiando, 133 son niñas y adolescentes; 36 mujeres tienen entre 18 y 30; 7 mujeres tienen entre 31 y 50 años y 2 mujeres estudiando tienen de 51 a 64 años (Gráfica n. 191). Esto supone un alto porcentaje de mujeres en edad de estudiar, por tanto, se recomienda, como se señaló antes, un Programa Educativo orientado a las becas de niñas, niñas y adolescentes.

Por otro lado, también es relevante el número de mujeres (36) en edades de cursar licenciatura y otra carrera y desde luego, es de mencionar, que dos mujeres de más de 50 años se encuentran también estudiando, en estos casos, las referencias son cursos o talleres de capacitación técnica. Como se aprecia en la gráfica siguiente:



Gráfica n. 191. Edades de las mujeres beneficiarias que están estudiando.

[Salud]

Respecto al rubro de salud las medidas que enfocamos tienen que ver con la situación de las mujeres frente a las enfermedades (38%), mujeres con algún tipo de discapacidad (32%) y mujeres con necesidad de acceso a los medicamentos (30%).

En este sentido, la problemática se presenta, por un lado, porque el mayor número de personas con enfermedades dentro del padrón de beneficiarios del PROFADE son mujeres, por otro lado; el mayor número de personas en situación de discapacidad son mujeres y de las personas que requieren acceso a los medicamentos, la mayoría son mujeres.

En términos de números: 166 mujeres tienen una enfermedad diagnosticada; 138 tienen alguna discapacidad y 129 requieren acceso a los medicamentos (Tabla n. 21).

SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN MATERIA DE SALUD		
	Segmentos	% porcentaje
MUJERES CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES	166	38.34
MUJERES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	138	31.87
MUJERES QUE CONSUMEN MEDICAMENTOS	129	29.79
TOTAL	433	100.00

Tabla n. 21. Situación de las mujeres en materia de salud.

Comparando con la población masculina, por ejemplo: 166 mujeres tienen una enfermedad diagnosticada, mientras que 85 de los beneficiarios hombres tienen un diagnóstico; 138 mujeres en situación de discapacidad mientras que son solo 75 hombres se encuentran en la misma situación. Esta información se muestra en la Tabla n. 22:

SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN MATERIA DE SALUD COMPARATIVO		
	Segmentos	% porcentaje
MUJERES CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES	166	25.58
MUJERES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	138	21.26
MUJERES QUE CONSUMEN MEDICAMENTOS	129	19.88
HOMBRES CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES	85	13.10
HOMBRES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	75	11.56
HOMBRES QUE CONSUMEN MEDICAMENTOS	56	8.63
TOTAL	649	100.00

Tabla n. 22. Situación de las mujeres en materia de salud comparativo.

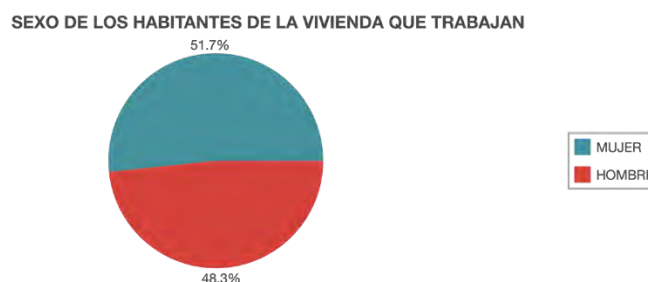
En este sentido, al ser la población con mayor incidencia en las enfermedades, en el rubro de alimentación nos arroja el estudio que son las mujeres las que tienen mayores necesidades de una dieta especial (el 62%) (Gráfica n. 192).



Gráfica n. 192. Requiere una dieta especial.

[Trabajo]

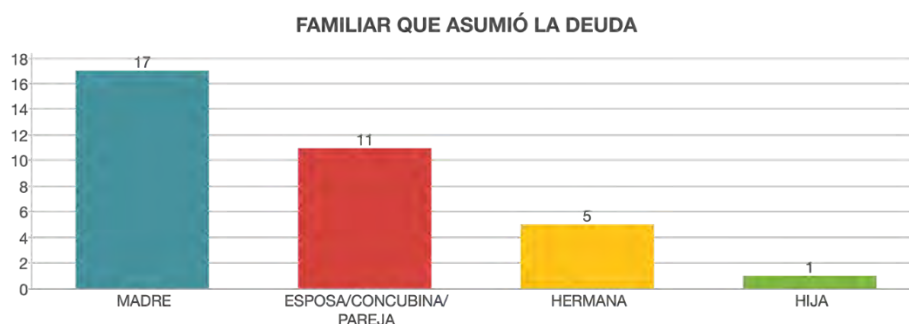
Respecto a este rubro, en el informe es posible observar que es mayor el número de mujeres que trabajan (51.7%). Por un lado, porque son los hombres los que en su mayoría han sido las personas desaparecidas, por tanto, son las mujeres, ya sean madres, hijas o esposas/parejas las que llevan a cabo la carga familiar y las labores de búsqueda. En este sentido, la Gráfica n. 193 lo señala claramente:



Gráfica n. 193. Sexo de los habitantes de la vivienda que trabajan.

Así mismo, al cuestionar sobre las deudas de la familia son también las mujeres las que han asumido esta responsabilidad, al estar al frente del núcleo familiar. En su mayoría son

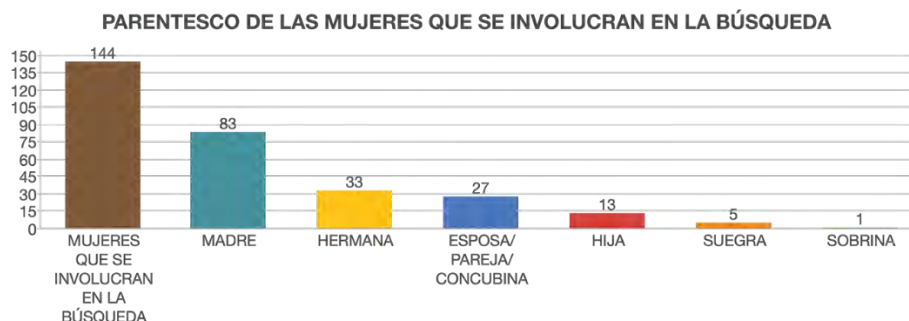
las madres (11 mujeres); 11 esposas/parejas; 5 hermanas y 1 hija. De acuerdo con la población de la muestra (Gráfica n. 194).



Gráfica n. 194. Familiar que asumió la deuda.

[Acceso a la Justicia]

En cuanto al Acceso a la Justicia, hay dos aspectos que queremos resaltar con una perspectiva de género: primero, son las mujeres las personas de las familias las que se involucran con la búsqueda (74.2% o 144 mujeres) y, por otro lado, son las madres (83 mujeres) las que llevan este rol. Seguidamente de las hermanas, esposas/parejas y finalmente las hijas, como se aprecia en la Gráfica n. 195:



Gráfica n. 195. Parentesco de las mujeres que se involucran en la búsqueda.

4.3 Adultos mayores

Un sector de la población que ha destacado en la investigación ha sido el grupo de las personas de 65 años y más. No se trata de una gran población de la muestra, sin embargo, las necesidades tanto en salud como alimentación y vivienda representan aspectos que sugerimos deben asumirse, sobre todo, considerando que las opciones de trabajo no existen; o bien, por la situación de salud, y situación de discapacidad en la que se ven incluidos.

El número de beneficiarios que maneja nuestra muestra señala que son 747 familiares beneficiarios, de los cuales 44 personas son adultos mayores, es decir, de 65 y más años. Y 21 son mujeres, de las cuales la mayoría son madres (14 personas) (Tabla n. 23).

PARENTESCO MUJERES ADULTAS MAYORES

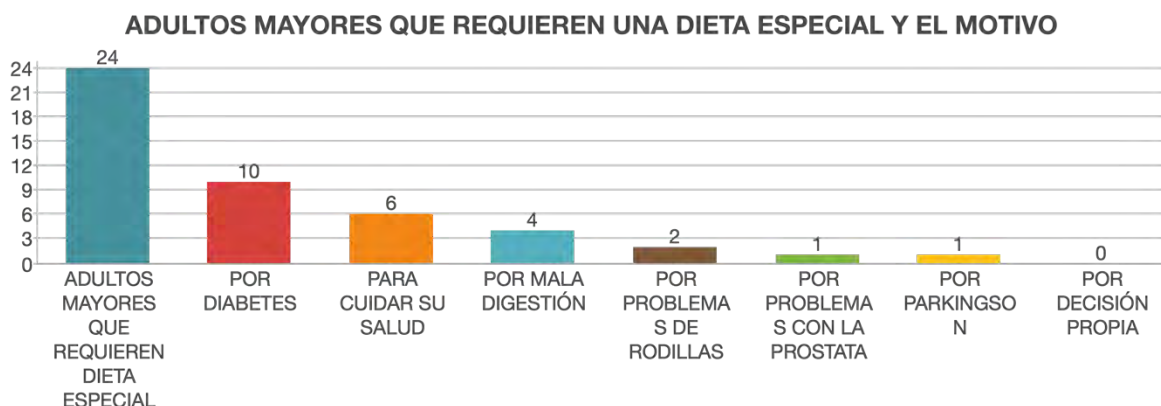
	Segmentos	% porcentaje
MADRE	14	66.67
ESPOSA	3	14.29
ABUELA	2	9.52
SUEGRA	1	4.76
TÍA	1	4.76
TOTAL	21	100.00

Tabla n. 23. Parentesco de las mujeres adultas.

Para atender las necesidades de este sector de la población, consideramos que cabe hacer un señalamiento respecto a dos carestías detectadas en la investigación: una de ellas con el tema de salud y otra con el tema de personas en situación de discapacidad. Ya también asumiendo una perspectiva de género, porque como se ha detectado en todo el estudio, las mujeres tienen un lugar prevalente entre los familiares de personas desaparecidas. Y, en el caso de adultos mayores, también las mujeres conforman la mayoría.

[Salud]

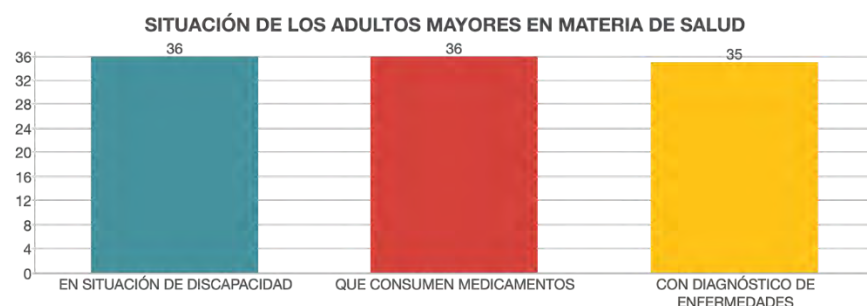
En lo que respecta al tema de salud, la evidencia demuestra que los adultos mayores (24 personas) requieren de una alimentación especial por motivo de sus enfermedades. Entre éstas destacan la diabetes principalmente (Gráfica n. 196).



Gráfica n. 196. Adultos mayores que requieren una dieta especial y el motivo.

[Requerimientos para personas en situación de discapacidad]

Respecto también a salud, los adultos mayores presentan requerimientos de medicamentos y pueden tener una situación de discapacidad, como se ilustra enseguida. Por ejemplo, si cruzamos estos dos datos de la edad, la discapacidad y condiciones de salud, tenemos que de las 44 personas adultos mayores, 36 tienen algún tipo de discapacidad (Gráfica n. 197).



Gráfica n. 197. Situación de los adultos mayores en materia de salud.

4.4 Personas en situación de discapacidad

Esta pregunta fue incluida en el rubro salud del instrumento. A partir de los resultados de esta pregunta, junto con el tipo de discapacidad, llegamos a conclusiones que nos derivaron en la detección de necesidades especiales para este grupo de personas vulnerables.

En tal sentido, de 747 beneficiarios PROFADE de la muestra, 213 tienen algún tipo de discapacidad. Los rasgos de este grupo son los siguientes:

[Edad]

De las 213 personas en situación de discapacidad, 36 tienen más de 65 años; 61 personas tienen de 51 a 64 años y hay 56 niños (de 0 a 17 años) en esta situación (Tabla n. 24).

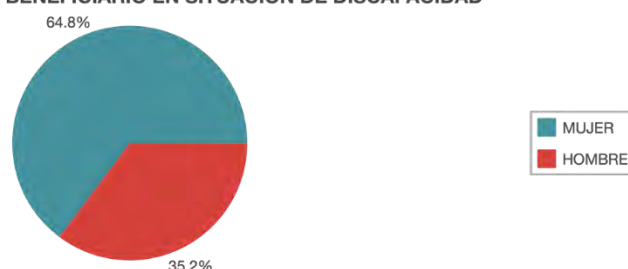
EDAD DE LOS BENEFICIARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		
	Segmentos	% porcentaje
51 A 64	61	28.64
0 A 17	56	26.29
65 Y MÁS	36	16.90
31 A 50	34	15.96
18 A 30	26	12.21
TOTAL	213	100.00

Tabla n. 24. Edad de los beneficiarios en situación de discapacidad.

[Sexo]

Otro dato del perfil de este grupo vulnerable es que el 65% de este grupo se integra por mujeres (Gráfica n. 198).

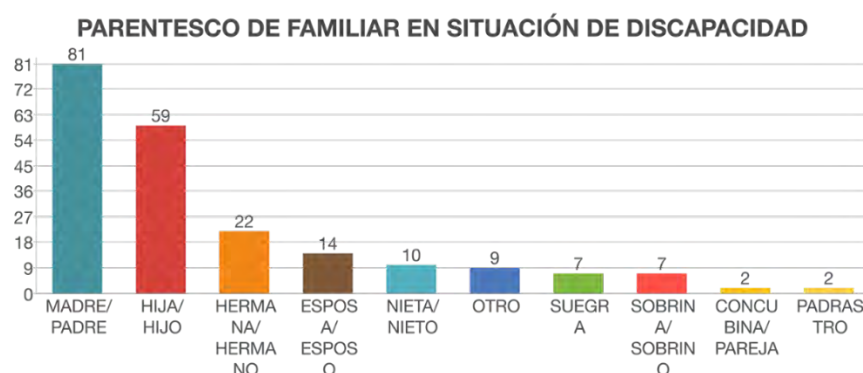
SEXO DEL BENEFICIARIO EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD



Gráfica n. 198. Sexo del beneficiario en situación de discapacidad.

[Parentesco]

De las 213 personas 81 son madres/padres; 59 son hijos/hijas y 22 son hermanos/hermanas y de ahí se presentan además esposos/parejas, nietas, suegras, sobrinos, entre otros (Gráfica n. 199).



Gráfica n. 199. Parentesco de familiar en situación de discapacidad.

Un desglose más específico nos dirá que son las madres las que mayor incidencia tienen en este grupo, al contabilizar 57 madres en esta situación y 36 hijas; 14 hermanas, para el desglose de las mujeres familiares de desaparecidos en situación de discapacidad. En la Tabla n. 25 se muestra la información por parentesco.

PARENTESCO DE FAMILIAR EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

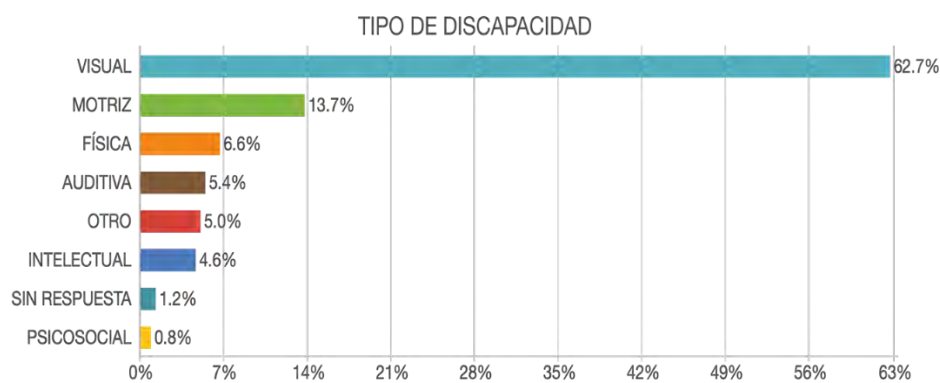
	Segmentos	% porcentaje
MADRE	57	26.76
HIJA	36	16.90
PADRE	24	11.27
HIJO	22	10.33
HERMANA	14	6.57
ESPOSA	13	6.10
OTRO	9	4.23
HERMANO	8	3.76

NIETO	8	3.76
SUEGRA	7	3.29
SOBRINA	5	2.35
CONCUBINA/ PAREJA	2	0.94
NIETA	2	0.94
SOBRINO	2	0.94
PADRASTRO	2	0.94
ESPOSO	1	0.47
HIJASTRO	1	0.47
TOTAL	213	100.00

Tabla n. 25. Parentesco de familiar en situación de discapacidad.

[Tipo de discapacidad]

Como se señaló en el rubro salud, el más padecido por las familias es el visual (63%), seguido de la discapacidad motriz (13.7%); física (6.6%) y auditiva (en un 5.4%), como se aprecia en la Gráfica n. 200:



Gráfica n. 200. Tipo de discapacidad.

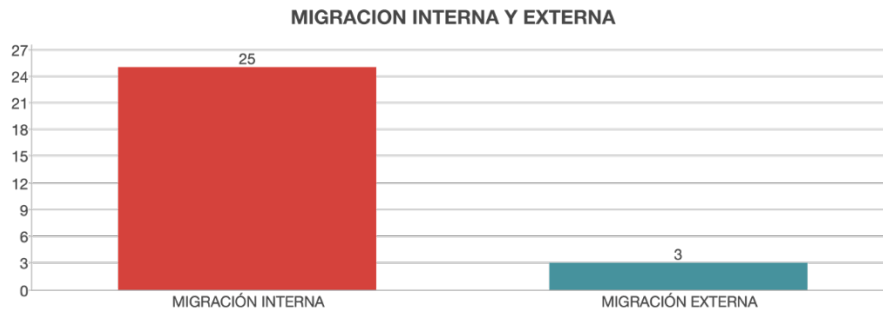
4.5 Migrantes

El grupo vulnerable se identifica en la investigación a partir de los siguientes criterios:

Primero, la persona desaparecida no es residente de Coahuila, pero la desaparición sucede en territorio coahuilense. En este sentido, los familiares hacen las gestiones y trámites judiciales y de búsqueda en la localidad. Bajo esta premisa, la investigación tiene en las sedes identificadas a estas familias como “otros Estados”, porque no son residentes de Coahuila, pero la búsqueda y la denuncia de su familiar ocurrió en el Estado. Aquí el grupo mínimo para las entrevistas realizadas fue de 18 familias. Las personas son de los estados de Durango, Tamaulipas, Estado de México, Ciudad de México, Nuevo León, entre otros. Véase gráfico en la sección de Metodología.

Segundo, los familiares de estas personas desaparecidas forman parte de los registros del PROFADE, es decir, son beneficiarios del Programa. No son coahuilenses, pero reciben apoyo en cuanto al seguimiento, asesoría, acompañamiento.

Tercero, además de estas 18 familias que viven fuera de Coahuila, hemos identificado un total 28 familias, que representan a 91 beneficiarios del PROFADE que han tenido que desplazarse internamente dentro de Coahuila o en la República mexicana, por motivos de inseguridad, amenazas o extorsiones y siete beneficiarios que registran movilidad externa, es decir, que cambiaron de domicilio a Estados Unidos (Gráfica n. 201).



Gráfica n. 201. Migración interna y externa.

[Vivienda]

En materia de vivienda, estos beneficiarios reportan ser propietarios, renteros o bien, que están pagando actualmente su casa, como se muestra enseguida (Gráfica n. 202):



Gráfica n. 202. Estatus de la vivienda personas en situación de migrante.

[Trabajo]

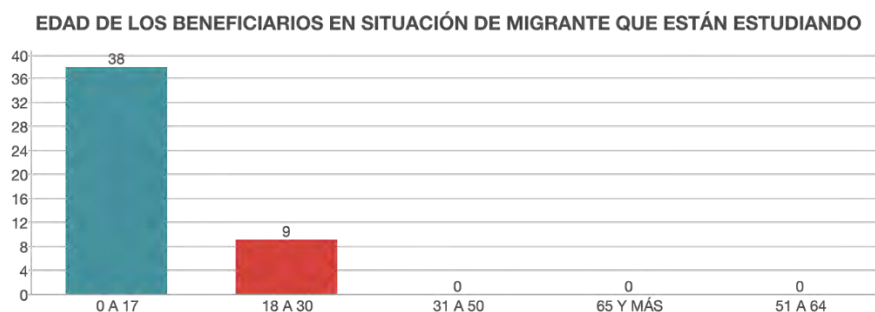
En materia de trabajo, las personas en situación de migración reportan en su mayoría tener un empleo en el sector privado y otro porcentaje importante se gestiona un negocio propio (Tabla n. 26).

TRABAJO DE LOS BENEFICIARIOS EN SITUACIÓN DE MIGRANTE		
	Segmentos	% porcentaje
EMPLEADO PRIVADO	15	44.12
INDEPENDIENTE/NEGOCIO PROPIO	13	38.24
NO TRABAJA	6	17.65
EMPLEADO PÚBLICO	0	0.00
TOTAL	34	100.00

Tabla n. 26. Tabla de los beneficiarios en situación de migrante.

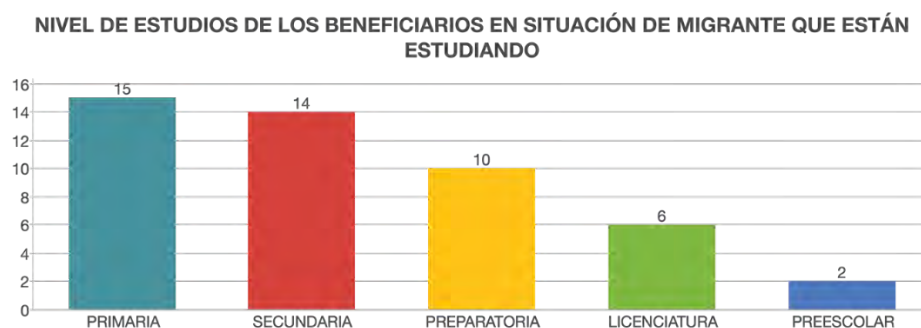
[Educación]

La mayoría de estas familias tienen beneficiarios que están estudiando cuyas edades oscilan entre los 0 y 17 años y son hijos/hijas de las personas desaparecidas (Gráfica n. 203).



Gráfica n. 203. Edad de los beneficiarios en situación de migrante que están estudiando.

Con estudios en primaria y secundaria, principalmente (Gráfica n. 204):



Gráfica n. 204. Nivel de estudios de los beneficiarios en situación de migrante que están estudiando.

5. Por regiones

En este apartado el Informe se pretende exponer las principales necesidades y problemáticas detectadas en los beneficiarios del PROFADe a partir del lugar donde residen. Para esto, la selección de los temas se hará de la siguiente manera. Se presentan las 5

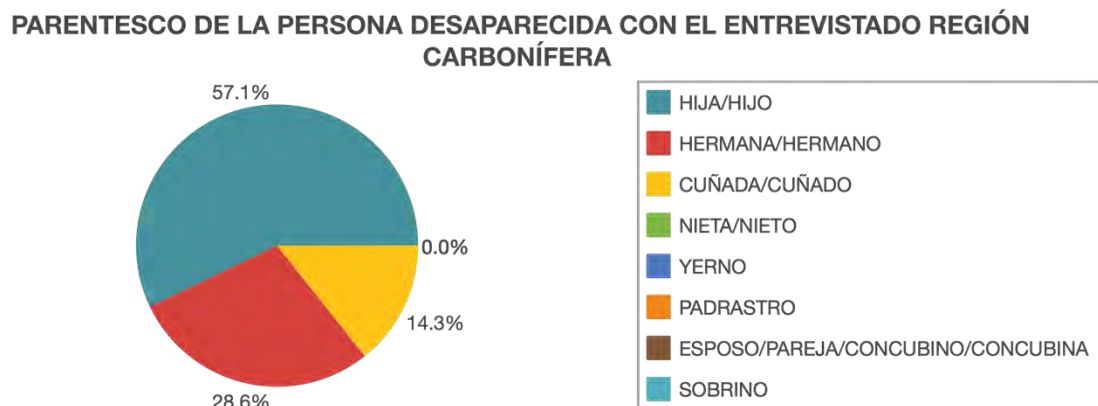
regiones en las que se ha dividido el Estado de Coahuila para llevar a cabo las entrevistas. Y se agrega una sección adicional “Otros Estados”, para precisar los casos de personas desaparecidas que son originarios de otras entidades de la República, pero la desaparición fue en el Estado.

Por otro lado, se describen una selección de los puntos más relevantes de cada rubro de los derechos que cubre PROFADE actualmente: vivienda, educación, salud, alimentación, trabajo y acceso a la justicia. Y, finalmente, se agregan algunas consideraciones y hallazgos más relevantes en la región a fin de orientar la práctica de las instituciones públicas al respecto.

5.1 Carbonífera

[Información de la persona desaparecida]

En esta región la muestra es muy pequeña, de sólo cuatro familias. Pero son 11 personas beneficiarias del Programa. En su mayoría (57.1%) son hijos/hijas de la persona desaparecida (Gráfica n. 205).



Gráfica n. 205. Parentesco de la persona desaparecida con el entrevistado. Región Carbonífera.

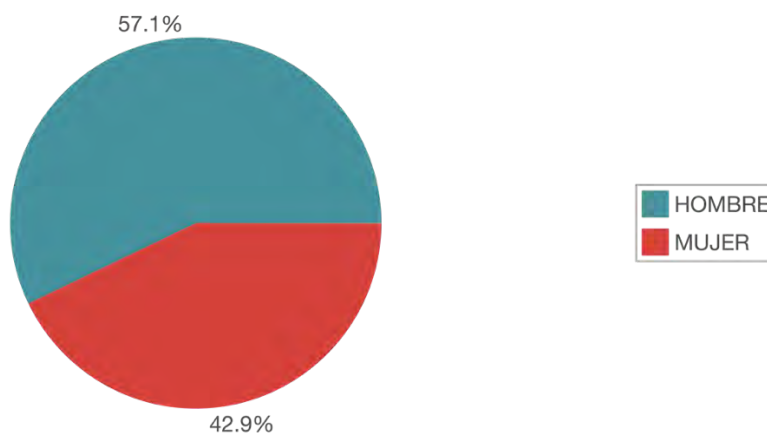
Las fechas de desaparición son de los años 2009, 2011, 2013 y 2014 en el estado de Coahuila (Tabla n. 27).

FECHA DE DESAPARICIÓN REGIÓN CARBONÍFERA		
	Segmentos	% porcentaje
2013	2	28.57
2009	2	28.57
2014	2	28.57
2011	1	14.29
2016	0	0.00
2008	0	0.00
NO SABE	0	0.00
SIN RESPUESTA	0	0.00
2017	0	0.00
2010	0	0.00
2007	0	0.00
1999	0	0.00
2019	0	0.00
2004	0	0.00
2005	0	0.00
2012	0	0.00
2015	0	0.00
TOTAL	7	100.00

Tabla 27. Fecha de desaparición. Región Carbonífera.

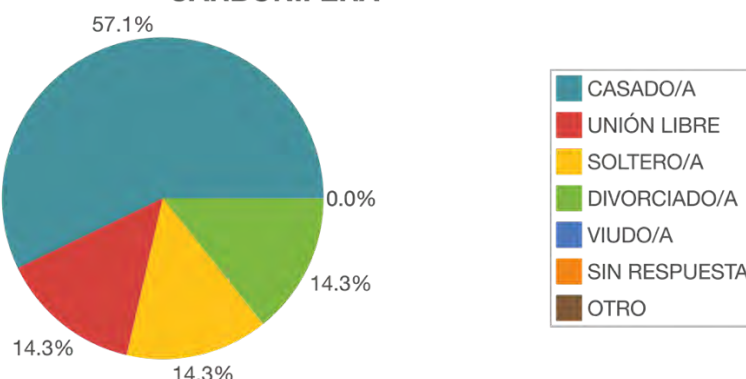
En su mayoría, las personas desaparecidas son hombres (57.1%) (Gráfica n. 206), casados (57.1%), (Gráfica n. 207), con promedio de un hijo (71.4%) (Gráfica n. 208).

SEXO DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN CARBONÍFERA



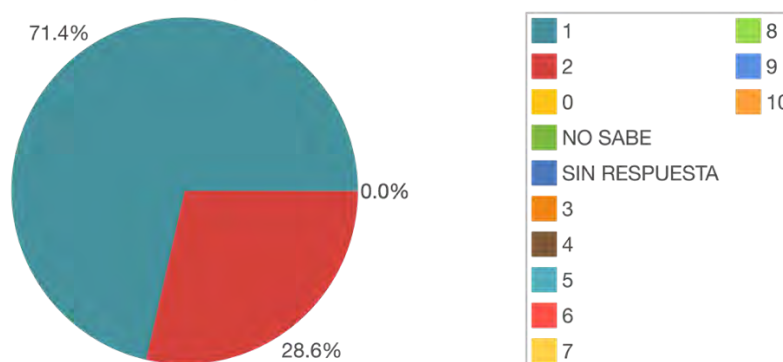
Gráfica n. 206. Sexo de la persona desaparecida. Región Carbonífera.

ESTADO CIVIL DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN CARBONÍFERA



Gráfica n. 207. Estado civil de la persona desaparecida. Región Carbonífera.

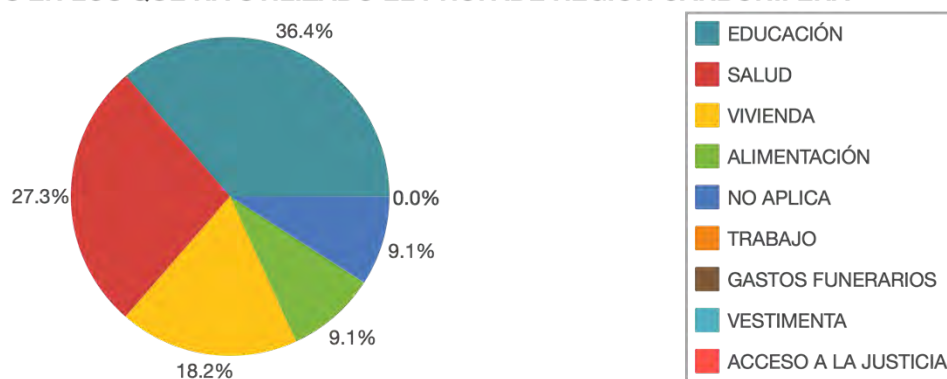
NÚMERO DE HIJOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN CARBONÍFERA



Gráfica n. 208. Número de hijos de la persona desaparecida. Región Carbonífera.

El rubro que más se utilizó en esta región por parte del PROFADE es educación (36.4%) (Gráfica n. 209).

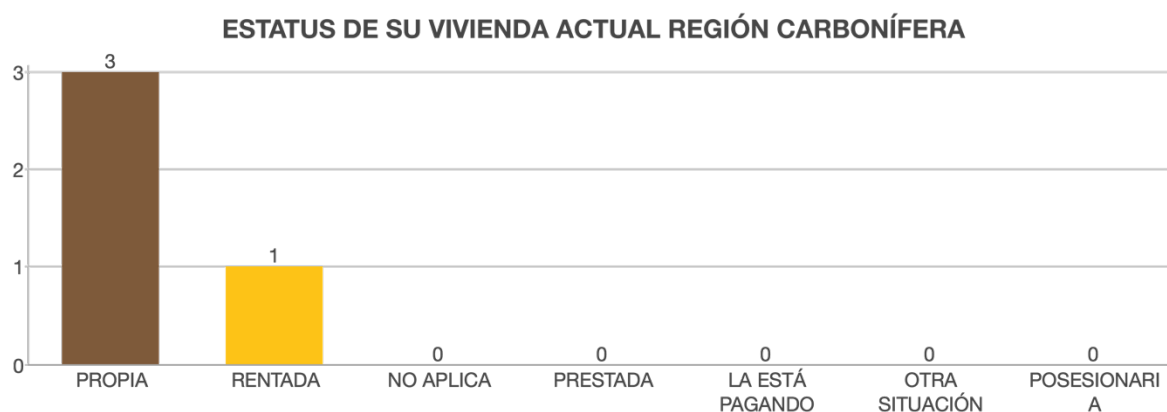
RUBROS EN LOS QUE HA UTILIZADO EL PROFADE REGIÓN CARBONÍFERA



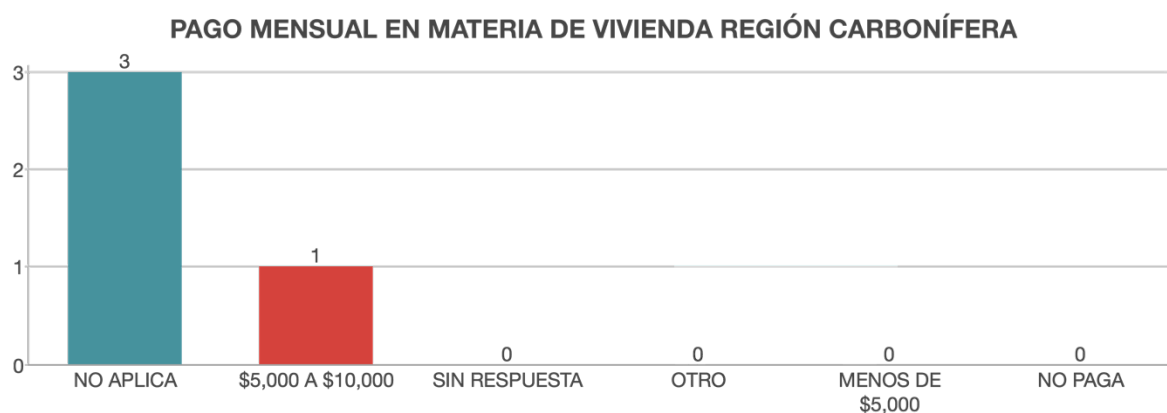
Gráfica n. 209. Rubros en los que ha utilizado el PROFADE. Región Carbonífera.

[Vivienda]

En temas de vivienda el diagnóstico revela que tres familias tienen casa propia y una casa es rentada. (Gráfica n. 210) Y la renta de ésta última oscila entre los 5 mil y 10 mil pesos mensuales. (Gráfica n. 211)

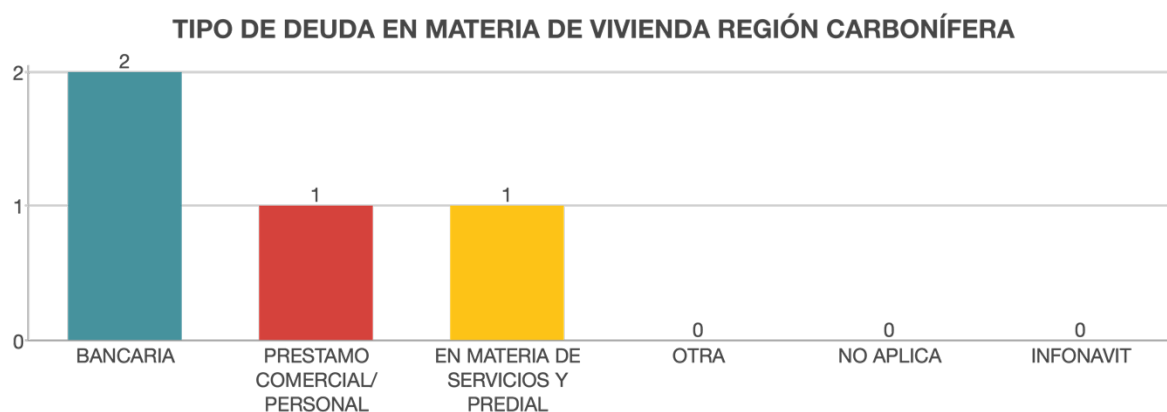


Gráfica n. 210. Estatus de su vivienda actual. Región Carbonífera.



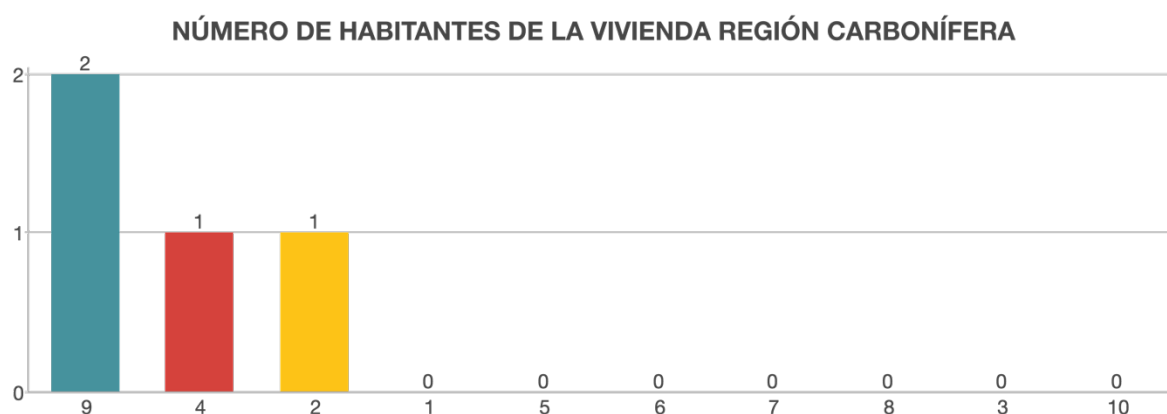
Gráfica n. 211. Pago mensual en materia de vivienda. Región Carbonífera.

De las familias con casa propia, dos de ellas tienen deudas comerciales y bancarias (Gráfica n. 212).



Gráfica n. 212. Tipo de deuda en materia de vivienda. Región Carbonífera.

El número promedio de personas que viven en las viviendas es de 2 personas (Gráfica n. 213), y el parentesco de estas personas con la persona desaparecida es sobrino/sobrina; hermano/hermana o hijo/hija (Gráfica n. 214).

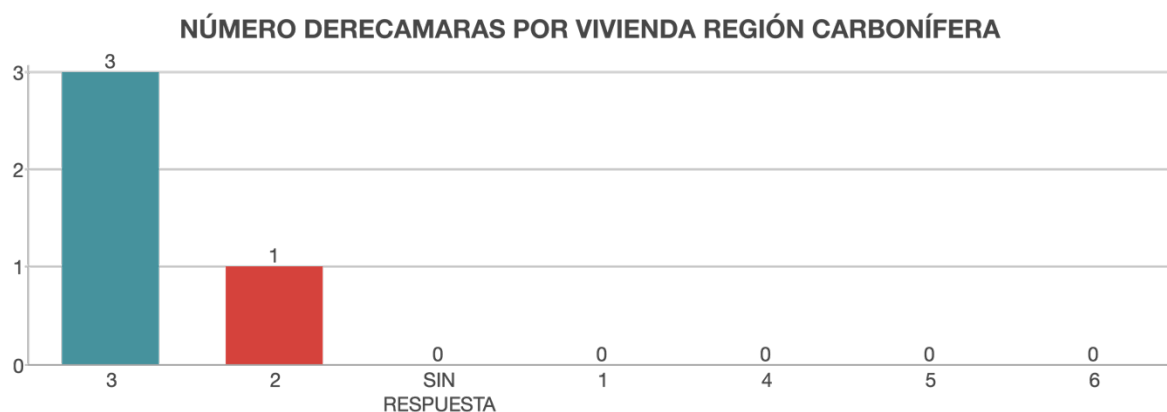


Gráfica n. 213. Número de habitantes de la vivienda. Región Carbonífera.

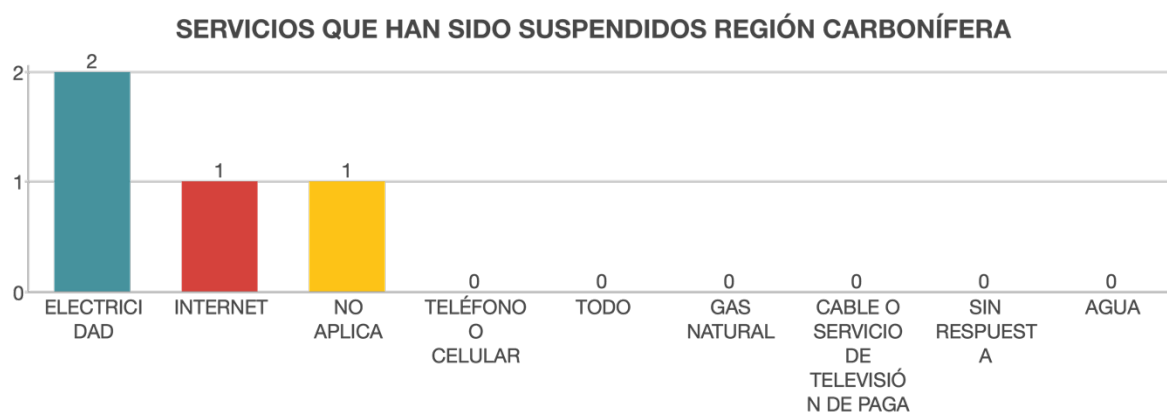


Gráfica n. 214. Parentesco de los habitantes de la vivienda. Región Carbonífera.

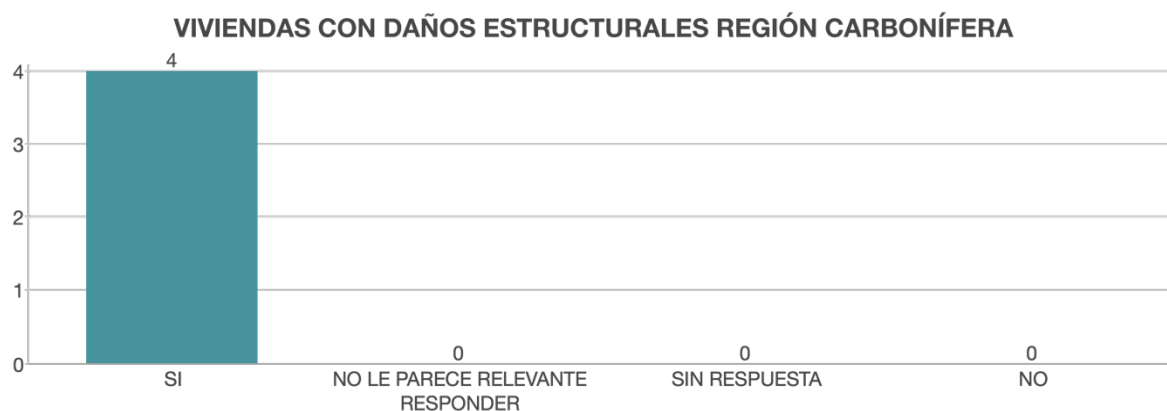
Y las viviendas tienen 3 recámaras en promedio (Gráfica n. 215). Las deudas en servicios que tienen estas familias son en luz (Gráfica n. 216) y las cuatro viviendas encuestadas presentan daños estructurales que requieren reparaciones mayores (Gráfica n. 217).



Gráfica n. 215. Número de recamaras por vivienda. Región Carbonífera.



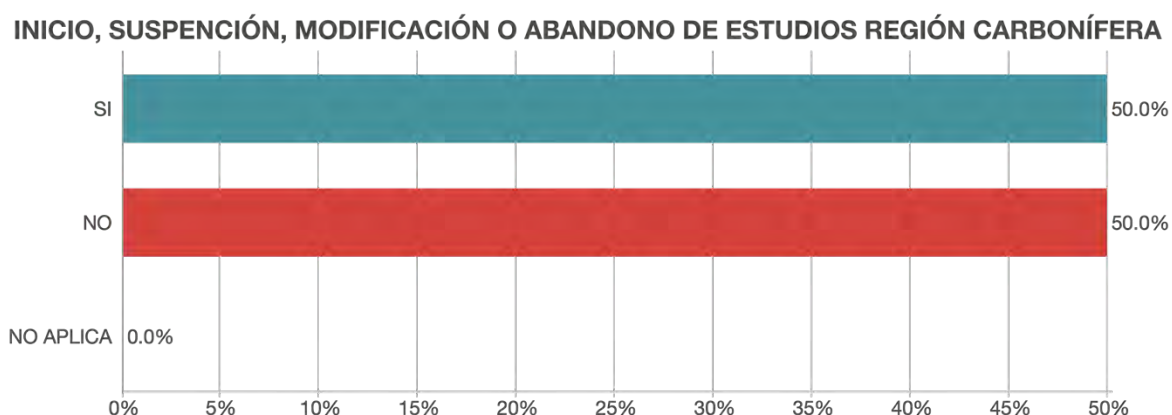
Gráfica n. 216. Servicios que han sido suspendidos. Región Carbonífera.



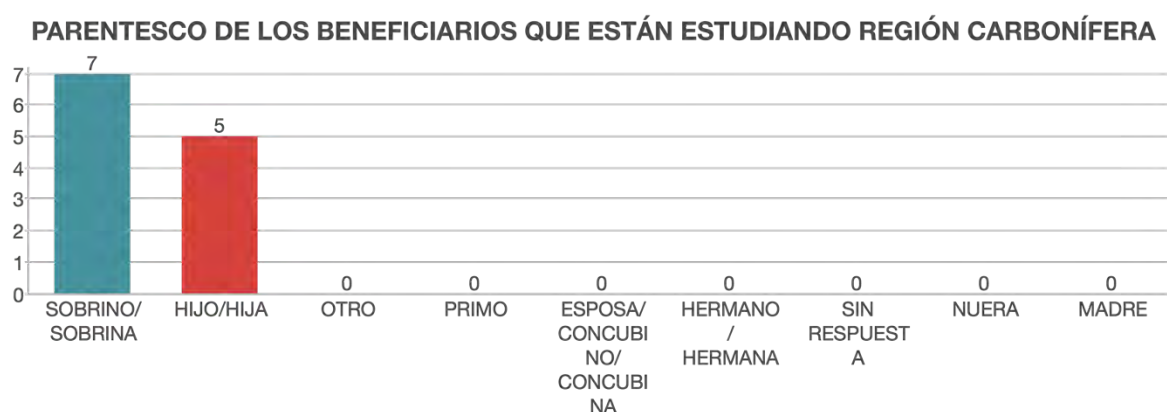
Gráfica n. 217. Viviendas con daños estructurales. Región Carbonífera.

[Educación]

En el rubro de educación, tenemos de cuatro familias 12 niños, niñas y adolescentes que están estudiando. La mitad de ellos abandonó sus estudios y la otra mitad continuó estudiando después de la desaparición (Gráfica n. 218), se trata de hijos o sobrinos de la persona desaparecida (Gráfica n. 219).

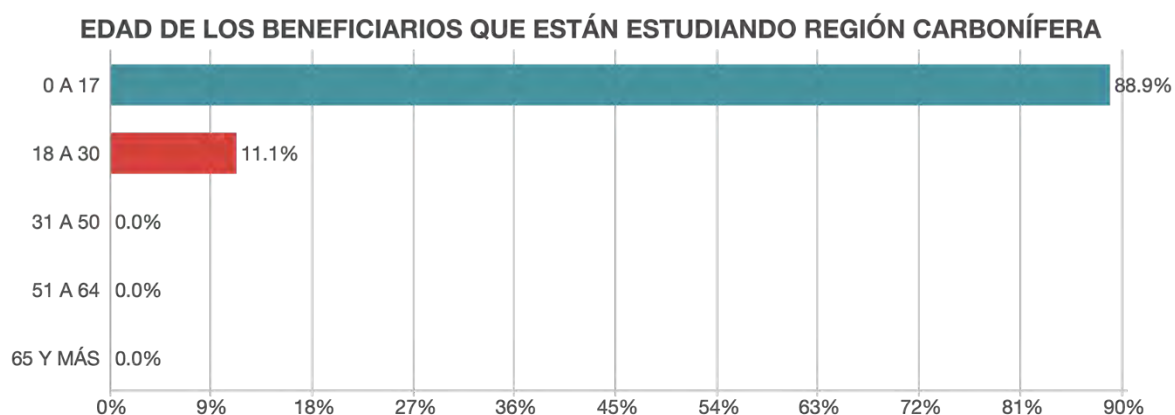


Gráfica n. 218. Inicio, suspensión, modificación o abandono de estudios. Región Carbonífera.

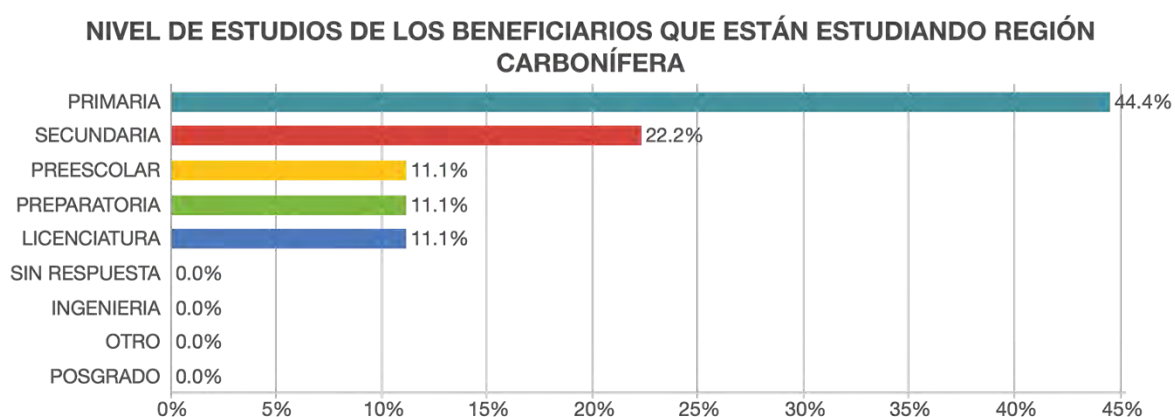


Gráfica n. 219. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando. Región Carbonífera.

Cuyas edades son en su mayoría entre cero a 17 años de edad (Gráfica n. 220) que se encuentran estudiando primaria (44%) y secundaria (22%), los demás estudian pre-escolar, preparatoria o licenciatura (Gráfica n. 221).

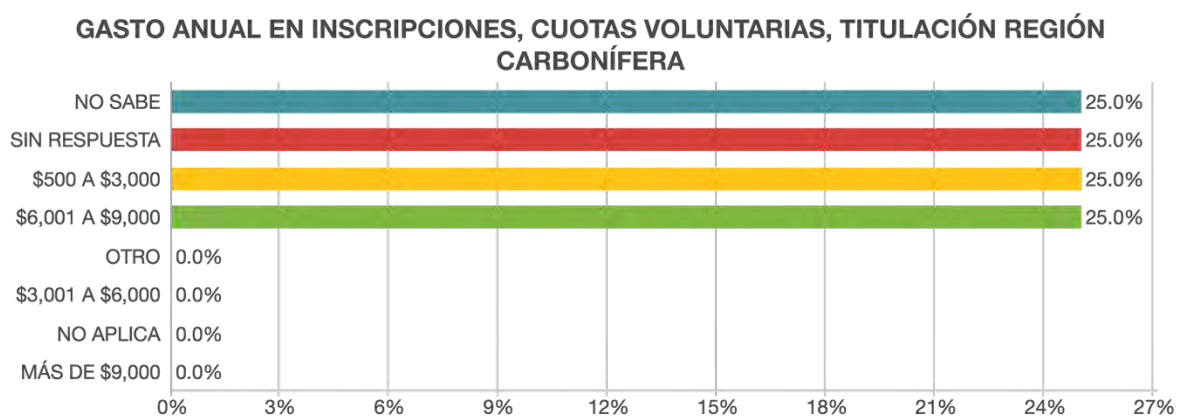


Gráfica n. 220. Edad de los beneficiarios que están estudiando. Región Carbonífera.



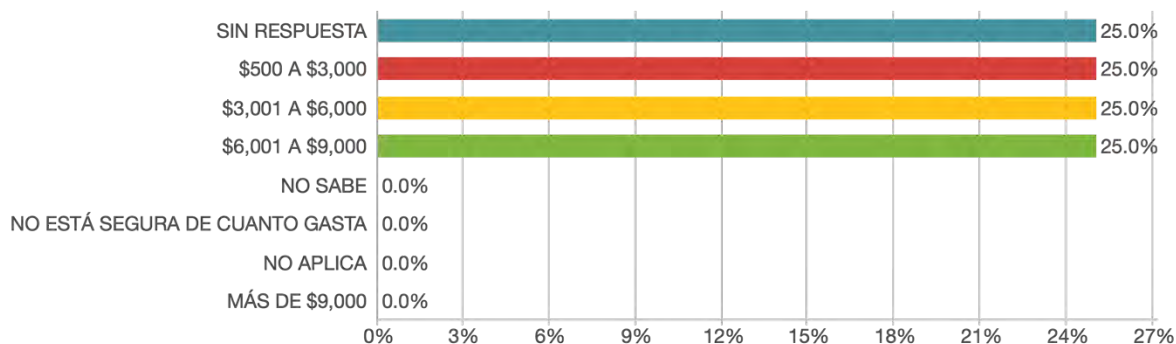
Gráfica n. 221. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Carbonífera.

Las familias no refieren el gasto anual aproximado que realizan en educación, pero dos de las familias señalaron gastar alrededor de 9 mil pesos en inscripciones, matrículas (Gráfica n. 222), y otros 6 mil pesos en útiles y materiales escolares (Gráfica n. 223)



Gráfica n. 222. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias, titulación. Región Carbonífera.

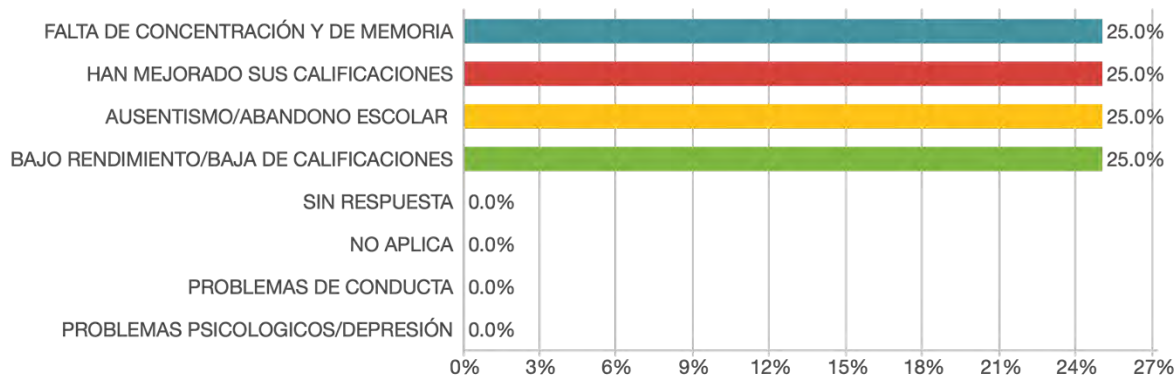
GASTO APROXIMADO ANUAL EN ÚTILES, MATERIAL Y/O UNIFORMES REGIÓN CARBONÍFERA



Gráfica n. 223. Gasto anual en útiles, material y/o uniformes. Región Carbonífera.

Entre las dificultades que las familias refieren se encuentra que los niños, niñas y adolescentes han tenido bajo rendimiento escolar (25%); han abandonado sus estudios (25%) y falta de concentración y memoria (25%) (Gráfica n. 224)

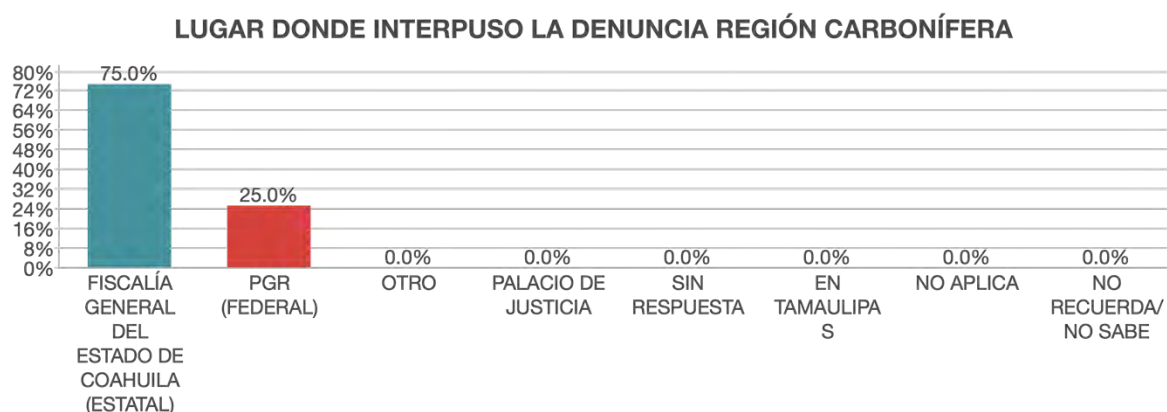
CAMBIOS EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR REGIÓN CARBONÍFERA



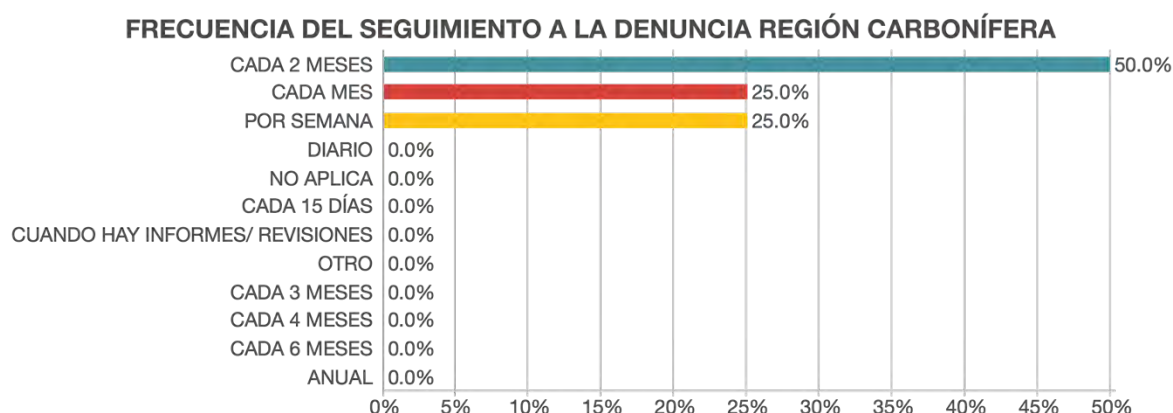
Gráfica n. 224. Cambios en el rendimiento escolar. Región Carbonífera.

[Acceso a la Justicia]

En este rubro la región tiene el 75% de sus denuncias presentadas en la Fiscalía de Coahuila (Gráfica n. 225); dando un seguimiento a la misma cada dos meses (Gráfica n. 226)

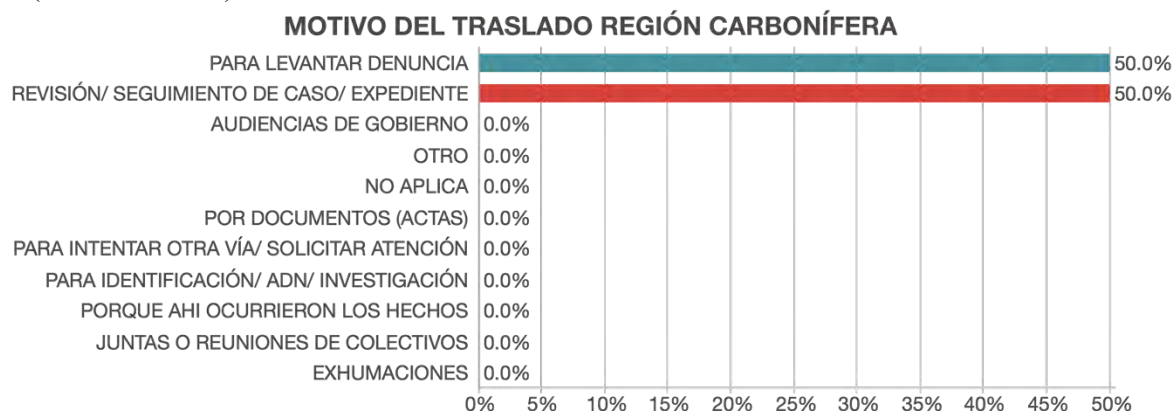


Gráfica n. 225. Lugar donde interpuso la denuncia. Región Carbonífera.



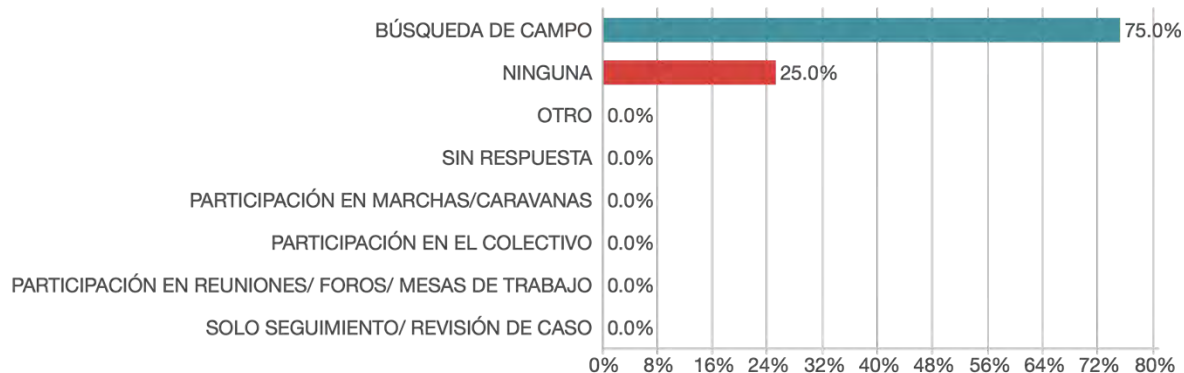
Gráfica n. 226. Frecuencia del seguimiento a la denuncia. Región Carbonífera.

Uno de sus principales problemas es el traslado a otras ciudades para los trámites y revisión de expedientes (Gráfica n. 227); siendo la principal acción que realizan es la búsqueda en campo (Gráfica n. 228) llevada a cabo en su mayoría por padres/madres de la persona desaparecida (Gráfica n. 229) con edades que van desde los 30 años hasta los 64 años (Gráfica n. 230).



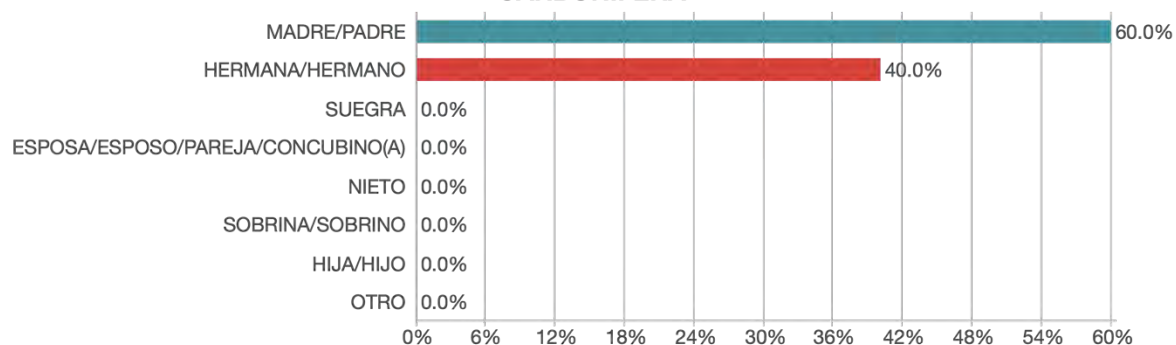
Gráfica n. 227. Motivo del traslado. Región Carbonífera.

ACCIONES DE BÚSQUEDA QUE REALIZAN EN EL GRUPO FAMILIAR REGIÓN CARBONÍFERA



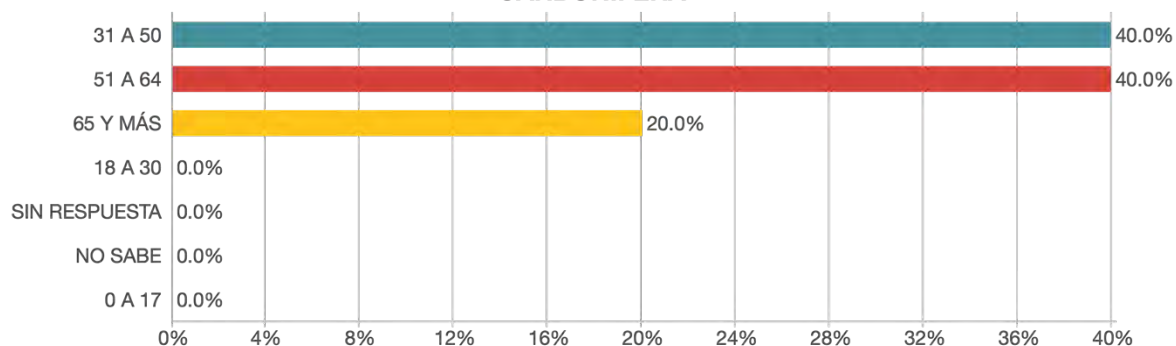
Gráfica n. 228. Acciones de búsqueda que realizan en el grupo familiar. Región Carbonífera.

PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE INVOLUCRAN EN LA BÚSQUEDA REGIÓN CARBONÍFERA



Gráfica n. 229. Parentesco de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Carbonífera.

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE INVOLUCRAN EN LA BÚSQUEDA REGIÓN CARBONÍFERA

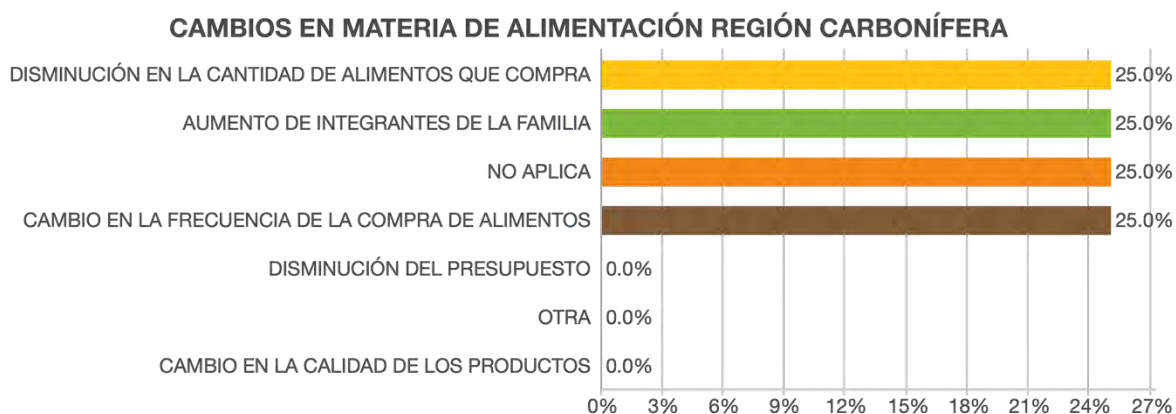


Gráfica n. 230. Edad de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Carbonífera.

[Alimentación]

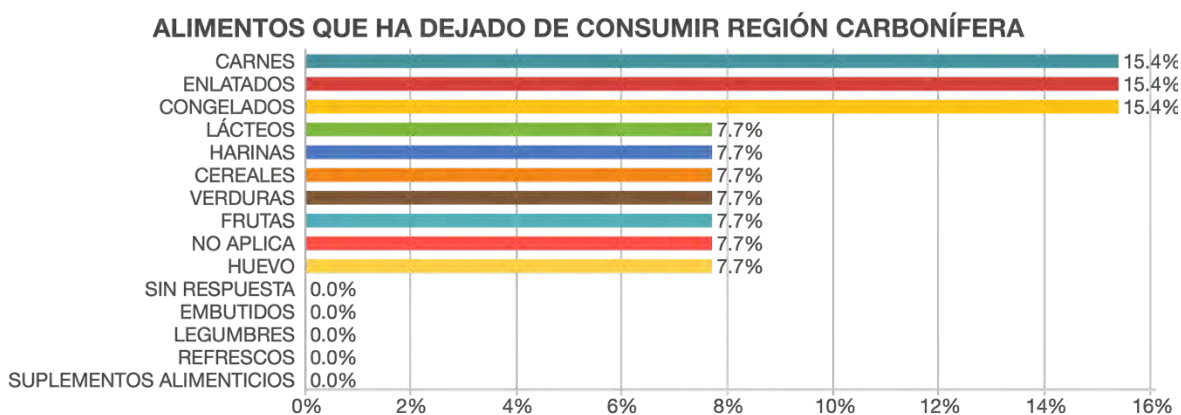
En este rubro las cuatro familias de la región entrevistadas manifiestan que los principales cambios que detectan son menor presupuesto para la compra de alimentos

(25%), mayor número de personas que alimentar en sus familias (25%) y menor frecuencia en la compra de los mismos (25%) (Gráfica n. 231).



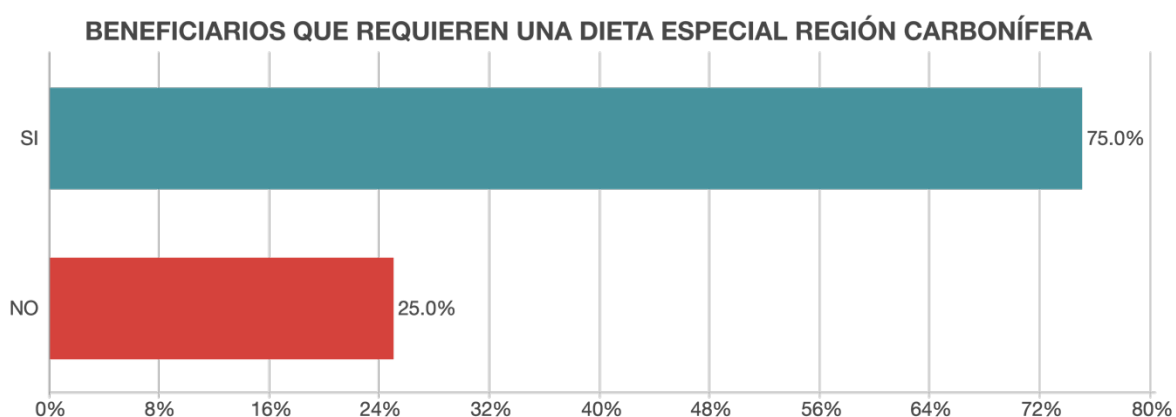
Gráfica n. 231. Cambios en materia de alimentación. Región Carbonífera.

Por lo que han dejado de consumir carnes, enlatados y congelados en su dieta alimenticia (Gráfica n. 232).

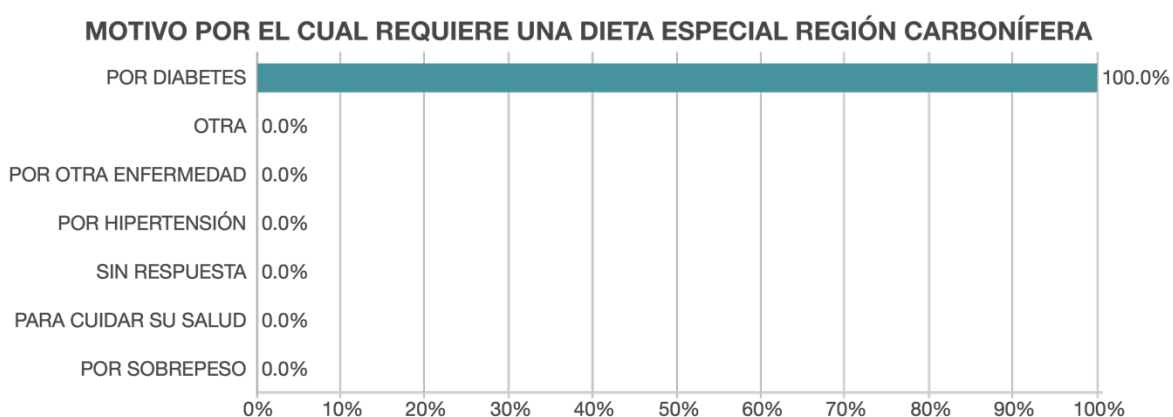


Gráfica n. 232. Alimentos que han dejado de consumir. Región Carbonífera.

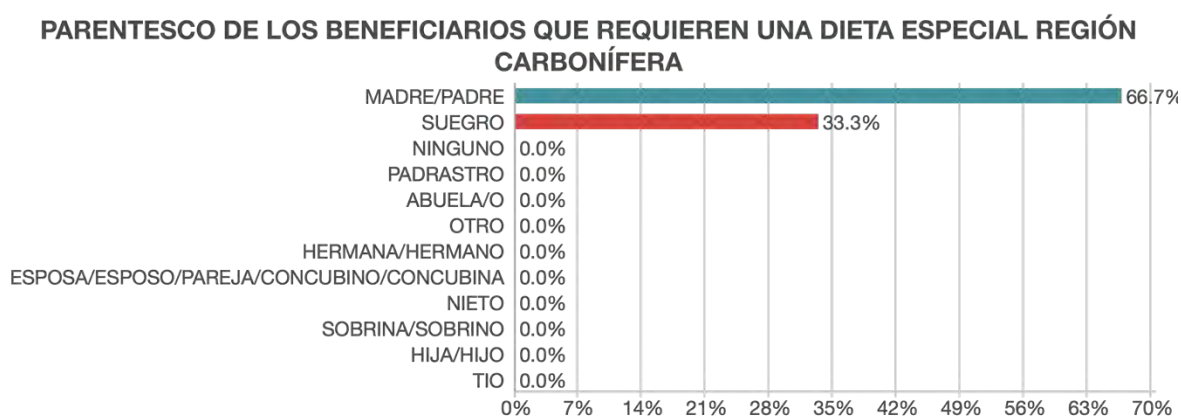
El 75% de las personas de esta región tienen necesidad de una dieta especial (Gráfica n. 233) debido a la diabetes (Gráfica n. 234) de los padres o madres de las personas desaparecidas (Gráfica n. 235), cuyas edades oscilan entre los 51 y 64 años de edad (Gráfica n. 236). La principal dificultad que tienen en este rubro es la falta de continuidad en los apoyos que reciben del PROFADE en materia alimentaria (Gráfica n. 237).



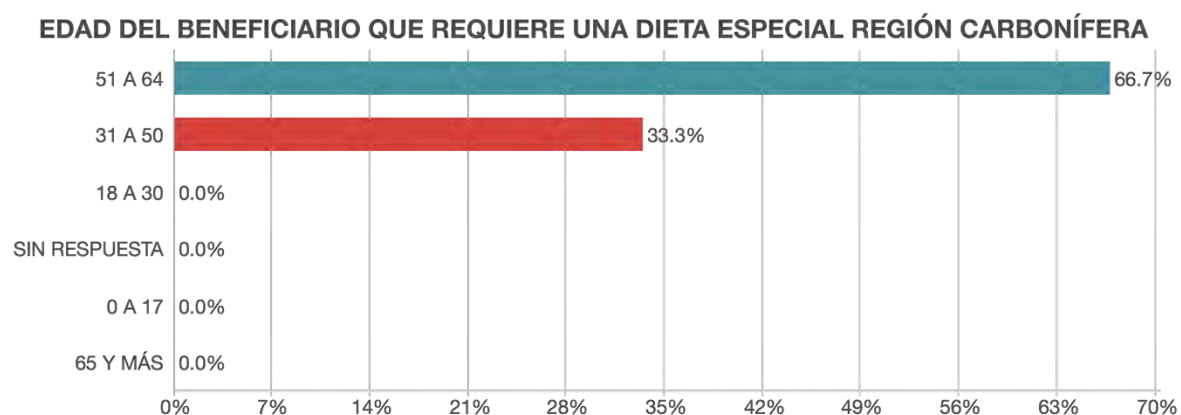
Gráfica n. 233. Beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Carbonífera.



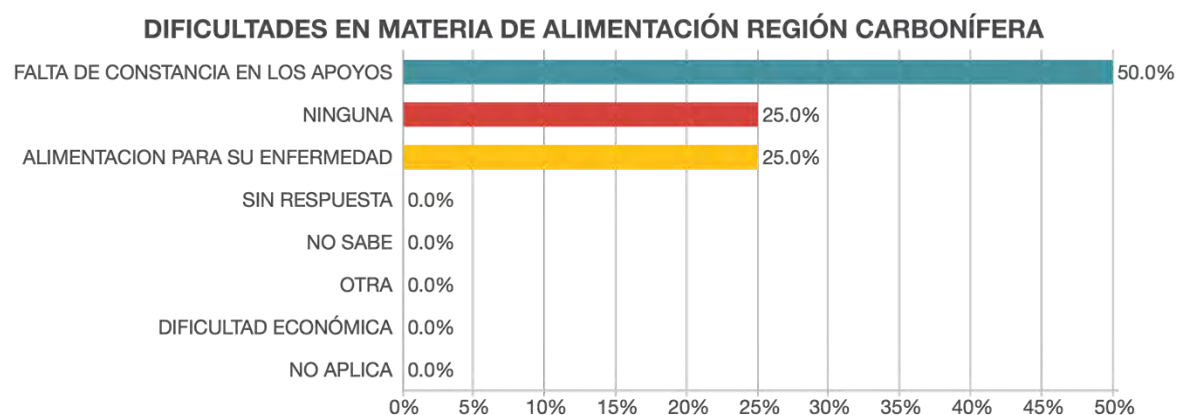
Gráfica n. 234. Motivo por el cual requiere una dieta especial. Región Carbonífera.



Gráfica n. 235. Parentesco de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Carbonífera.



Gráfica n. 236. Edad del beneficiario que requieren una dieta especial. Región Carbonífera.

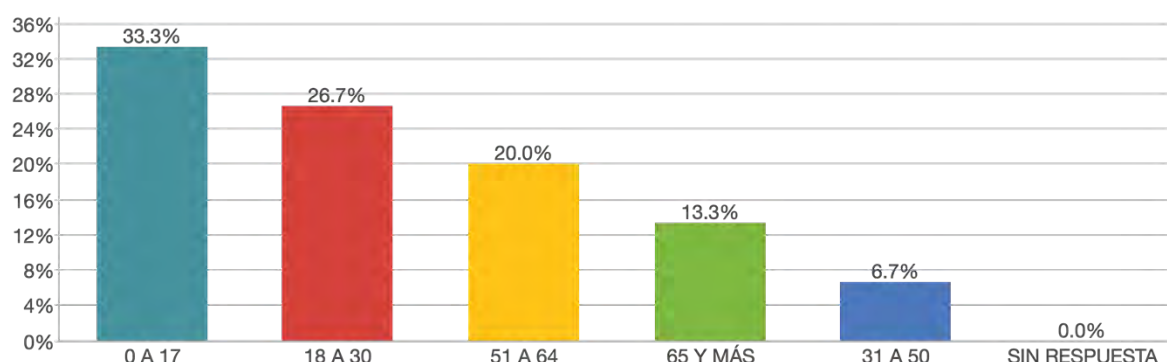


Gráfica n. 237. Dificultades en materia de alimentación. Región Carbonífera.

[Salud]

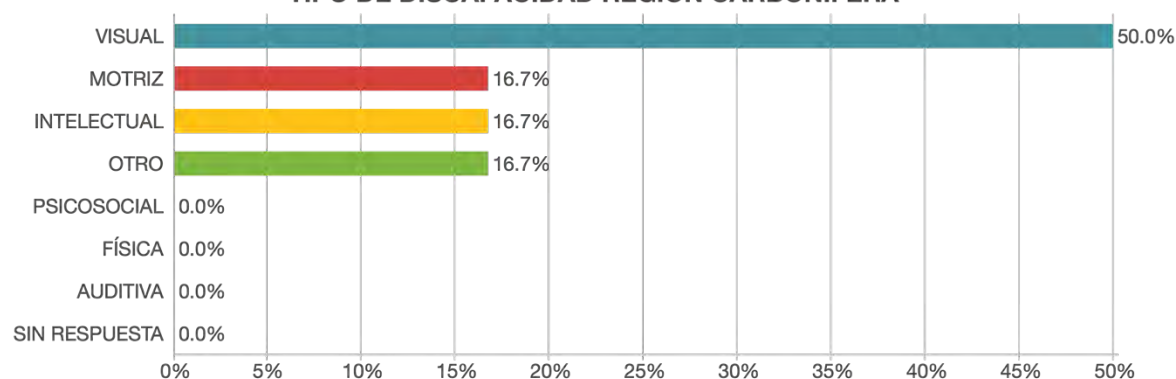
En el rubro las familias presentan necesidades de atención médica preferentemente a los NNA de 0 a 17 años (33%) y de 18 a 30 (26%) (Gráfica n. 238). De acuerdo con la muestra en esta región hay 6 personas que presentan discapacidad. La mitad visual y las otras son de tipo intelectual y motriz o física (Gráfica n. 239). Son padres/madres o hijos de la persona desaparecida (Gráfica n. 240).

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE UTILIZAN SERVICIOS DE SALUD REGIÓN CARBONÍFERA



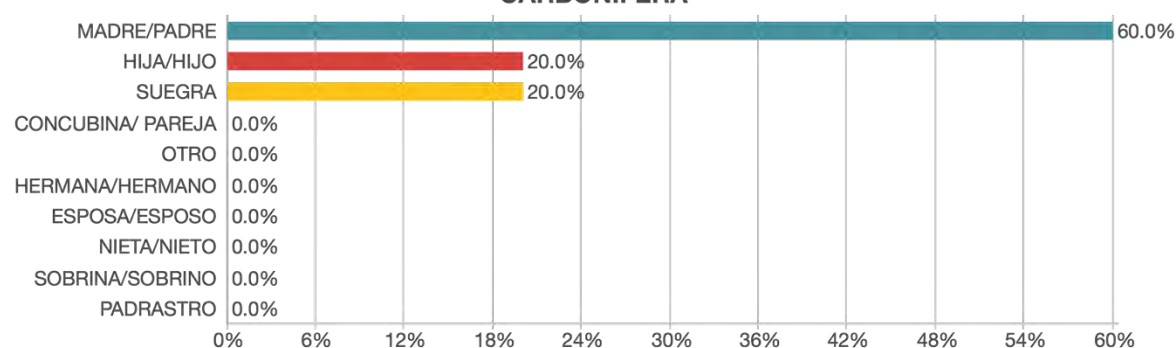
Gráfica n. 238. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Carbonífera.

TIPO DE DISCAPACIDAD REGIÓN CARBONÍFERA



Gráfica n. 239. Tipo de discapacidad. Región Carbonífera.

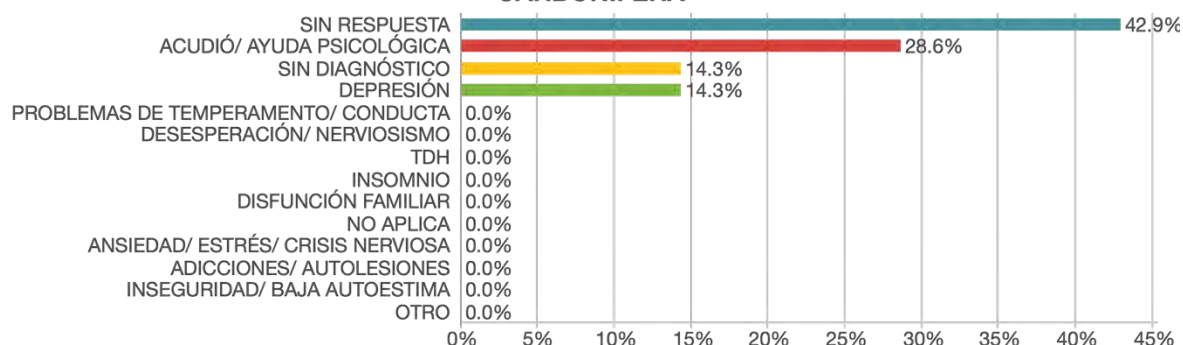
PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD REGIÓN CARBONÍFERA



Gráfica n. 240. Parentesco de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Carbonífera.

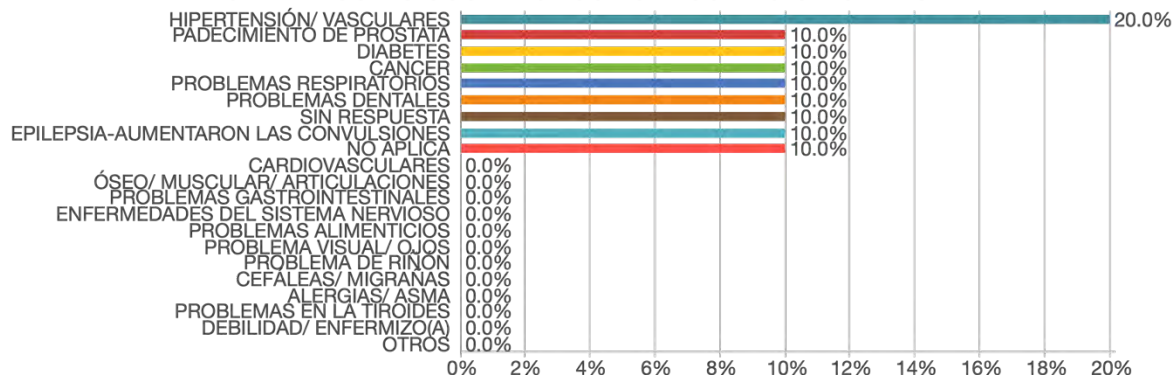
La mayor necesidad en materia sanitaria es la atención psicológica (Gráfica n. 241) y la principal enfermedad es la hipertensión (Gráfica n. 242). El 66% de las familias consumen algún medicamento y sus edades oscilan entre los 31 y 64 años (Gráfica n. 243). La principal dificultad que refieren es el acceso a los apoyos económicos por parte del PROFAD (Gráfica n. 244)

PADECIMIENTOS PSICOLÓGICOS/PSIQUIÁTRICOS DIAGNOSTICADOS REGIÓN CARBONÍFERA



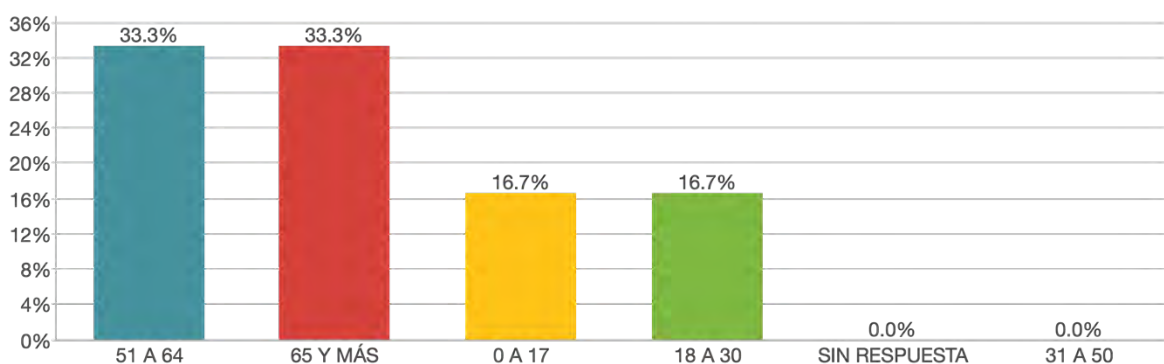
Gráfica n. 241. Padecimientos psicológicos/psiquiátricos diagnosticados. Región Carbonífera.

PADECIMIENTOS FÍSICOS DIAGNÓSTICADOS REGIÓN CARBONÍFERA

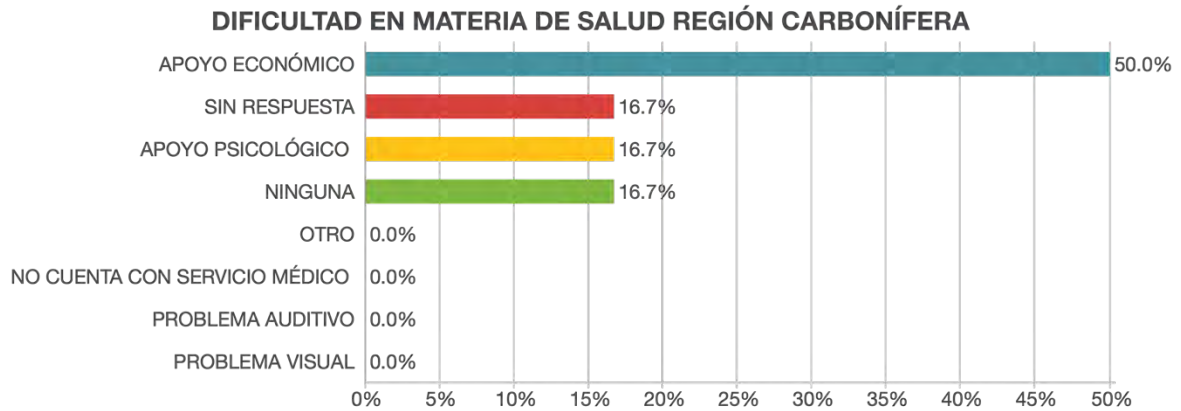


Gráfica n. 242. Padecimientos físicos diagnosticados. Región Carbonífera.

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE CONSUMEN MEDICAMENTOS REGIÓN CARBONÍFERA



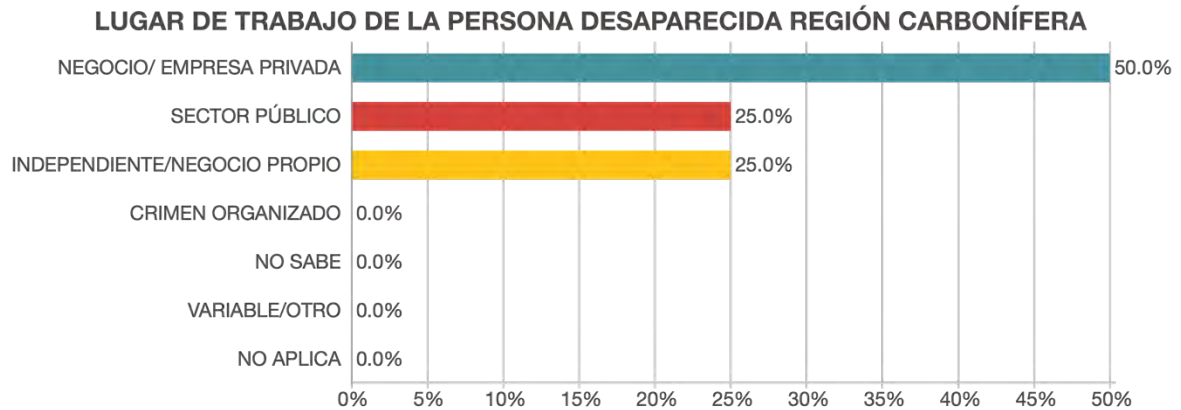
Gráfica n. 243. Edad de los beneficiarios que consumen medicamentos. Región Carbonífera.



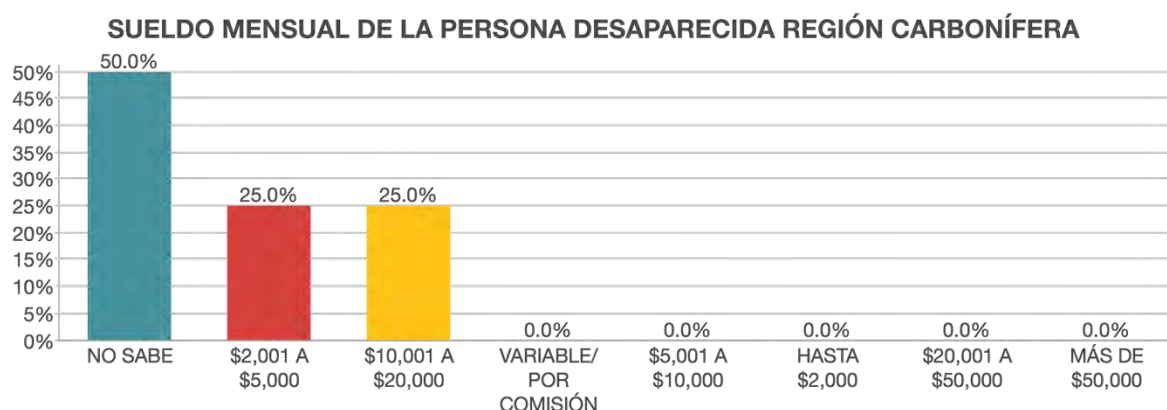
Gráfica n. 244. Dificultad en materia de salud. Región Carbonífera.

[Trabajo]

Respecto a este rubro las personas desaparecidas en estas ciudades tenían un trabajo como empleados en el sector privado (50%) o bien, laboraban de manera independiente (50%) (Gráfica n. 245) con un sueldo mensual aproximado de 5 mil pesos (Gráfica n. 246).

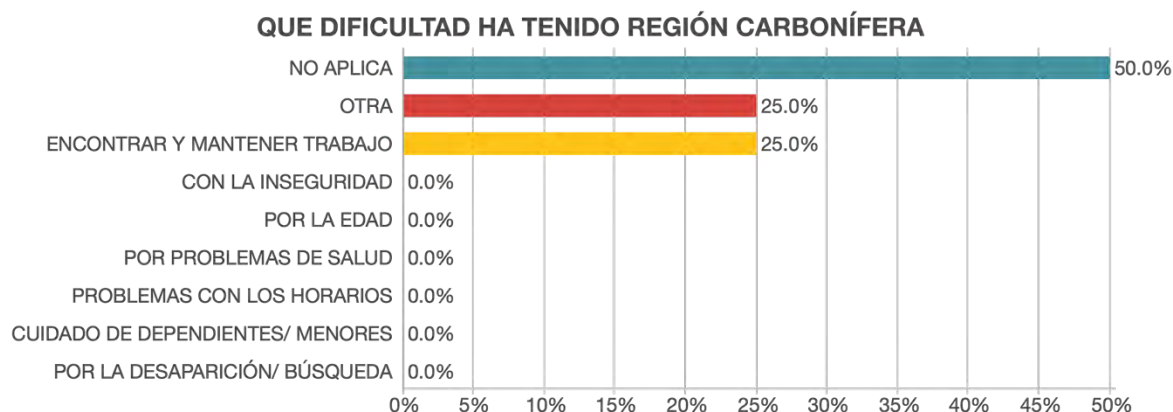


Gráfica n. 245. Lugar de trabajo de la persona desaparecida. Región Carbonífera.

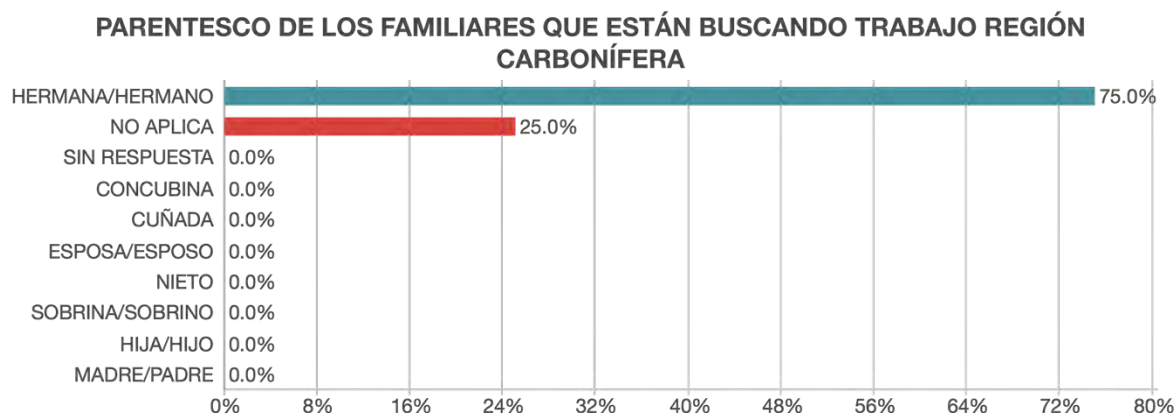


Gráfica n. 246. Sueldo mensual de la persona desaparecida. Región Carbonífera.

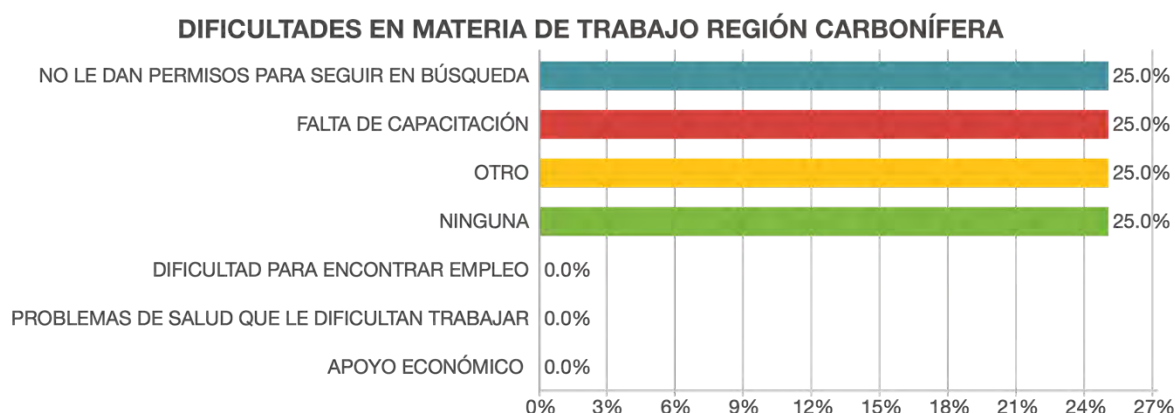
Las familias manifiestan dificultades para mantener o encontrar empleo posteriormente a la desaparición (Gráfica n. 247), siendo los hermanos/hermanas de la persona desaparecida las que se encuentran en esta situación (Gráfica n. 248). Las dificultades más recurrentes en materia de trabajo que señalan los beneficiarios es que no les dan permisos para la búsqueda de sus familiares; no cuentan con capacitación o actualización para conseguir empleo estable (Gráfica n. 249).



Gráfica n. 247. Que dificultad ha tenido. Región Carbonífera.



Gráfica n. 248. Parentesco de los familiares que están buscando trabajo. Región Carbonífera.

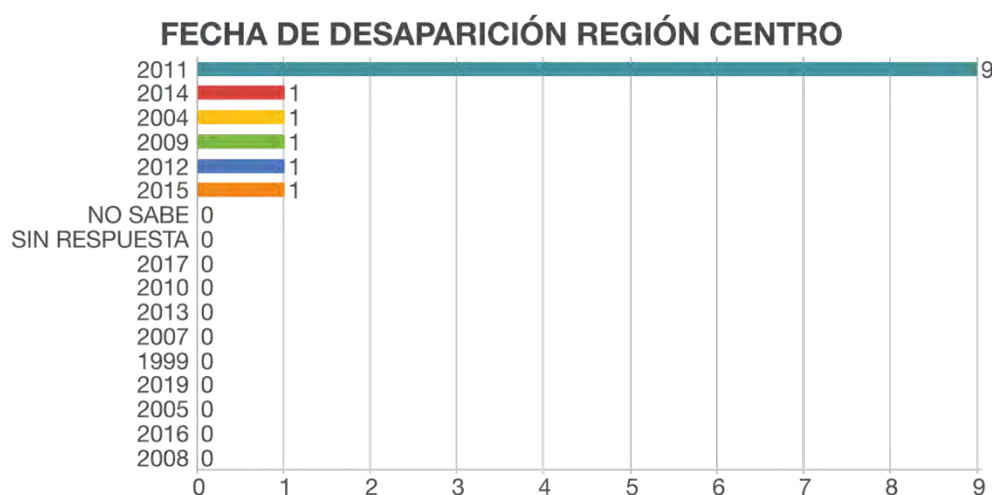


Gráfica n. 249. Dificultades en materia de trabajo. Región Carbonífera.

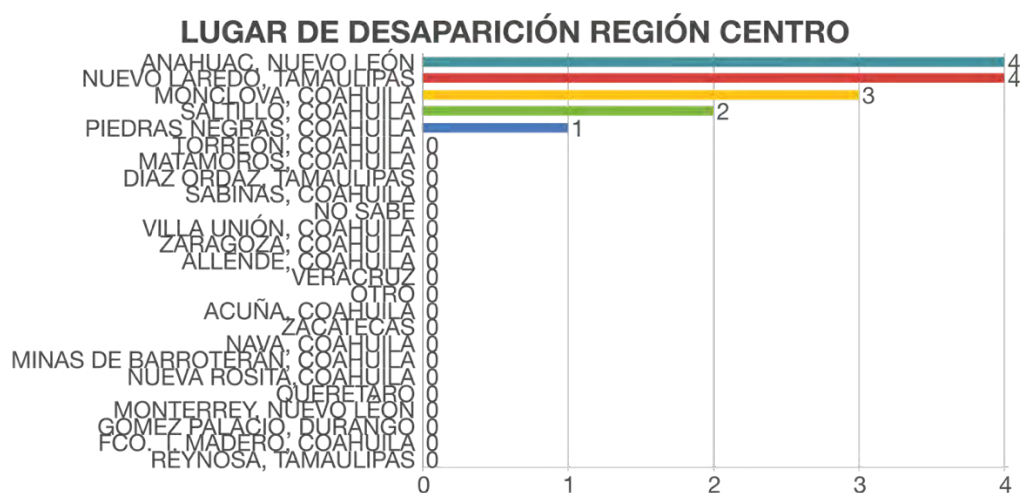
5.2 Centro

[Información general de las personas desaparecidas y sus familias]

En la región Centro se entrevistaron a siete familias. Fue el 2011 el año en que se registran la mayoría de las desapariciones (Gráfica n. 250) en los estados de Nuevo León y Tamaulipas (Gráfica n. 251). En total de estas 7 familias son 14 beneficiarios (Tabla n. 28). En promedio las familias tienen dos hijos de la persona desaparecida (Gráfica n. 252). El rubro que más ha utilizado en PROFADE es educación (Gráfica n. 253).



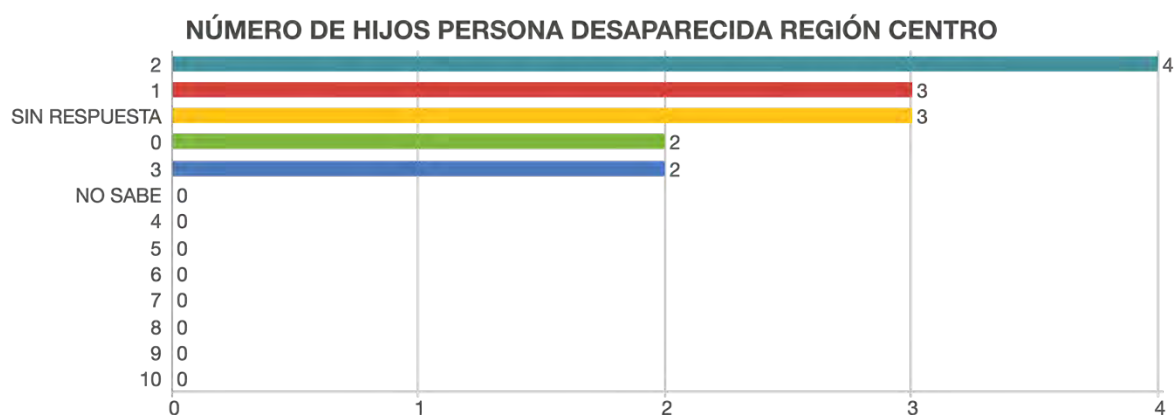
Gráfica n. 250. Fecha de desaparición. Región Centro



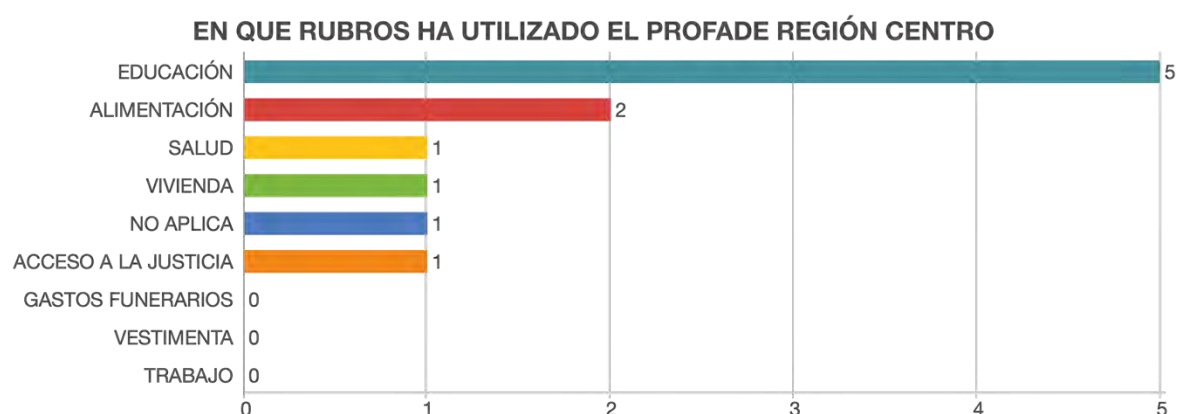
Gráfica n. 251. Lugar de desaparición. Región Centro

PARENTESCO DE LA PERSONA DESAPARECIDA CON EL ENTREVISTADO REGIÓN CENTRO		
	Segmentos	% porcentaje
HIJA/HIJO	6	42.86
ESPOSO/PAREJA/CONCUBINO/CONCUBINA	4	28.57
YERNO	2	14.29
HERMANA/HERMANO	2	14.29
NIETA/NIETO	0	0.00
PADRASTRO	0	0.00
SOBRINO	0	0.00
CUÑADA/CUÑADO	0	0.00
TOTAL	14	100.00

Tabla n. 28. Parentesco de la persona desaparecida con el entrevistado. Región Centro



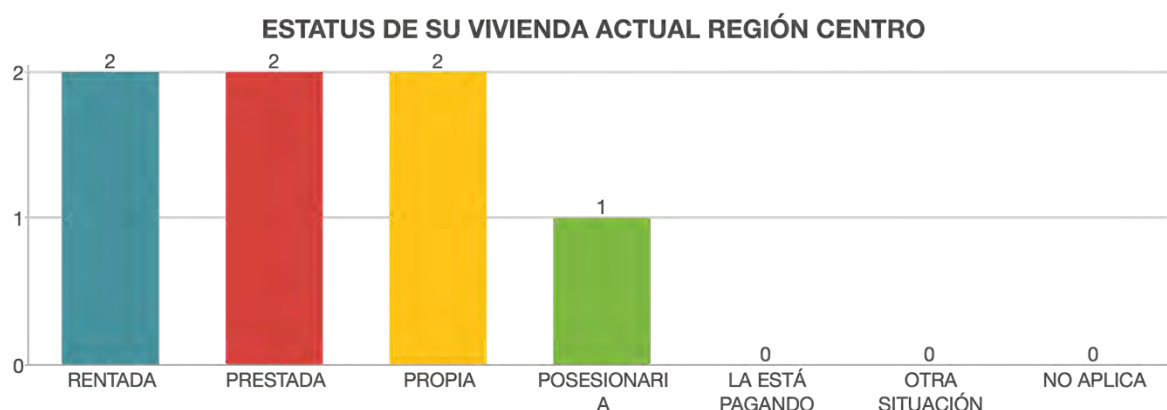
Gráfica n. 252. Número de hijos de la persona desaparecida. Región Centro



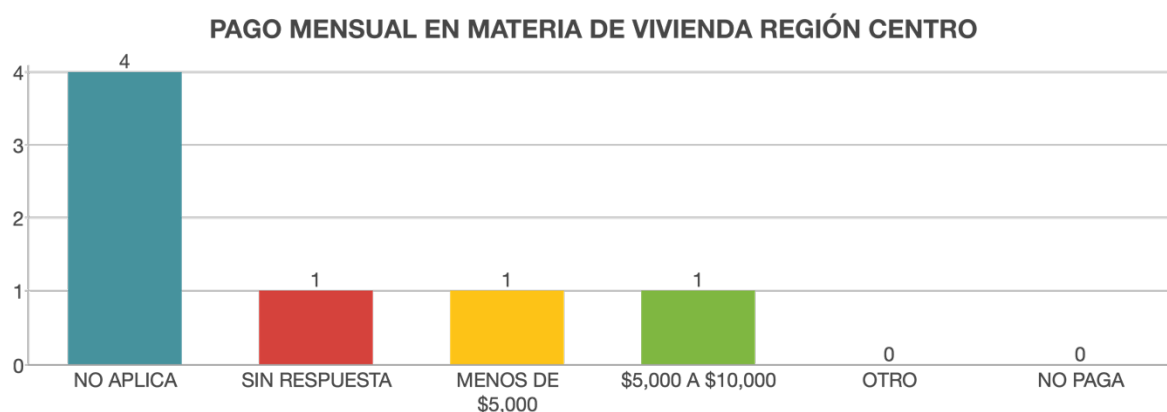
Gráfica n. 253. En que rubros ha utilizado el PROFADÉ. Región Centro

[Vivienda]

La situación respecto a vivienda es la siguiente. De las siete familias, dos tienen casa propia, dos tienen casa rentada, dos tienen casa prestada y una familia vive en carácter de “posesión” de la propiedad (Gráfica n. 254). La renta que pagan oscila entre los cinco mil pesos al mes (Gráfica n. 255). Viven en promedio 3 personas por vivienda (Gráfica n. 256), siendo estos habitantes en su mayoría hijos o hijas de las personas desaparecidas (Gráfica n. 257).



Gráfica n. 254. Estatus de su vivienda actual. Región Centro



Gráfica n. 255. Pago mensual en materia de vivienda. Región Centro



Gráfica n. 256. Número de habitantes de la vivienda. Región Centro

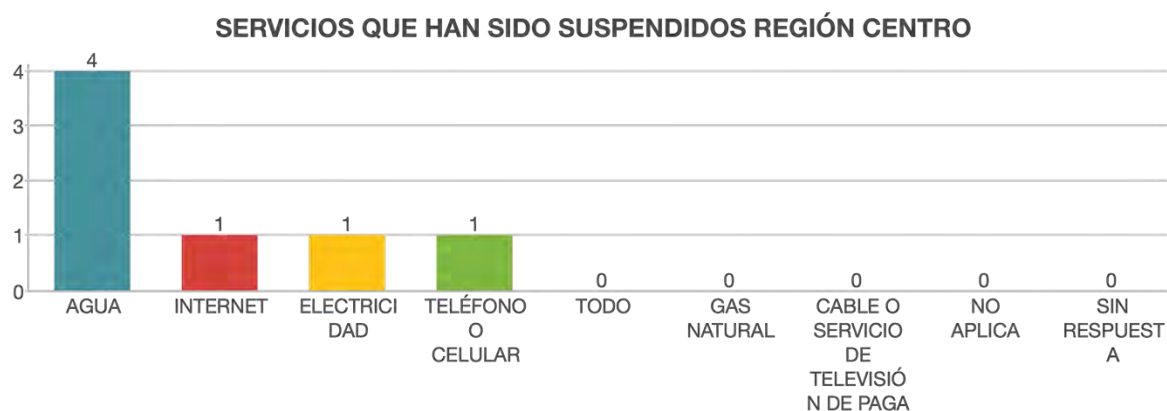


Gráfica n. 257. Parentesco de los beneficiarios que habitan la vivienda. Región Centro

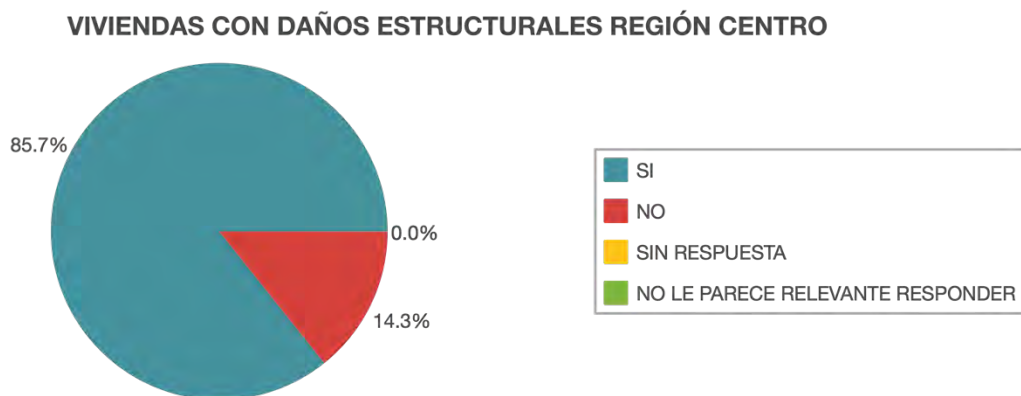
Las casas tienen en promedio tres recámaras (Gráfica n. 258), y la mayoría ha padecido cortes de agua y luz por falta de pago (Gráfica n. 259). Seis de las siete viviendas requiere reparaciones por daños graves a la vivienda (Gráfica n. 260). Y entre las principales dificultades que expresan son la falta de apoyos para construcción y reparaciones a las casas (Gráfica n. 261).



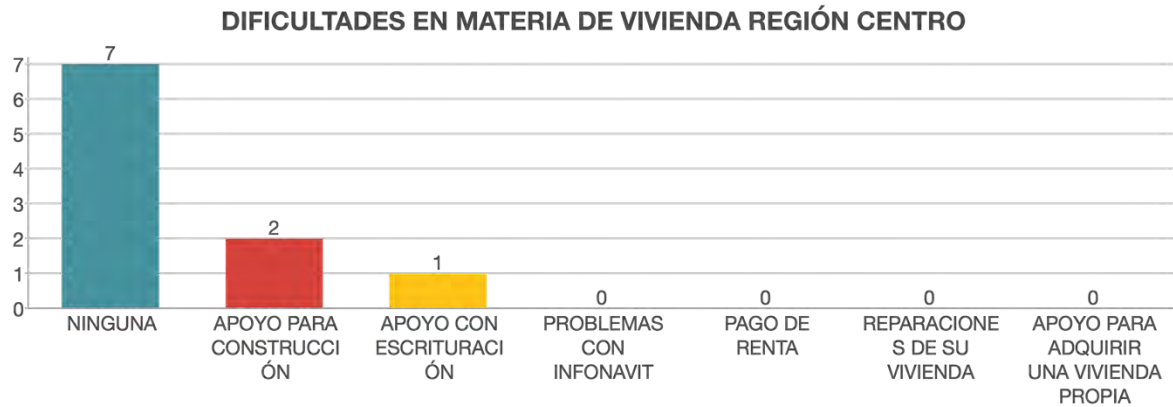
Gráfica n. 258. Número de recamaras por vivienda. Región Centro



Gráfica n. 259. Servicios que han sido suspendidos. Región Centro



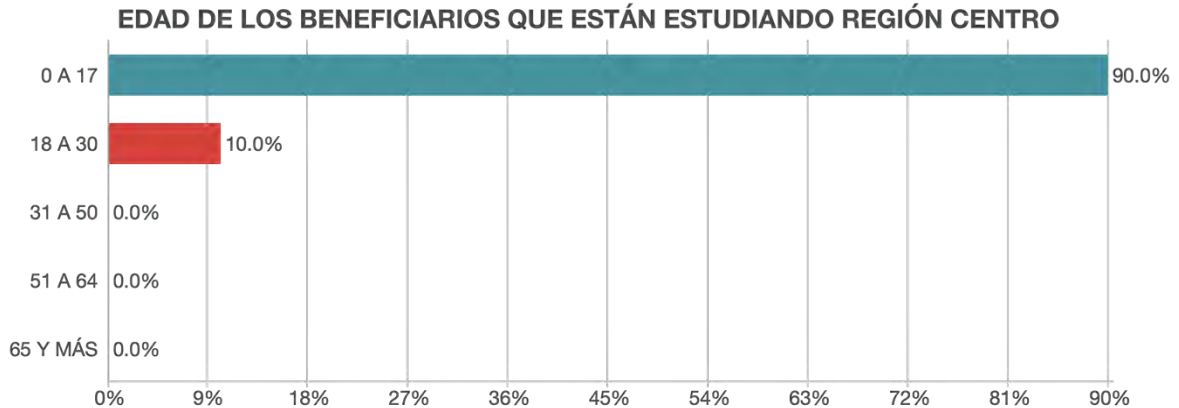
Gráfica n. 260. Viviendas con daños estructurales. Región Centro



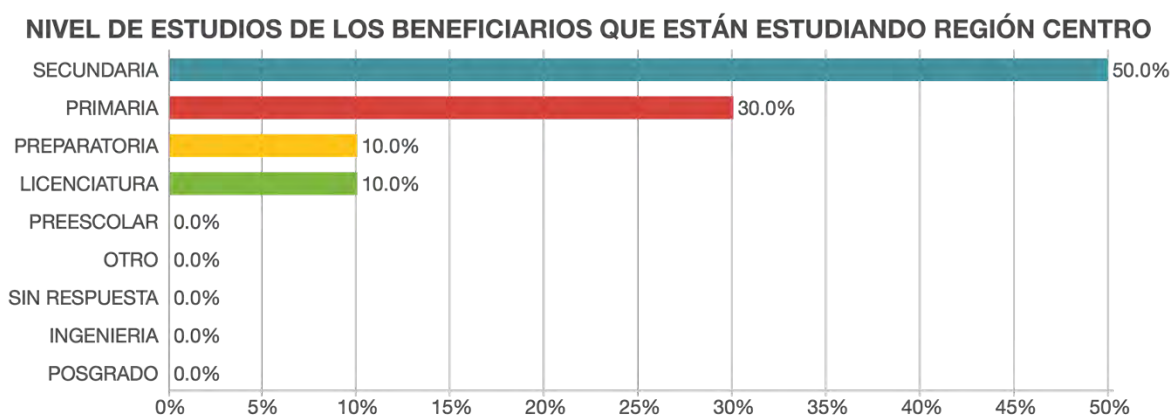
Gráfica n. 261. Dificultades en materia de vivienda. Región Centro

[Educación]

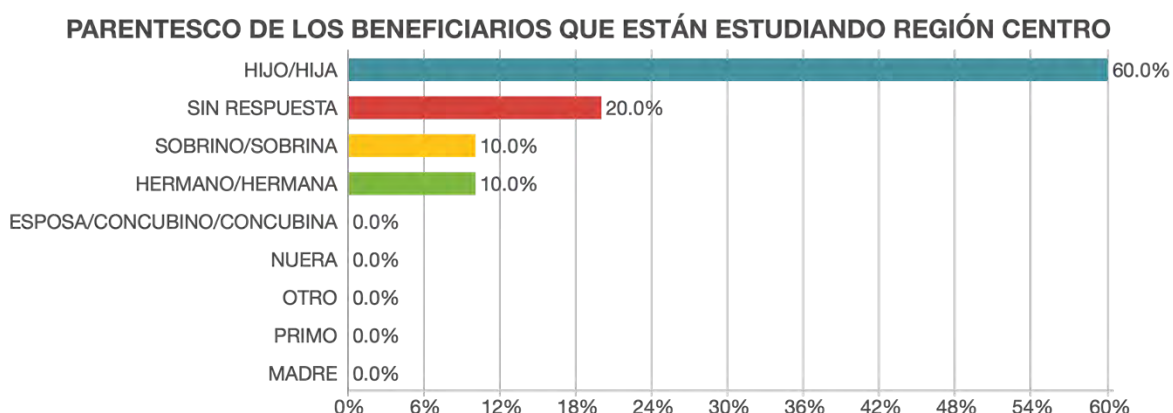
En el tema educativo la región Centro presenta 7 familias de las cuales tienen 10 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años (90%) (Gráfica n. 262) estudiando secundaria (50%) y primaria (40%) y preparatoria y licenciatura dos jóvenes entre 18 y 30 años (10%) (Gráfica n. 263); los cuales mayoritariamente son hijos/hijas de las personas desaparecidas (Gráfica n. 264).



Gráfica n. 262. Edad de los beneficiarios que están estudiando. Región Centro

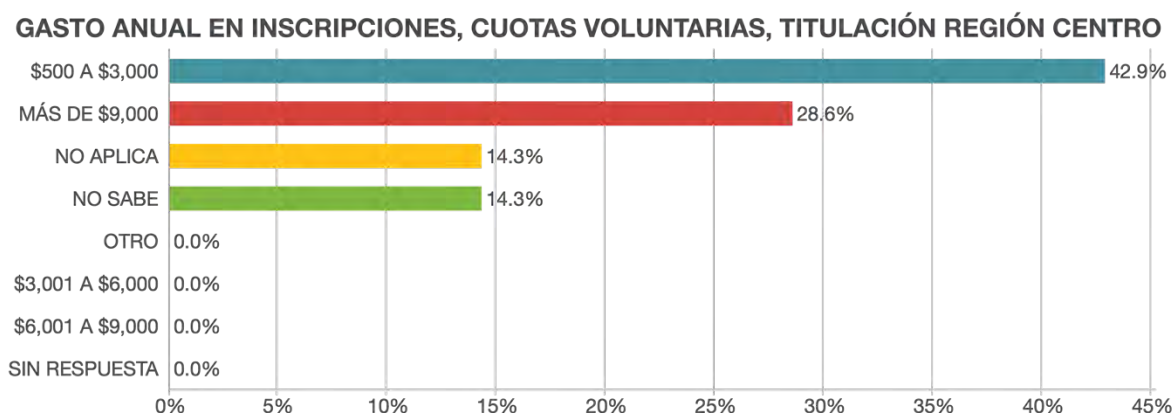


Gráfica n. 263. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Centro

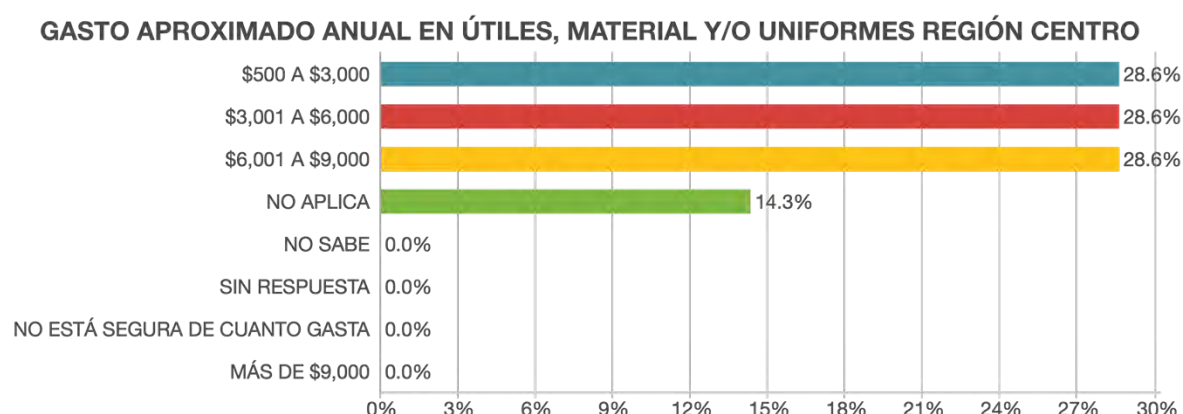


Gráfica n. 264. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando. Región Centro

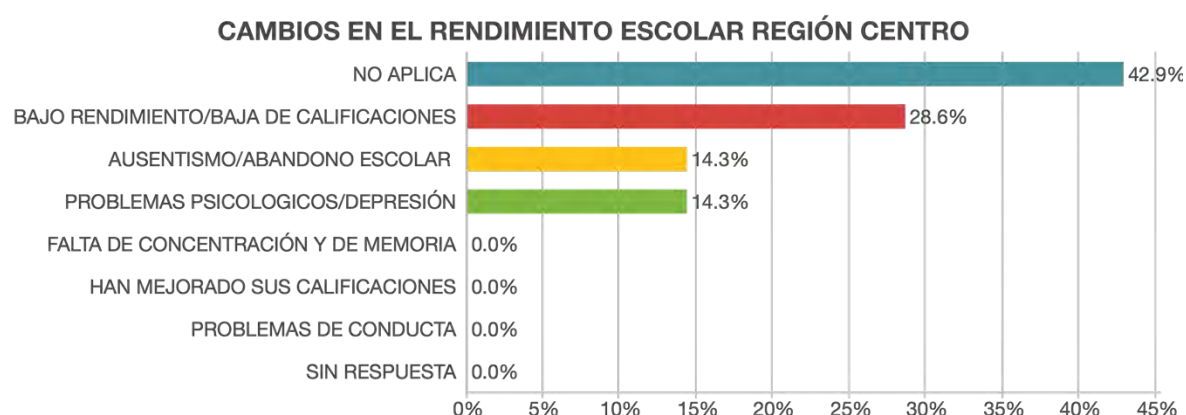
Los gastos anuales en inscripciones y matrículas oscilan entre los 3 mil pesos (Gráfica n. 265), mientras que los gastos en materiales y útiles escolares van desde 3 mil a 9 mil pesos anuales (Gráfica n. 266). En estas familias sólo el 26% de los niños, niñas y adolescentes han tenido problemas de bajo rendimiento escolar (Gráfica n. 267).



Gráfica n. 265. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias, titulación. Región Centro



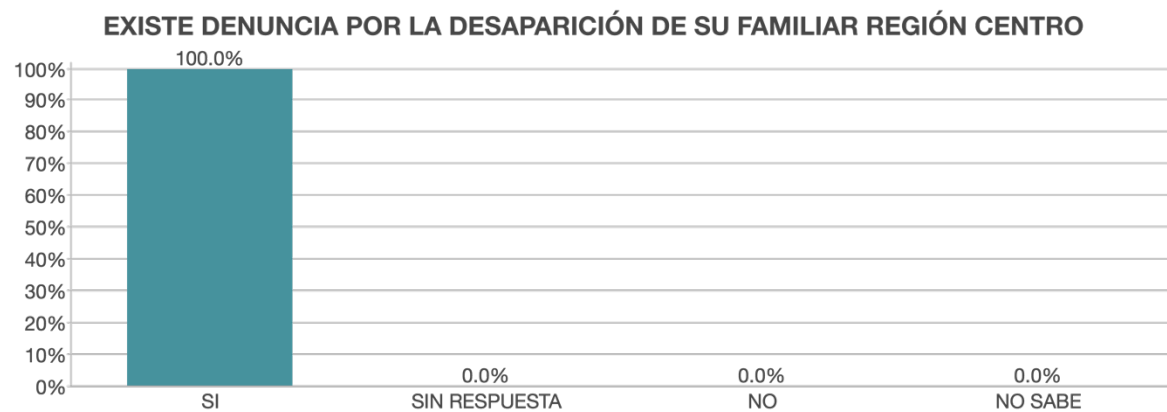
Gráfica n. 266. Gasto anual en útiles, material y/o uniformes. Región Centro



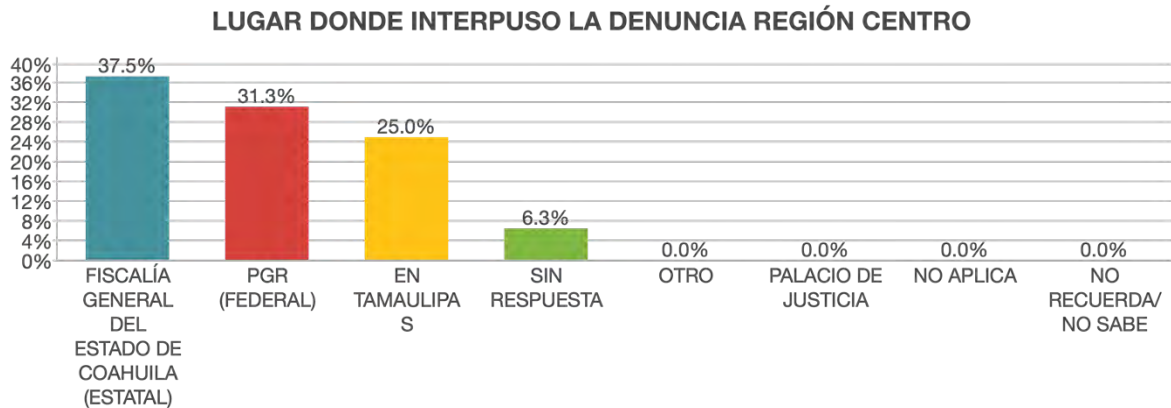
Gráfica n. 267. Cambios en el rendimiento escolar. Región Centro

[Acceso a la Justicia]

En el rubro las siete familias que entrevistamos en esta región tienen denuncia (Gráfica n. 348) y un 37.5% en el Estado (Gráfica n. 349); mientras que las demás cuentan con denuncia federal o en otros Estados como Tamaulipas.



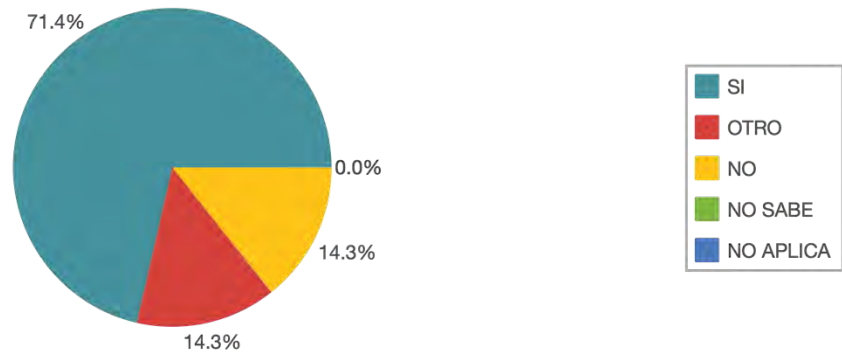
Gráfica n. 268. Existe denuncia por la desaparición de su familiar. Región Centro



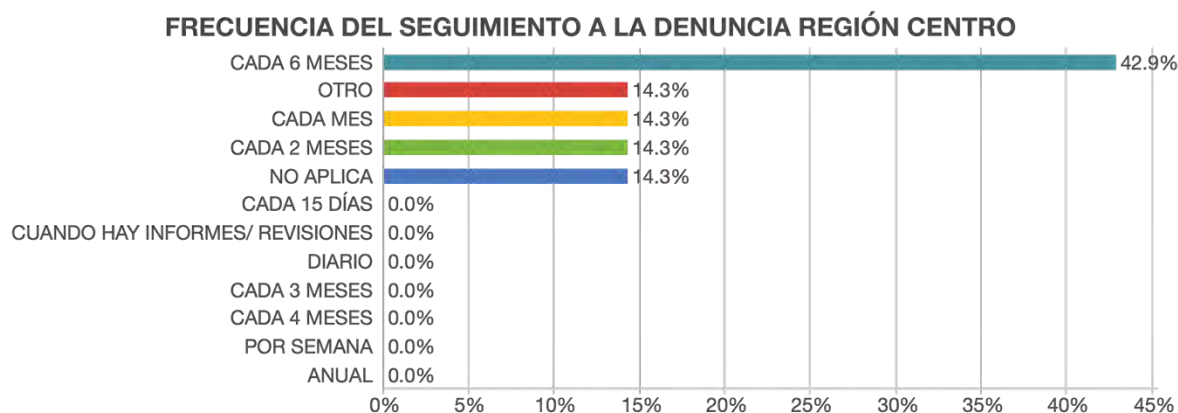
Gráfica n. 269. Lugar donde interpuso la denuncia. Región Centro

El 71% da seguimiento a la denuncia (Gráfica n. 270), con frecuencia de cada seis meses (42.9%) (Gráfica n. 271). Al igual que en otras regiones, uno de sus principales problemas son los gastos del traslado a otras ciudades para la revisión de expedientes (Gráfica n. 272). El 50 por ciento de las familias realizan búsqueda en campo (Gráfica n. 273), siendo las esposas/esposos o parejas quienes realizan esta labor (Gráfica n. 274) y su edad está en el rango de 31 a 50 años (Gráfica n. 275) en su mayoría mujeres. (Gráfica n. 276)

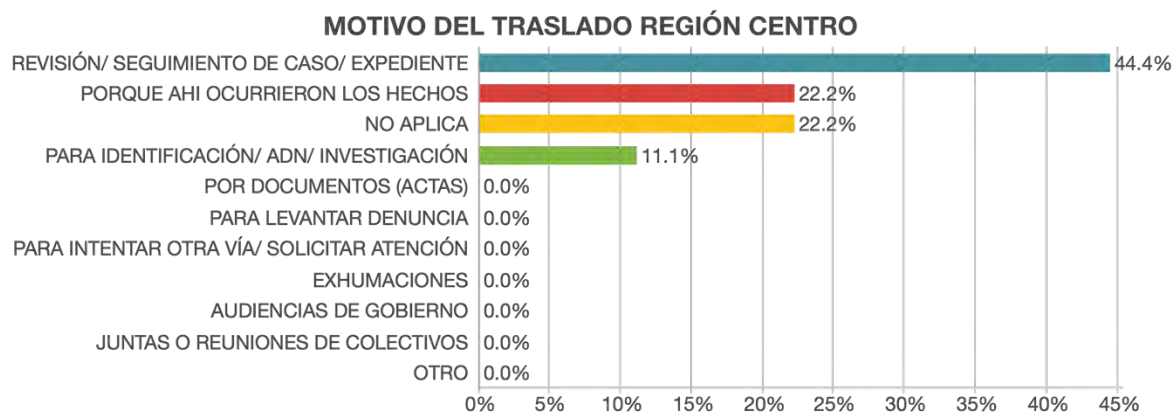
DA SEGUIMIENTO A SU DENUNCIA REGIÓN CENTRO



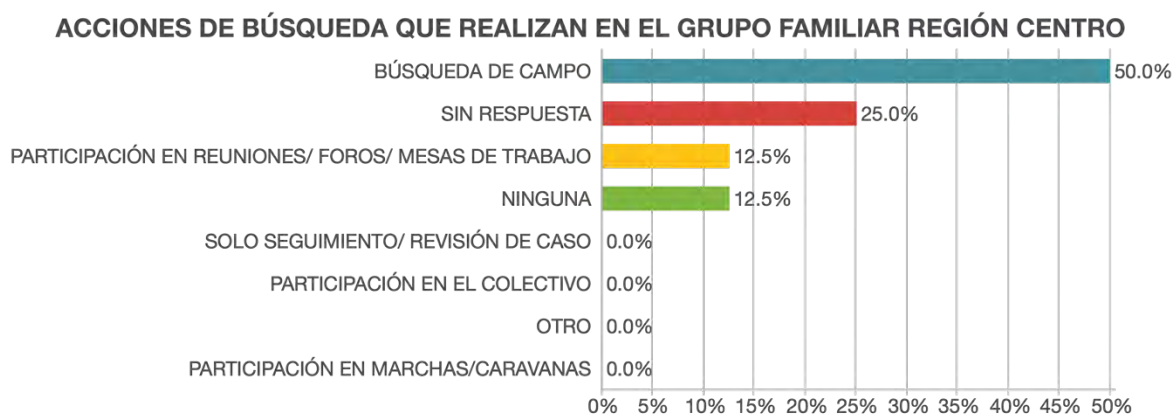
Gráfica n. 270. Da seguimiento a su denuncia. Región Centro



Gráfica n. 271. Frecuencia del seguimiento a la denuncia. Región Centro

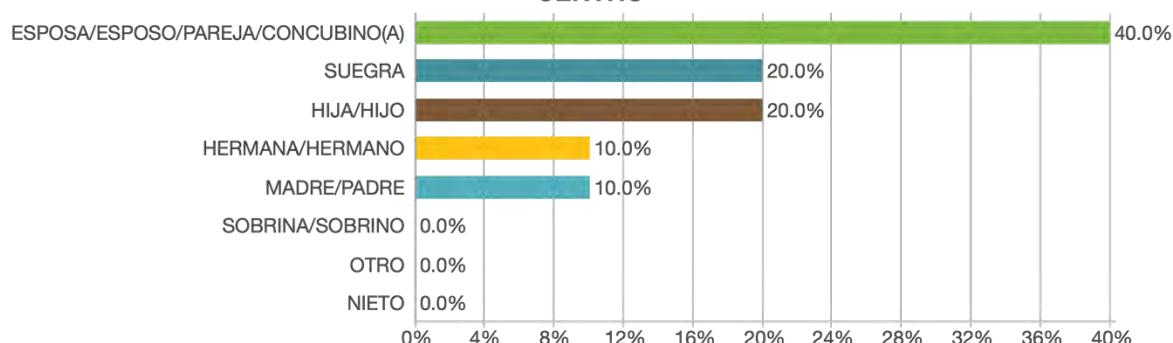


Gráfica n. 272. Motivo del traslado. Región Centro



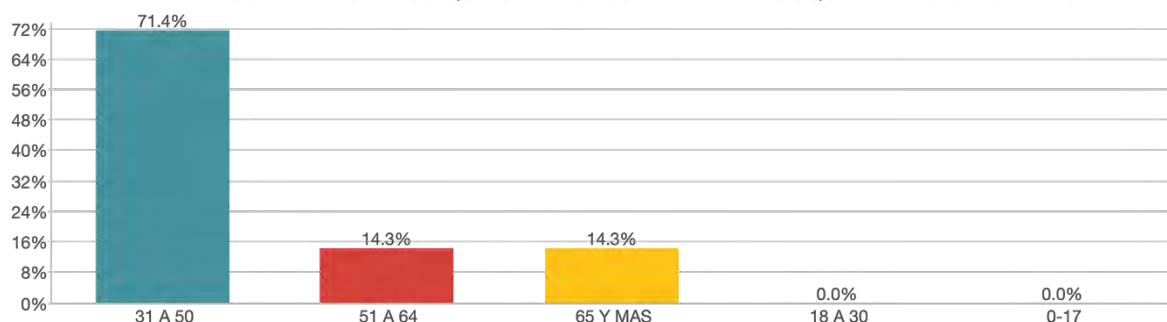
Gráfica n. 273. Acciones de búsqueda que realizan en el grupo familiar. Región Centro

PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE INVOLUCRAN EN LA BÚSQUEDA REGIÓN CENTRO



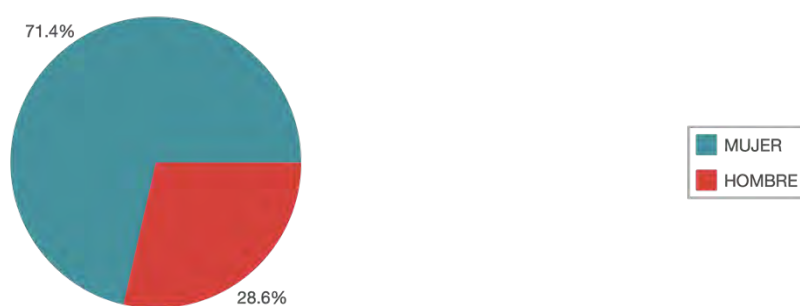
Gráfica n. 274. Parentesco de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Centro

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE INVOLUCRAN EN LA BÚSQUEDA REGIÓN CENTRO



Gráfica n. 275. Edad de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Centro

SEXO DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE INVOLUCRAN EN LA BÚSQUEDA REGIÓN CENTRO

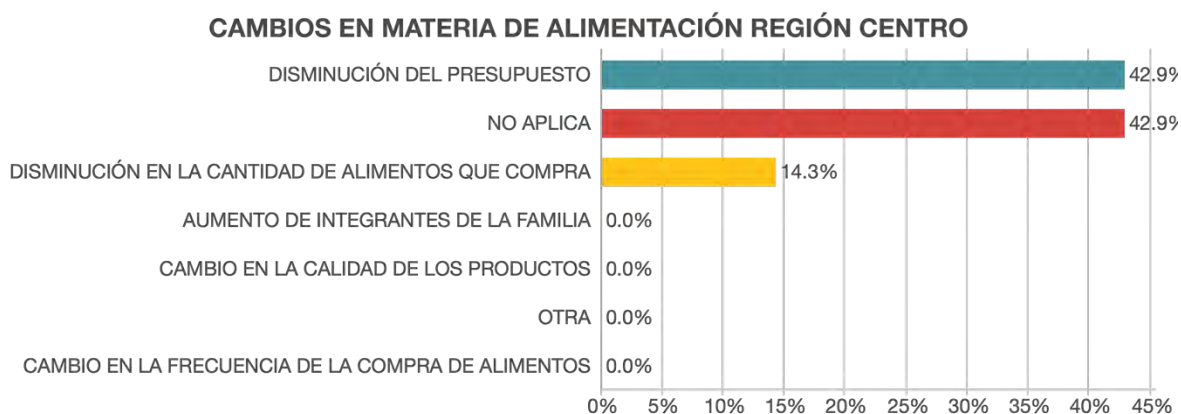


Gráfica n. 276. Sexo de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Centro

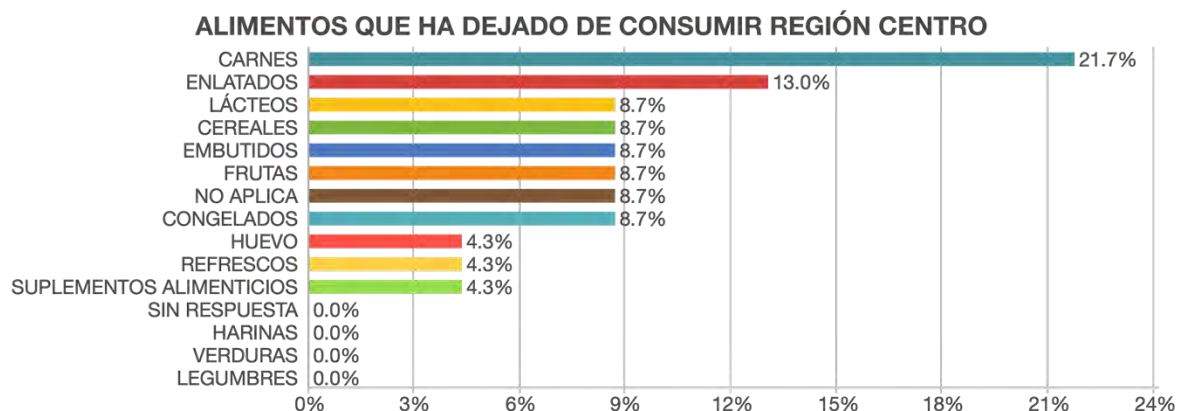
[Alimentación]

En este rubro la región señala que los cambios que han sufrido en este aspecto es la disminución del presupuesto para la compra de alimentos (42.9%) (Gráfica n. 277). El 21.7% de las familias refieren que han dejado de consumir carne (Gráfica n. 278) y el 77% de algún miembro de estas familias requieren de una dieta especial (Gráfica n. 279) debido a alguna enfermedad o por diabetes (Gráfica n. 280) en particular por un suegro, nieto, o padrastro de la persona desaparecida (Gráfica n. 281), siendo hombres el 70% de las

personas que refieren este problema (Gráfica n. 282) y son personas adultas mayores, es decir, de más de 65 años (Gráfica n. 283).



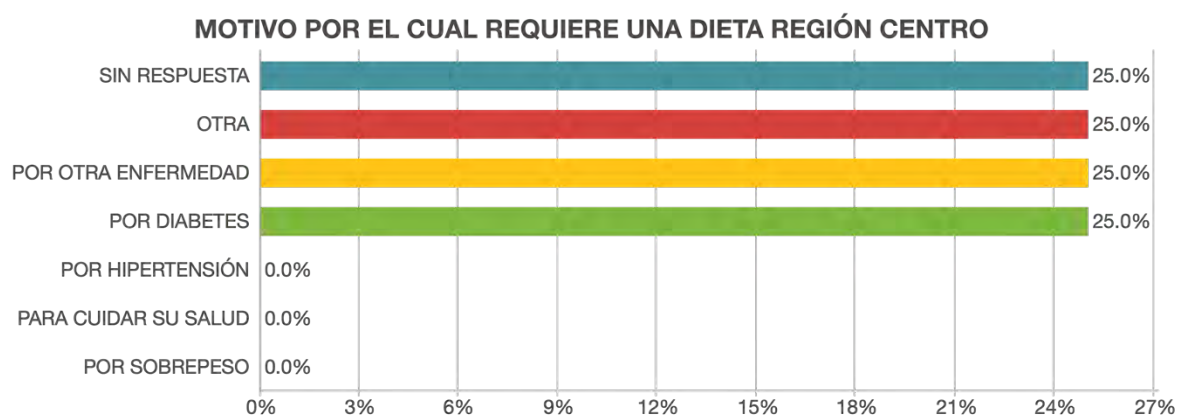
Gráfica n. 277. Cambios en materia de alimentación. Región Centro



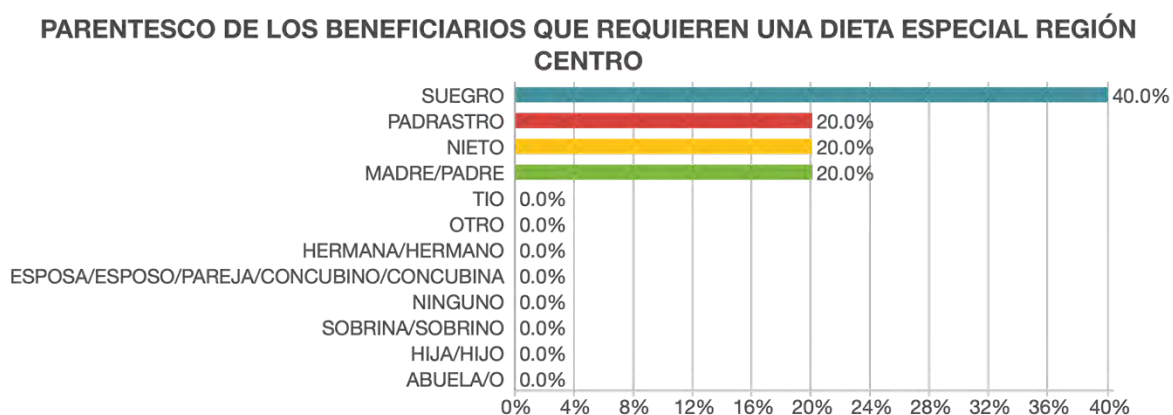
Gráfica n. 278. Alimentos que ha dejado de consumir. Región Centro



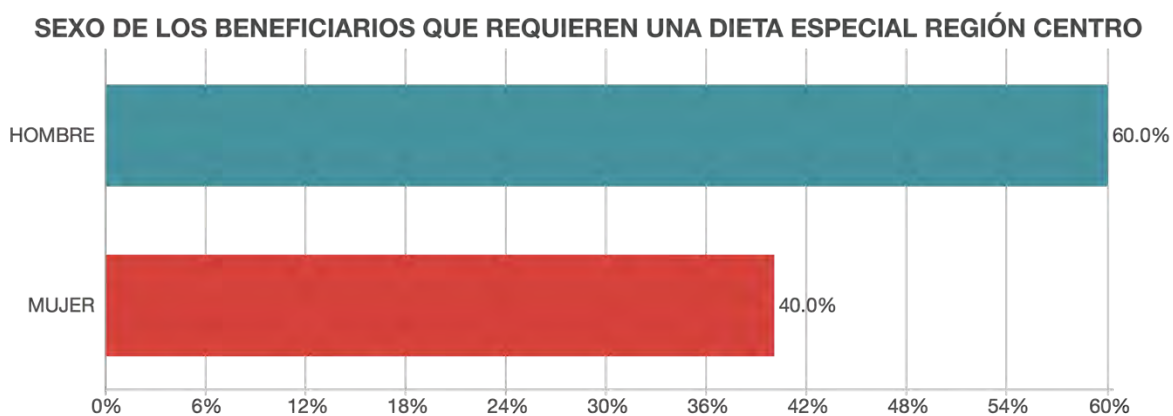
Gráfica n. 279. Beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Centro



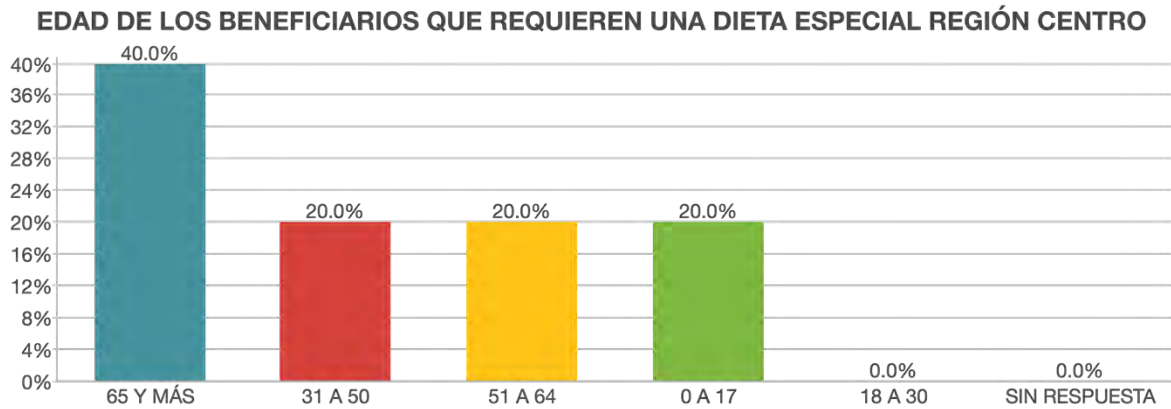
Gráfica n. 280. Motivo por el cual requiere una dieta especial. Región Centro



Gráfica n. 281. Parentesco de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Centro



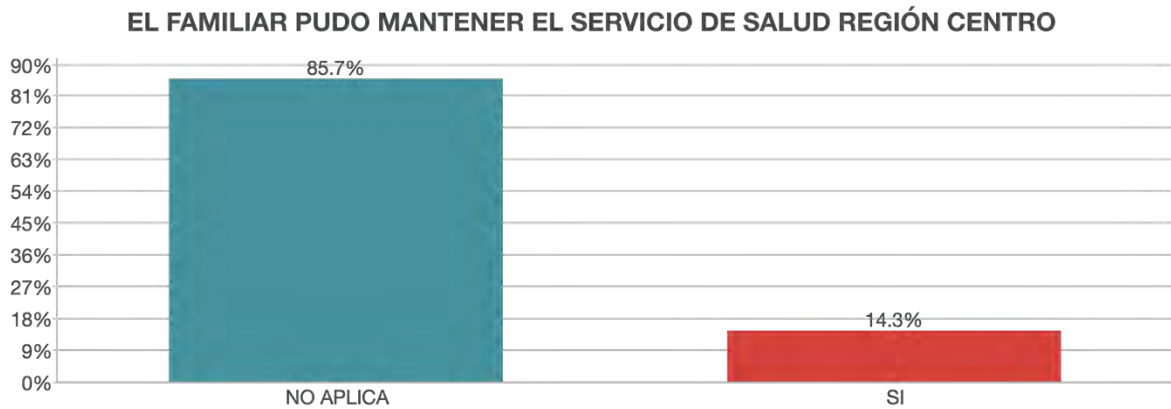
Gráfica n. 282. Sexo de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Centro



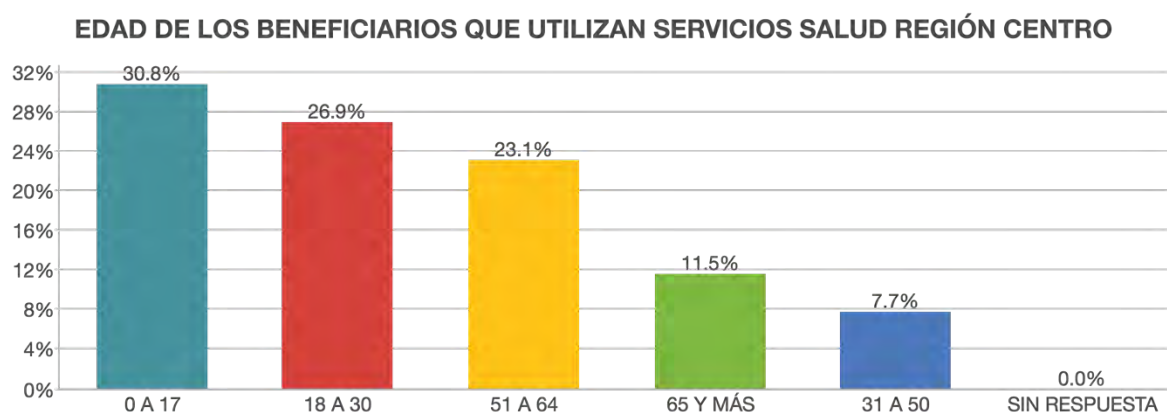
Gráfica n. 283. Edad de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Centro

[Salud]

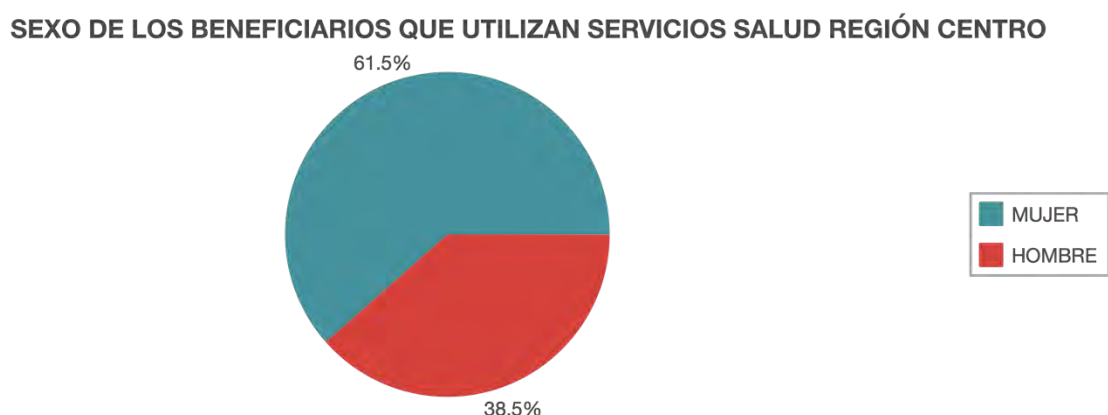
En el rubro de protección a la salud la región presenta un 85.7% de las familias que no cuentan con un servicio de atención médica (Gráfica n. 284), la mayoría de los beneficiarios que requieren este servicio tienen de 0 a 17 años (30%) (Gráfica n. 285) y son mujeres en un 73% (Gráfica n. 286).



Gráfica n. 284. El familiar pudo mantener el servicio de salud. Región Centro

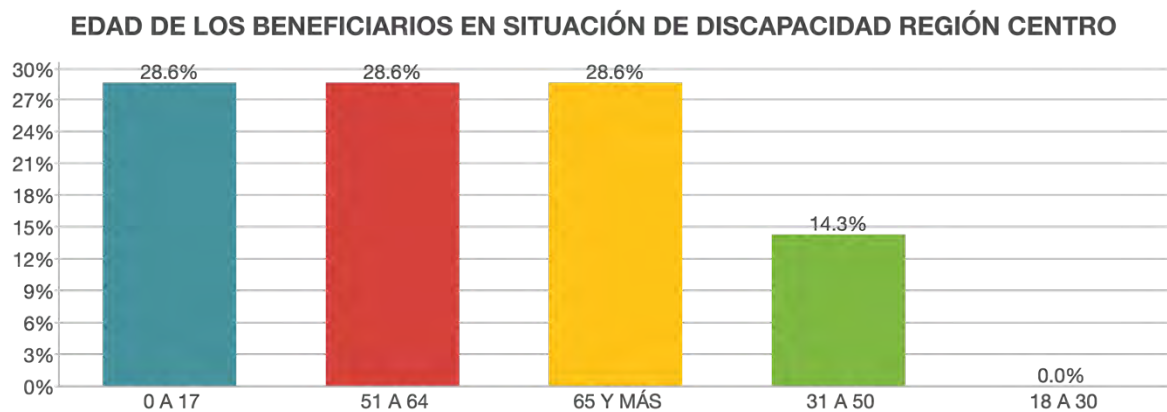


Gráfica n. 285. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Centro

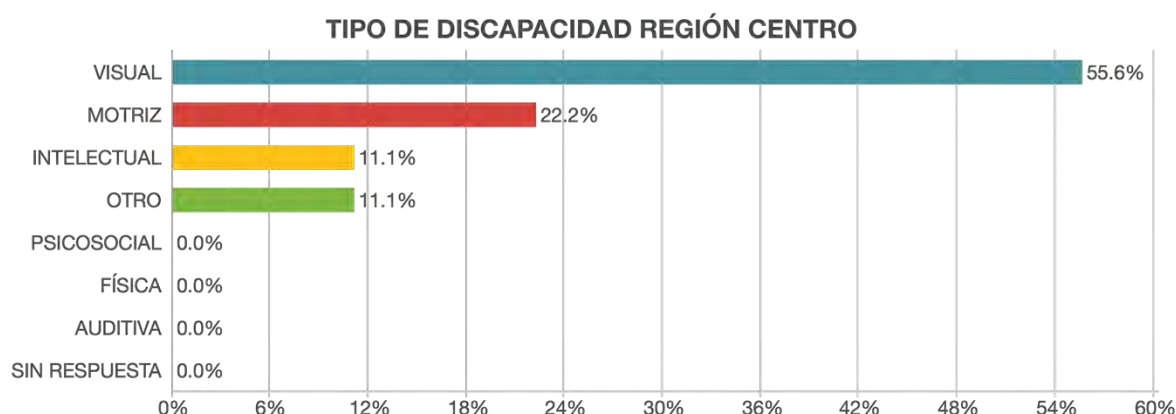


Gráfica n. 286. Sexo de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Centro

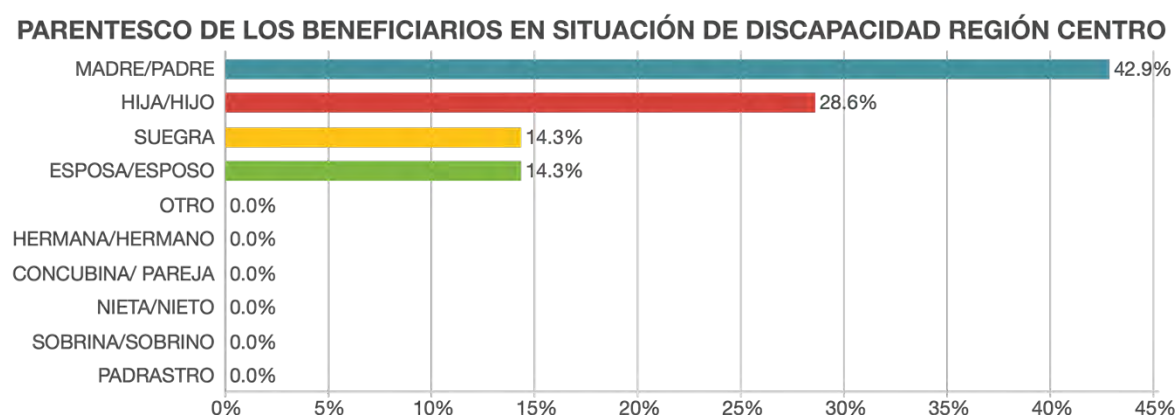
Respecto a las personas con una discapacidad la región presenta 7 casos, cuyas edades van de los 0 a los 17 años (2 personas), de los 18 a 30 años (otras dos personas) y de 65 y más (2 personas) y una persona tiene de 31 a 50 años (Gráfica n. 287). El 55% de ellos tiene discapacidad de tipo visual (Gráfica n. 288) y son en su mayoría padres/madres (43%) y en segundo término hijos/hijas (29%) (Gráfica n. 289).



Gráfica n. 287. Edad de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Centro

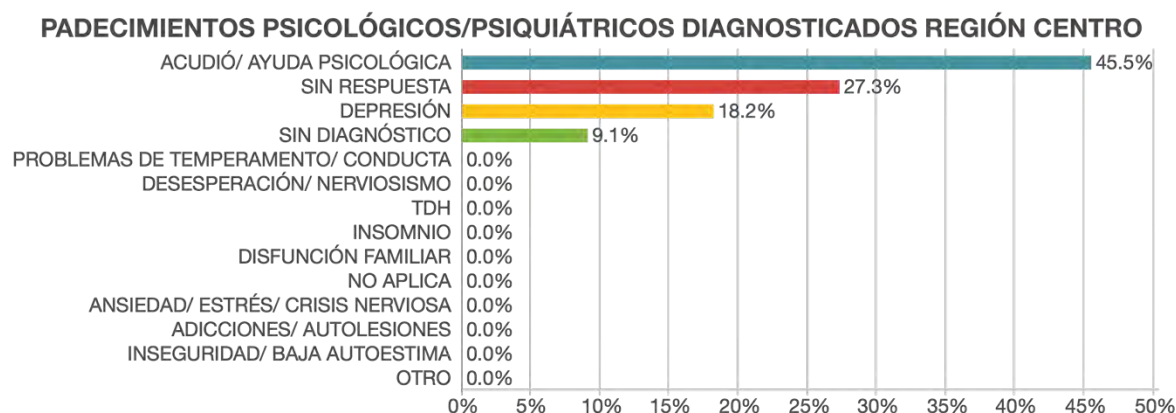


Gráfica n. 288. Tipo de discapacidad. Región Centro

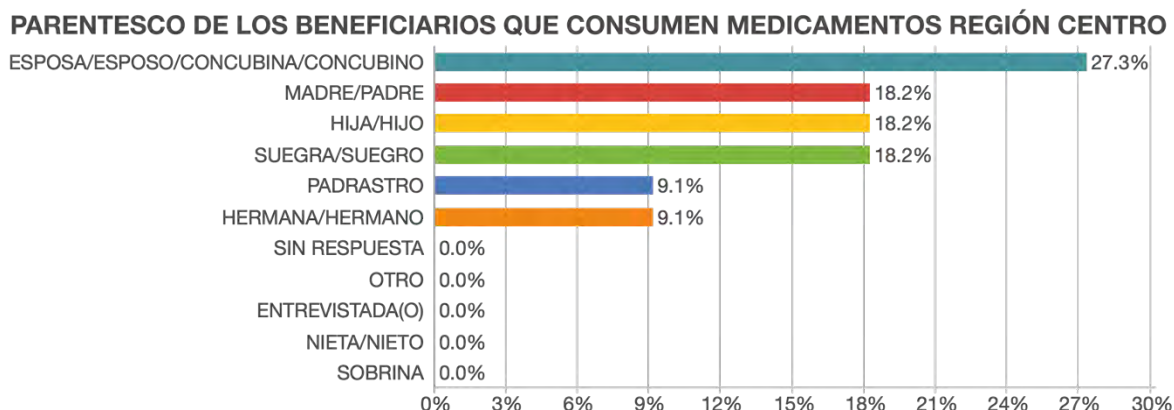


Gráfica n. 289. Parentesco de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Centro

De los padecimientos psicológicos más referidos es la ayuda psicológica (Gráfica n. 290). Las personas que requieren o consumen algún medicamento son esposa/esposo o padres/madres de la persona desaparecida (Gráfica n. 291).



Gráfica n. 290. Padecimientos psicológicos/psiquiátricos diagnosticados. Región Centro



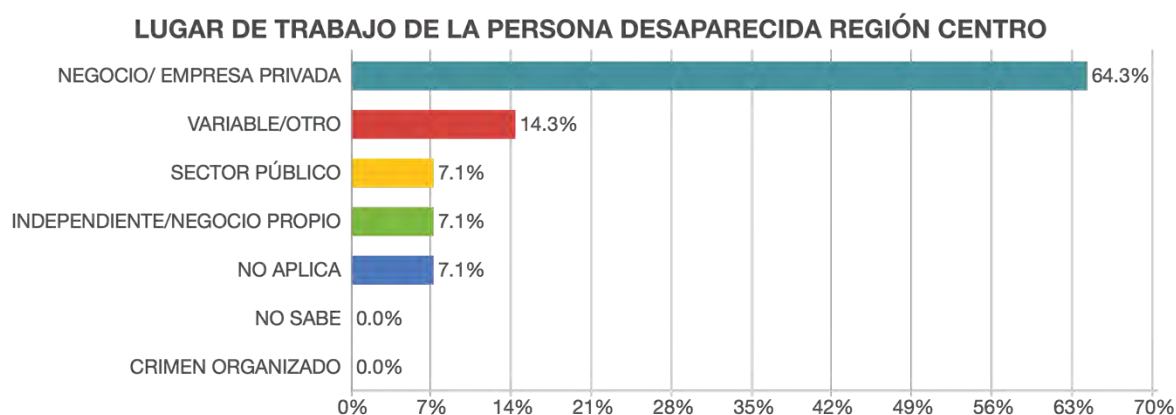
Gráfica n. 291. Parentesco de los beneficiarios que consumen medicamentos. Región Centro

[Trabajo]

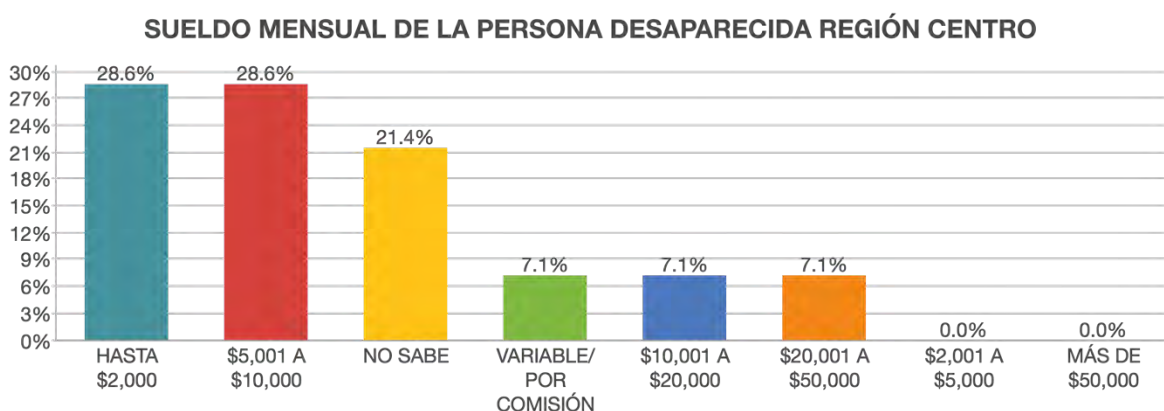
En materia laboral el 85.7% de las personas desaparecidas en esta región contaba con un empleo (Gráfica n. 292) en el sector privado (Gráfica n. 293) con un sueldo promedio al mes de 10 mil pesos (Gráfica n. 294).



Gráfica n. 292. La persona desaparecida trabajaba. Región Centro

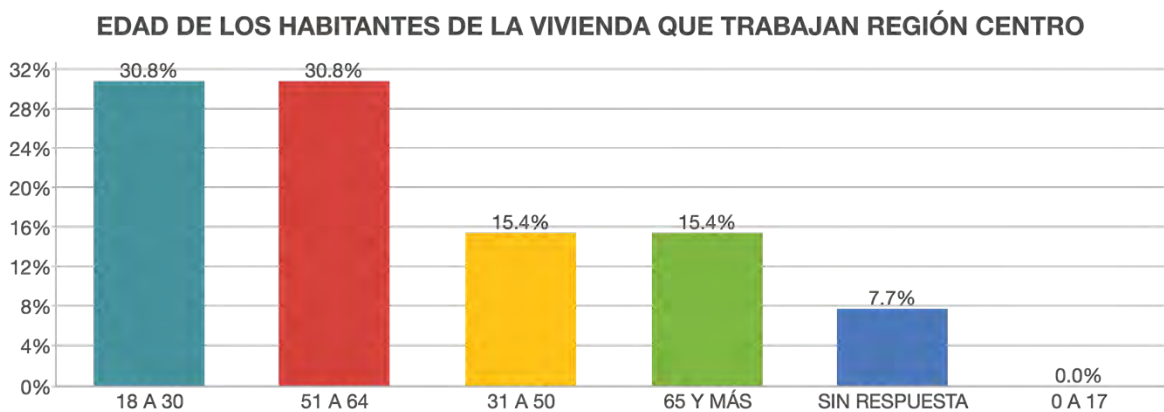


Gráfica n. 293. Lugar de trabajo de la persona desaparecida. Región Centro

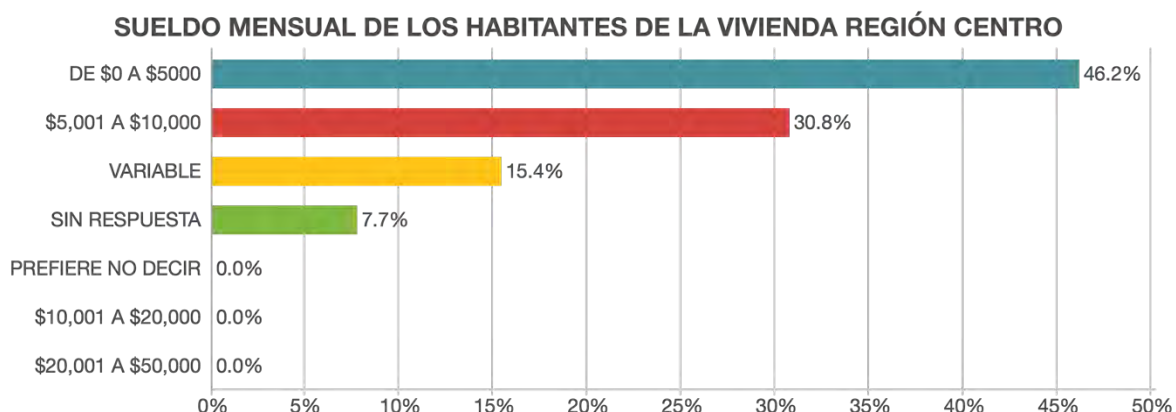


Gráfica n. 294. Sueldo mensual de la persona desaparecida. Región Centro

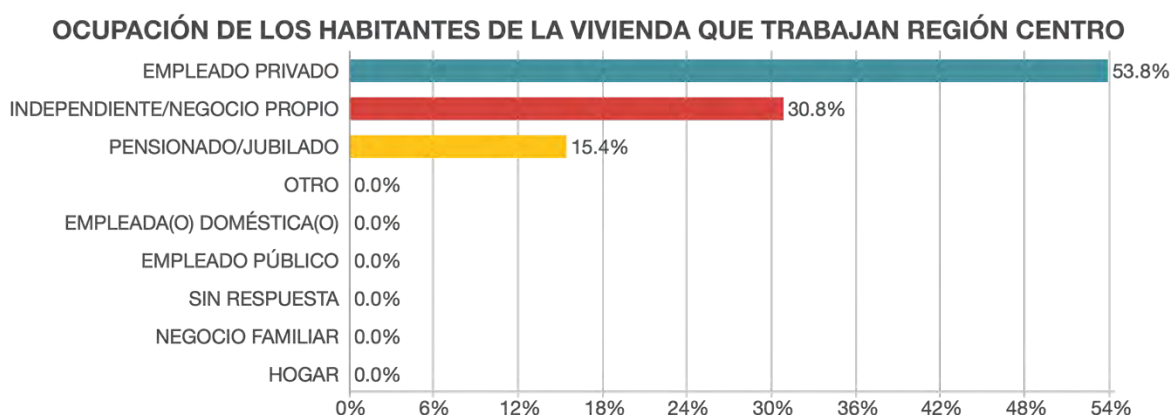
Las edades de las personas que trabajan actualmente en las familias son de 18 a 30 años (30%) y de 51 a 64 años (otro 30%) (Gráfica n. 295) y tienen un sueldo mensual aproximado de 5 mil pesos (Gráfica n. 296), trabajan en el sector privado o de manera independiente (Gráfica n. 297) y más de la mitad (57%) manifiestan no tener problemas para encontrar o mantener su empleo actual (Gráfica n. 298).



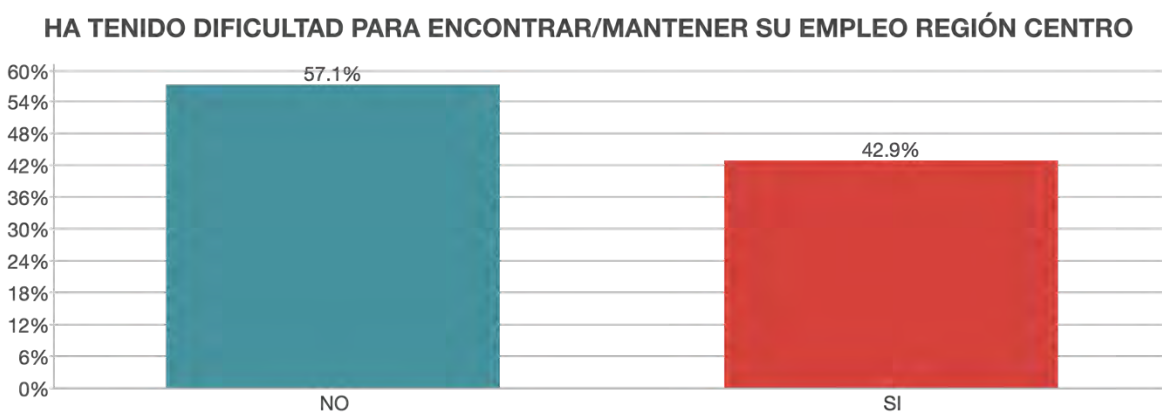
Gráfica n. 295. Edad de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Centro



Gráfica n. 296. Sueldo de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Centro



Gráfica n. 297. Ocupación de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Centro

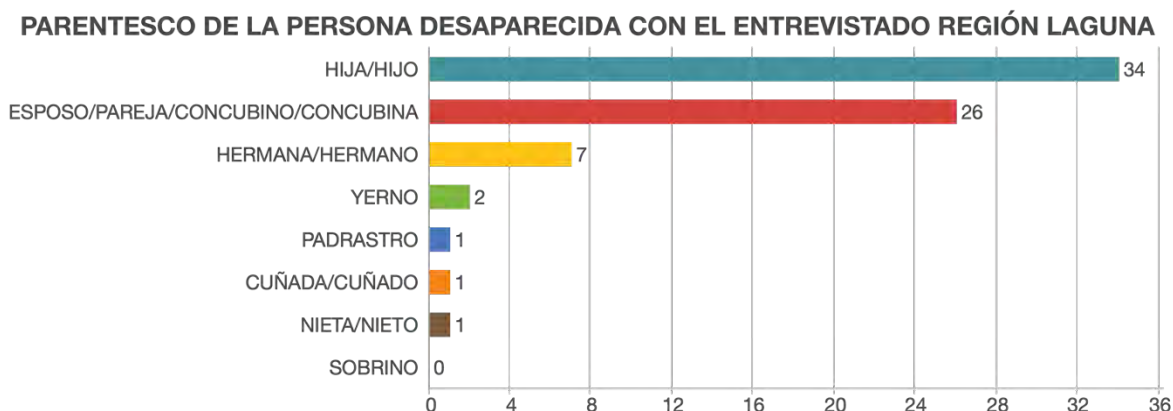


Gráfica n. 298. Ha tenido dificultad para encontrar/mantener su empleo. Región Centro

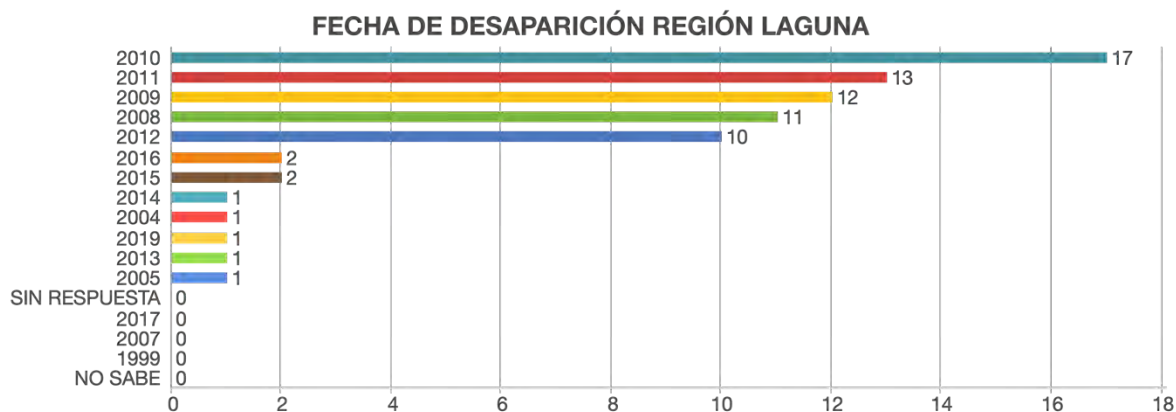
5.3 Laguna

[Información general de la persona desaparecida y sus familias]

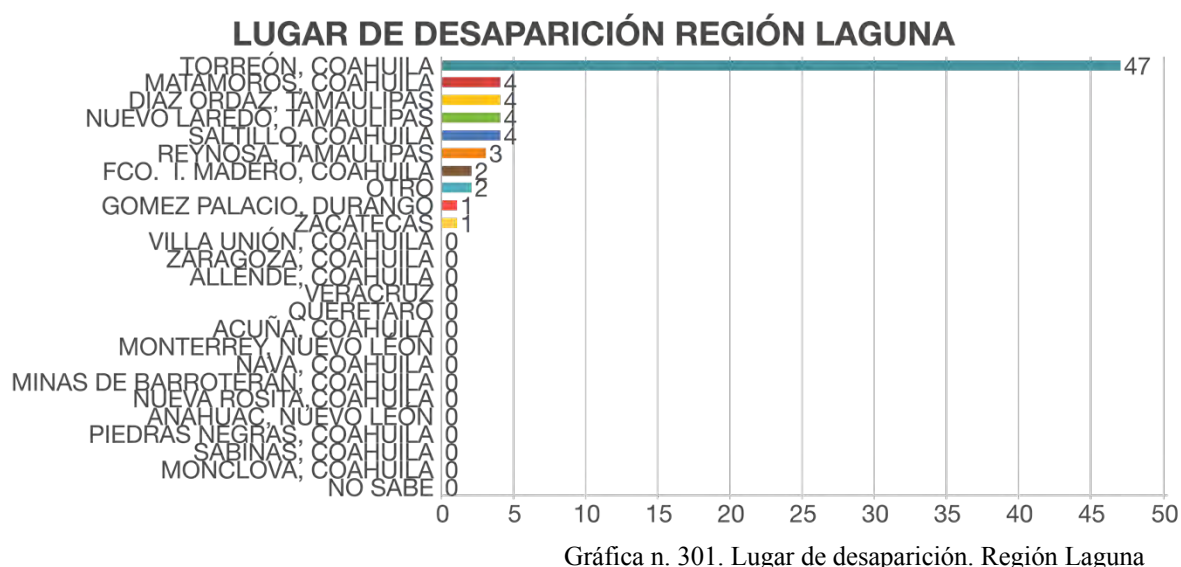
En la región Laguna se entrevistaron a 61 familias las cuales cuentan un total de 70 personas beneficiarias del Programa. 34 de ellos son hijos/hijas de las personas desaparecidas (Gráfica n. 299). 2010 es el año en que esta región registra el mayor número de personas desaparecidas (17) seguido de 2009 y 2011 (Gráfica n. 300). Las desapariciones son en su gran mayoría ocurridas en la ciudad de Torreón. Aunque se registran otras en Matamoros (Coahuila) y en otras ciudades de Tamaulipas como Díaz Ordaz y Nuevo Laredo (Gráfica n. 301).



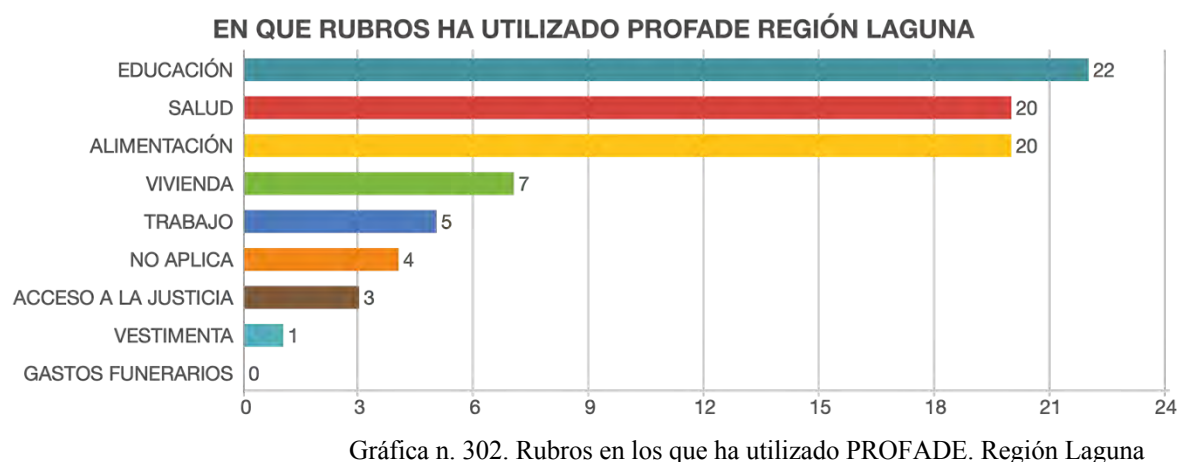
Gráfica n. 299. Parentesco de la persona desaparecida con el entrevistado. Región Laguna



Gráfica n. 300. Fecha de desaparición. Región Laguna

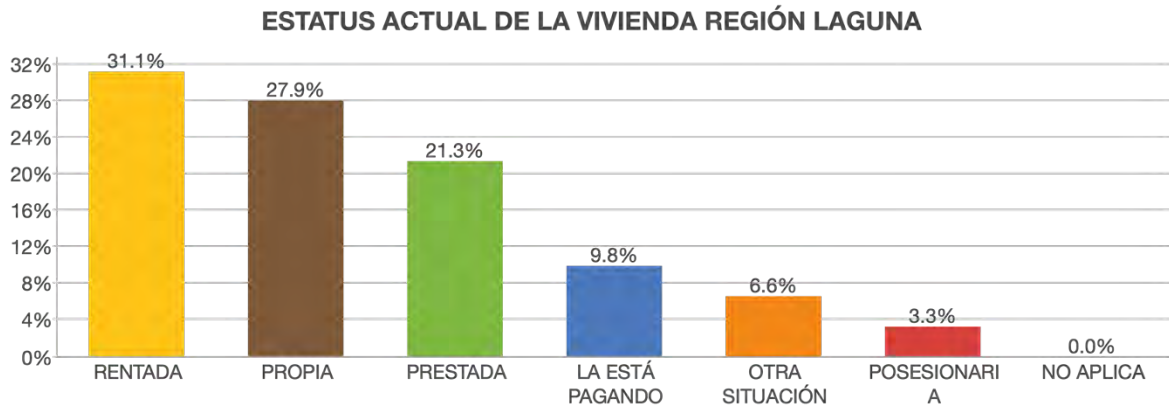


El rubro en que más apoyo han recibido del PROFADE es educación (22 familias) seguido de alimentación y salud (20 familias cada uno) (Gráfica n. 302).



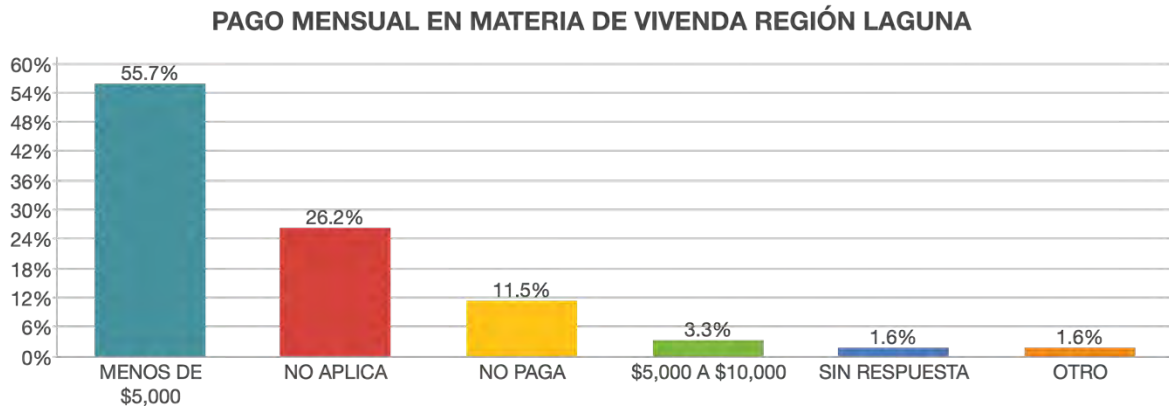
[Vivienda]

Respecto a la situación de las casas que habitan estas familias se destaca en el siguiente perfil. Aquí la mayoría de las personas viven en una casa de renta (31%). Sólo el 27.9% tiene casa propia y las demás familias tienen una vivienda donde el inmueble es prestado, de familiares, poseionarios y alguna otra situación no especificada anteriormente (Gráfica n. 303).

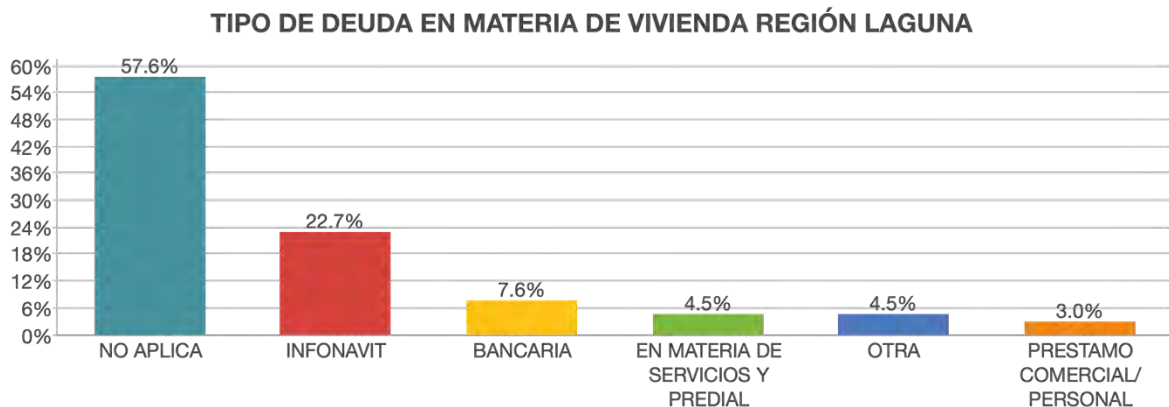


Gráfica n. 303. Estatus actual de la vivienda. Región Laguna

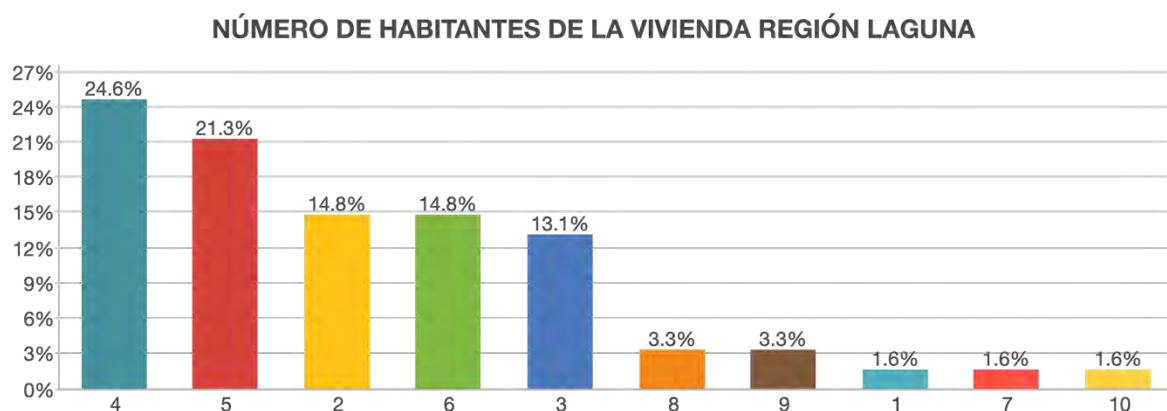
El pago de la renta también se ubica en hasta 5 mil pesos mensuales (56%) (Gráfica n. 304). Mayoritariamente las deudas de las viviendas son con el INFONAVIT (15 familias) (Gráfica n. 305). Un elemento que destaca en esta región es que el promedio de habitantes por vivienda es 4 personas (24.6%); 5 personas viven en el 21% de las casas y de 2 a 6 personas en promedio el 14% (Gráfica n. 306). Estos habitantes son hijos en un 44% seguido de las madres/padres y de la pareja/esposa (13%) (Gráfica n. 307).



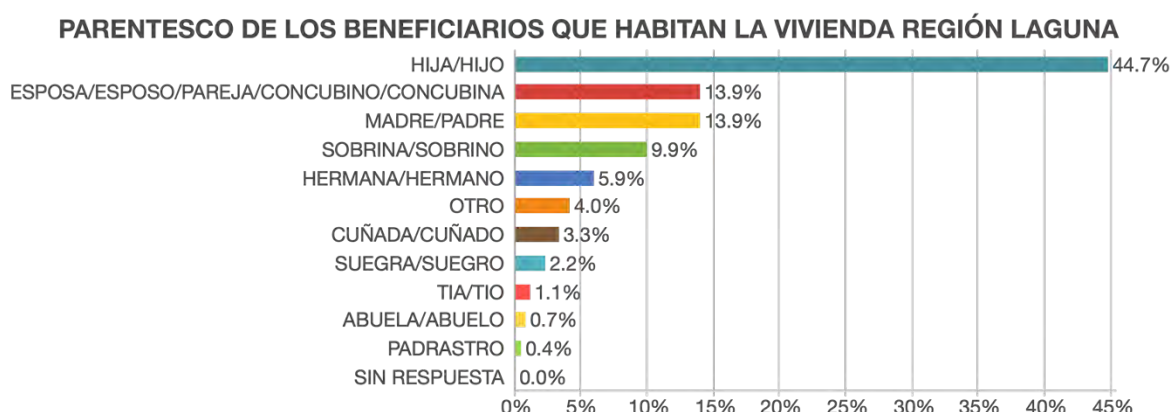
Gráfica n. 304. Pago mensual en materia de vivienda. Región Laguna



Gráfica n. 305. Tipo de deuda en materia de vivienda. Región Laguna

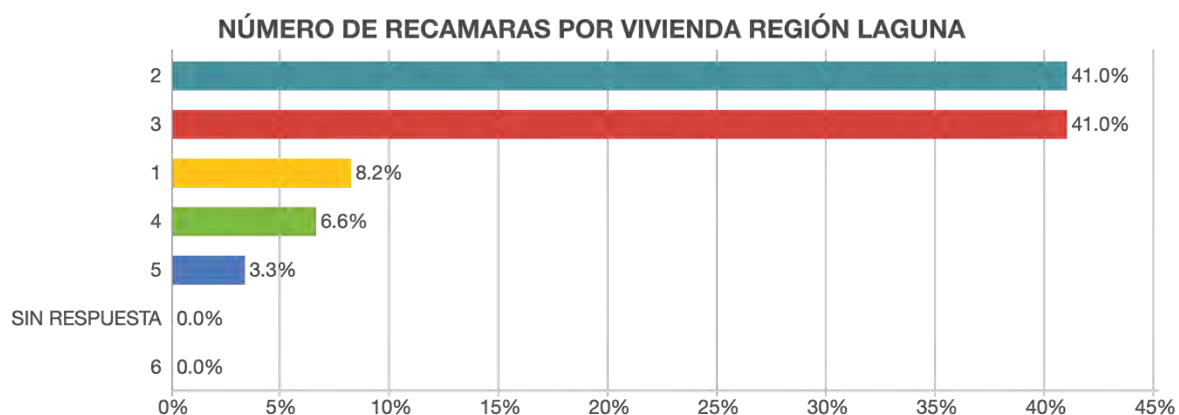


Gráfica n. 306. Número de habitantes de la vivienda. Región Laguna

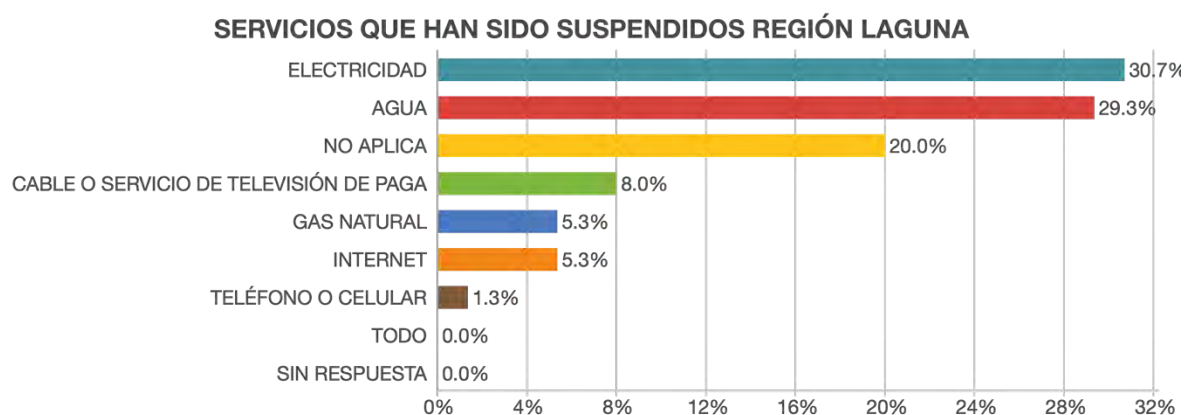


Gráfica n. 307. Parentesco de los beneficiarios que habitan la vivienda. Región Laguna

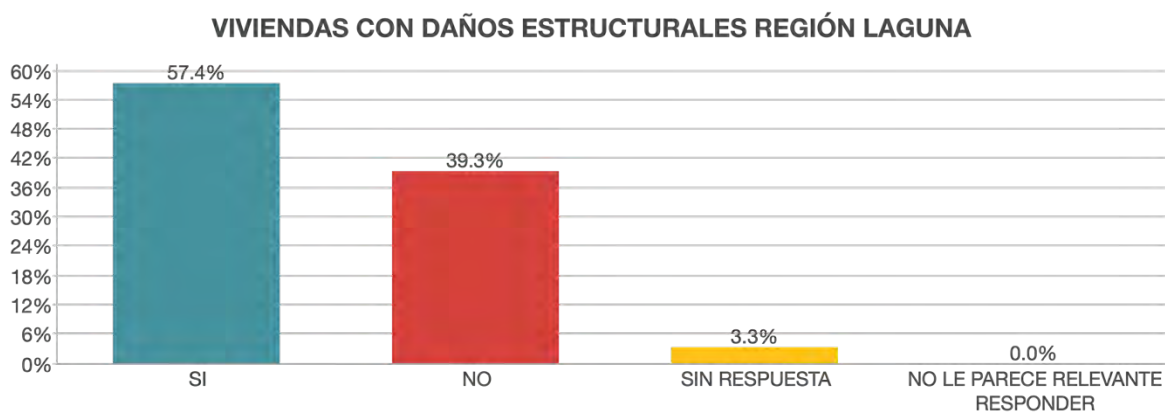
Las viviendas de esta región tienen 2 o 3 recámaras en la misma proporción, es decir, un 41% de viviendas tienen 2 recámaras y el mismo porcentaje tiene 3 recámaras (Gráfica n. 308). Electricidad y agua son los servicios con mayor incidencia de suspensión en esta región (30%) (Gráfica n. 309). Y el 57 % de las viviendas reporta daños estructurales (Gráfica n. 310). Y el 62% reparaciones menores (Gráfica n. 311). Entre las dificultades que señala una pequeña minoría de estas familias (sólo el 5%) es la falta de ayuda para reparaciones en sus casas (Gráfica n. 312).



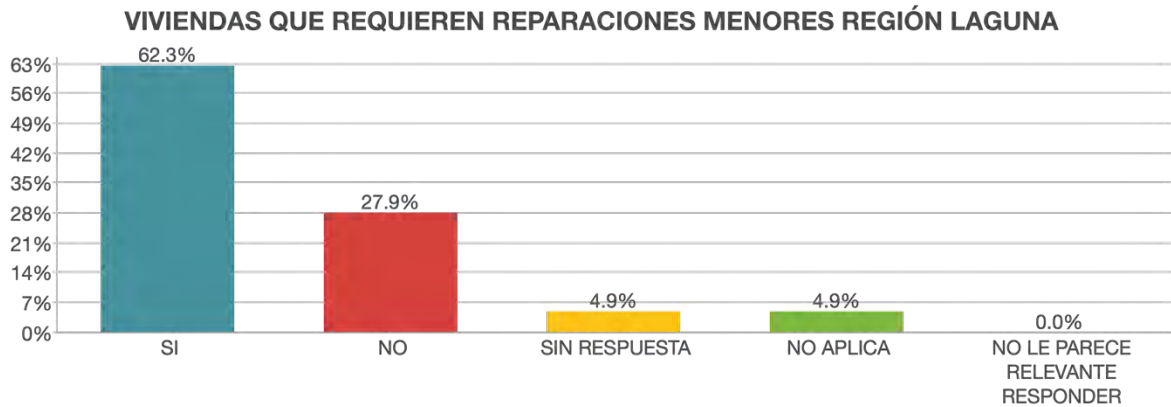
Gráfica n. 308. Número de recamaras por vivienda. Región Laguna



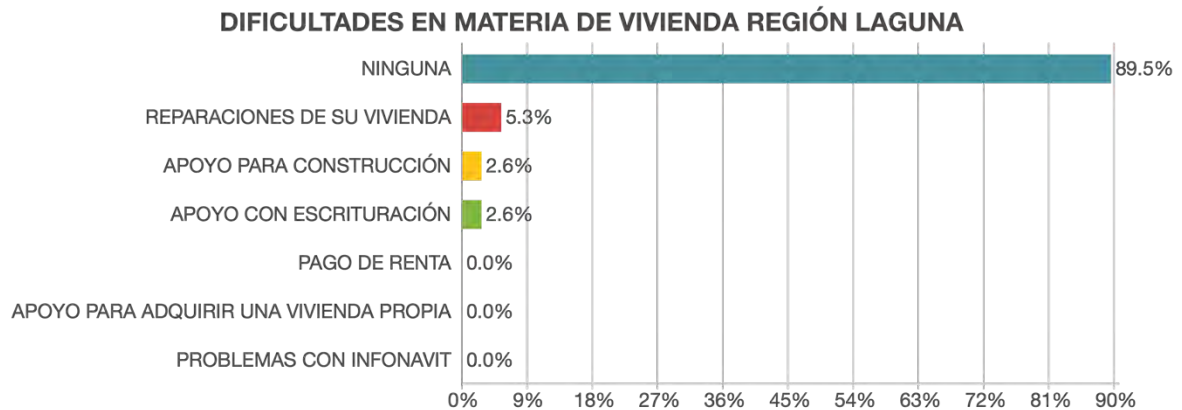
Gráfica n. 309. Servicios que han sido suspendidos. Región Laguna



Gráfica n. 310. Viviendas con daños estructurales. Región Laguna



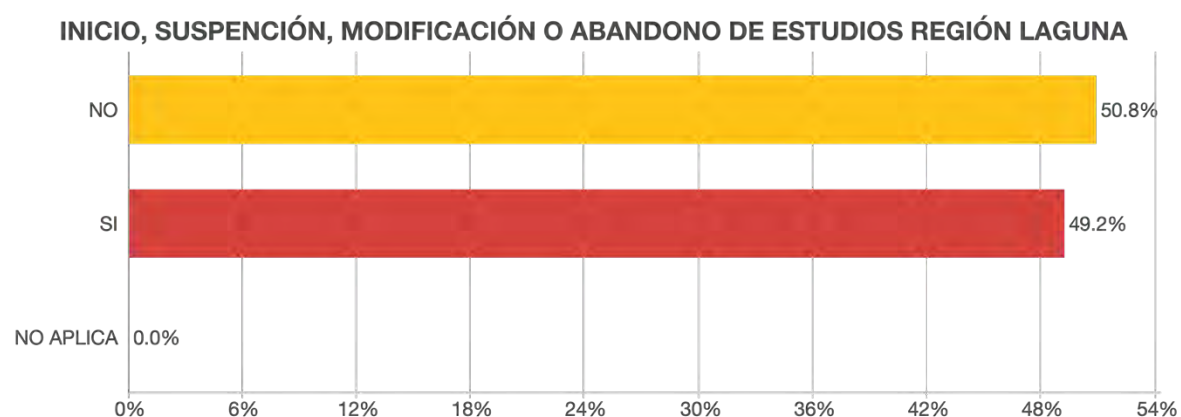
Gráfica n. 311. Viviendas que requieren reparaciones menores. Región Laguna



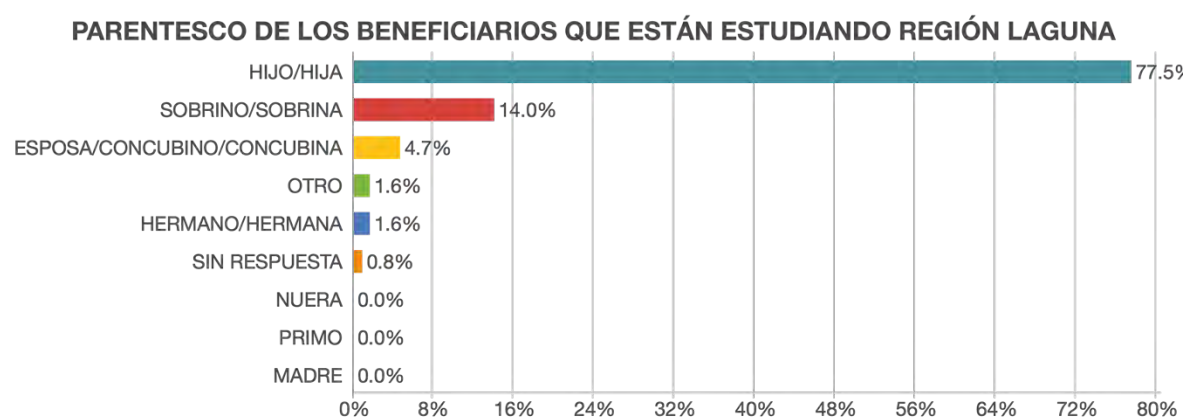
Gráfica n. 312. Dificultades en materia de vivienda. Región Laguna

[Educación]

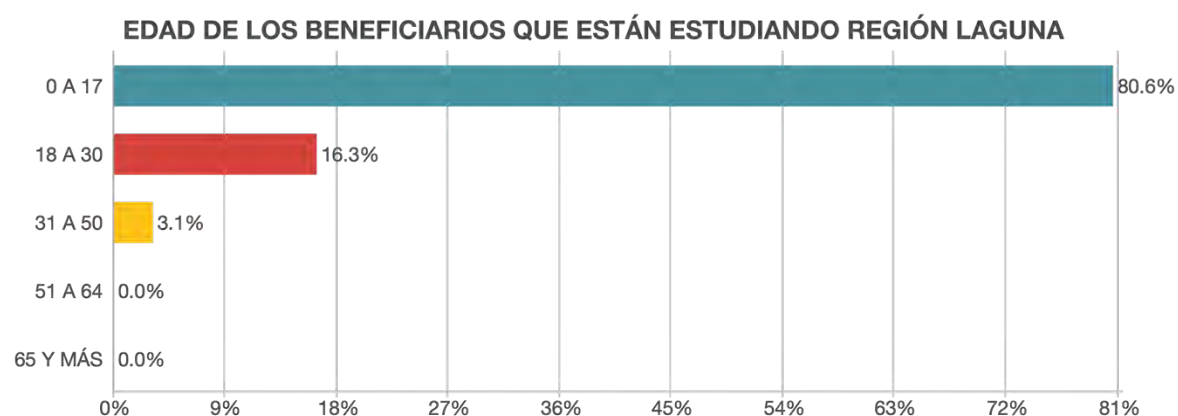
Los problemas detectados en deserción o abandono de los estudios de los niños y niñas son del 50.8% (Gráfica n. 313). El 78% de los estudiantes son hijos de la persona desaparecida (Gráfica n. 314). Y sus edades oscilan entre los 0 y 17 años de edad (80%) (Gráfica n. 315). El 27.9% estudia secundaria y el 24% primaria (Gráfica n. 316). Como el número de estudiantes es mayor en esta región, tenemos 129 estudiantes, aquí encontramos 25 jóvenes que estudian preparatoria y 9 licenciatura; mientras que 18 niños y niñas están inscritos en pre-escolar (Tabla n. 29).



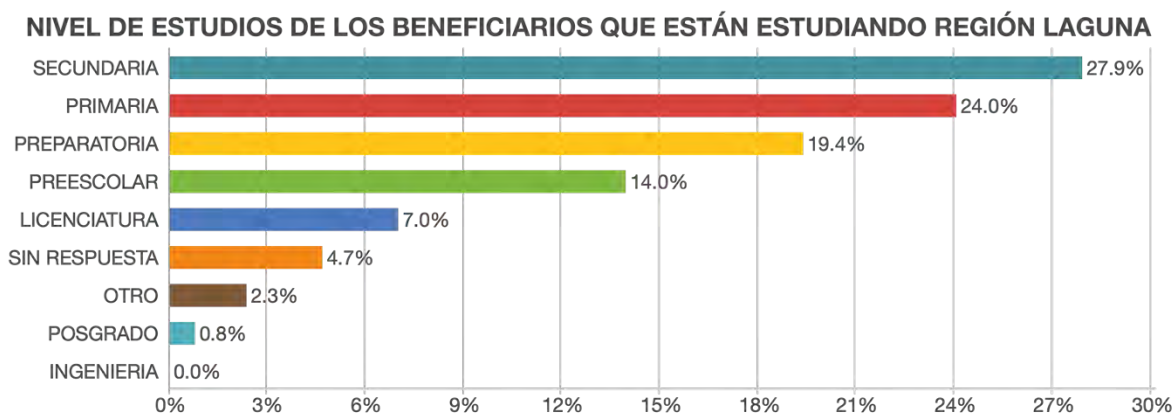
Gráfica n. 313. Inicio, suspensión o abandono de estudios. Región Laguna



Gráfica n. 314. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando. Región Laguna



Gráfica n. 315. Edad de los beneficiarios que están estudiando. Región Laguna

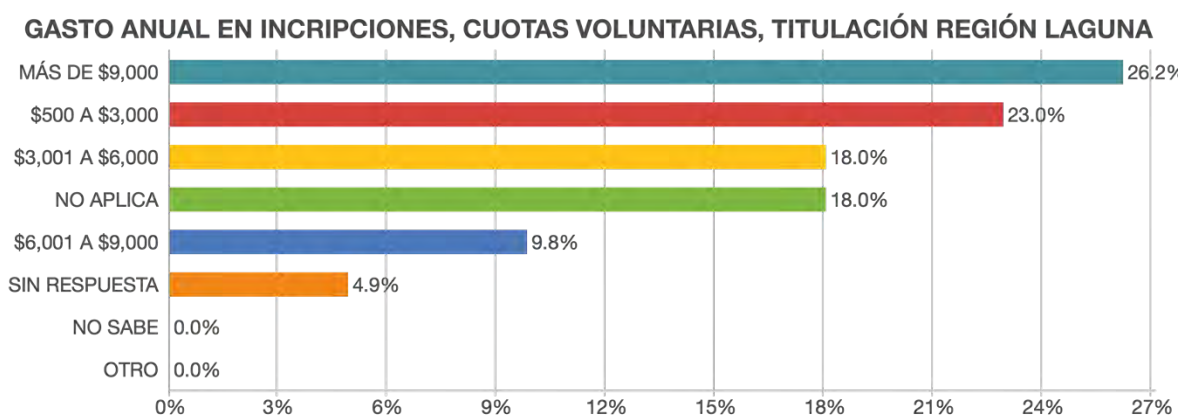


Gráfica n. 316. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Laguna

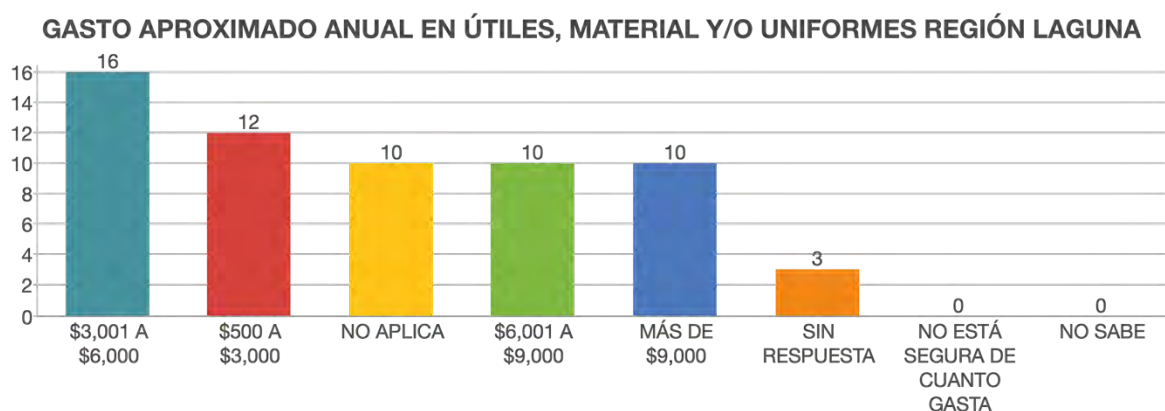
NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÁN ESTUDIANDO REGIÓN LAGUNA		
	Segmentos	% porcentaje
SECUNDARIA	36	27.91
PRIMARIA	31	24.03
PREPARATORIA	25	19.38
PREESCOLAR	18	13.95
LICENCIATURA	9	6.98
SIN RESPUESTA	6	4.65
OTRO	3	2.33
POSGRADO	1	0.78
INGENIERIA	0	0.00
TOTAL	129	100.00

Tabla n. 29. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Laguna

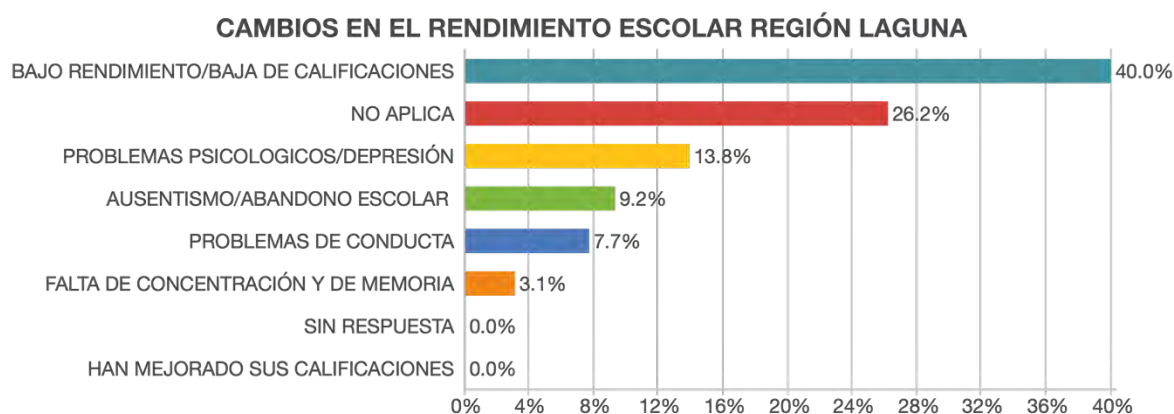
Por tanto, el gasto anual en matrículas e inscripciones sube a 9 mil pesos (Gráfica n. 317) mientras que el gasto de útiles y materiales escolares también a 6 mil pesos anuales por NNA (Gráfica n. 318). Por otro lado, otro de los problemas que presenta esta región es que el 40% de los estudiantes presenta un bajo rendimiento escolar y baja en las calificaciones y un 13% presenta problemas de depresión/angustia y estrés. Un 9% tiene problemas de ausentismo y abandono escolar y un número 11% presenta problemas de conducta (Gráfica n. 319).



Gráfica n. 317. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias, titulación. Región Laguna



Gráfica n. 318. Gasto anual en útiles, material y/o uniformes. Región Laguna

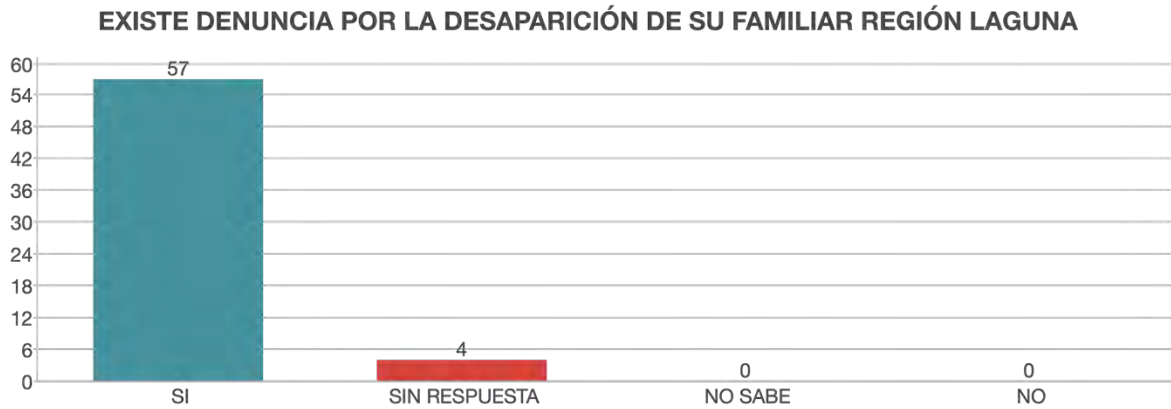


Gráfica n. 319. Cambios en el rendimiento escolar. Región Laguna

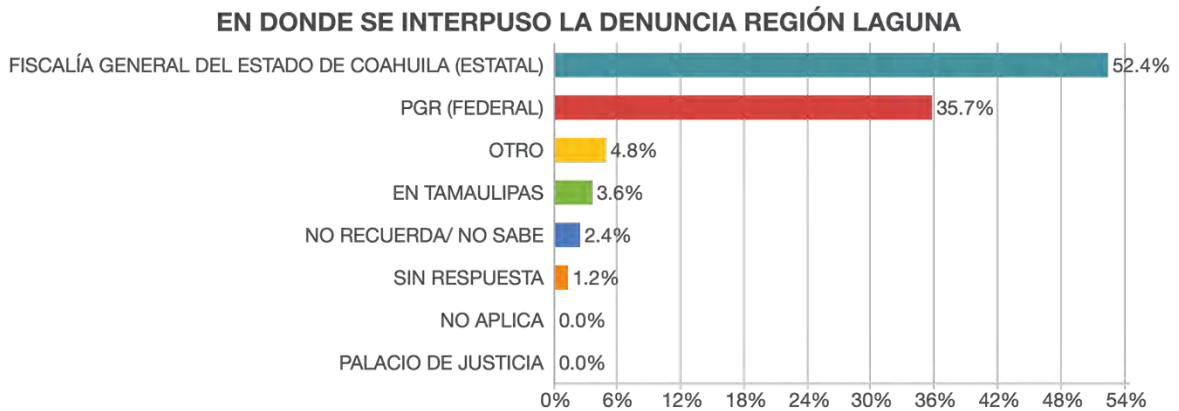
[Acceso a la Justicia]

Las 57 familias entrevistadas en la región Laguna tiene denuncia, el 93.4% (Gráfica n. 320), las cuales la mitad de las familias (52.4%), es decir, 30 familias la presentaron en la

Fiscalía del Estado y las demás familias (alrededor de otras 30 familias) tiene denuncia federal (Gráfica n. 321).

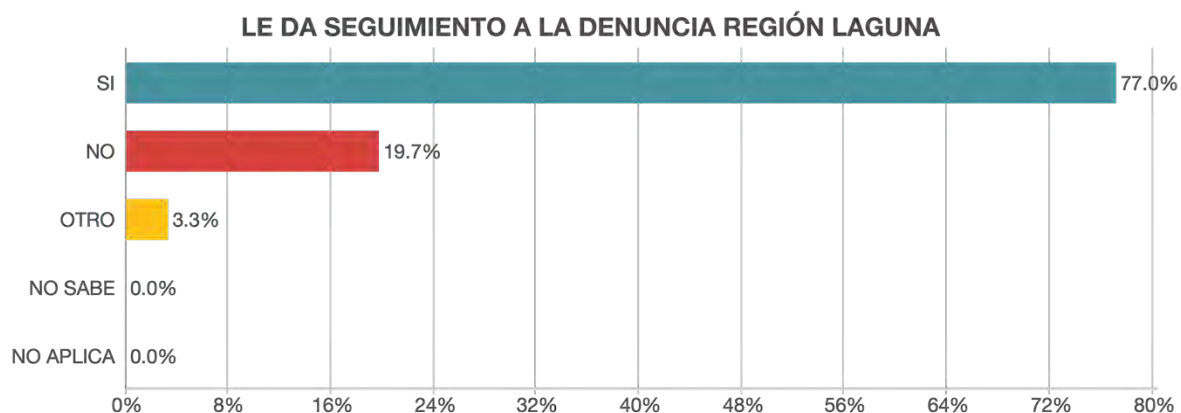


Gráfica n. 320. Existe denuncia por la desaparición de su familiar. Región Laguna

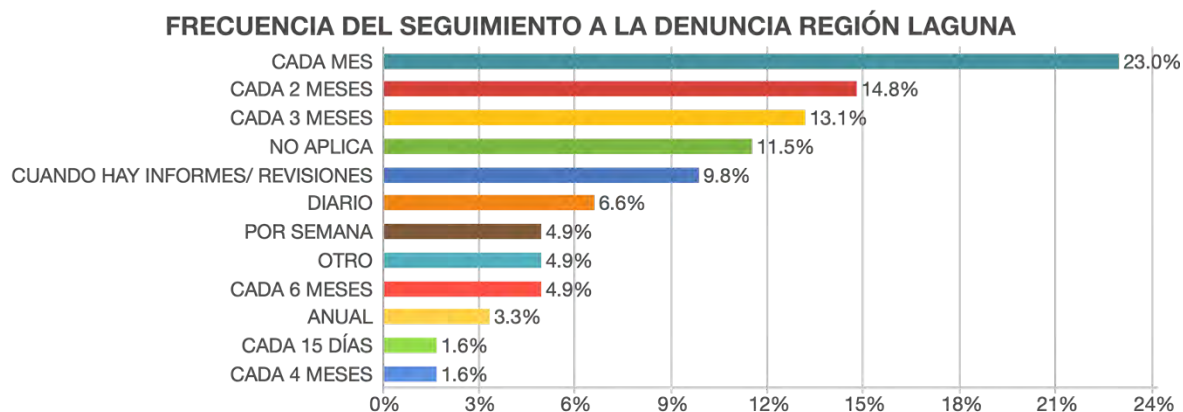


Gráfica n. 321. En donde se interpuso la denuncia. Región Laguna

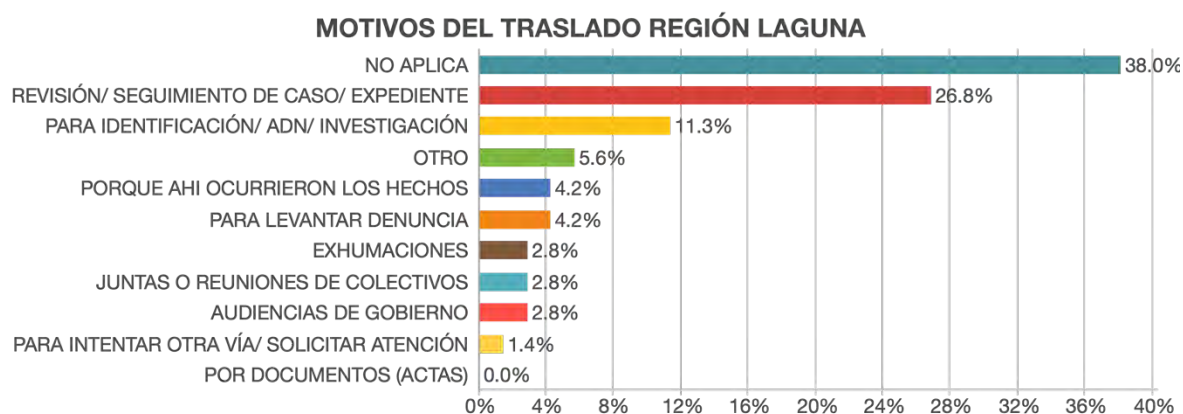
La gran mayoría de estas familias (77.5%) da seguimiento (Gráfica n. 322) a la denuncia cada mes (Gráfica n. 323) y también refieren como mayor problema para darle seguimiento es el traslado a otras ciudades (Gráfica n. 324). El 44.7% de padres/madres (Gráfica n. 325) realiza acciones de búsqueda en campo mientras que el 33.8% señala no realizar ninguna acción (Gráfica n. 326) y sus edades oscilan entre los 30 y 50 años (Gráfica n. 327), en su mayoría mujeres (78%) (Gráfica n. 328).



Gráfica n. 322. Le da seguimiento a la denuncia. Región Laguna

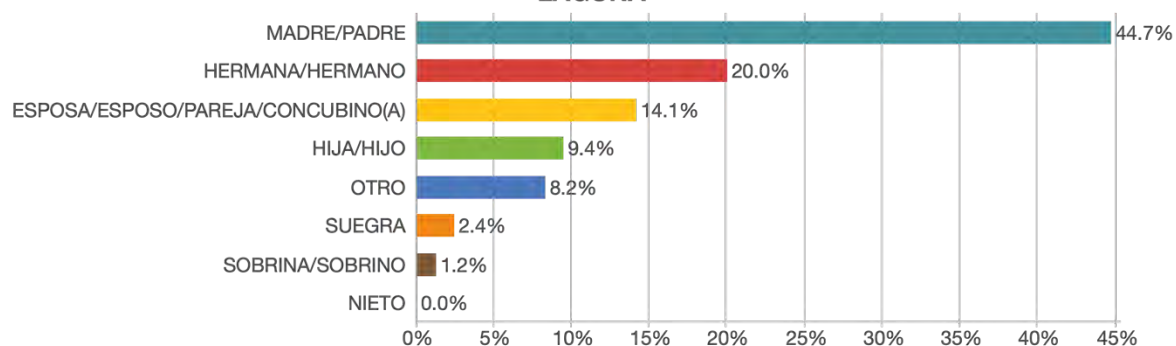


Gráfica n. 323. Frecuencia del seguimiento a la denuncia. Región Laguna



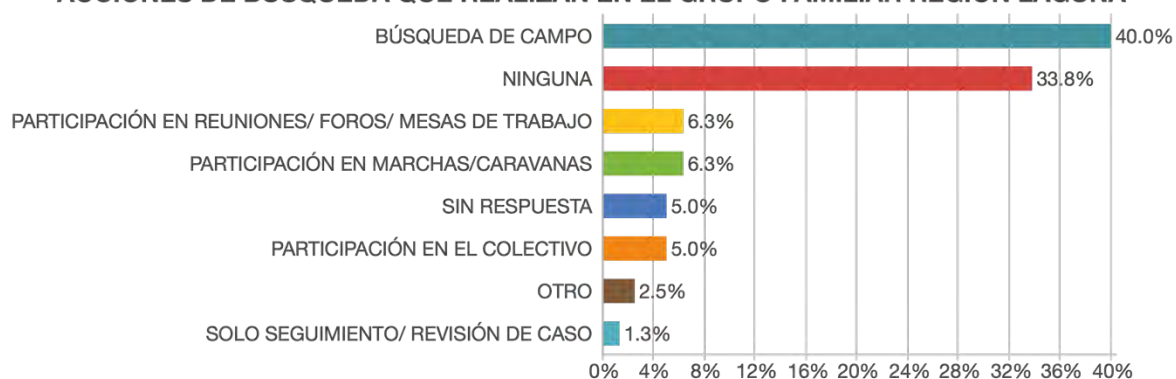
Gráfica n. 324. Motivos del traslado. Región Laguna

PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE INVOLUCRAN EN LA BÚSQUEDA REGIÓN LAGUNA



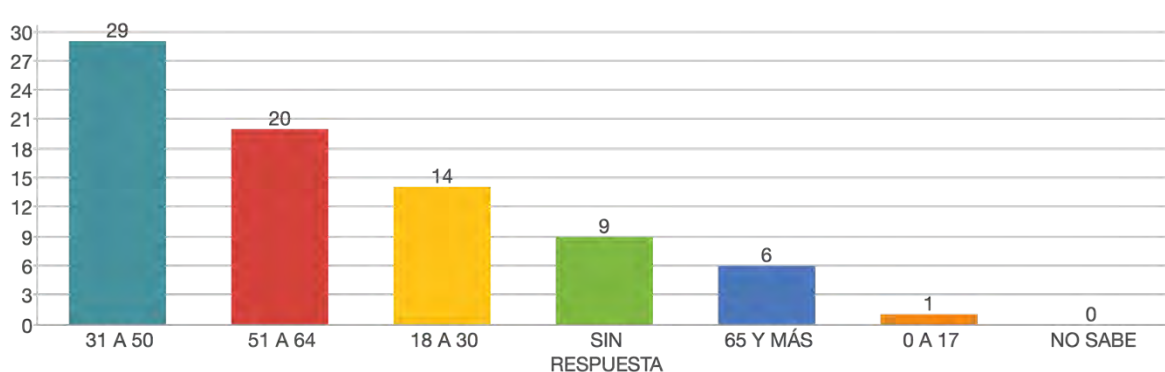
Gráfica n. 325. Parentesco de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Laguna

ACCIONES DE BÚSQUEDA QUE REALIZAN EN EL GRUPO FAMILIAR REGIÓN LAGUNA



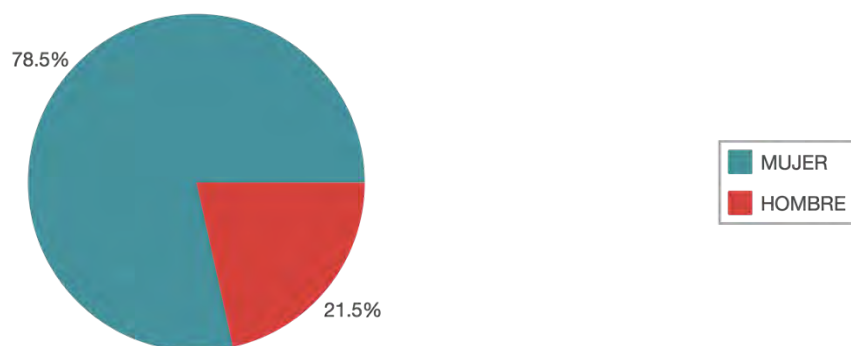
Gráfica n. 326. Acciones de búsqueda que realizan en el grupo familiar. Región Laguna

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE INVOLUCRAN EN LA BÚSQUEDA REGIÓN LAGUNA



Gráfica n. 327. Edad de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Laguna

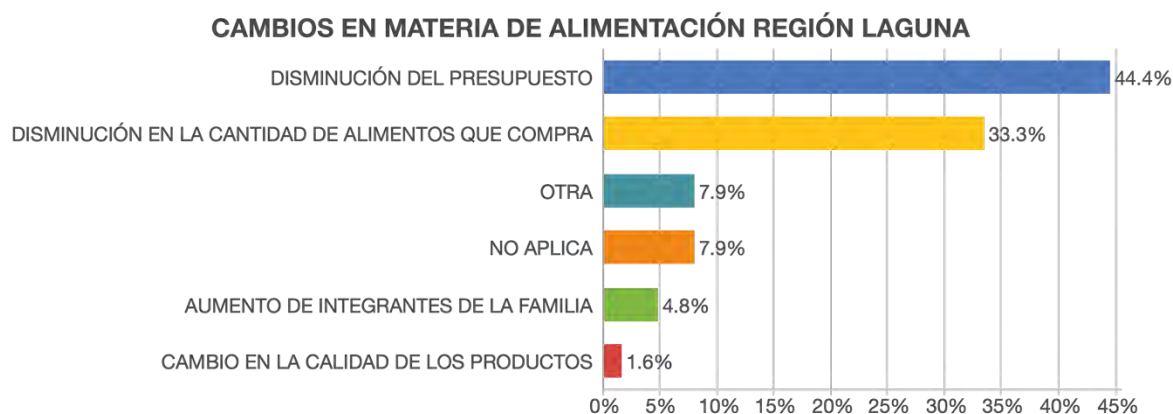
SEXO DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE INVOLUCRAN EN LA BÚSQUEDA REGIÓN LAGUNA



Gráfica n. 328. Sexo de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Laguna

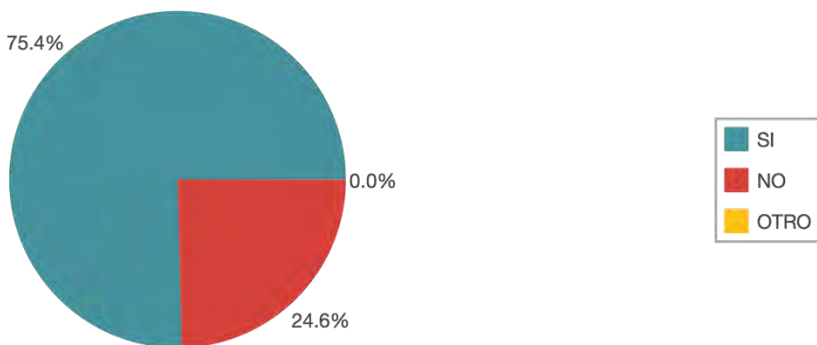
[Alimentación]

En el rubro alimenticio la región presenta también cambios en la disminución del presupuesto para la compra de sus alimentos (Gráfica n. 329). El 75% de las familias ha dejado de consumir un alimento (Gráfica n. 330) en específico carne (Gráfica n. 331). De las 61 familias entrevistadas 34 personas requieren de una dieta especial (60.7%) (Gráficas n. 332) las cuales son en su mayoría padres/madres o hijos/hijas (Gráfica n. 333) debido a diversas enfermedades y en segundo lugar aparece de nuevo la diabetes. En esta región las familias no señalan problemas con el PROFADE en cuanto a los apoyos en materia de alimentación (Gráfica n. 334).



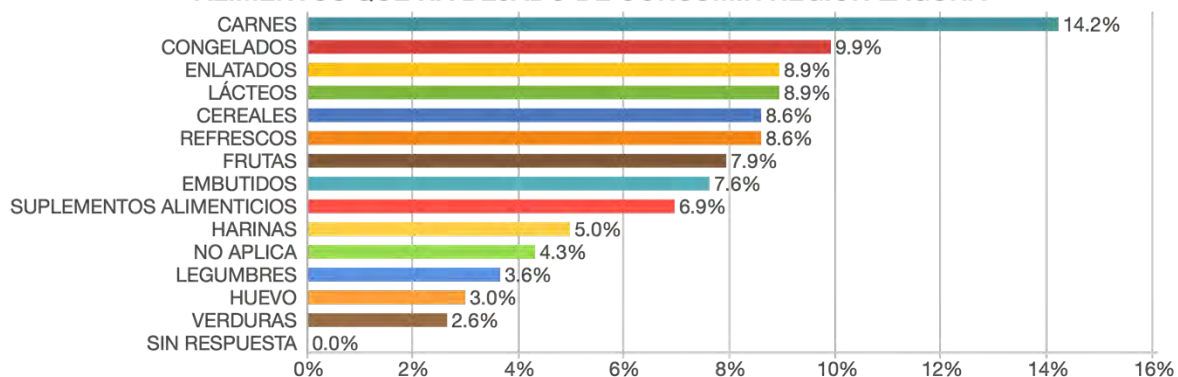
Gráfica n. 329. Cambios en materia de alimentación. Región Laguna

HA DEJADO DE CONSUMIR ALGÚN ALIMENTO REGIÓN LAGUNA



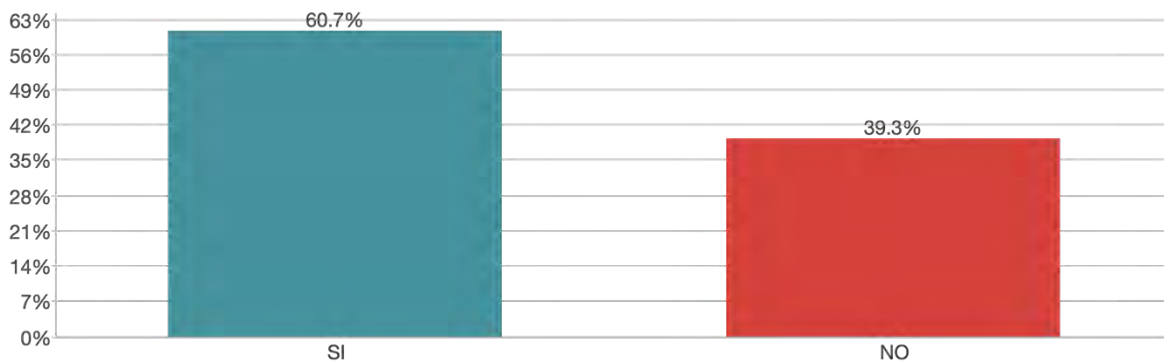
Gráfica n. 330. Ha dejado de consumir algún alimento. Región Laguna

ALIMENTOS QUE HA DEJADO DE CONSUMIR REGIÓN LAGUNA



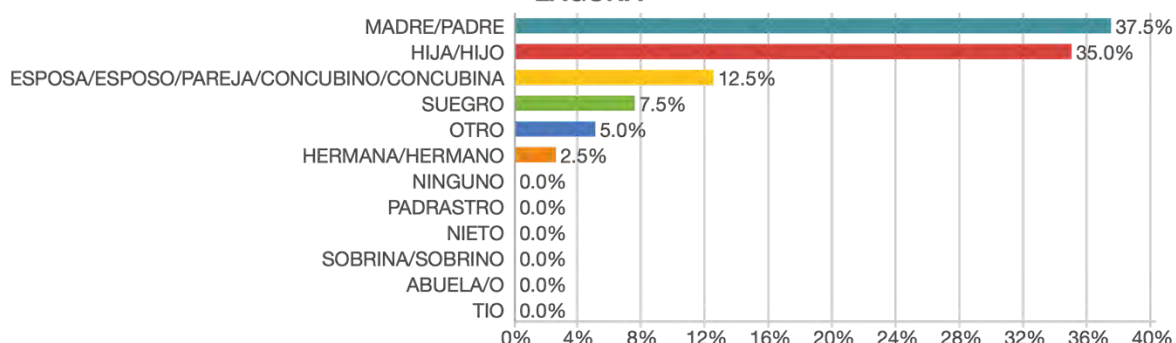
Gráfica n. 331. Alimentos que ha dejado de consumir. Región Laguna

REQUIERE UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN LAGUNA



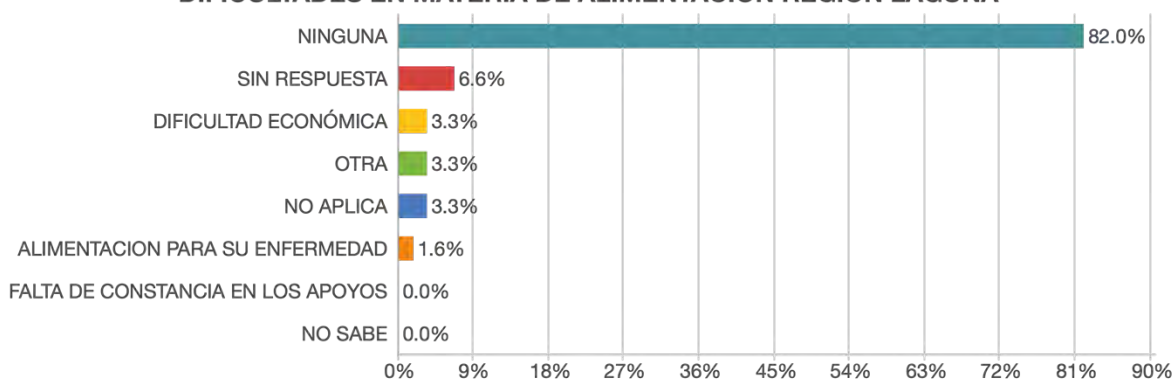
Gráfica n. 332. Requiere una dieta especial. Región Laguna

PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN LAGUNA



Gráfica n. 333. Parentesco de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Laguna

DIFICULTADES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN REGIÓN LAGUNA

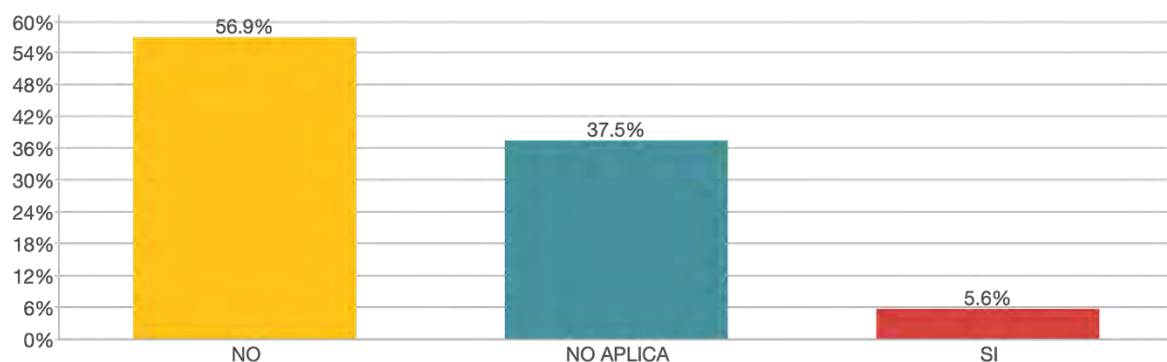


Gráfica n. 334. Dificultades en materia de alimentación. Región Laguna

[Salud]

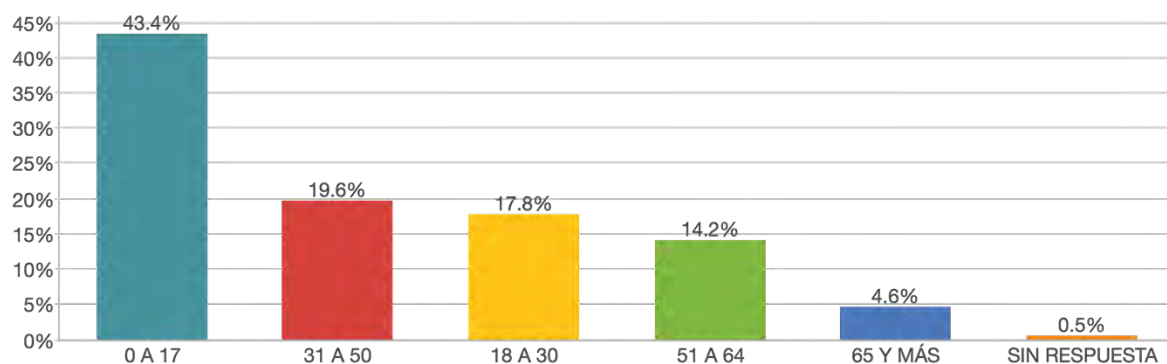
La región nos da como resultado que el 56% de las familias no cuenta con un servicio de salud después de la desaparición de su familiar (Gráfica n. 335). Siendo los niños niñas y adolescentes entre 0 y 17 años el sector con mayor impacto en este rubro (44 %, equivalente a 95 personas) (Gráfica n. 336).

EL FAMILIAR PUDO MANTENER EL SERVICIO DE SALUD REGIÓN LAGUNA



Gráfica n. 335. El familiar pudo mantener el servicio de salud. Región Laguna

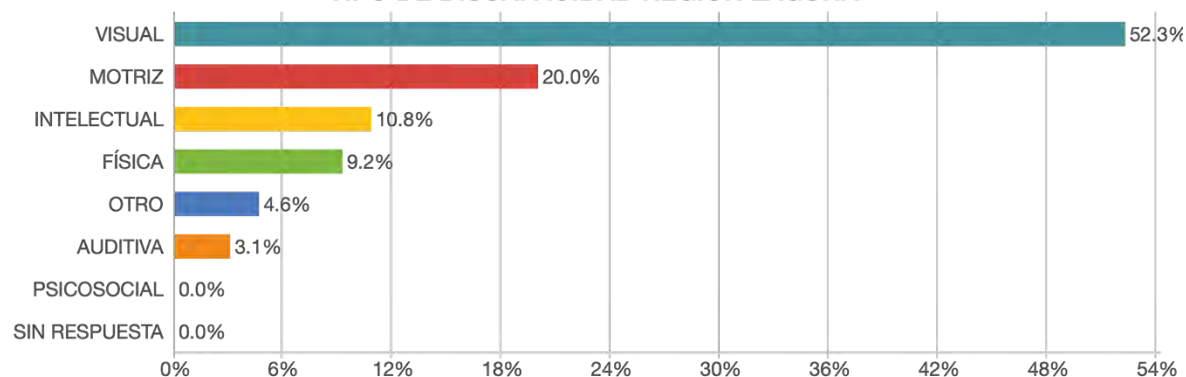
EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE UTILIZAN SERVICIOS SALUD REGIÓN LAGUNA



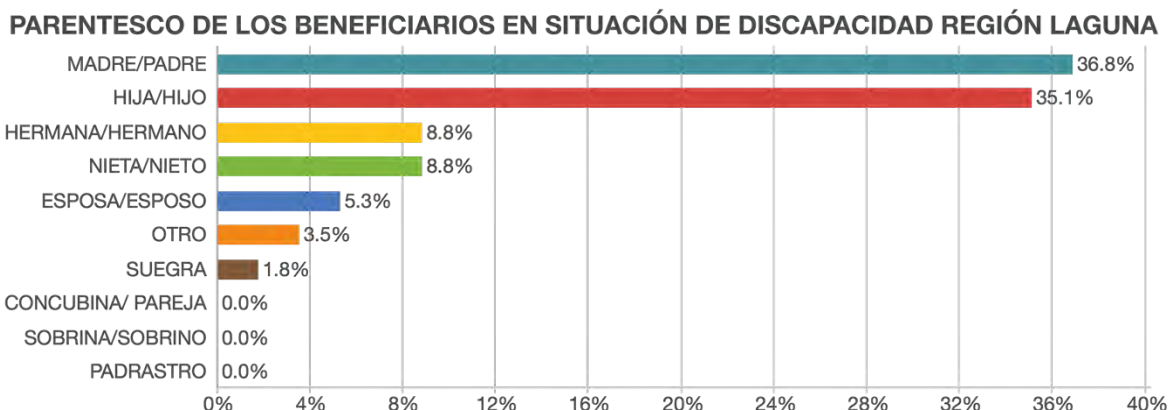
Gráfica n. 336. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Laguna

Igualmente, este sector de edades agrupa a 16 personas con discapacidad en su mayoría de tipo visual (53%) (Gráfica n. 337) y son padres/madres o hijos/hijas de la persona desaparecida (Gráfica n. 338). La depresión aparece como el padecimiento psicológico de mayor incidencia (Gráfica n. 339) y la hipertensión y diabetes como la enfermedad más padecida en la región (Gráfica n. 340).

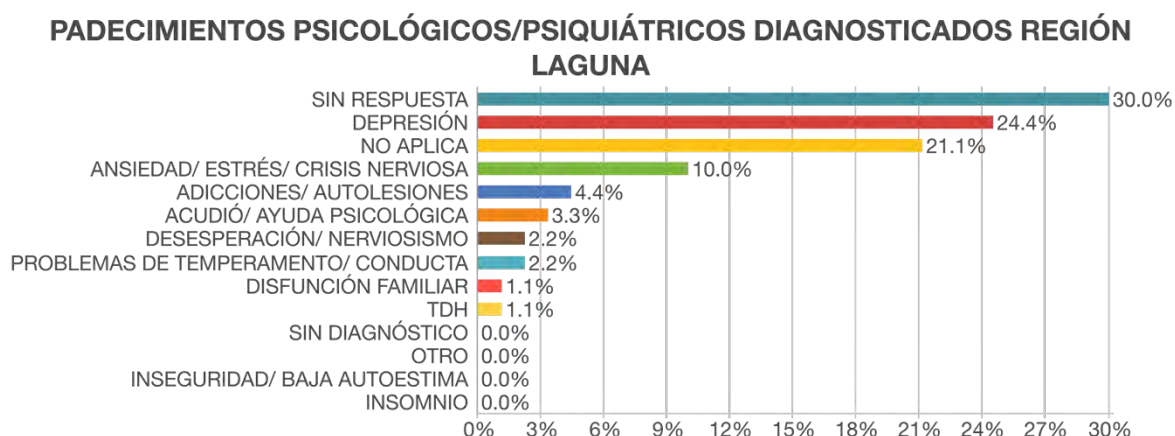
TIPO DE DISCAPACIDAD REGIÓN LAGUNA



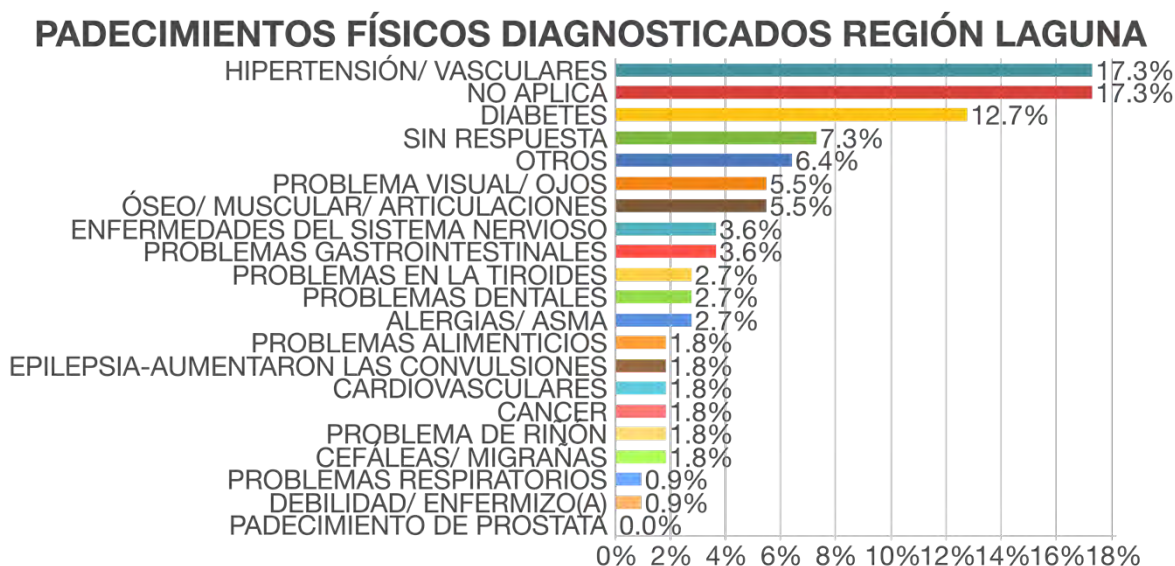
Gráfica n. 337. Tipo de discapacidad. Región Laguna



Gráfica n. 338. Parentesco de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Laguna

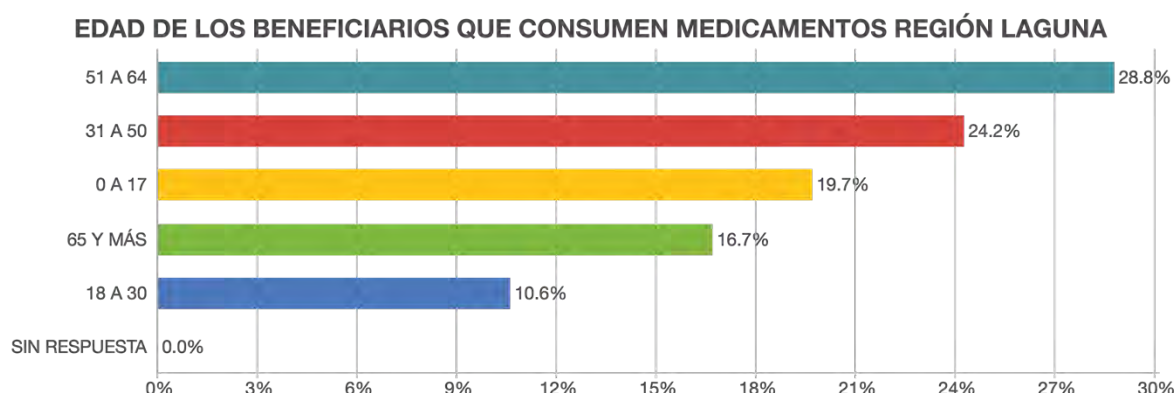


Gráfica n. 339. Padecimientos psicológicos/psiquiátricos diagnosticados. Región Laguna

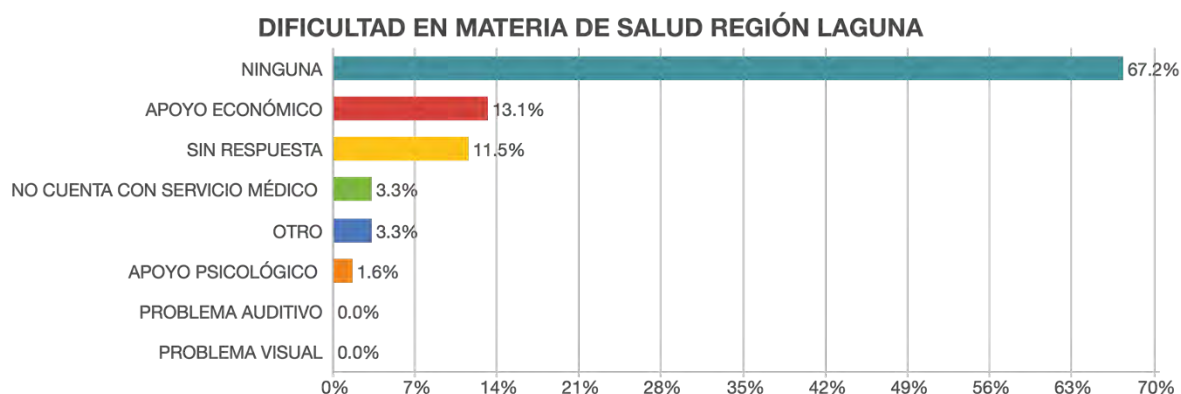


Gráfica n. 340. Padecimientos físicos diagnosticados. Región Laguna

Cabe señalar aquí que los beneficiarios con mayores necesidades de atención médica en la región son personas de 51 a 64 años (28%) y le siguen el bloque de edades de 31 a 50 años (24%) (Gráfica n. 341). La región no refiere necesidades o dificultades en el acceso a los apoyos en salud por parte de PROFADE (Gráfica n. 342).



Gráfica n. 341. Edad de los beneficiarios que consumen medicamentos. Región Laguna

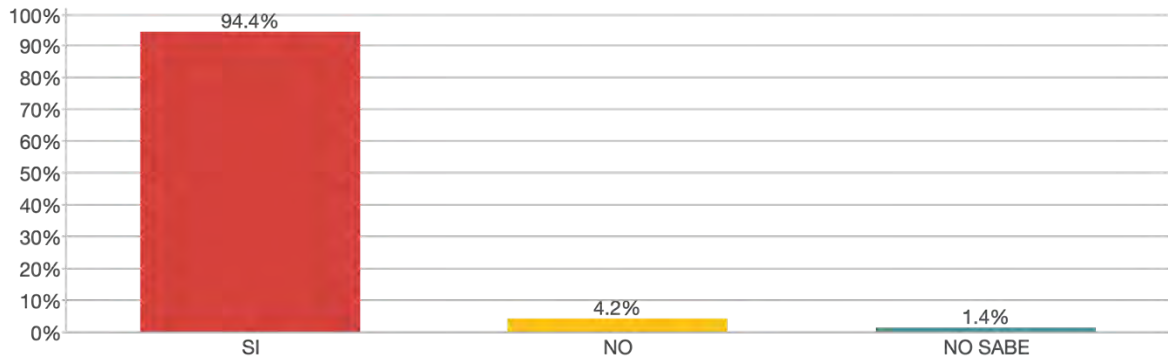


Gráfica n. 342. Dificultad en materia de salud. Región Laguna

[Trabajo]

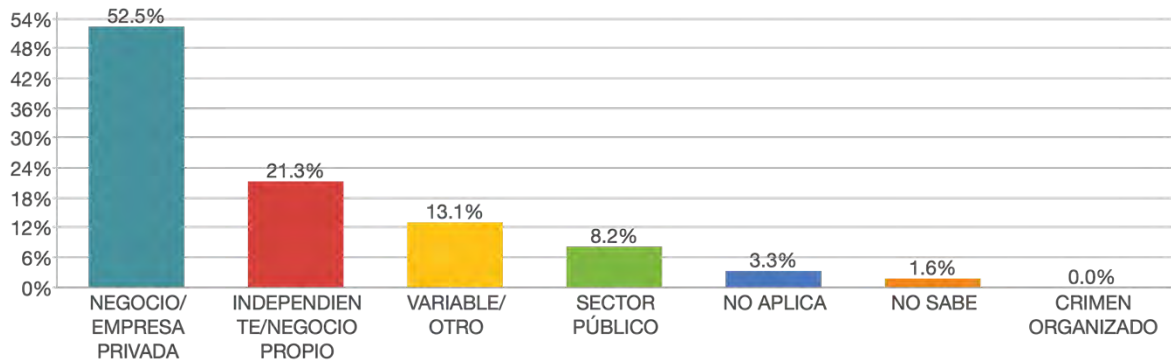
En materia laboral el 94.4% por ciento de las personas desaparecidas en esta región contaban con un empleo estable (Gráfica n. 343) en el sector privado (74%) (Gráfica n. 344), con un sueldo promedio mensual de 10 mil pesos y prestaciones sociales (Gráfica n. 345). Actualmente, la persona que lleva la carga económica en la familia trabaja en el sector privado (54.3%) (Gráfica n. 346) es mujer (Gráfica n. 347) y percibe mensualmente hasta 5 mil pesos (Gráfica n. 348).

LA PERSONA DESAPARECIDA TRABAJABA REGIÓN LAGUNA



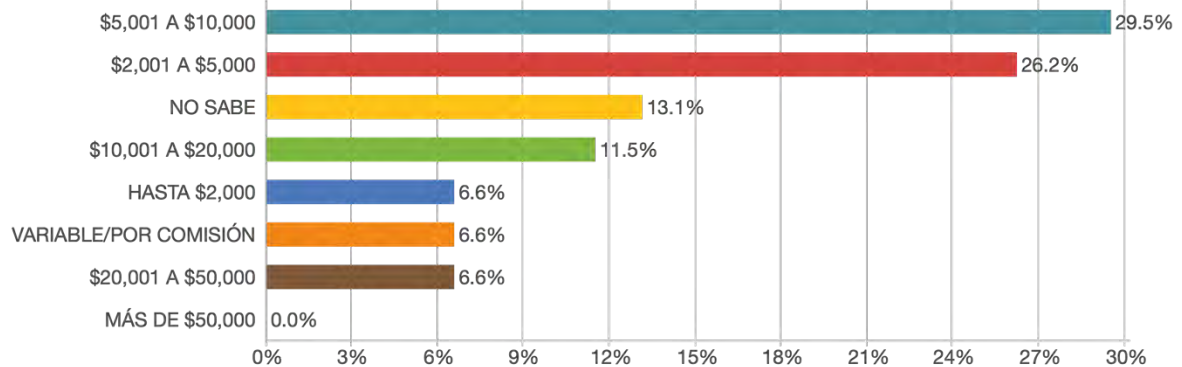
Gráfica n. 343. La persona desaparecida trabajaba. Región Laguna

LUGAR DE TRABAJO DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN LAGUNA

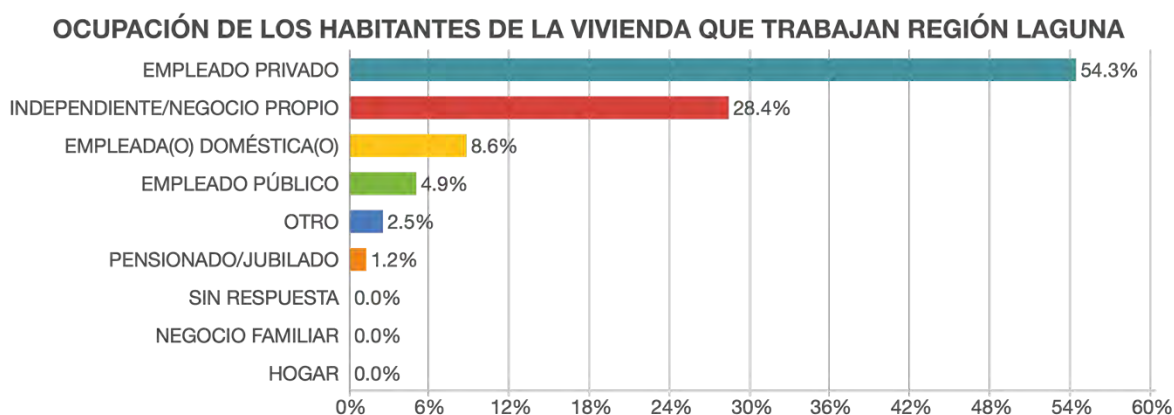


Gráfica n. 344. Lugar de trabajo de la persona desaparecida. Región Laguna

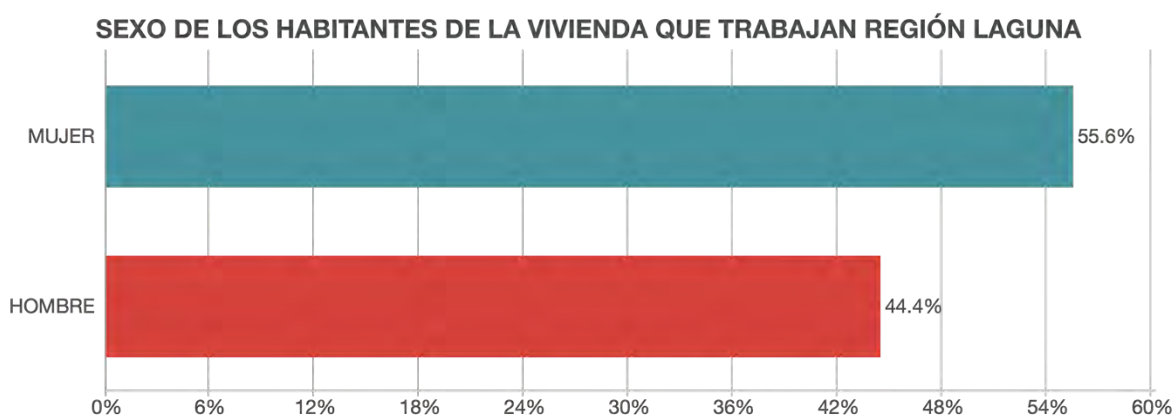
SUELDO MENSUAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN LAGUNA



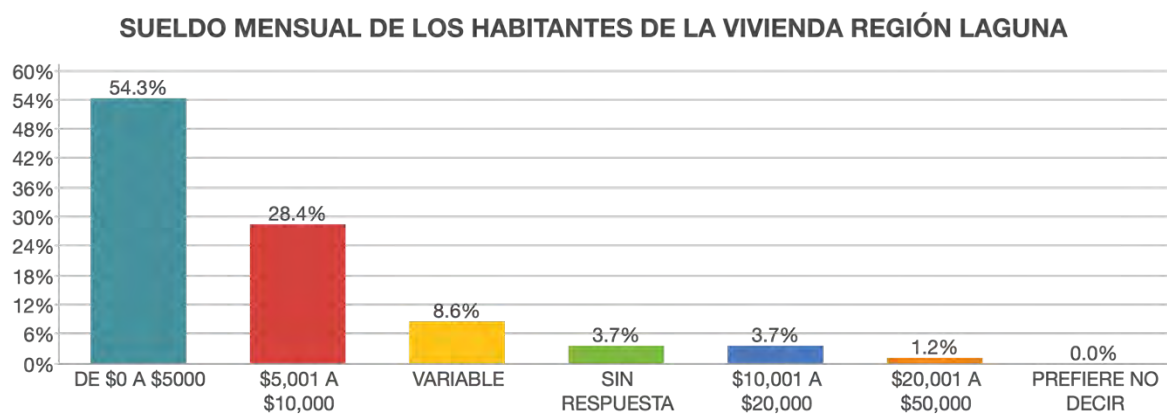
Gráfica n. 345. Sueldo mensual de la persona desaparecida. Región Laguna



Gráfica n. 346. Ocupación de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Laguna



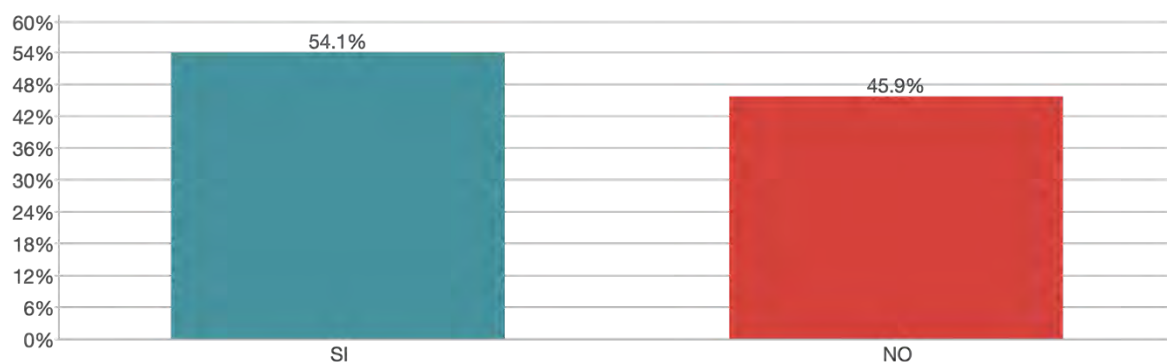
Gráfica n. 347. Sexo de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Laguna



Gráfica n. 348. Sueldo mensual de los habitantes de la vivienda. Región Laguna

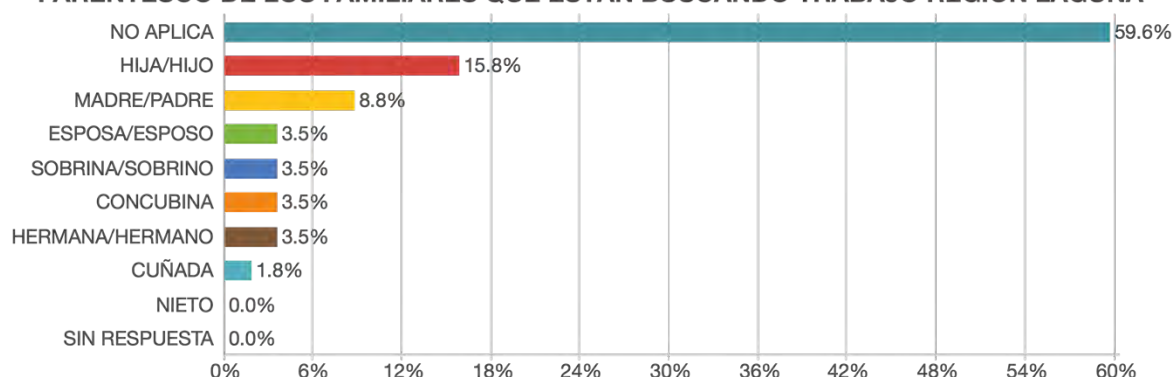
El 54% de las personas entrevistadas señalan que han tenido dificultades para encontrar o mantener su empleo después de la desaparición (Gráfica n. 349) y en su mayoría son hijos/hijas de la persona desaparecida con edades de 18 a 30 años (Gráfica n. 350).

HA TENIDO DIFICULTAD PARA ENCONTRAR/MANTENER SU EMPLEO REGIÓN LAGUNA



Gráfica n. 349. Ha tenido dificultad para encontrar/mantener su empleo. Región Laguna

PARENTESCO DE LOS FAMILIARES QUE ESTÁN BUSCANDO TRABAJO REGIÓN LAGUNA

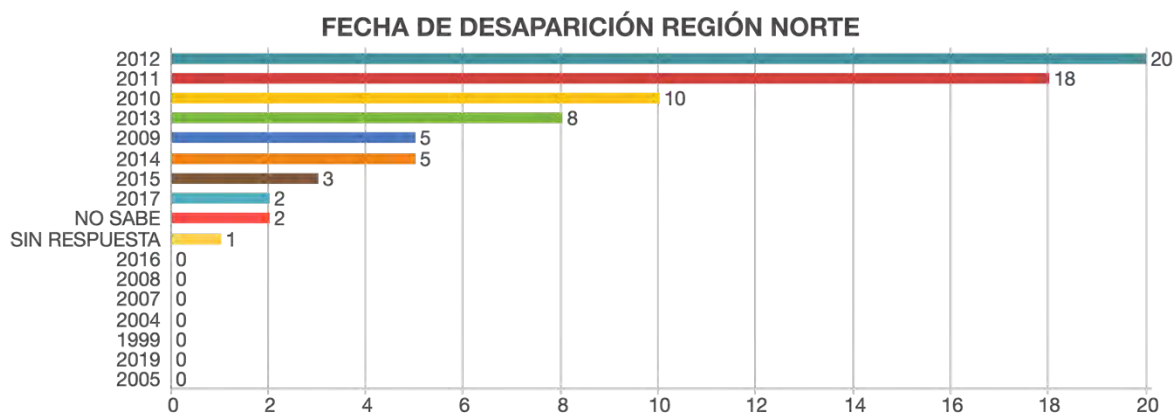


Gráfica n. 350. Parentesco de los familiares que están buscando trabajo. Región Laguna

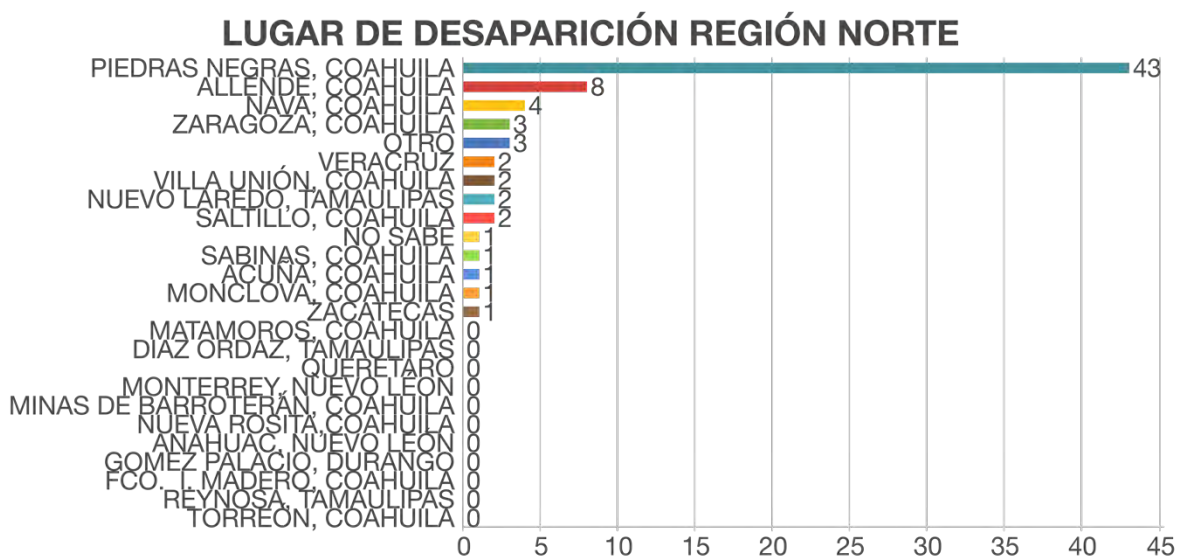
5.4 Norte

[Información general de la persona desaparecida y sus familiares]

La región Norte del estado de Coahuila es una de las que tiene el mayor número de personas desaparecidas en la entidad. El año que registra mayor número de desapariciones es 2012 (20) seguido de 2011 (18 personas) y 2010 (8 personas) (Gráfica n. 351). Siendo la ciudad de Piedras Negras la de más alta concentración en desapariciones (43 personas) (Gráfica n. 352). En esta región, a diferencia de las otras, el mayor número de personas desaparecidas vivían en unión libre o en concubinato (36%) (Gráfica n. 353), hombres (Gráfica n. 354) y en promedio con dos hijos (Gráfica n. 355). En esta región se registra el mayor número de beneficiarios del PROFADE con 247 personas (Tabla n. 30). Y refieren que el rubro que más han recibido apoyo es en educación (Gráfica n. 356).

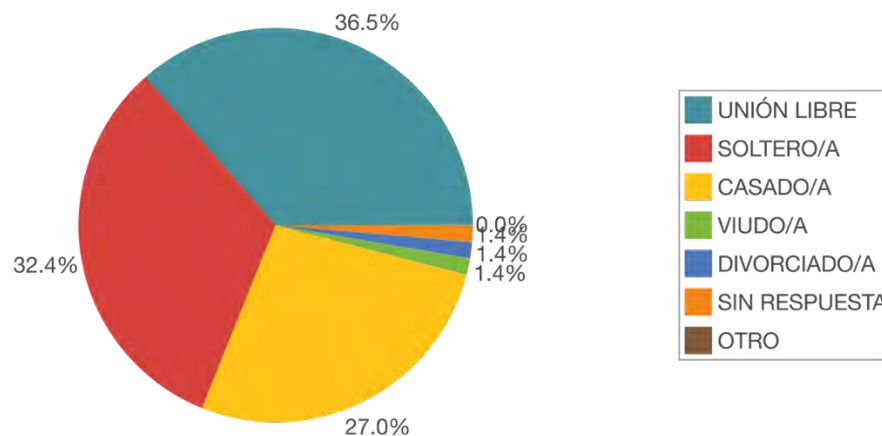


Gráfica n. 351. Fecha de la desaparición. Región Norte



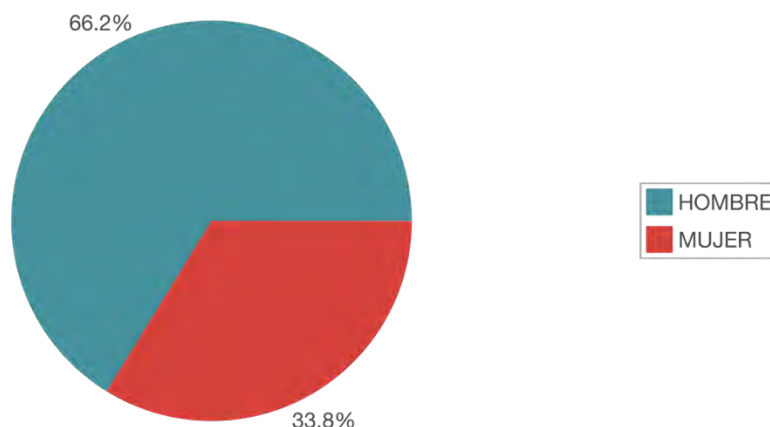
Gráfica n. 352. Lugar de desaparición. Región Norte

ESTADO CIVIL PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN NORTE



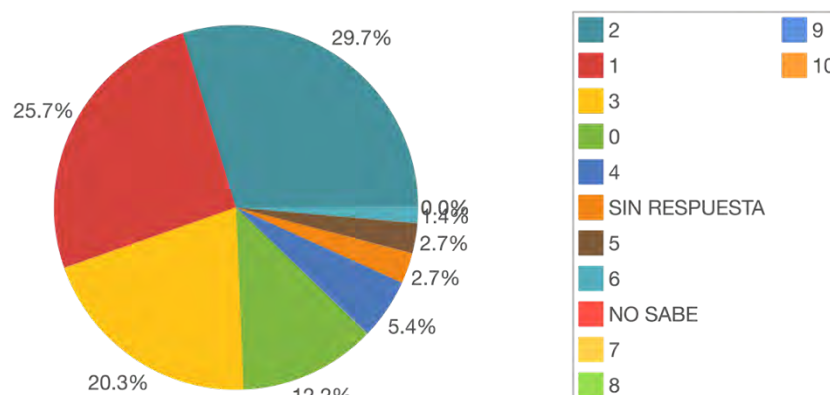
Gráfica n. 353. Estado civil de la persona desaparecida. Región Norte

SEXO PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN NORTE



Gráfica n. 354. Sexo de la persona desaparecida. Región Norte

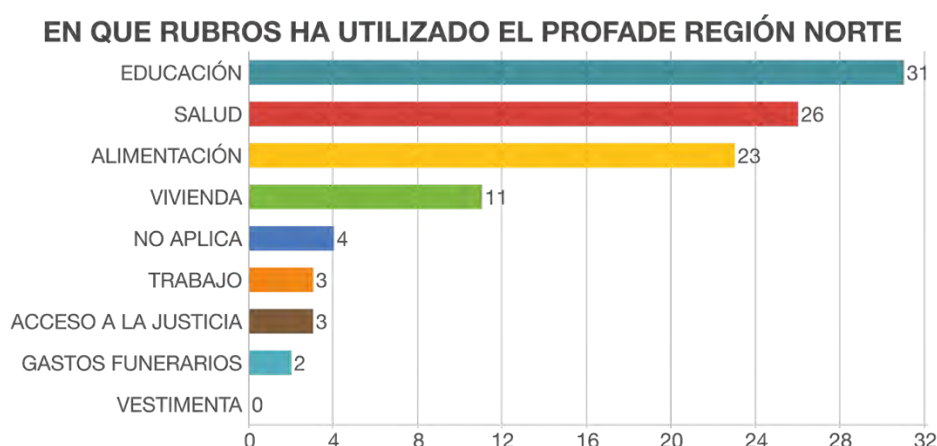
NÚMERO DE HIJOS PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN NORTE



Gráfica n. 355. Número de hijos de la persona desaparecida. Región Norte

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROFAD E REGIÓN NORTE		
	Segmentos	% porcentaje
0 A 17	116	46.96
18 A 30	43	17.41
31 A 50	37	14.98
51 Y 64	43	17.41
65 Y MÁS	8	3.24
SIN RESPUESTA	0	0.00
TOTAL	247	100.00

Tabla n. 30. Edad de los beneficiarios PROFAD E. Región Norte

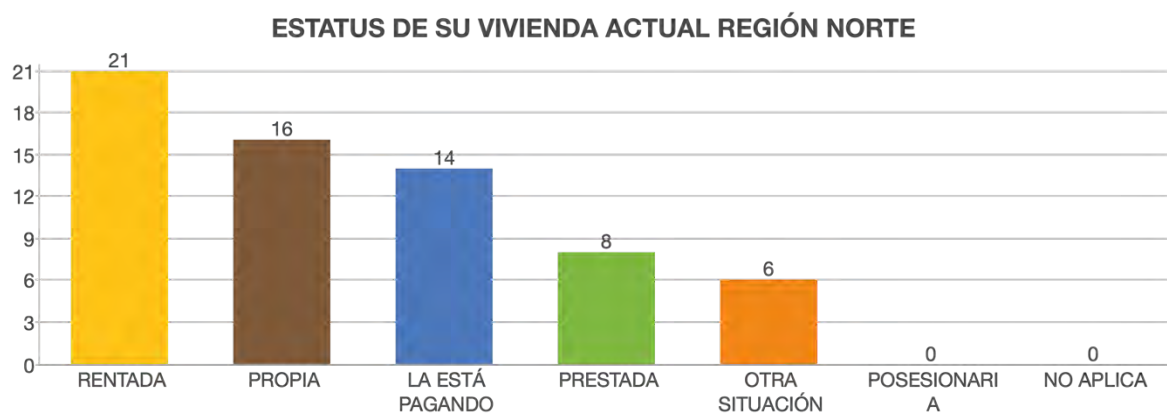


Gráfica n. 356. En que rubros ha utilizado el PROFADE. Región Norte

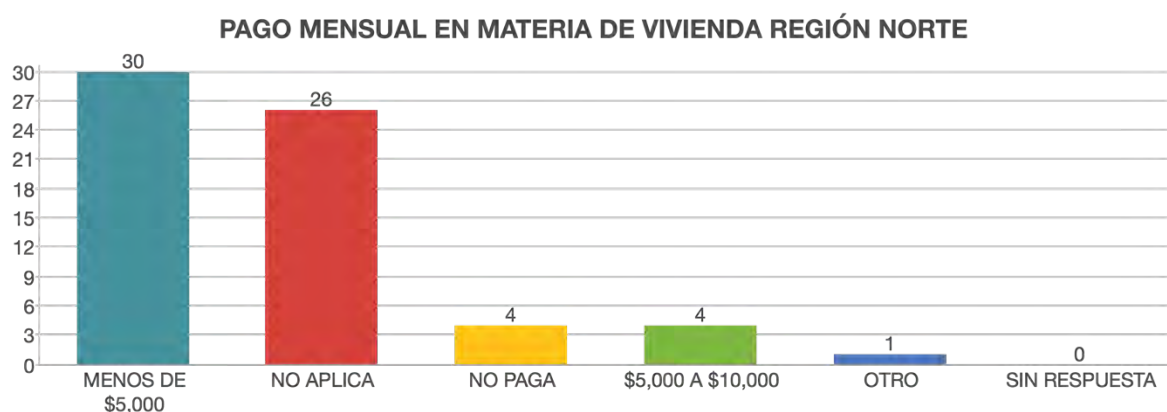
En esta región entrevistamos a 65 familias de los municipios de Piedras Negras, Allende, Nava, Múzquiz, entre otros.

[Vivienda]

Respecto a la vivienda de estas familias la situación que prevalece es que 21 familias viven en casas de renta, 16 están pagando su vivienda y el resto vive en casas prestadas o en otras situaciones diversas (Gráfica n. 357). Las rentas en el norte del estado oscilan en menos de 5 mil pesos mensuales (Gráfica n. 358).

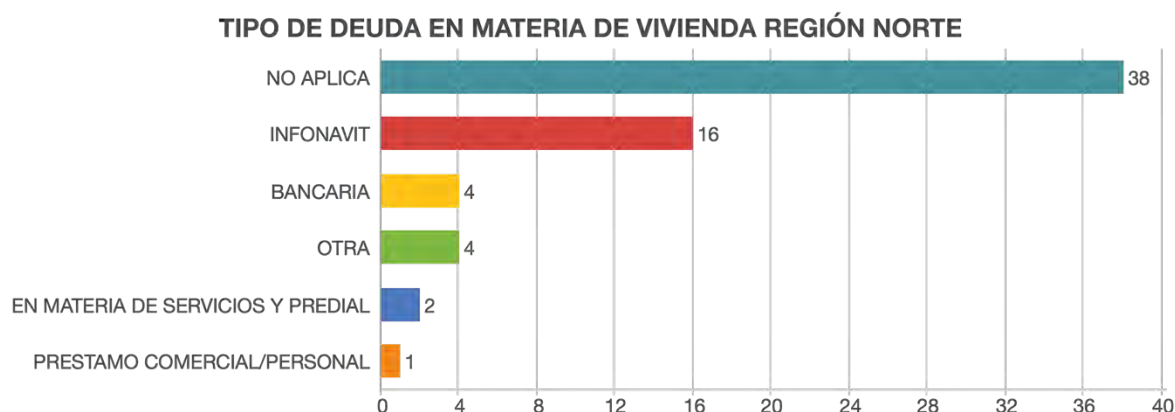


Gráfica n. 357. Estatus de su vivienda actual. Región Norte



Gráfica n. 358. Pago mensual en materia de vivienda. Región Norte

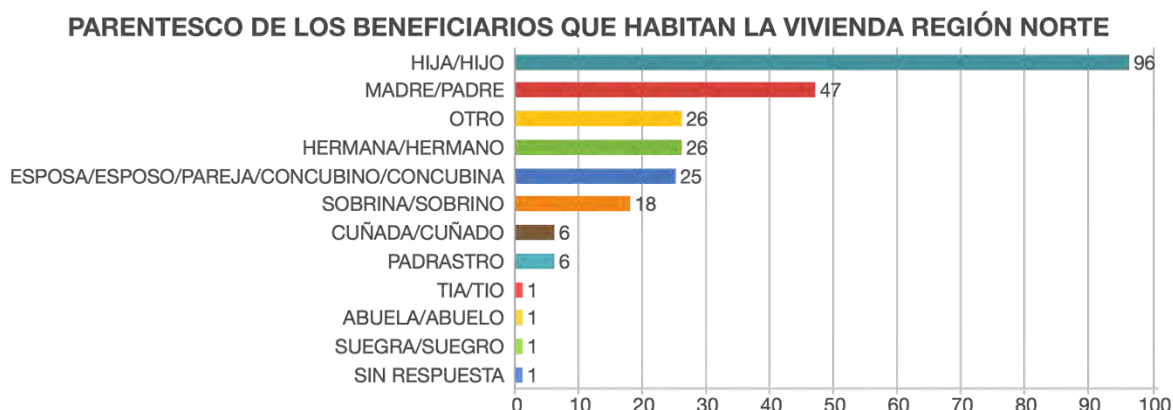
La mayoría de las familias que tienen deuda respecto a su vivienda es con INFONAVIT (Gráfica n. 359). El número elevado de personas que habitan por vivienda es característico de esta región, pues va de 9 a 14 personas viviendo en una casa (Gráfica n. 360). Siendo estos habitantes en su gran mayoría (96 personas) hijos/hijas o bien, padres/madres de personas desaparecidas (Gráfica n. 361).



Gráfica n. 359. Tipo de deuda en materia de vivienda. Región Norte

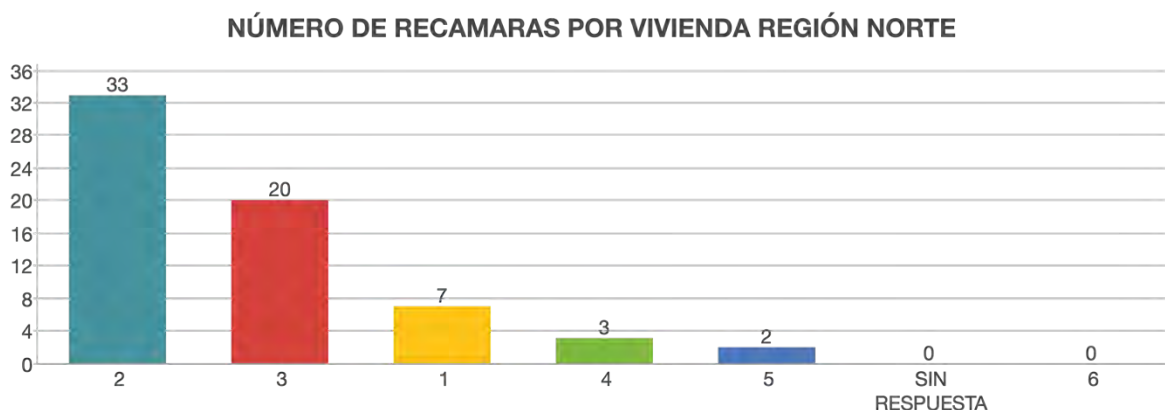


Gráfica n. 360. Número de habitantes de la vivienda. Región Norte

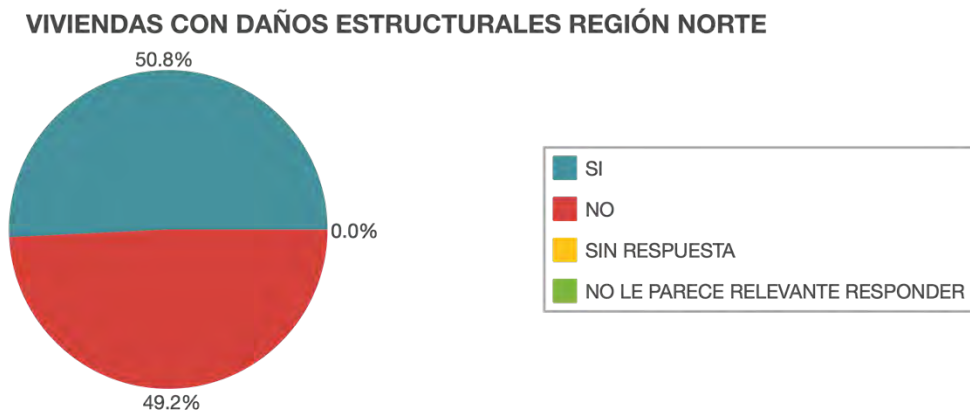


Gráfica n. 361. Parentesco de los beneficiarios que habitan la vivienda. Región Norte

Las casas son de 2 recámaras en promedio y los servicios que han sufrido suspensión son agua y luz mayoritariamente (Gráfica n. 362). En esta región, solamente el 50 por ciento de las viviendas requieren apoyo para daños estructurales (Gráfica n. 363). Esto puede explicarse porque las familias no tienen vivienda propia, sino que es rentada o prestada.



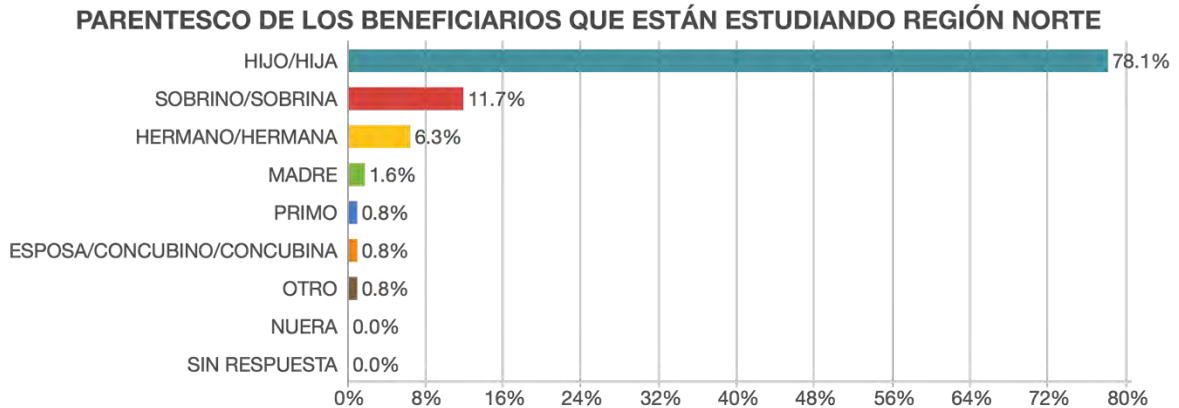
Gráfica n. 362. Número de recamaras por vivienda. Región Norte



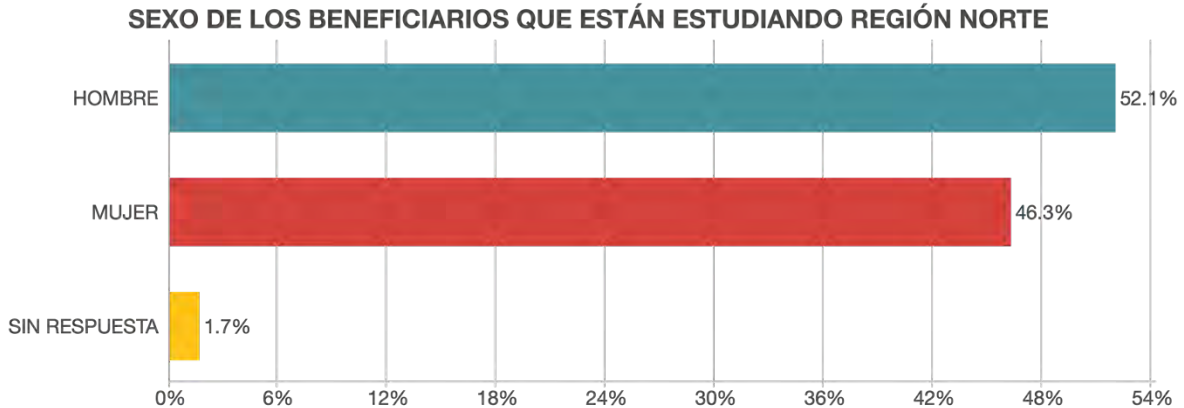
Gráfica n. 363. Vivienda con daños estructurales. Región Norte

[Educación]

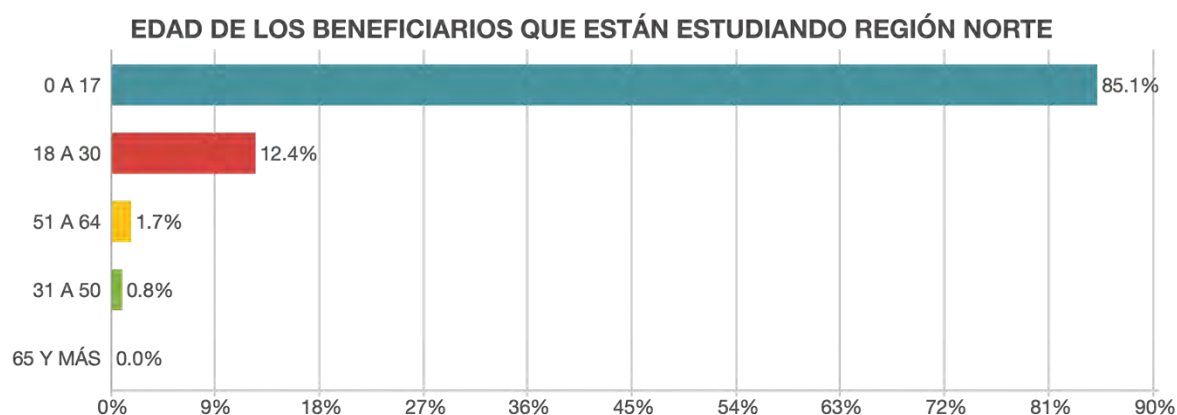
En el rubro educativo la región Norte presenta este diagnóstico: 128 NNA de los cuales el 78.1% son hijos/hijas de personas desaparecidas y un 12% son sobrinos/sobrinas (Gráfica n. 364). A diferencia de otras regiones, aquí el 52% son hombres (Gráfica n. 365) y el 85% tienen edades de cero a 17 años (Gráfica n. 366). La mayoría estudia primaria (34.7%) secundaria y preparatoria el 25% y un 9% licenciatura (Gráfica n. 367).



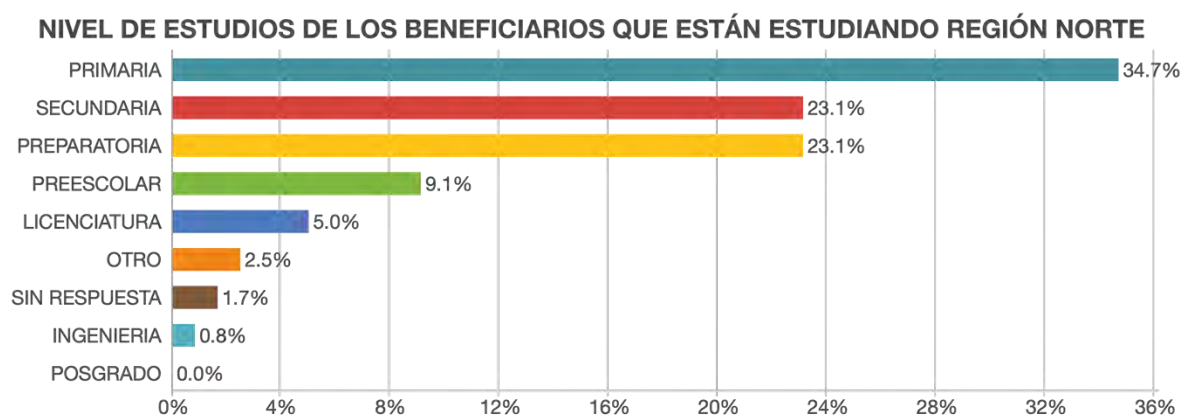
Gráfica n. 364. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando. Región Norte



Gráfica n. 365. Sexo de los beneficiarios que están estudiando. Región Norte

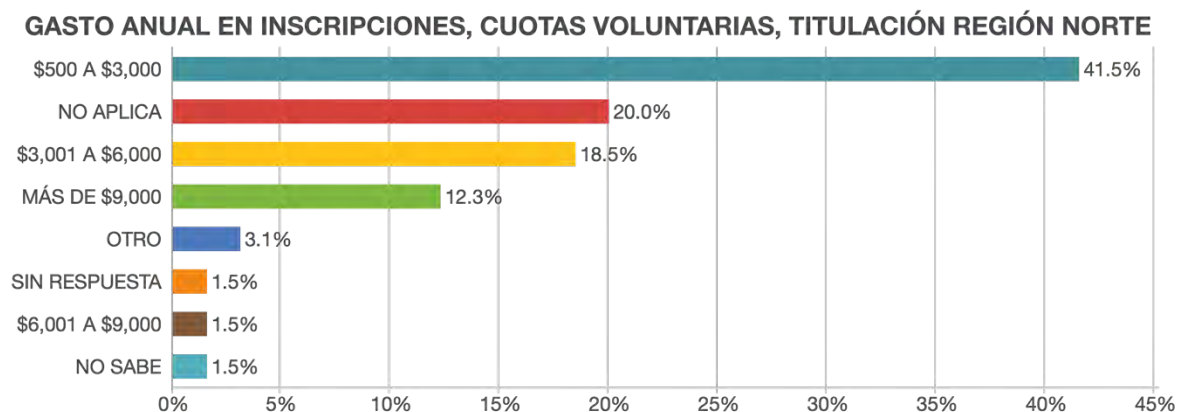


Gráfica n. 366. Edad de los beneficiarios que están estudiando. Región Norte

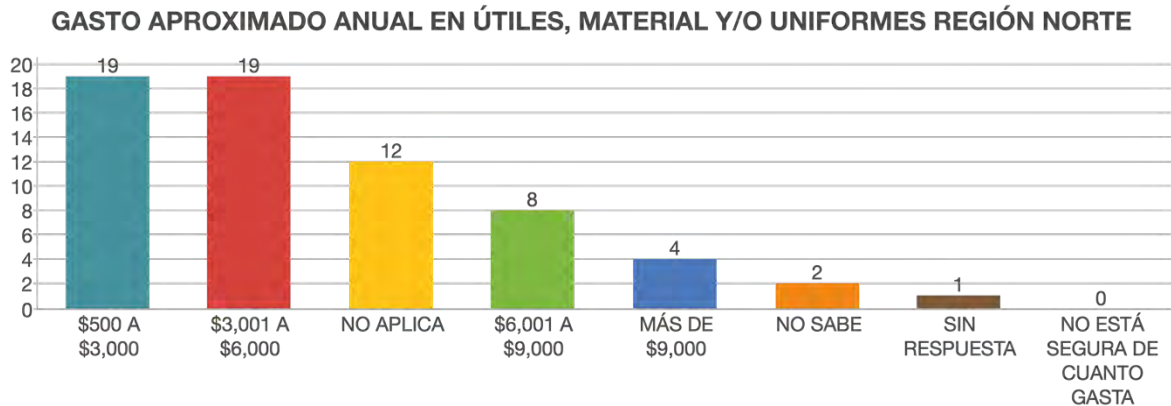


Gráfica n. 367. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Norte

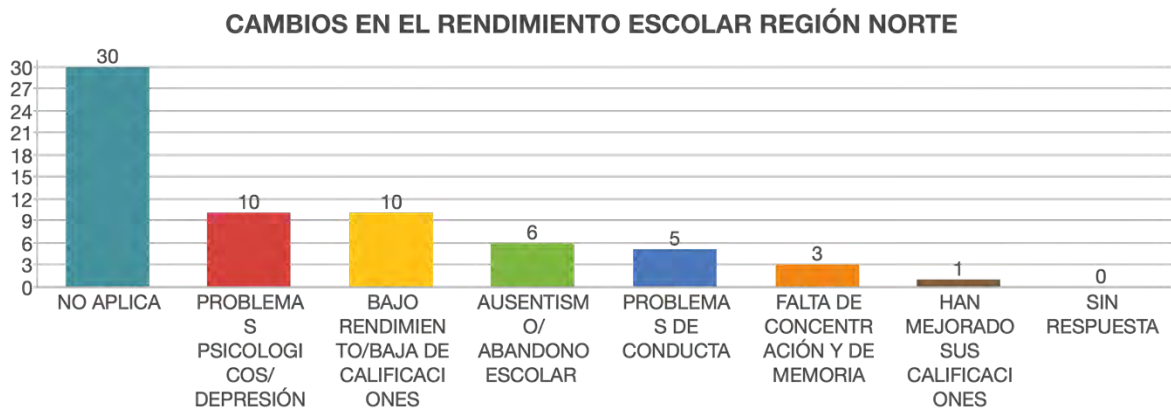
El 42% de las familias dicen gastar en inscripciones y matrículas alrededor de 3 mil pesos anuales (Gráfica n. 368) y en materiales y útiles escolares gastan por año 6 mil pesos (Gráfica n. 369). Los problemas más recurrentes en el rendimiento escolar son bajas en las calificaciones (10%), depresión y angustia (10%) y un 6% en ausentismo y mala conducta a raíz de la desaparición de su familiar (Gráfica n. 370).



Gráfica n. 368. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias, titulación. Región Norte



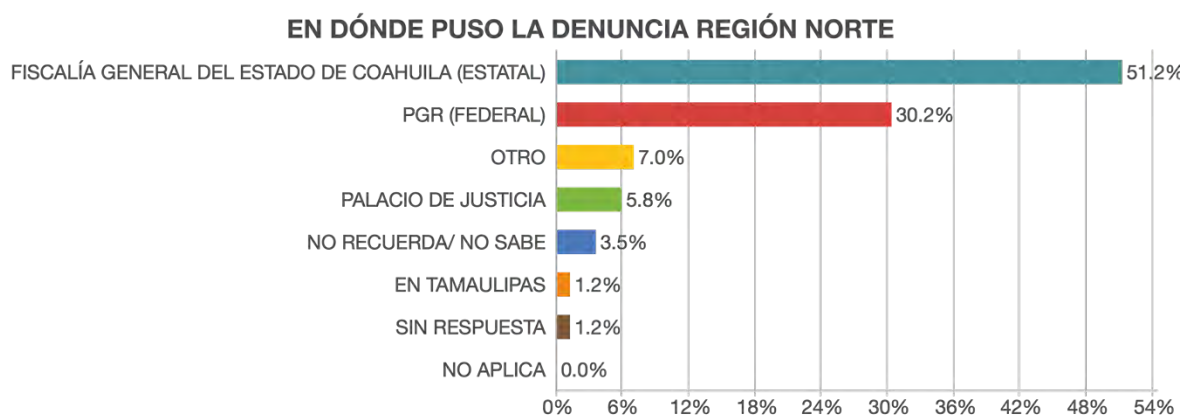
Gráfica n. 369. Gasto anual en útiles, material, y/o uniformes. Región Norte



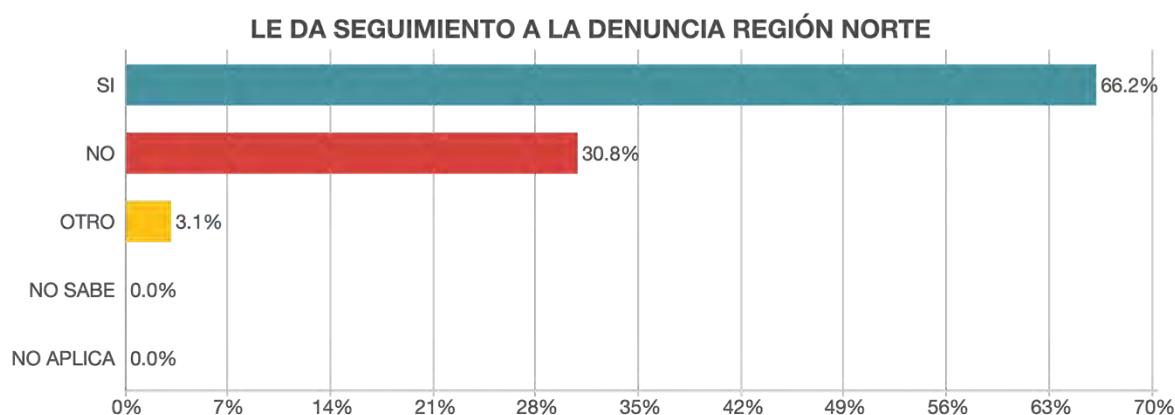
Gráfica n. 370. Cambios en el rendimiento escolar. Región Norte

[Acceso a la Justicia]

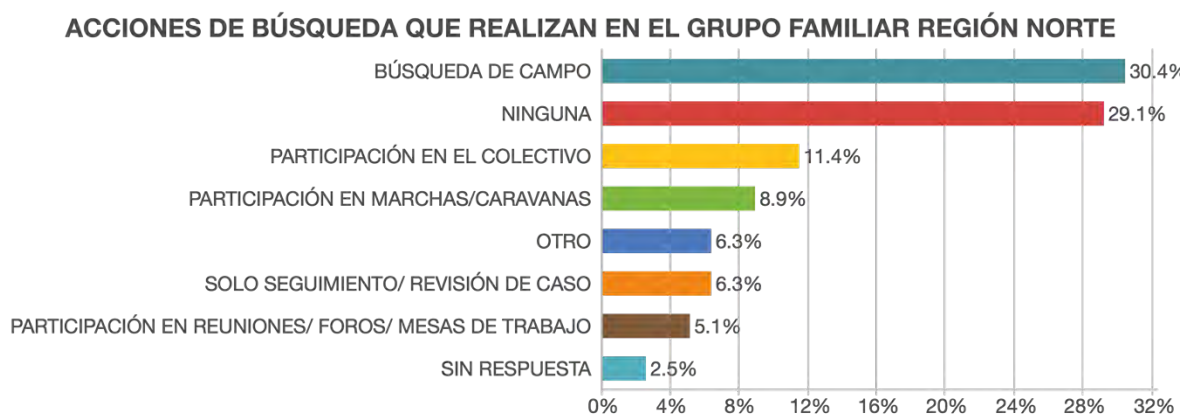
En este rubro todas las familias (61) que entrevistamos en la región Norte tienen denuncia presentada ante el suceso de la desaparición, pero sólo la mitad tienen denuncia en la Fiscalía del Estado (Gráfica n. 371), y las demás familias tienen denuncia federal o en otros Estados como Tamaulipas. De estas denuncias solo el 66% le da seguimiento a dichas denuncias (Gráfica n. 372). El 30% de los familiares realizan acciones de búsqueda, pero el otro 30% no realizan ninguna acción y las demás familias participan a través de sus colectivos (Gráfica n. 373).



Gráfica n. 371. En donde puso la denuncia. Región Norte



Gráfica n. 372. Le da seguimiento a la denuncia. Región Norte

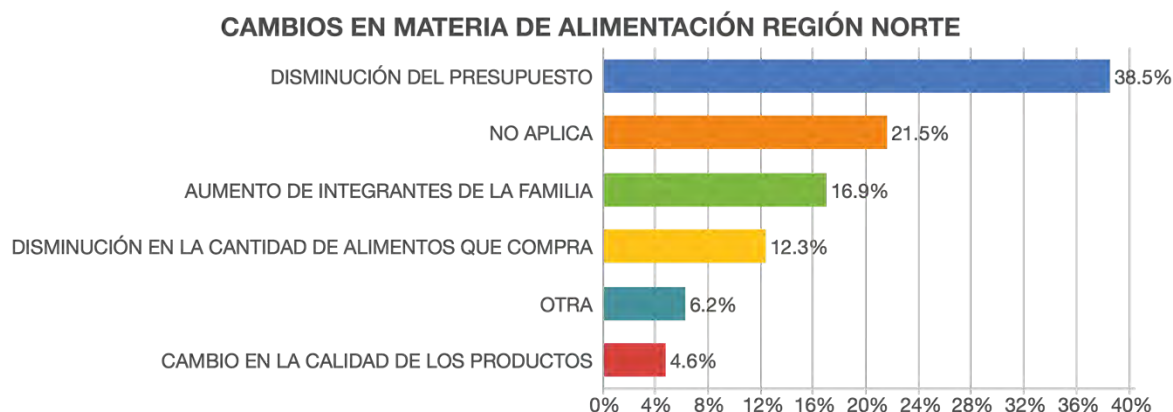


Gráfica n. 373. Acciones de búsqueda que realizan en el grupo familiar. Región Norte

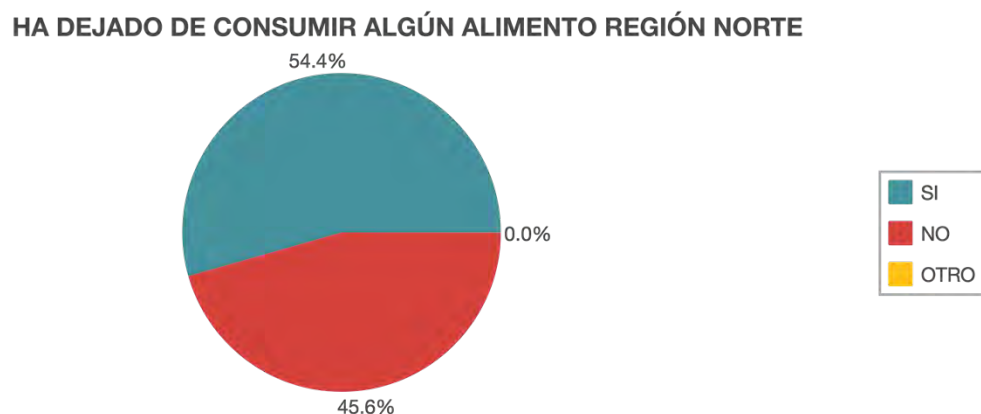
[Alimentación]

Al igual que hemos observado en las otras regiones las familias refieren a que el principal cambio en sus hábitos alimentarios es la disminución del consumo debido a la falta de presupuesto (38.5%) (Gráfica n. 374). La mitad refiere la pérdida de consumo de

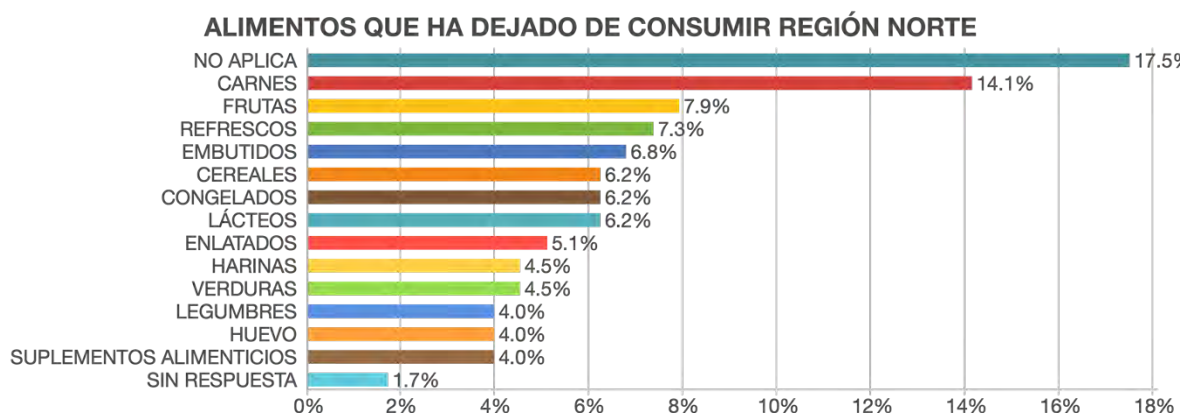
algún alimento (Gráfica n. 375), principalmente carnes y frutas (Gráfica n. 376). Y también la mitad de los entrevistados tiene un familiar en su casa que requiere una dieta especial (Gráfica n. 377) siendo el principal motivo la enfermedad de diabetes (Gráfica n. 378), son los padres/madres quienes tienen esta necesidad (Gráfica n. 379) y sus edades promedio son de a 64 años (Gráfica n. 380), en su gran mayoría mujeres (Gráfica n. 381). Y no refieren dificultad alguna en materia de alimentación por parte del PROFADE (Gráfica n. 382).



Gráfica n. 374. Cambios en materia de alimentación. Región Norte

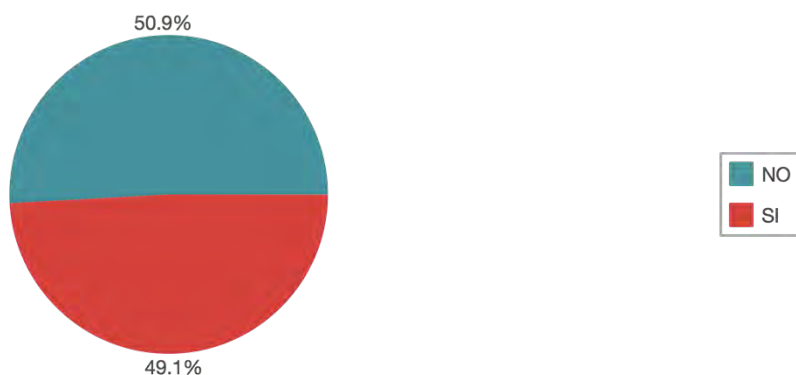


Gráfica n. 375. Ha dejado de consumir algún alimento. Región Norte



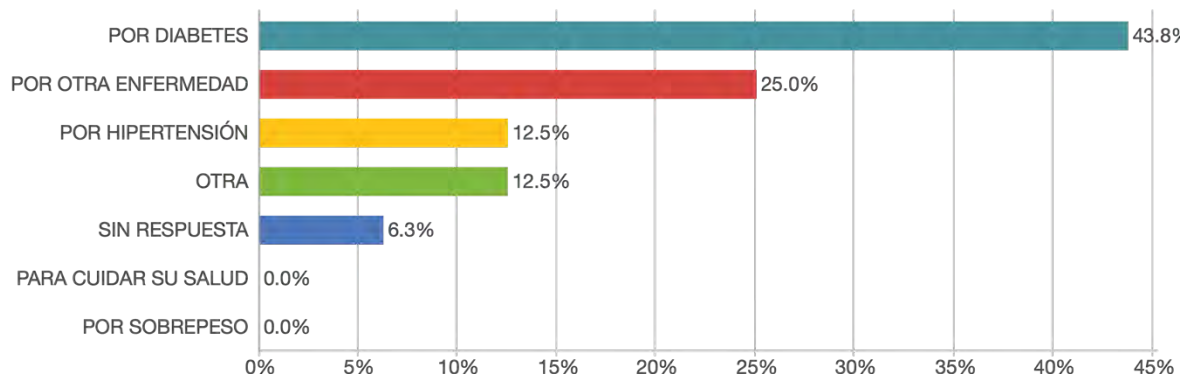
Gráfica n. 376. Alimentos que ha dejado de consumir. Región Norte

REQUIERE UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN NORTE



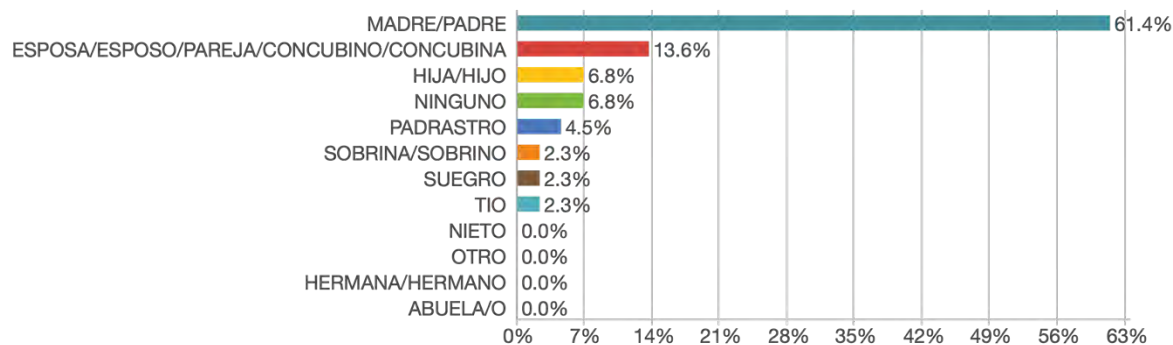
Gráfica n. 377. Requiere una dieta especial. Región Norte

MOTIVO POR EL CUAL REQUIERE UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN NORTE



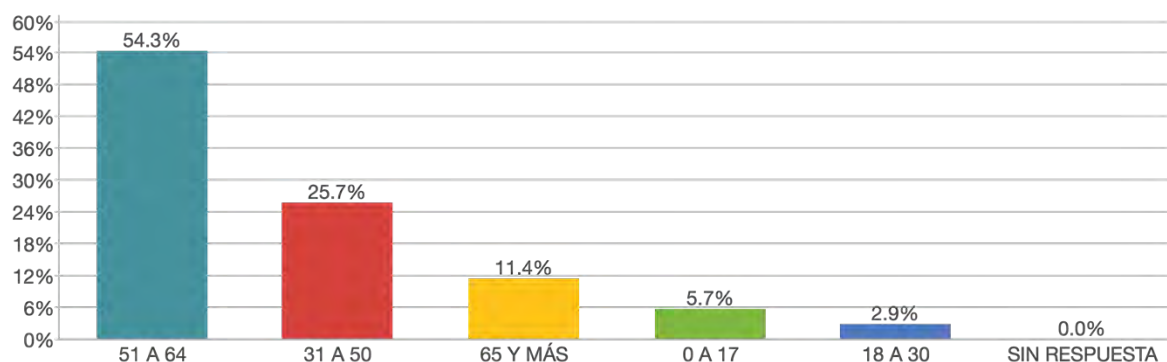
Gráfica n. 378. Motivo por el cual requiere una dieta especial. Región Norte

PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN NORTE



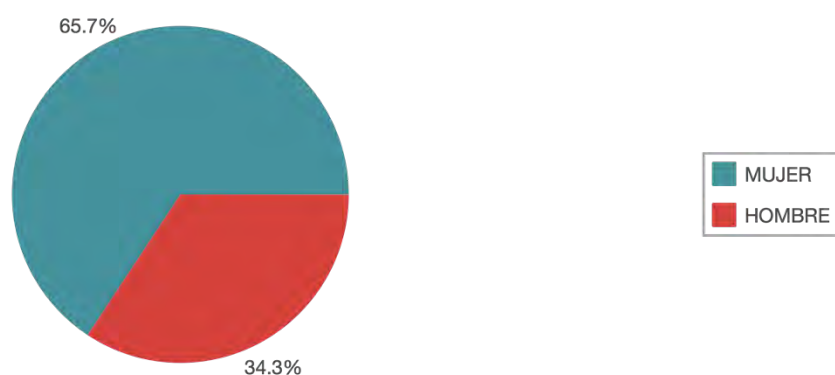
Gráfica n. 379. Parentesco de los beneficiarios requiere una dieta especial. Región Norte

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN NORTE



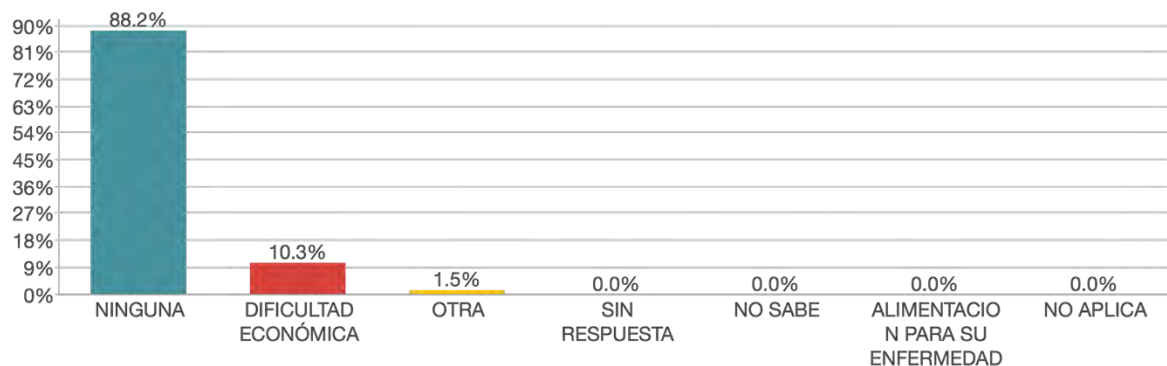
Gráfica n. 380. Edad de los beneficiarios requiere una dieta especial. Región Norte

SEXO DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN NORTE



Gráfica n. 381. Sexo de los beneficiarios requiere una dieta especial. Región Norte

DIFICULTADES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN REGIÓN NORTE



Gráfica n. 382. Dificultades en materia de alimentación. Región Norte

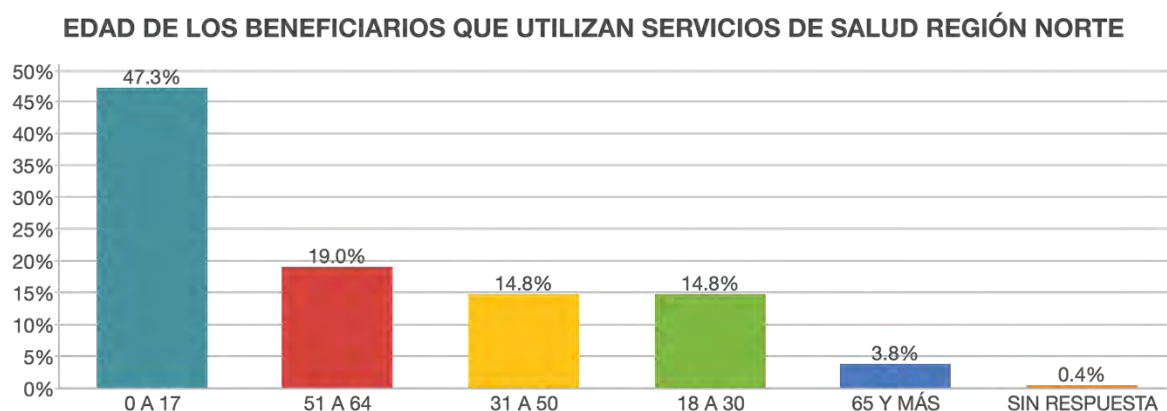
[Salud]

En el rubro la región presenta como en las otras regiones, cifras altas de familias que no pudieron mantener los servicios de salud y atención médica posterior a la desaparición de su familiar (89%) (Gráfica n. 383). La edad de los beneficiarios que requieren este servicio

médico va de 0 a 17 años (43%) es decir, hay 112 niños, niñas y adolescentes que requieren atención médica (Gráfica n. 384).

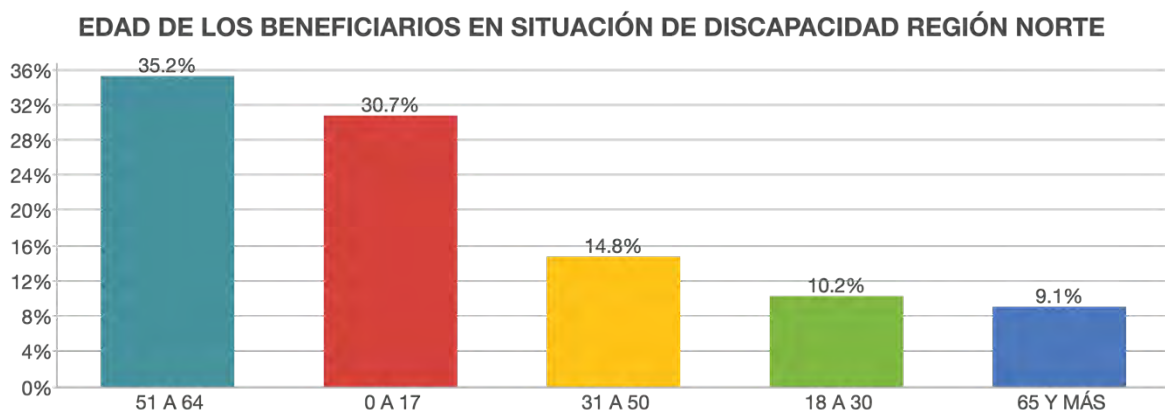


Gráfica n. 383. El familiar pudo mantener el servicio de salud. Región Norte

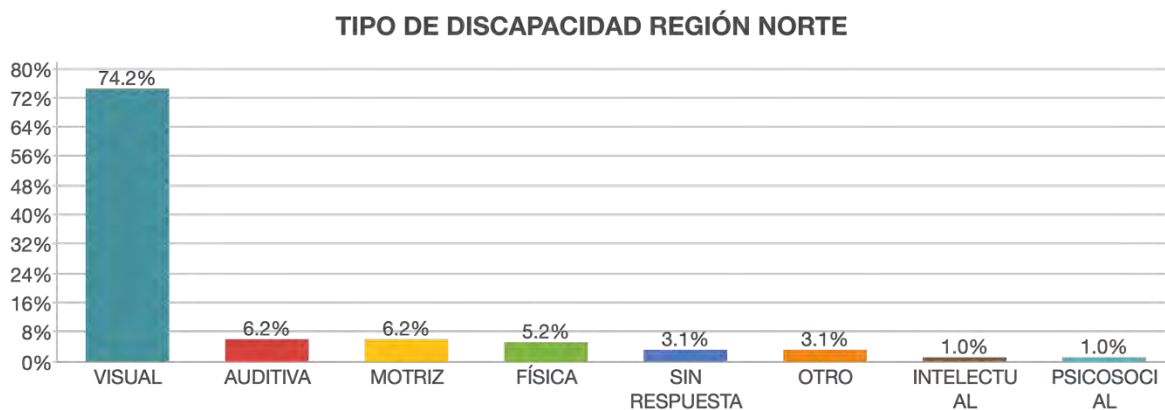


Gráfica n. 384. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Norte

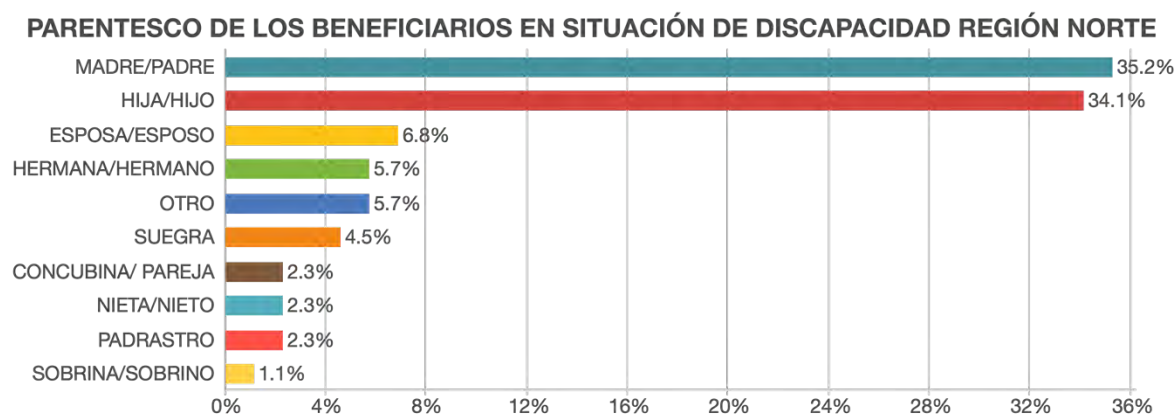
Respecto a las personas con discapacidad esta región tiene en su mayoría personas adultas mayores (de 65 años y más) (Gráfica n. 385) que refiere discapacidad visual (74%) (Gráfica n. 386), los cuales son padres/madres y en segundo lugar, hijos/hijas (Gráfica n. 387). La atención psicológica aparece como el padecimiento más frecuente (Gráfica n. 388) y la diabetes como la enfermedad más recurrente en la región (Gráfica n. 389). Sin embargo, en esta región las familias manifiestan no tener dificultades para el acceso a los apoyos en salud (Gráfica n. 390).



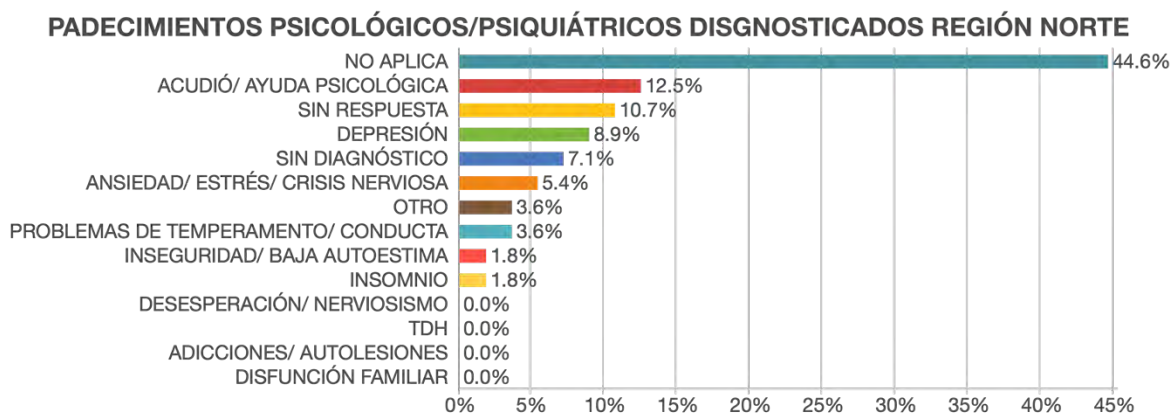
Gráfica n. 385. Edad de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Norte



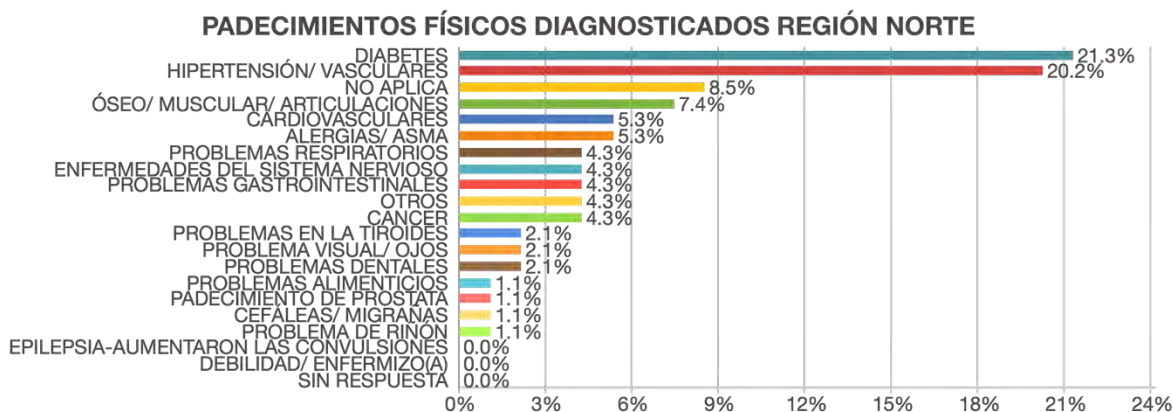
Gráfica n. 386. Tipo de discapacidad. Región Norte



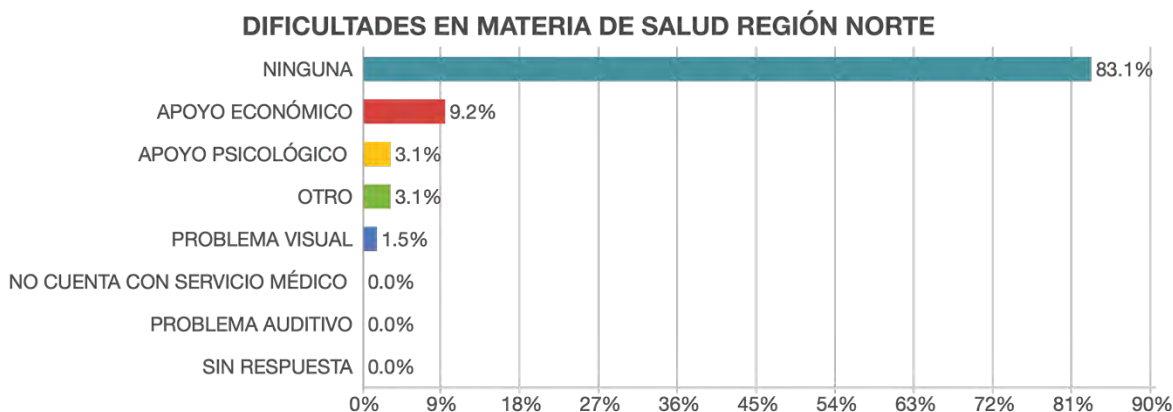
Gráfica n. 387. Parentesco de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Norte



Gráfica n. 388. Padecimientos psicológicos/psiquiátricos diagnosticados. Región Norte



Gráfica n. 389. Padecimientos físicos diagnosticados. Región Norte

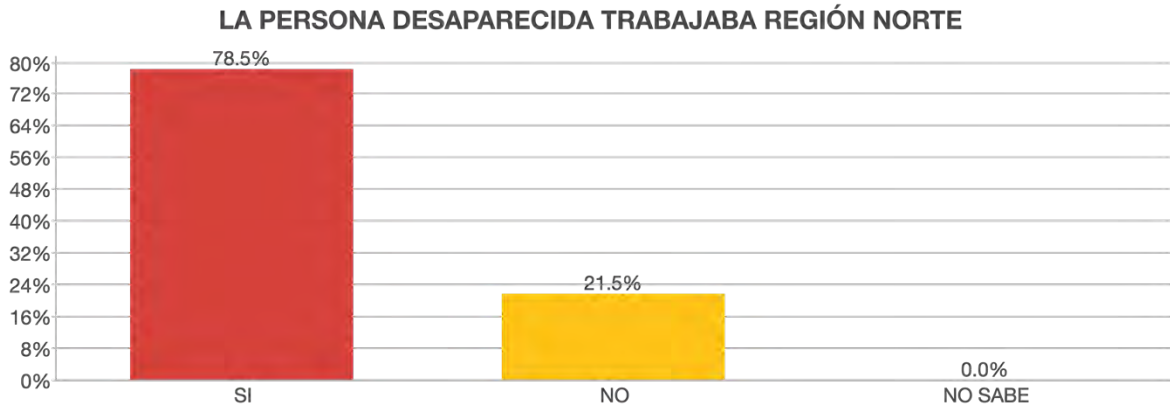


Gráfica n. 390. Dificultades en materia de salud. Región Norte

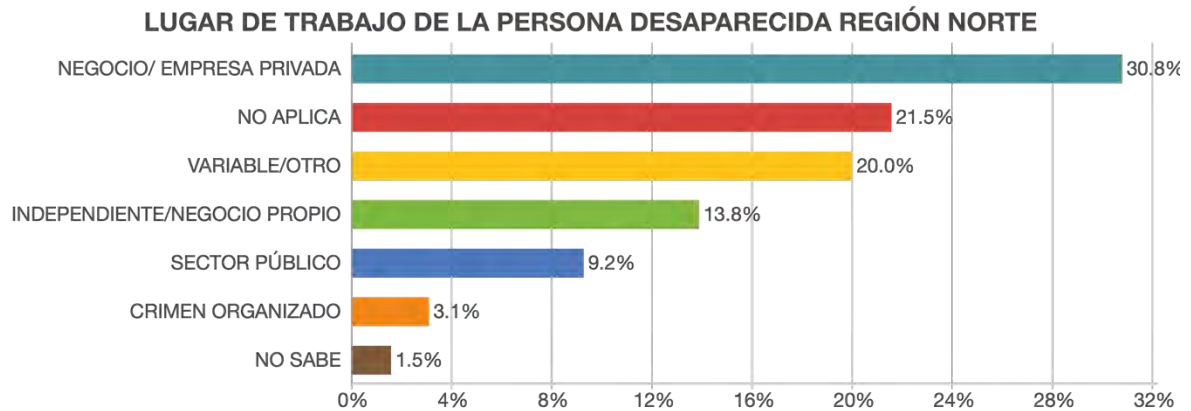
[Trabajo]

En materia de empleo el 78.5% de las personas desaparecidas en esta región contaba con un empleo (Gráfica n. 391) en el sector privado (30.8%) (Gráfica n. 392) con sueldo

variable más comisiones (34%) y con prestaciones (Gráfica n. 393). Actualmente la persona que lleva la carga económica en estas familias es mayoritariamente la mujer (58.5%) (Gráfica n. 394) de 31 a 50 años (Gráfica n. 395) con un sueldo mensual de hasta 5 mil pesos (Gráfica n. 396) en el sector privado (50%) y como independiente (28%) así como en otros rubros como empleada doméstica, sector público, pensionados o jubilados o bien, en un negocio familiar (12%) (Gráfica n. 397). Señalan que no han tenido problemas o dificultades para mantener su empleo actual (Gráfica n. 398).

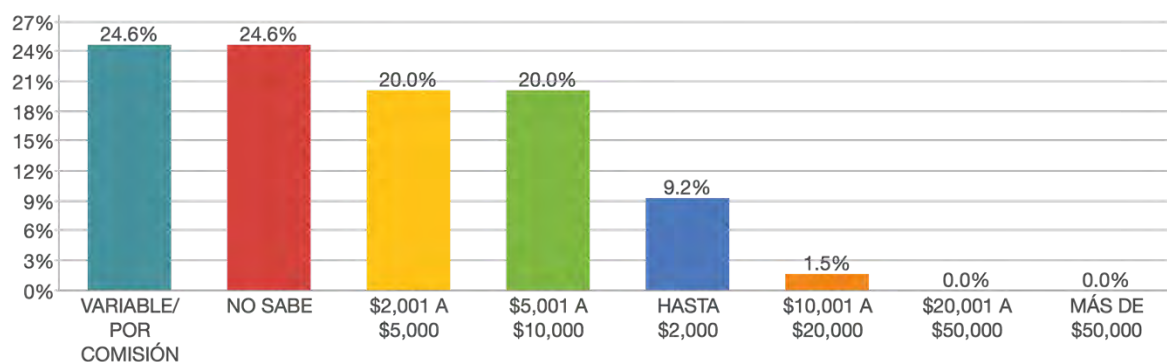


Gráfica n. 391. La persona desaparecida trabajaba. Región Norte



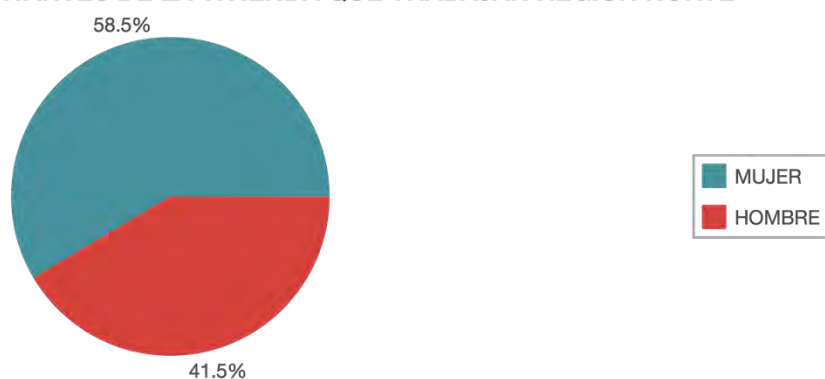
Gráfica n. 392. Lugar de trabajo de la persona desaparecida. Región Norte

SUELDO MENSUAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN NORTE



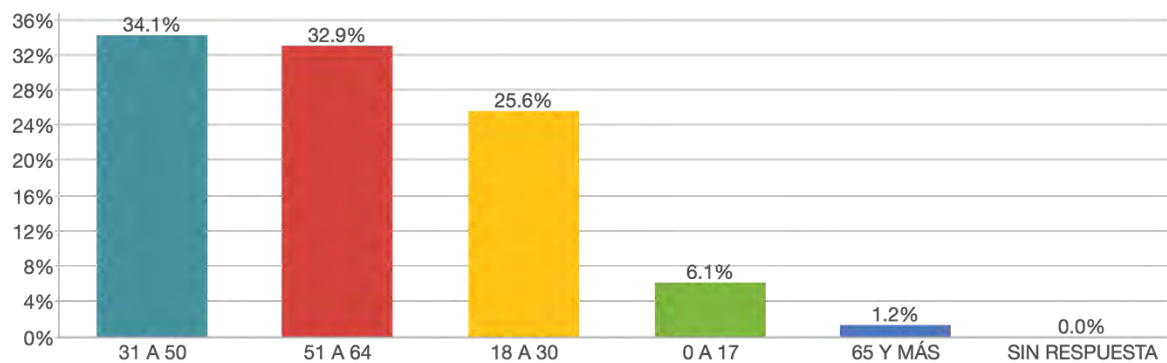
Gráfica n. 393. Sueldo mensual de la persona desaparecida. Región Norte

SEXO DE LOS HABITANTES DE LA VIVIENDA QUE TRABAJAN REGIÓN NORTE

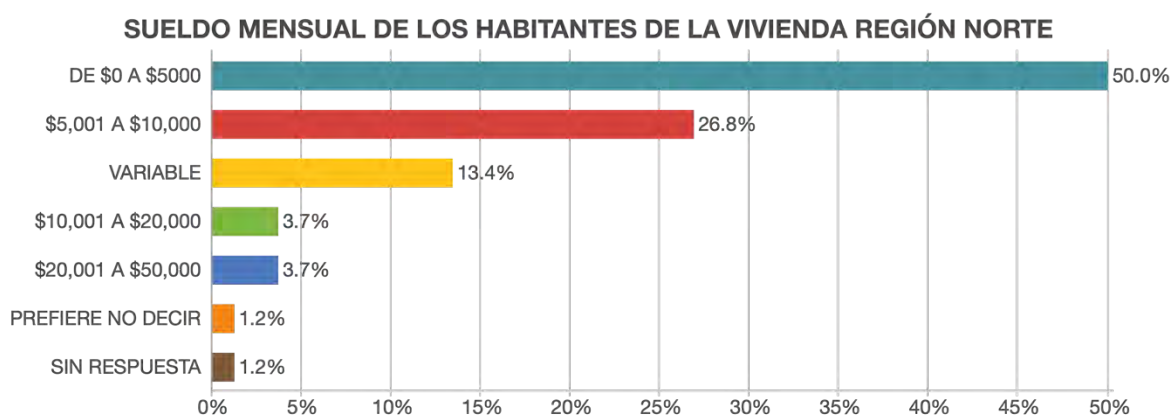


Gráfica n. 394. Sexo de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Norte

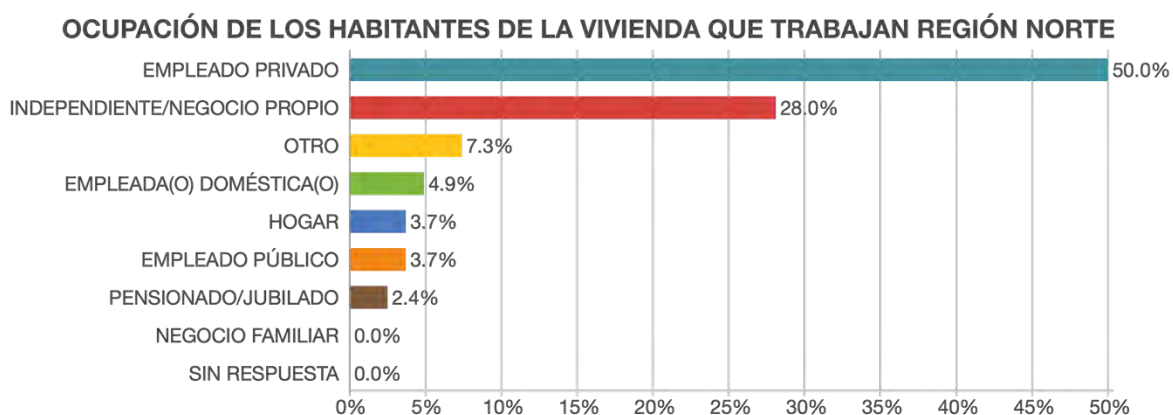
EDAD DE HABITANTES DE LA VIVIENDA QUE TRABAJAN REGIÓN NORTE



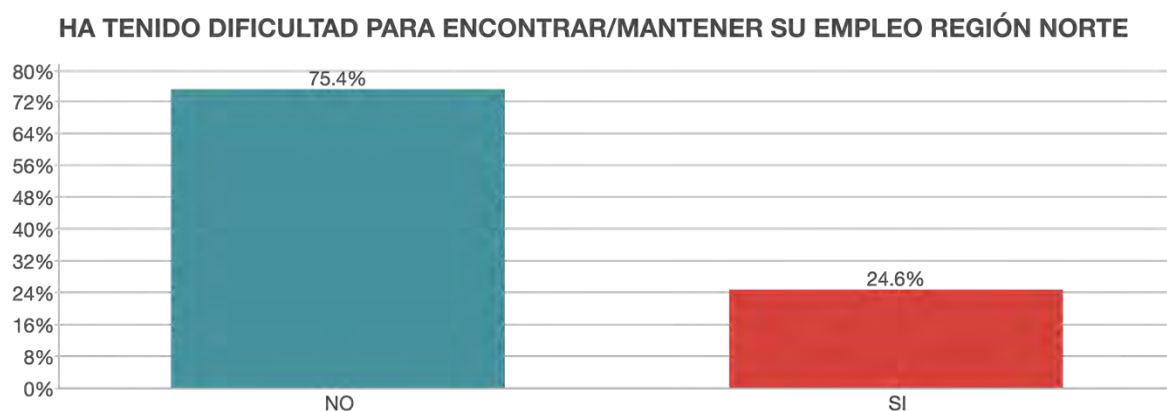
Gráfica n. 395. Edad de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Norte



Gráfica n. 396. Sueldo mensual de los habitantes de la vivienda. Región Norte



Gráfica n. 397. Ocupación de los habitantes de la vivienda que trabajan. Región Norte

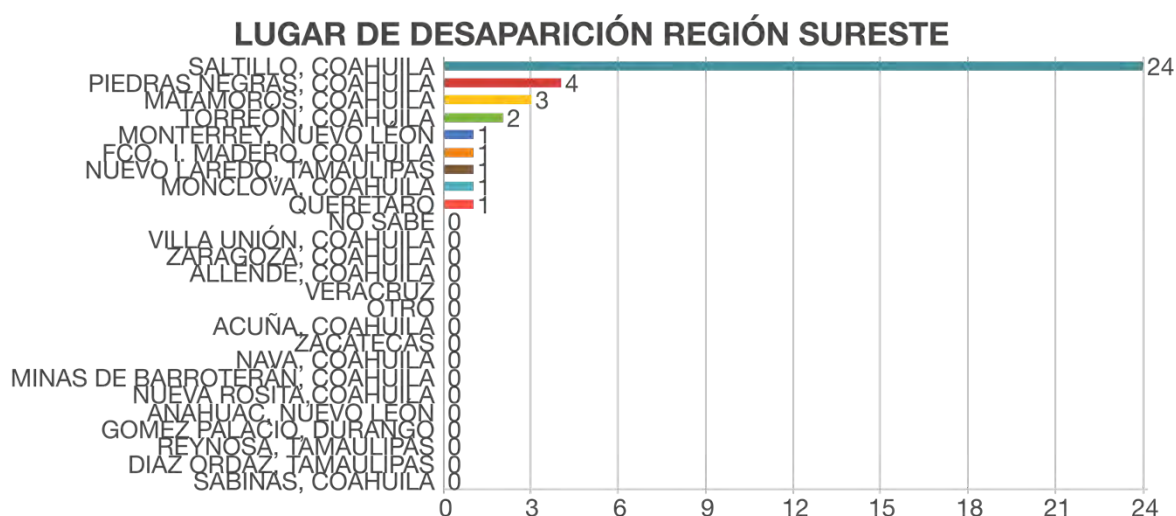


Gráfica n. 398. Ha tenido dificultades para encontrar/mantener su empleo. Región Norte

5.5 Sureste

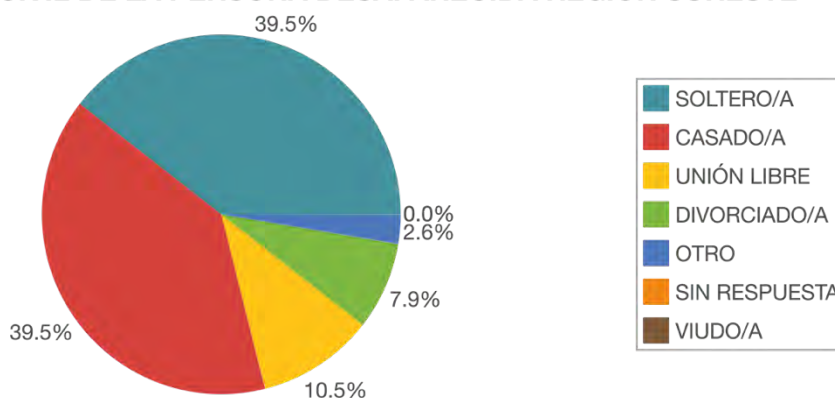
[Información general de la persona desaparecida y sus familiares]

En esta región las personas desaparecidas se concentran en la capital del Estado de Coahuila, es decir, Saltillo (24 personas) (Gráfica n. 399), solteros (Gráfica n. 400), hombres (Gráfica n. 401), y sin hijos (Gráfica n. 402). La mayoría con empleo en el sector privado o independientes. De las 31 familias entrevistadas se reportan 38 beneficiarios PROFADE de los cuales el 3°.8% son niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años. (Gráfica n. 403) Los rubros en los que han recibido mayor apoyo del PROFADE son alimentación y salud (Gráfica n. 404)



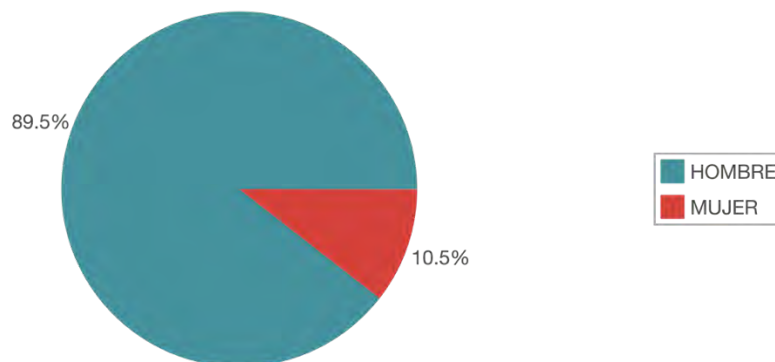
Gráfica n. 399. Lugar desaparición. Región Sureste

ESTADO CIVIL DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN SURESTE



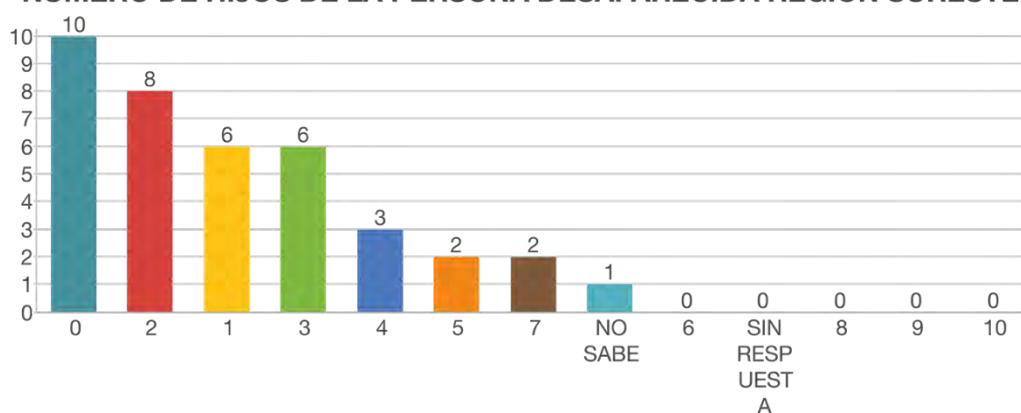
Gráfica n. 400. Estado civil de la persona desaparecida. Región Sureste

SEXO DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN SURESTE



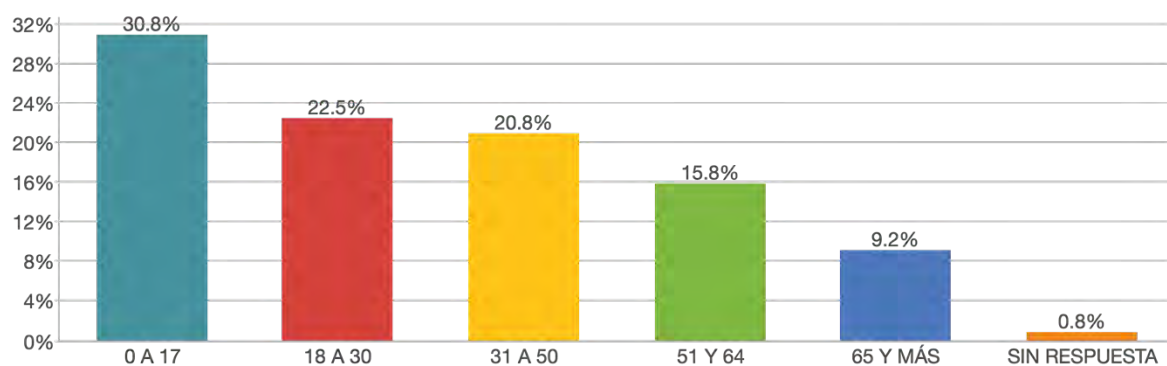
Gráfica n. 401. Sexo de la persona desaparecida. Región Sureste

NÚMERO DE HIJOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN SURESTE

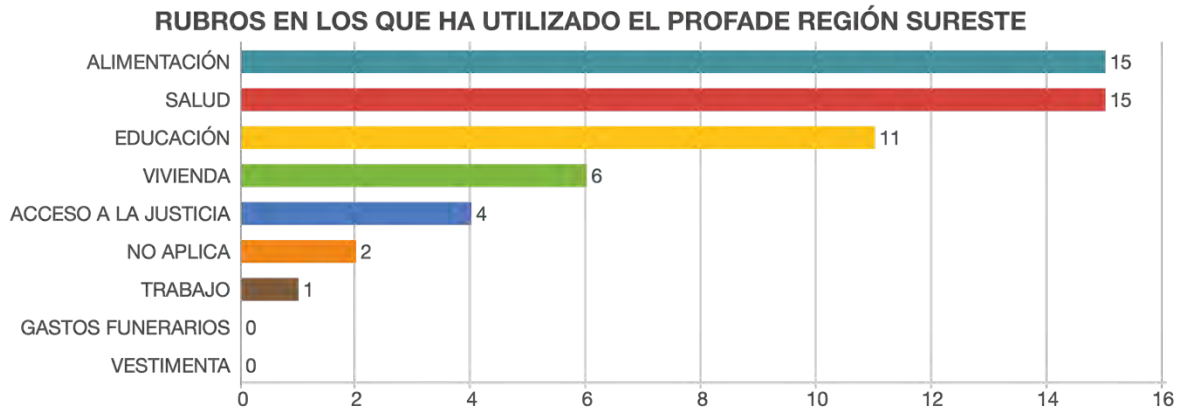


Gráfica n. 402. Número de hijos de la persona desaparecida. Región Sureste

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS DE PROFADE REGIÓN SURESTE



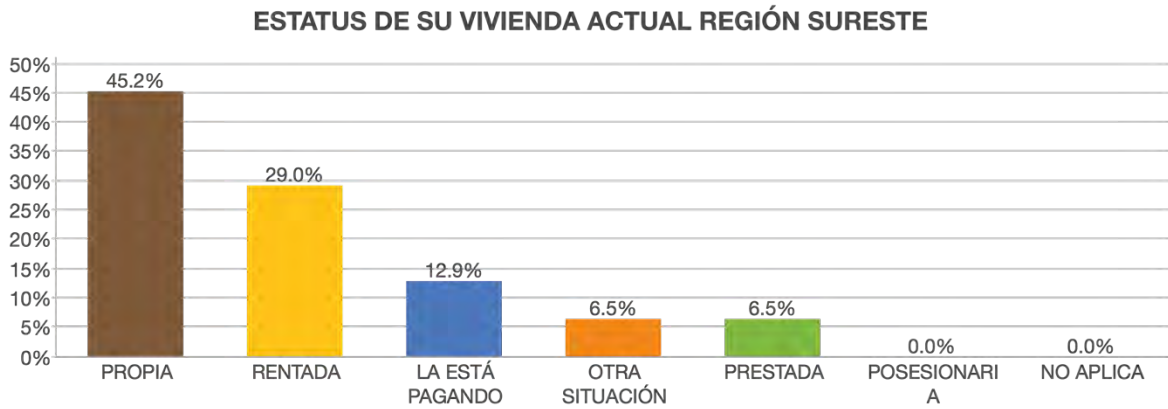
Gráfica n. 403. Edad de los beneficiarios de PROFAD. Región Sureste



Gráfica n. 404. Rubros en los que ha utilizado PROFADÉ. Región Sureste

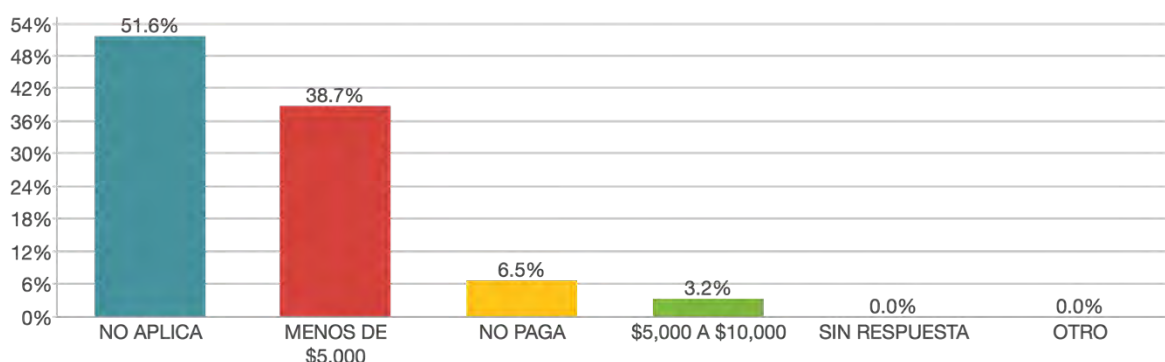
[Vivienda]

Respecto al rubro vivienda, el 42% de las familias de personas desaparecidas cuentan con una vivienda propia. Esto representa de las 31 familias encuestadas solo tienen propiedad 14 familias y el resto de las familias, es decir, 17 familias viven en casas de renta, prestadas, de familias u otra situación (Gráfica n. 405). El pago promedio que realizan estas familias por su vivienda es de 0 a 5 mil pesos mensuales (Gráfica n. 406). El 16% señala tener deuda con el INFONAVIT y los demás otros tipos de deudas como bancarias o personales (Gráfica n. 407).



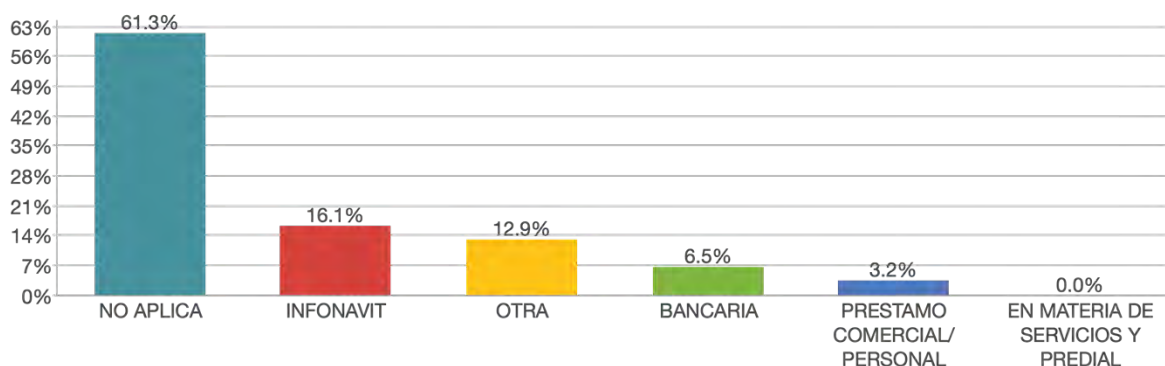
Gráfica n. 405. Estatus de su vivienda actual. Región Sureste

PAGO MENSUAL EN MATERIA DE VIVIENDA REGIÓN SURESTE



Gráfica n. 406. Pago mensual de su vivienda. Región Sureste

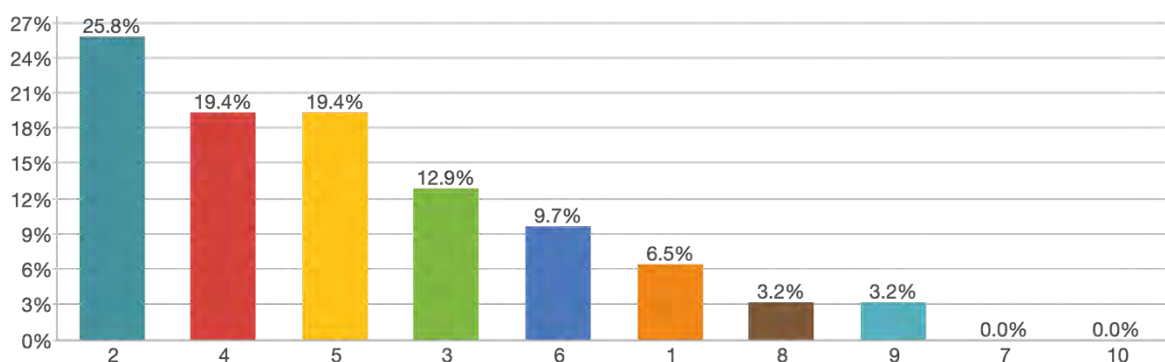
TIPO DE DEUDA EN MATERIA DE VIVIENDA REGIÓN SURESTE



Gráfica n. 407. Tipo de deuda en materia de vivienda. Región Sureste

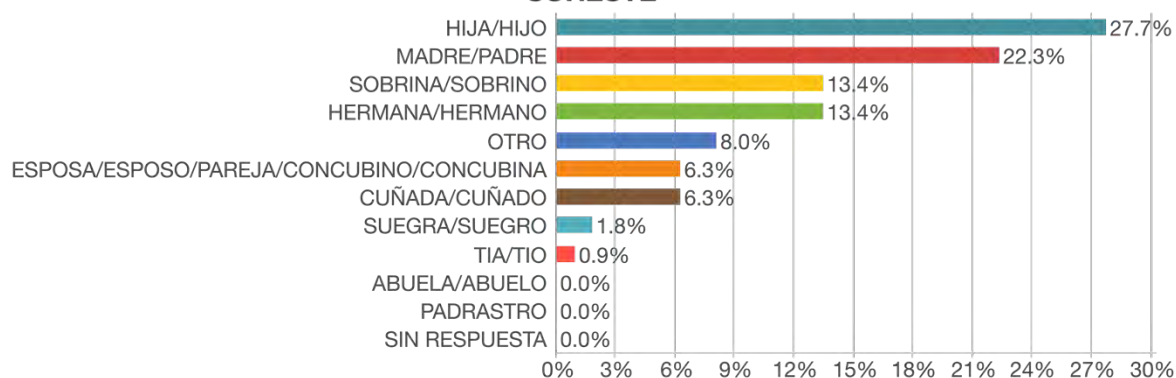
En promedio en las casas de esta región viven dos personas (25.8%) (Gráfica n. 408) y son hijos (27%), madres/padres (22%) y un 13% está representado por sobrinos o hermanos de la persona desaparecida (Gráfica n. 409). La mayoría de las casas de la región Sureste tienen en promedio tres recámaras (Gráfica n. 410). Y el servicio que más les han suspendido es la electricidad (23%) (Gráfica n. 411).

NÚMERO DE HABITANTES DE LA VIVIENDA REGIÓN SURESTE



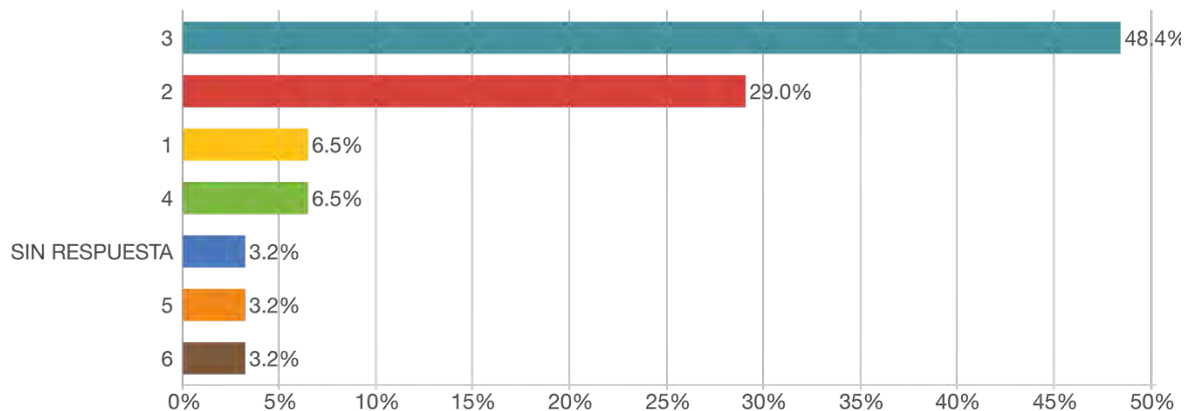
Gráfica n. 408. Número de habitantes de la vivienda. Región Sureste

PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS QUE HABITAN LA VIVIENDA REGIÓN SURESTE



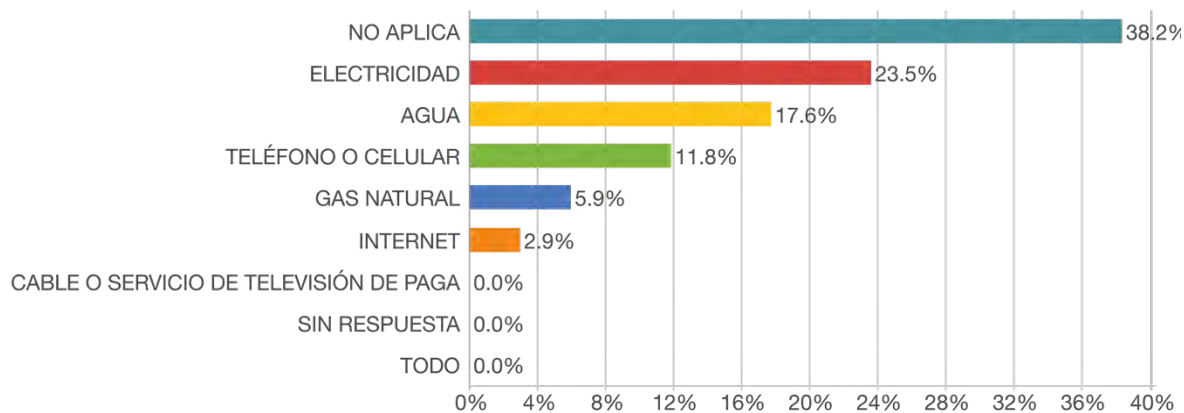
Gráfica n. 409. Parentesco de los beneficiarios que habitan la vivienda. Región Sureste

NÚMERO DE RECAMARAS POR VIVIENDA REGIÓN SURESTE



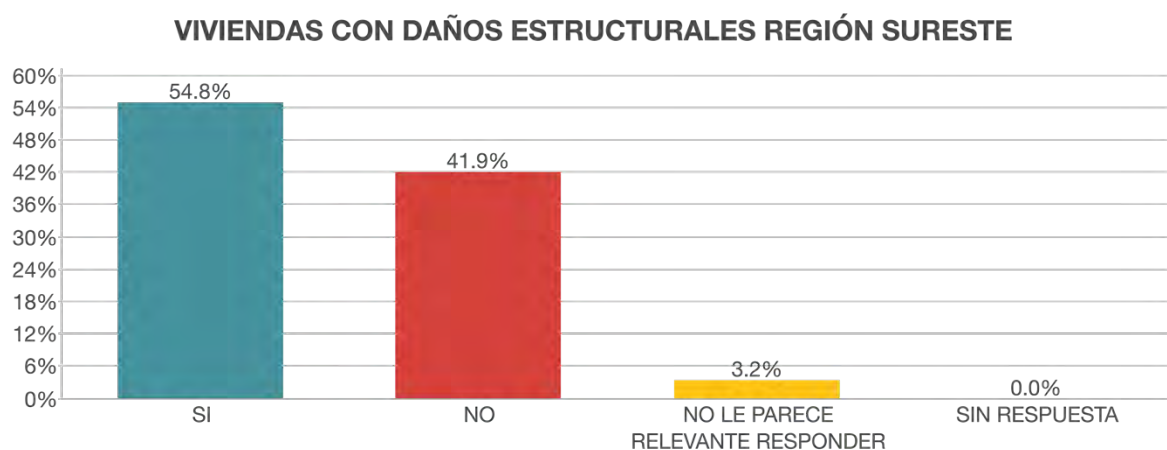
Gráfica n. 410. Número de recamaras por vivienda. Región Sureste

SERVICIOS QUE HAN SIDO SUSPENDIDOS REGIÓN SURESTE

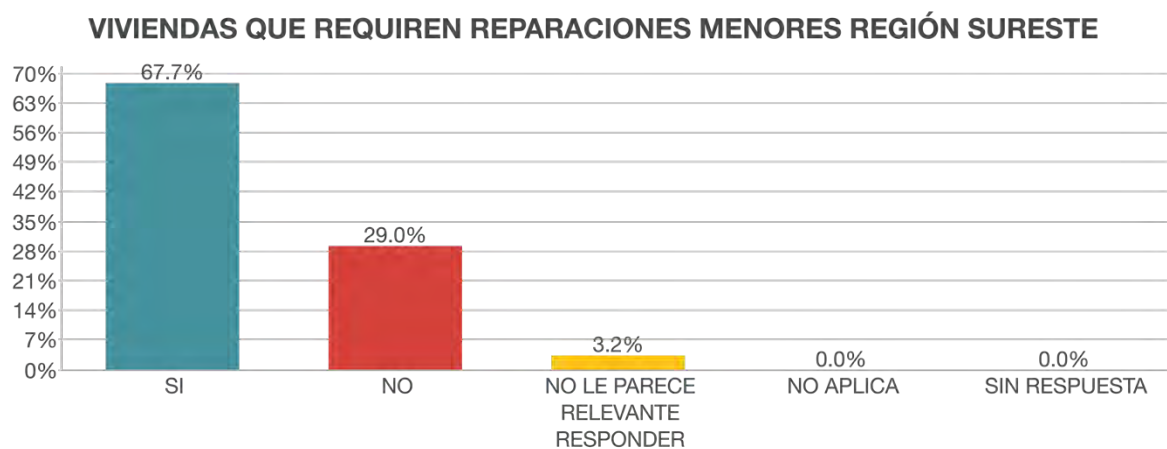


Gráfica n. 411. Servicios que han sido suspendidos. Región Sureste

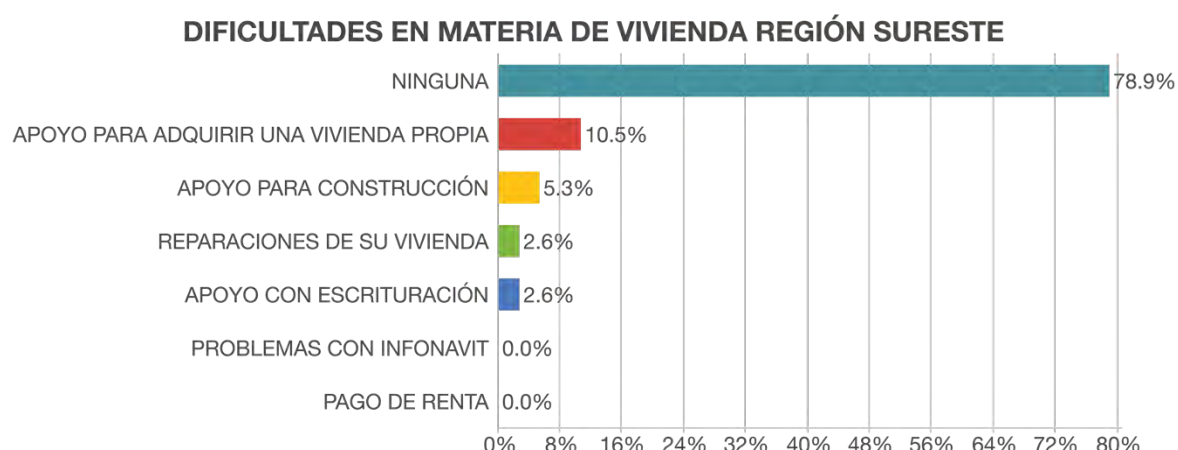
El 54.8% señala que su vivienda tiene daños estructurales en su vivienda (Gráfica n. 412) mientras que un 67% señala daños menores (Gráfica n. 413). Las principales dificultades que señalan en su vivienda es que no cuentan con apoyo para adquirir una vivienda propia o bien, solicitan apoyos para construir o terminar de construir sus casas (Gráfica n. 414).



Gráfica n. 412. Viviendas con daños estructurales. Región Sureste



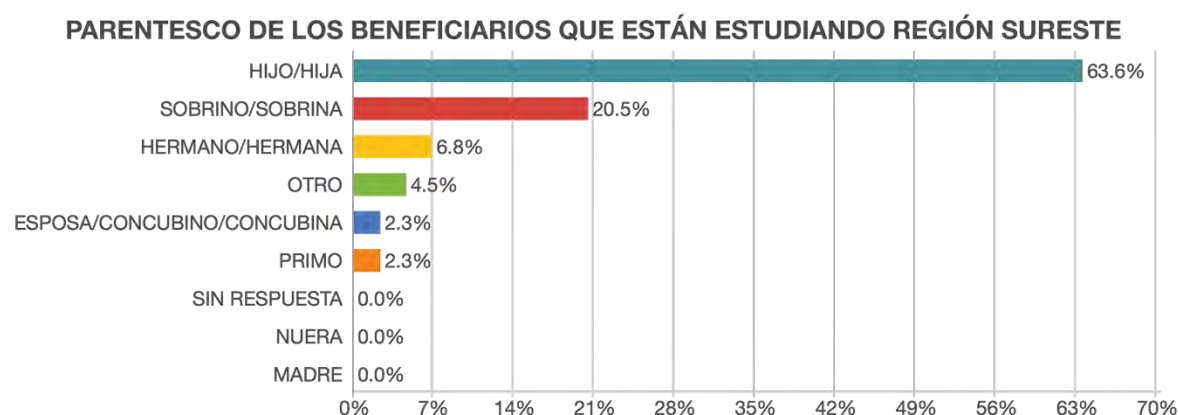
Gráfica n. 413. Viviendas con reparaciones menores. Región Sureste



Gráfica n. 414. Dificultades en materia de vivienda. Región Sureste

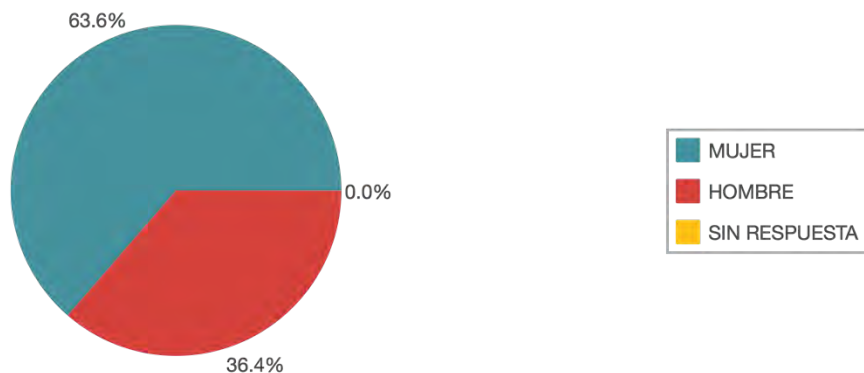
[Educación]

Respecto a la materia educativa, la región tuvo 31 familias de las que suman 44 estudiantes. De los cuales la mayoría son hijos/hijas (Gráfica n. 415), son mujeres (Gráfica n. 416), y tienen entre cero y 17 años (Gráfica n. 417). De estos 44 estudiantes 17 están en el nivel primaria, 7 están en secundaria y otros 7 en preparatoria (Gráfica n. 418). Los gastos ascienden a 3 mil pesos anuales en cuotas, inscripciones o colegiaturas (Gráfica n. 419), al igual que en gastos de materiales escolares (Gráfica n. 420). La principal dificultad que presentan estas familias es la baja en el rendimiento escolar tras la desaparición de su familiar y problemas de conducta (Gráfica n. 421).



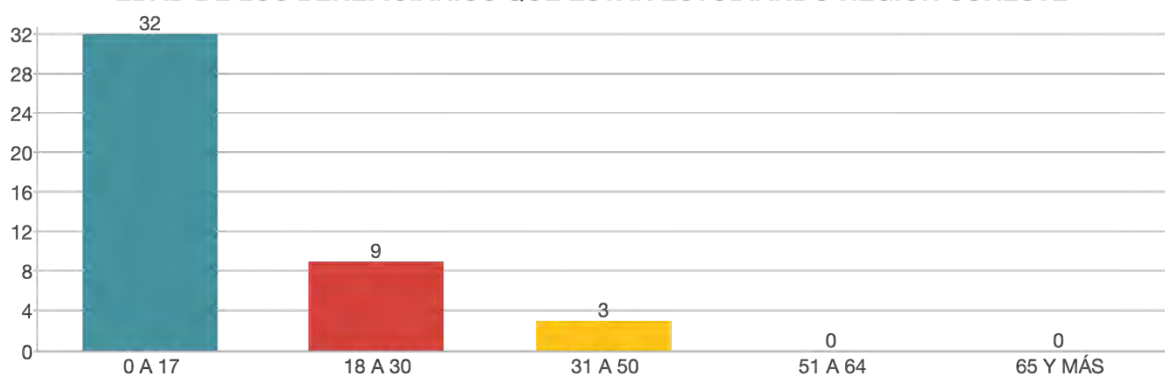
Gráfica n. 415. Parentesco de los beneficiarios que están estudiando. Región Sureste

SEXO DE LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÁN ESTUDIANDO REGIÓN SURESTE



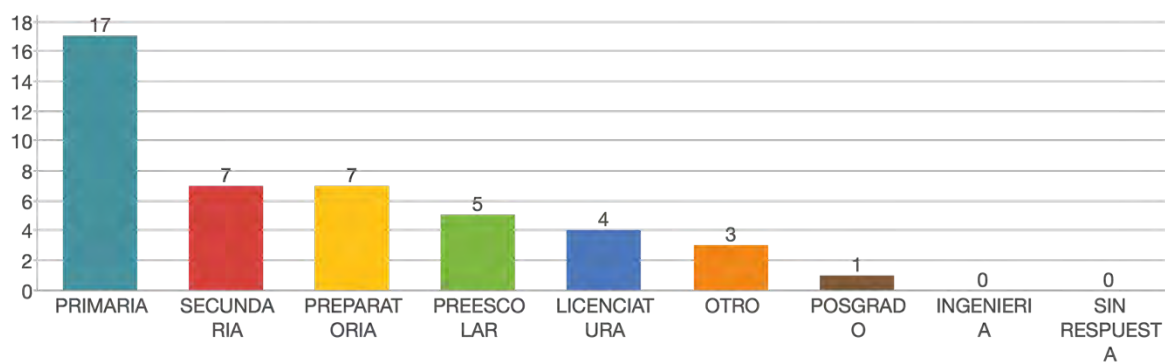
Gráfica n. 416. Sexo de los beneficiarios que están estudiando. Región Sureste

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÁN ESTUDIANDO REGIÓN SURESTE



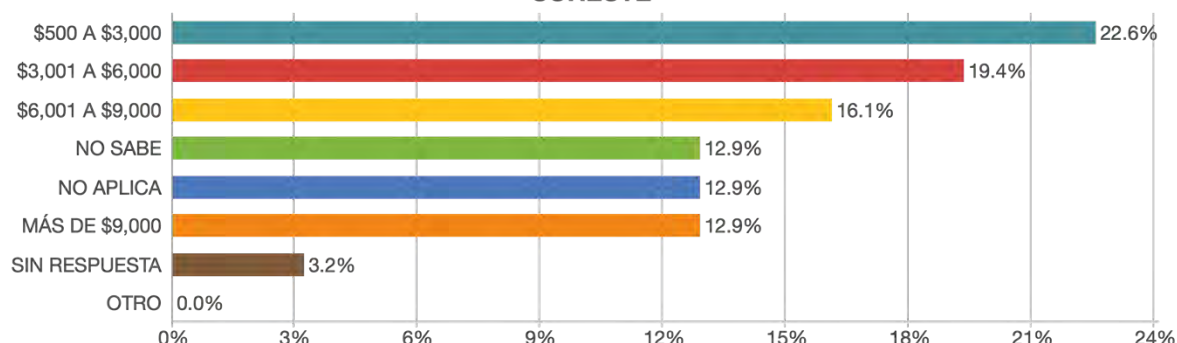
Gráfica n. 417. Edad de los beneficiarios que están estudiando. Región Sureste

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÁN ESTUDIANDO REGIÓN SURESTE



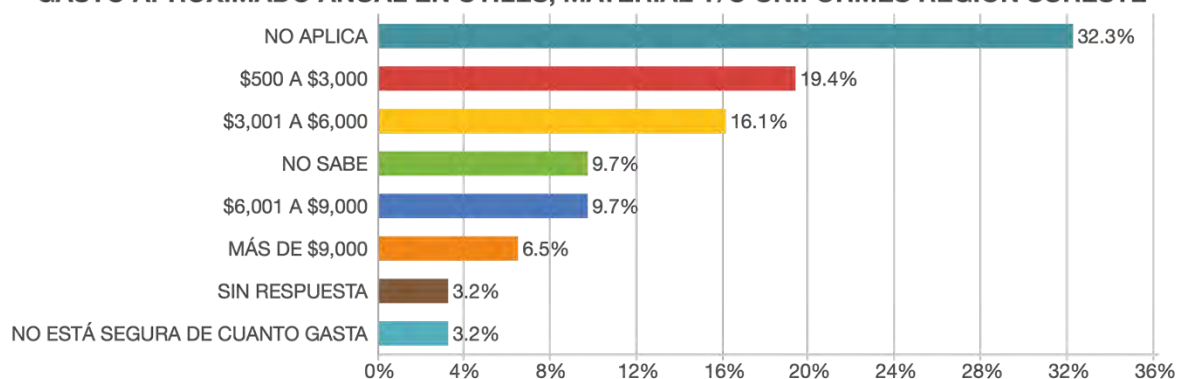
Gráfica n. 418. Nivel de estudios de los beneficiarios que están estudiando. Región Sureste

9. GASTO ANUAL EN INSCRIPCIONES, CUOTAS VOLUNTARIAS O TITULACIÓN REGIÓN SURESTE



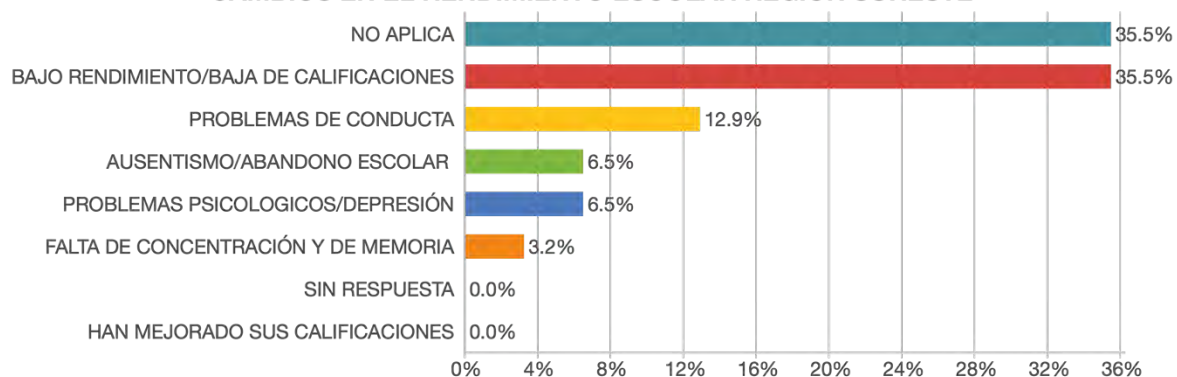
Gráfica n. 419. Gasto anual en inscripciones, cuotas voluntarias o titulación. Región Sureste

GASTO APROXIMADO ANUAL EN ÚTILES, MATERIAL Y/O UNIFORMES REGIÓN SURESTE



Gráfica n. 420. Gasto anual en útiles, material y/o uniformes. Región Sureste

CAMBIOS EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR REGIÓN SURESTE



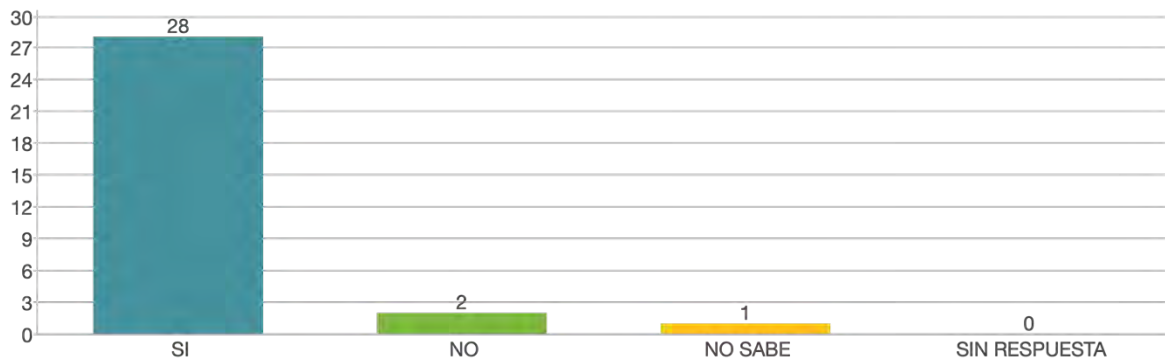
Gráfica n. 421. Cambios en el rendimiento escolar. Región Sureste

[Acceso a la Justicia]

En el rubro la gran mayoría de las familias de la región sureste tienen denuncia presentada (28 de 31 familias entrevistadas) (Gráfica n. 422). El 55 por ciento en el ámbito

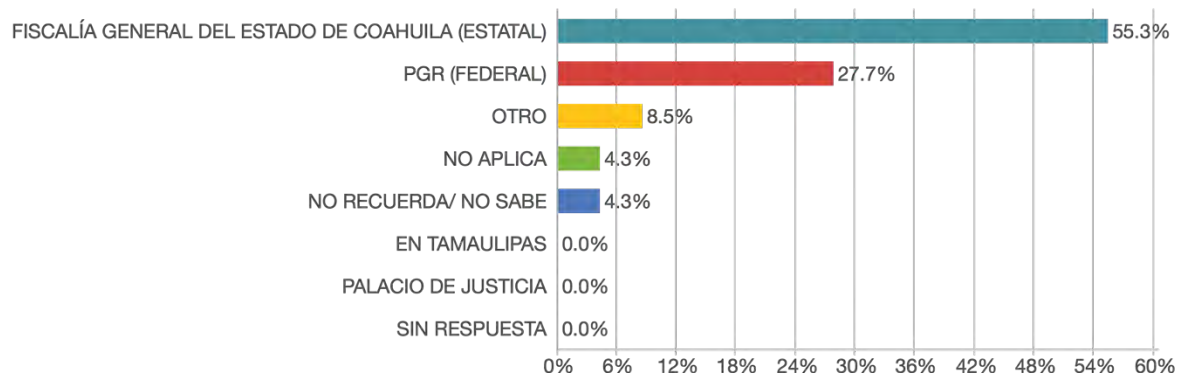
local y un 35 en la justicia federal (Gráfica n. 423). El 64.5 % de estas familias dan seguimiento a las denuncias presentadas cada 15 días o cada 30 días (Gráfica n. 424).

EXISTE DENUNCIA POR LA DESAPARICIÓN DE SU FAMILIAR REGIÓN SURESTE



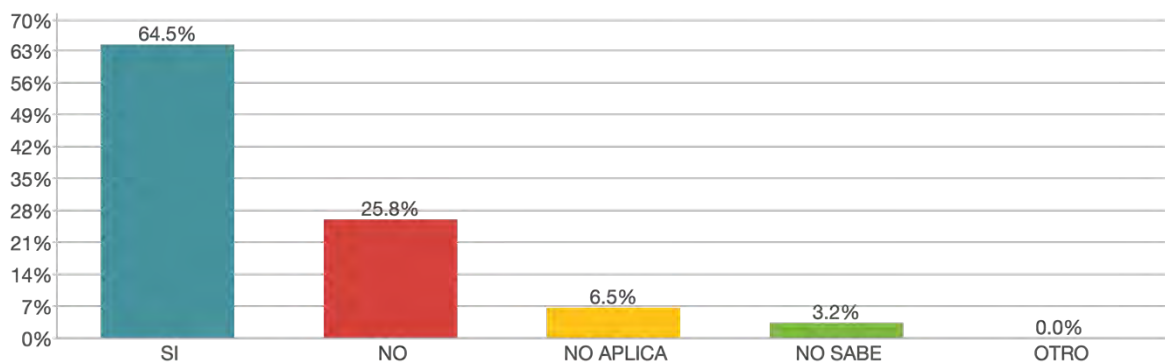
Gráfica n. 422. Existe denuncia por la desaparición de su familiar. Región Sureste

LUGAR DONDE INTERPUSO LA DENUNCIA REGIÓN SURESTE

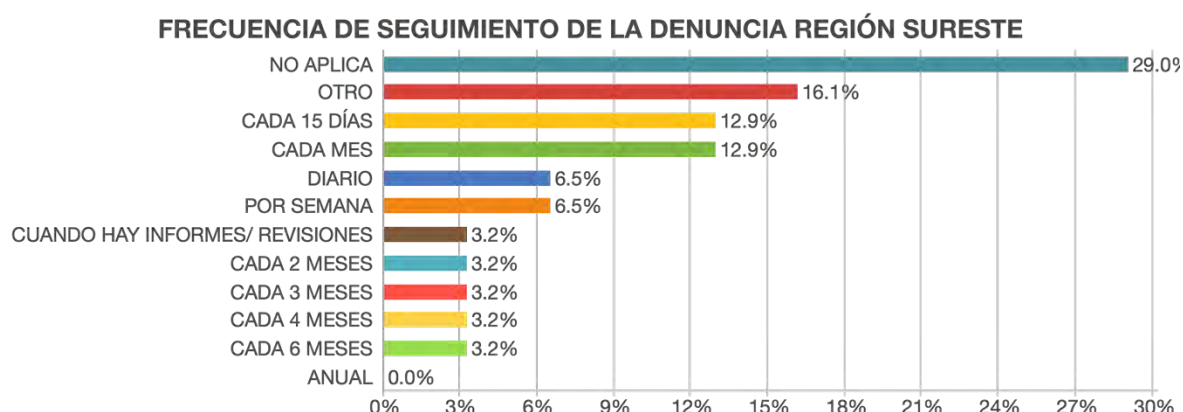


Gráfica n. 423. Lugar donde interpuso la denuncia. Región Sureste.

LE DA SEGUIMIENTO A LA DENUNCIA REGIÓN SURESTE

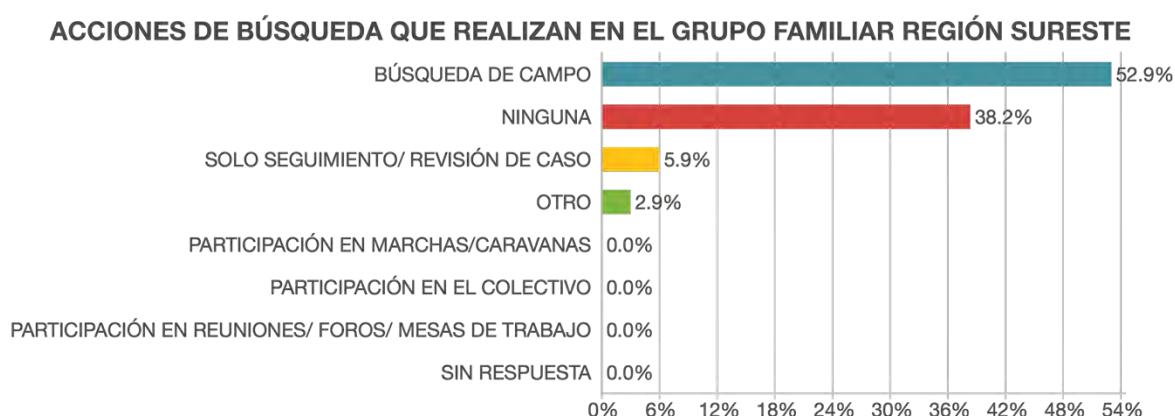


Gráfica n. 424. Da seguimiento a la denuncia. Región Sureste

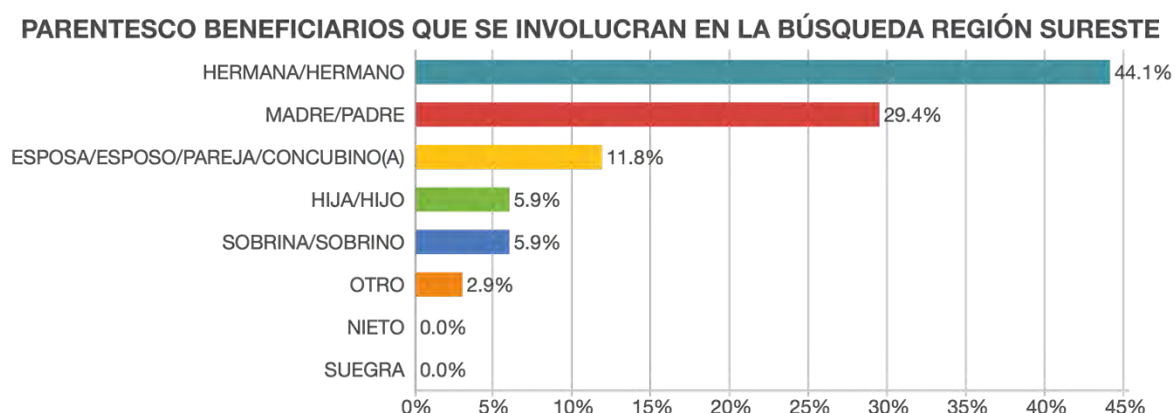


Gráfica n. 425. Frecuencia del seguimiento a la denuncia. Región Sureste

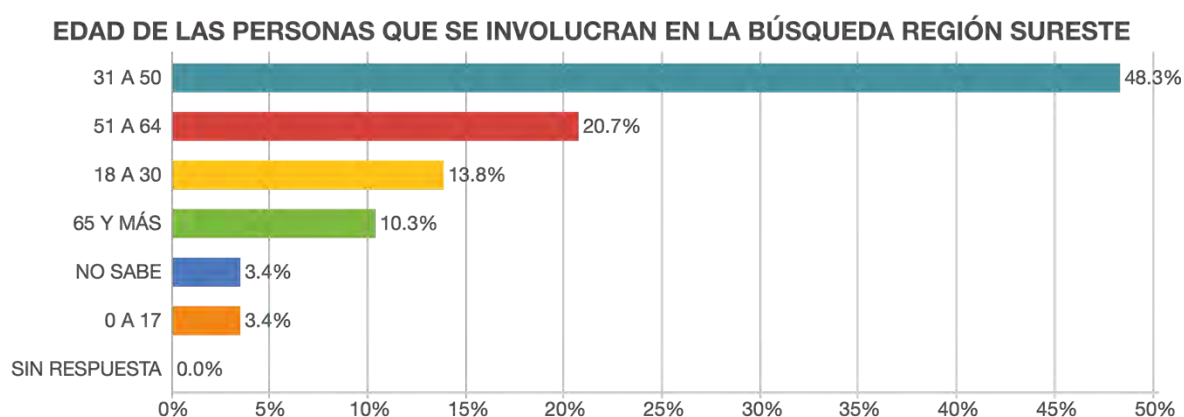
El 53 % realizan acciones de búsqueda en campo (Gráfica n. 426), realizada por los hermanos/as en su mayoría (44%) (Gráfica n. 427), cuyas edades oscilan entre los 31 y 50 años (Gráfica n. 428), de las cuales el 72.4% son mujeres (Gráfica n. 429).



Gráfica n. 426. Acciones de búsqueda que realizan en el grupo familiar. Región Sureste



Gráfica n. 427. Parentesco de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Sureste



Gráfica n. 428. Edad de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Sureste

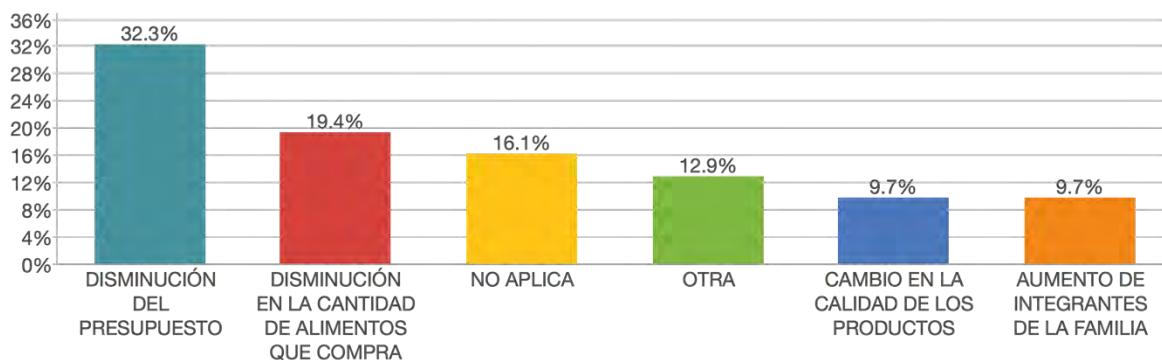


Gráfica n. 429. Sexo de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Sureste

[Alimentación]

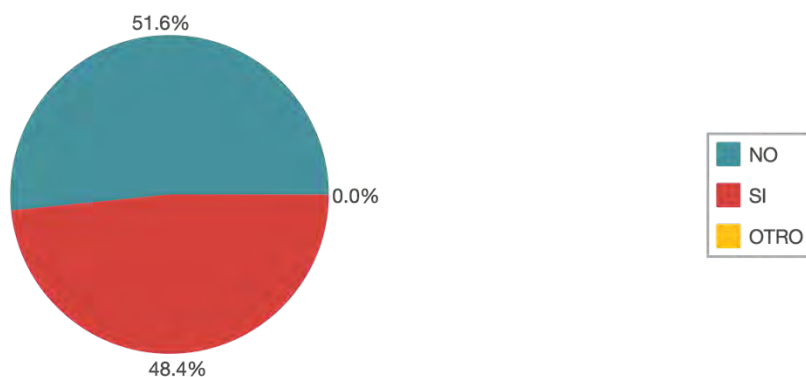
En el rubro alimentario, la región sureste no presenta variantes pues también las 31 familias de Saltillo refieren que sus cambios en esta necesidad son disminución de la cantidad de alimentos que consume debido al menor presupuesto con que cuentan (32.2%) (Gráfica n. 430). La mitad (51.6%) ha dejado de consumir algún alimento (Gráfica n. 431), en su mayoría es la carne (Gráfica n. 432). 20 personas (64.5%) de esta región tienen necesidad de una dieta especial (Gráfica n. 433), para cuidar su salud o por diabetes u otra enfermedad (Gráfica n. 434), siendo los padres o madres los que mayor atención requieren en este aspecto (Gráfica n. 435), son adultos mayores el 36% de los entrevistados (Gráfica n. 436) y mujeres (Gráfica n. 437). También en este rubro los familiares señalaron no tener problemas o dificultades en el acceso a los apoyos en materia de alimentación (Gráfica n. 438).

CAMBIOS EN LA ALIMENTACIÓN REGIÓN SURESTE



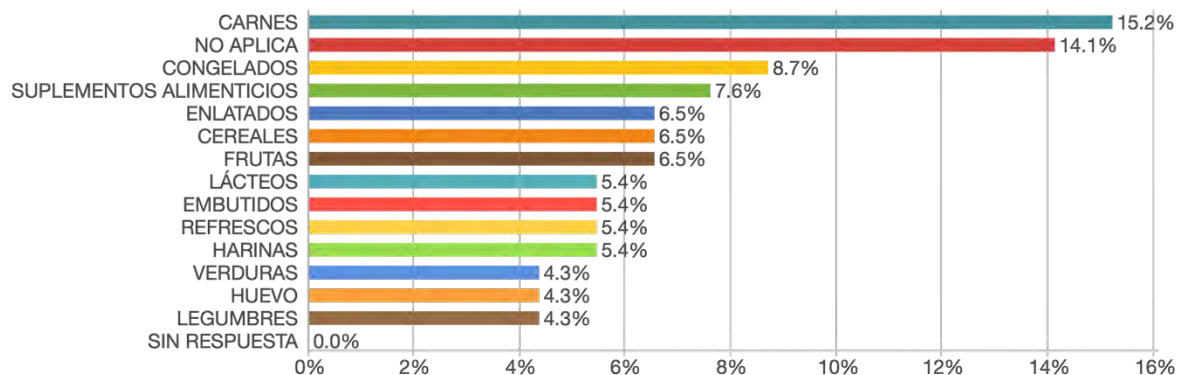
Gráfica n. 430. Cambios en la alimentación. Región Sureste

HA DEJADO DE CONSUMIR ALGÚN ALIMENTO REGIÓN SURESTE



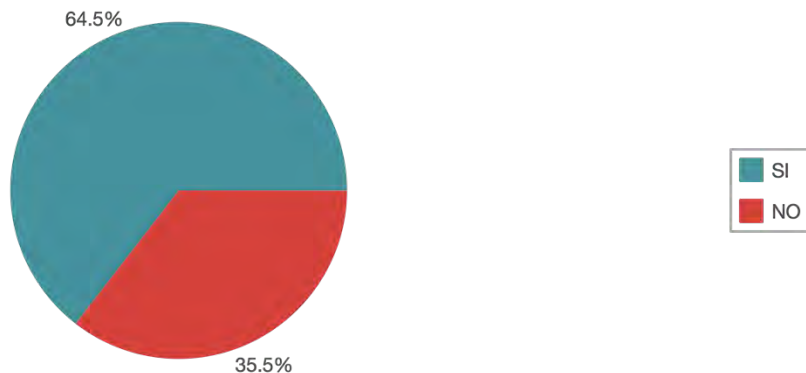
Gráfica n. 431. Sexo de los beneficiarios que se involucran en la búsqueda. Región Sureste

ALIMENTOS QUE HA DEJADO DE CONSUMIR REGIÓN SURESTE



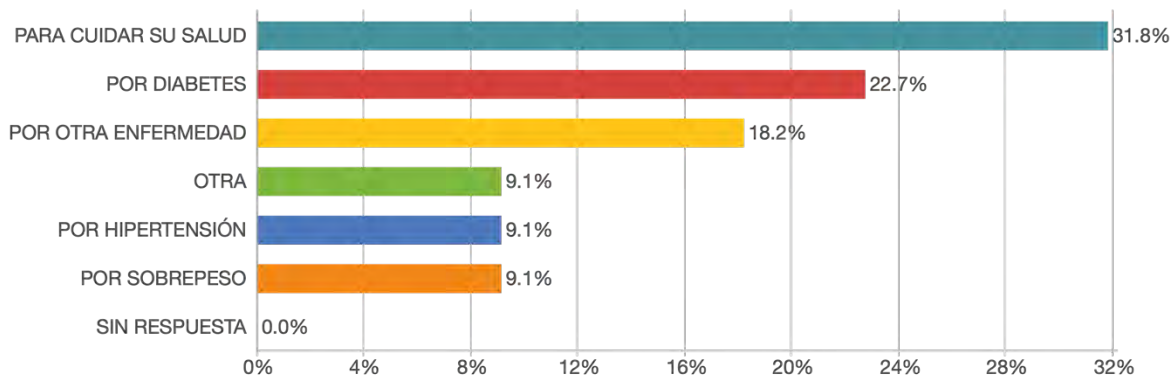
Gráfica n. 432. Alimentos que ha dejado de consumir. Región Sureste

EL BENEFICIARIO O ALGÚN FAMILIAR REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN SURESTE



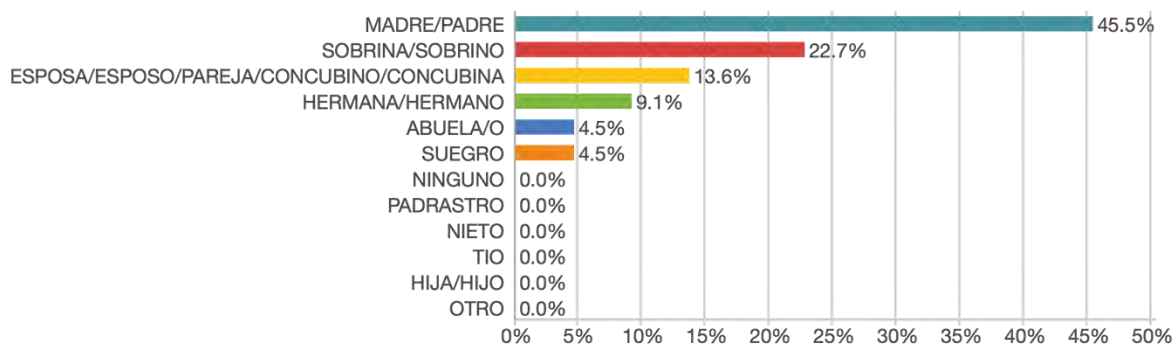
Gráfica n. 433. Requiere una dieta especial. Región Sureste

MOTIVO POR EL CUAL REQUIERE UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN SURESTE



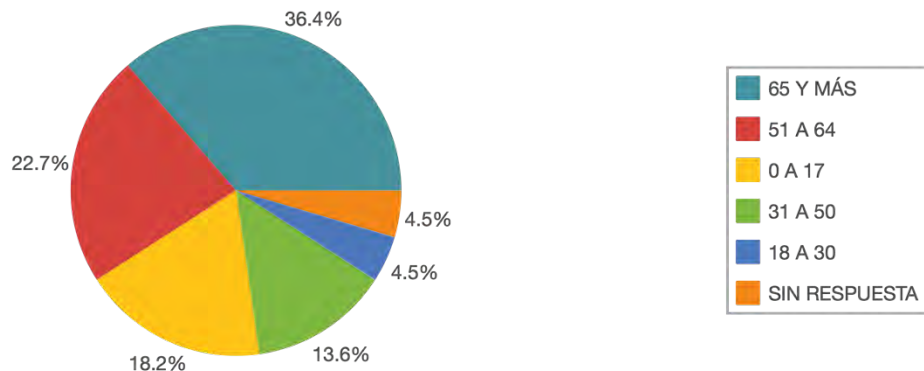
Gráfica n. 434. Motivo por el cual requiere una dieta especial. Región Sureste

PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN SURESTE



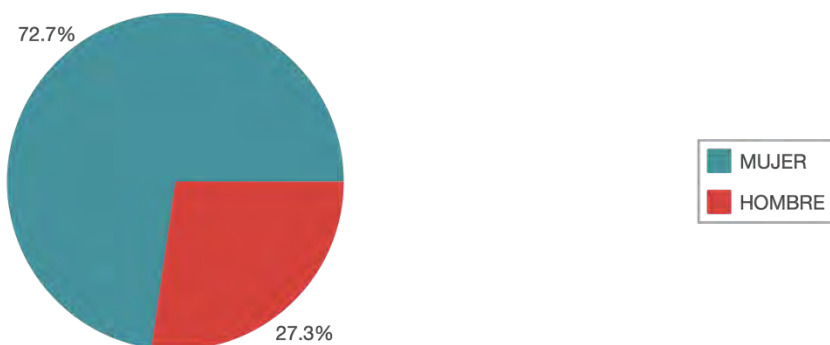
Gráfica n. 435. Parentesco de los beneficiarios que requieren una dieta especial. Región Sureste

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN SURESTE



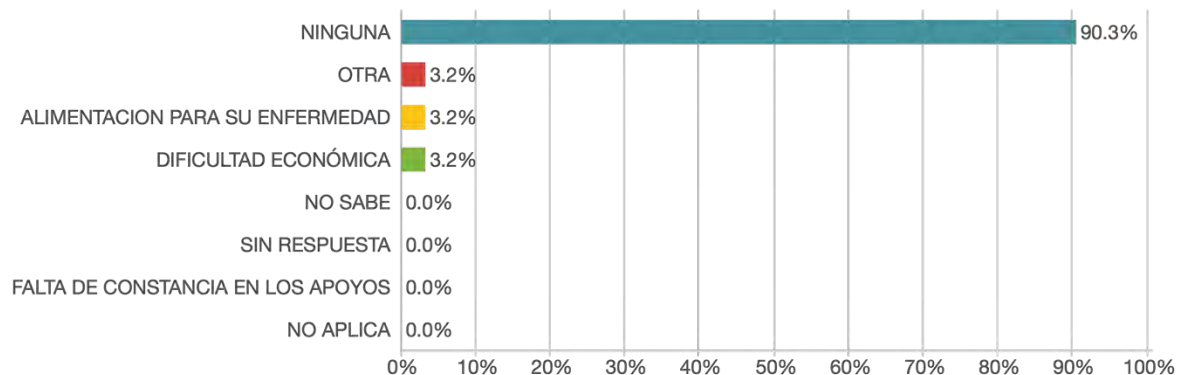
Gráfica n. 436. Edad de los beneficiarios requieren una dieta especial. Región Sureste

SEXO DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN SURESTE



Gráfica n. 437. Sexo de los beneficiarios requieren una dieta especial. Región Sureste

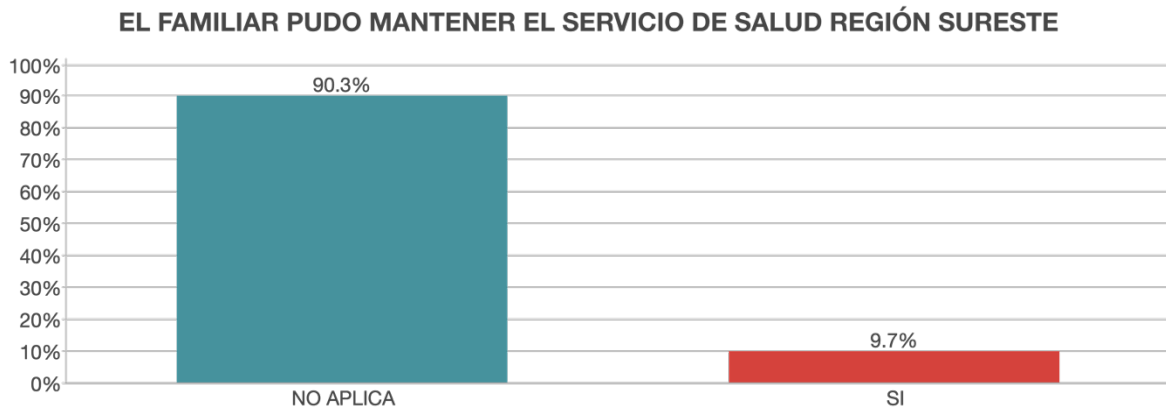
DIFICULTADES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN REGIÓN SURESTE



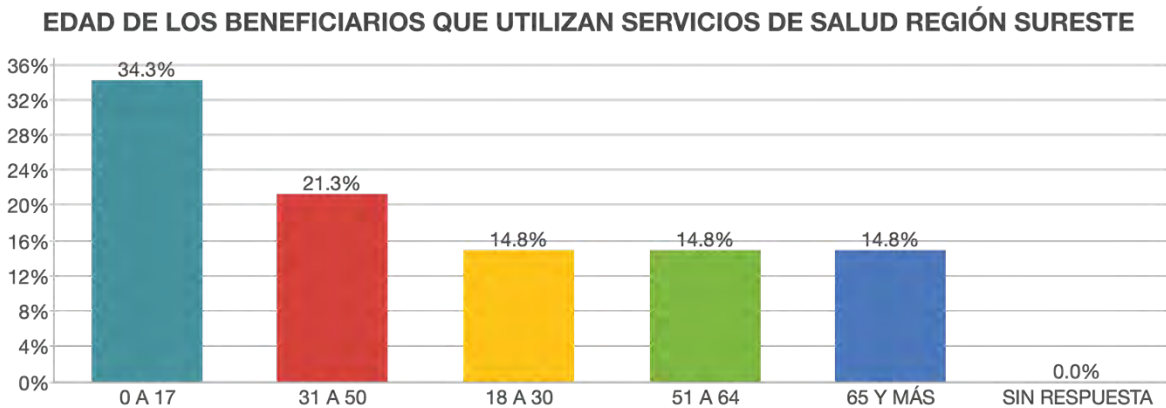
Gráfica n. 438. Dificultades en materia de alimentación. Región Sureste

[Salud]

En el rubro sanitario el 90.3% de las familias no pudieron mantener los servicios de salud y atención médica después de la desaparición de su familiar (Gráfica n. 439). La población más grande con el 34% de beneficiarios que requiere esta atención son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años. Y de 31 a 50 años el 21% (Gráfica n. 440). El 67% son mujeres (Gráfica n. 441). En el tema de discapacidad, la mayoría de la población se ubica en personas adultas de 51 a 64 años (Gráfica n. 442), siendo la discapacidad visual la de mayor incidencia (Gráfica n. 443), con el 39.5% siendo padres/madres de las personas desaparecidas (40%) (Gráfica n. 444).

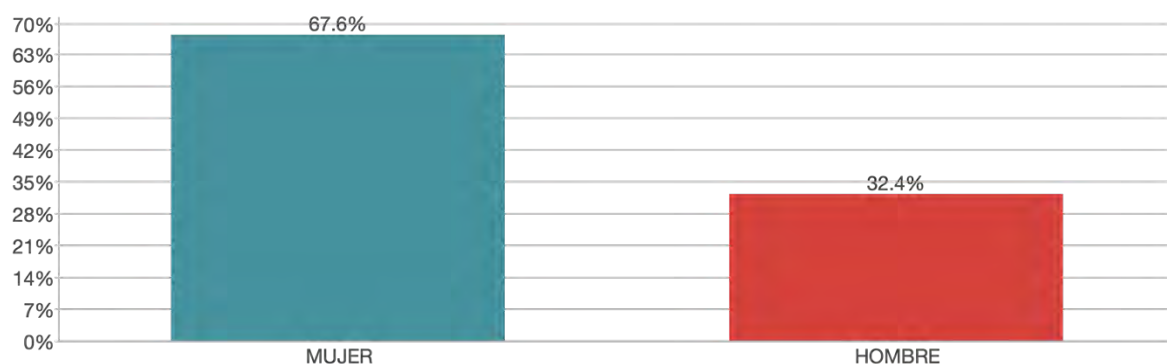


Gráfica n. 439. El familiar pudo mantener el servicio de salud. Región Sureste



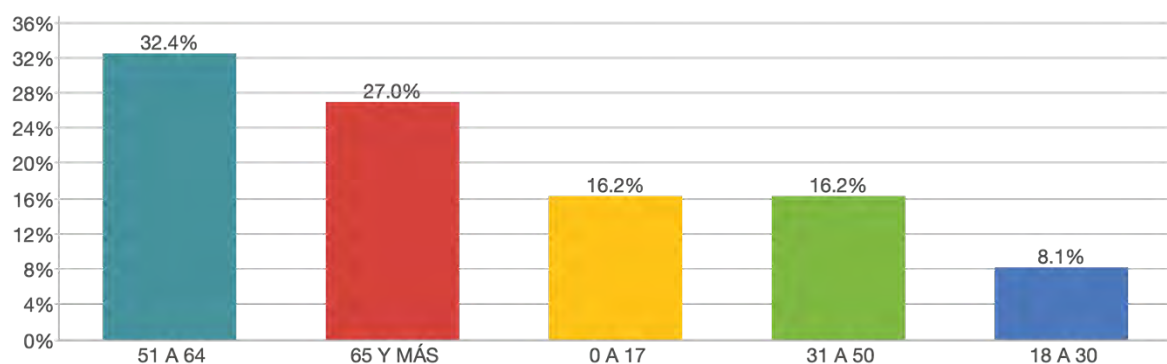
Gráfica n. 440. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Sureste

SEXO DE LOS BENEFICIARIOS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD REGIÓN SURESTE



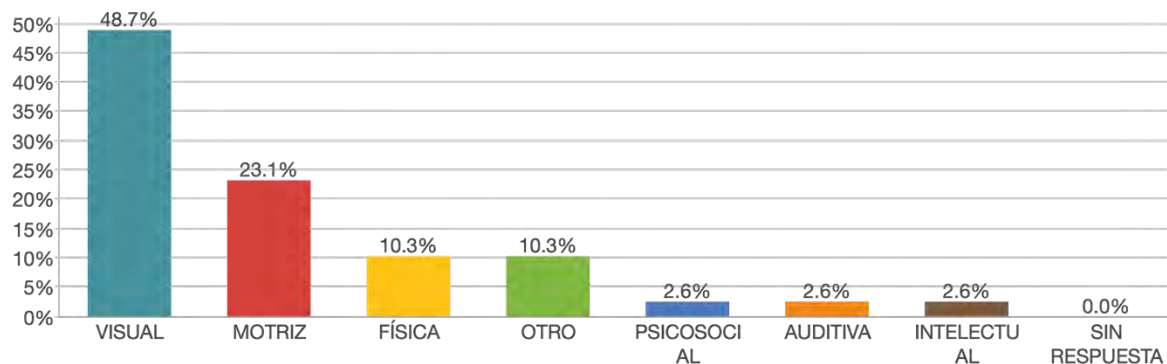
Gráfica n. 441. Sexo de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Sureste

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD REGIÓN SURESTE



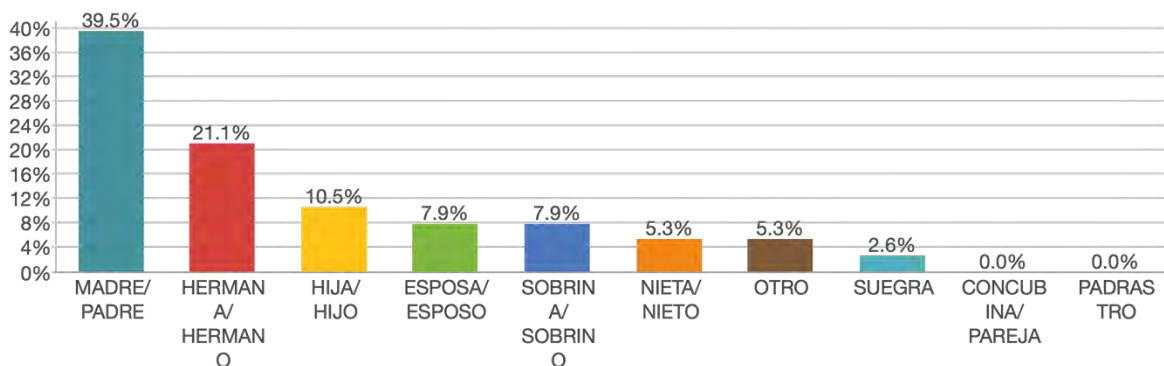
Gráfica n. 442. Edad de los beneficiarios que utilizan servicios de salud. Región Sureste

TIPO DE DISCAPACIDAD REGIÓN SURESTE



Gráfica n. 443. Tipo de discapacidad. Región Sureste

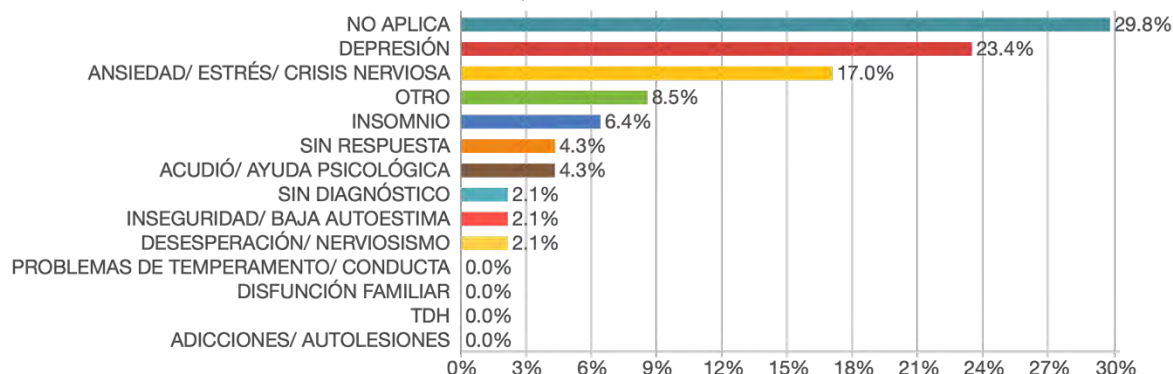
PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD REGIÓN SURESTE



Gráfica n. 444. Parentesco de los beneficiarios en situación de discapacidad. Región Sureste

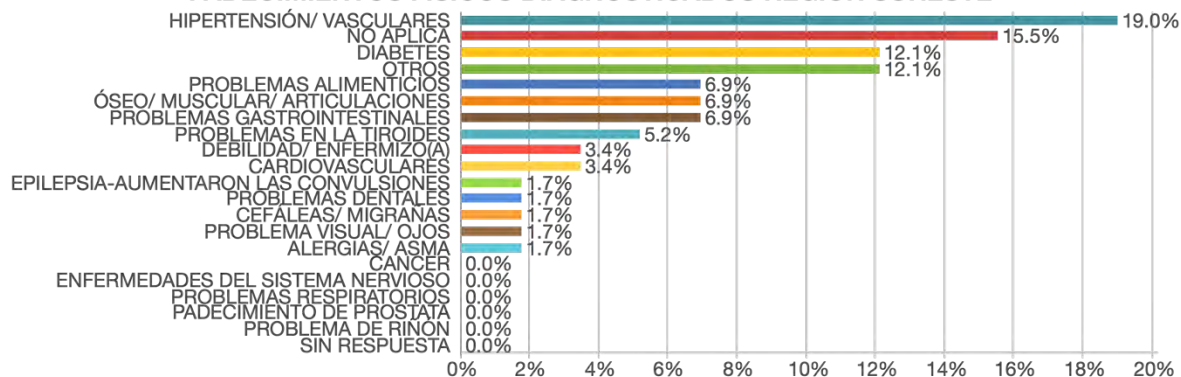
La depresión y la ansiedad ocupan los primeros lugares en los padecimientos psicológicos de los saltilenses (Gráfica n. 445) y la hipertensión como la enfermedad con mayores números de menciones (Gráfica n. 446). Y, al igual que la región anterior, en esta región el 60% de las familias entrevistadas no refiere dificultades para el acceso en salud (Gráfica n. 447).

PADECIMIENTOS PSICOLÓGICOS/PSIQUIÁTRICOS DIAGNOSTICADOS REGIÓN SURESTE

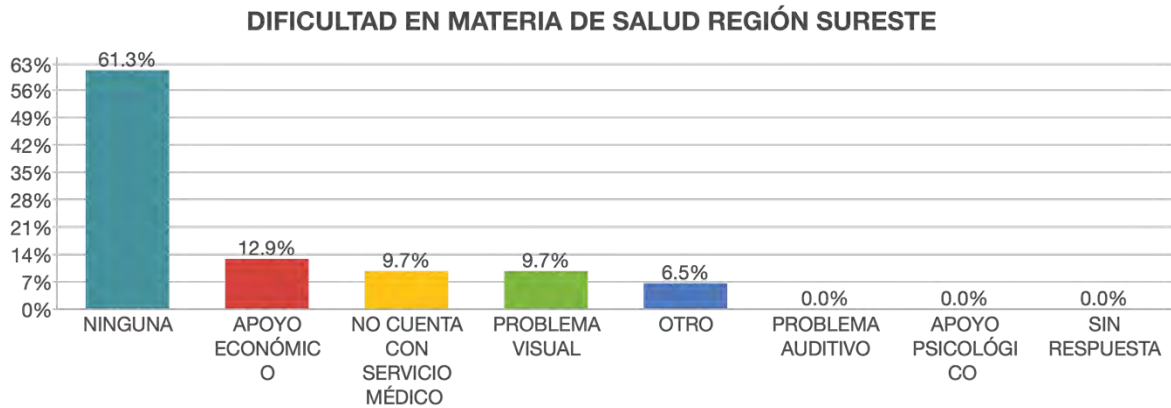


Gráfica n. 445. Padecimientos psicológicos/psiquiátricos diagnosticados. Región Sureste

PADECIMIENTOS FÍSICOS DIAGNOSTICADOS REGIÓN SURESTE



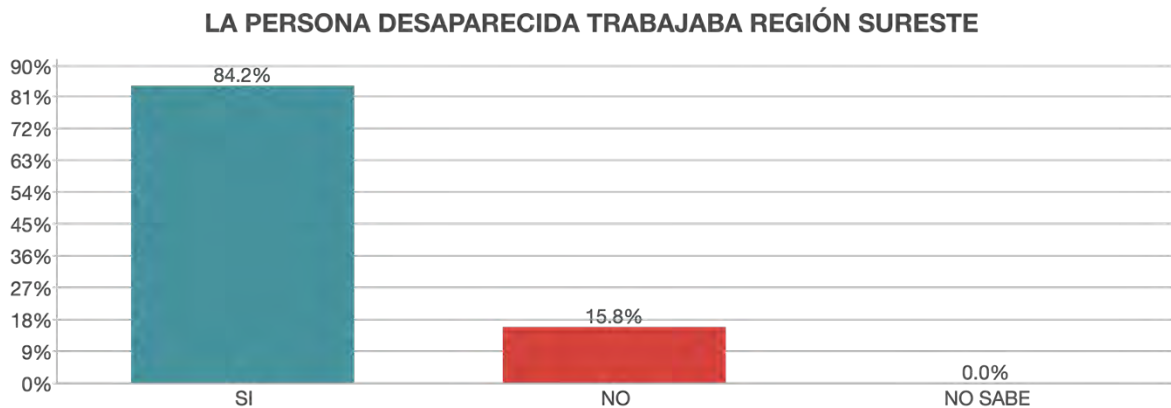
Gráfica n. 446. Padecimientos físicos diagnosticados. Región Sureste



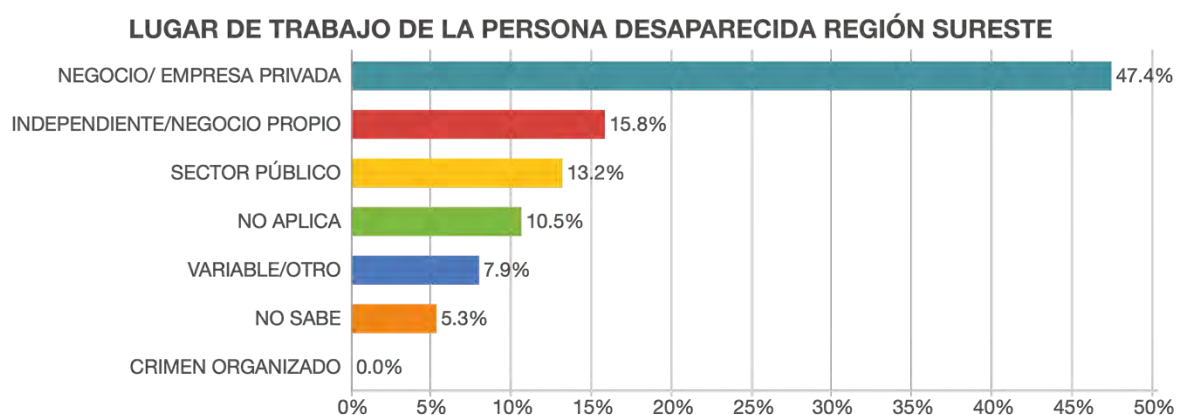
Gráfica n. 447. Dificultad en materia de salud. Región Sureste

[Trabajo]

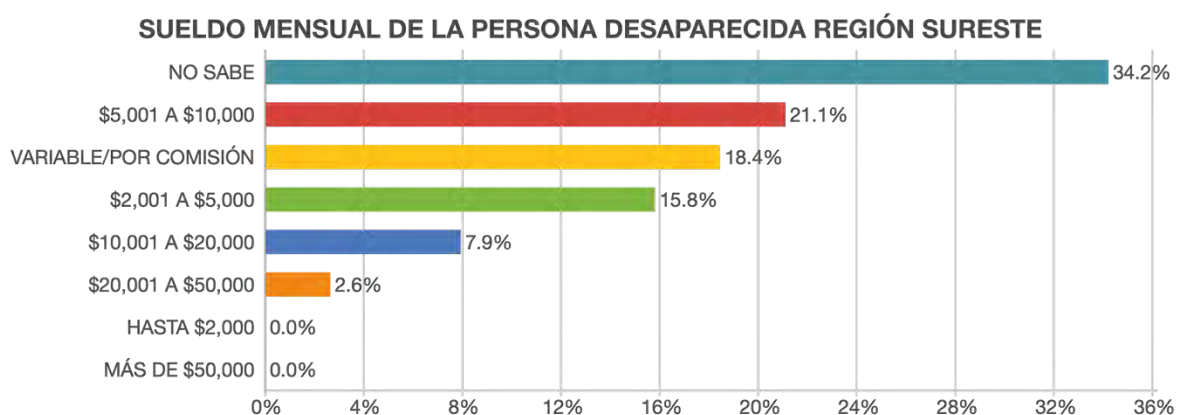
En el rubro laboral la región sigue el mismo patrón que las anteriores regiones. El 84.2% de las personas desaparecidas contaban con un empleo al momento de la desaparición (Gráfica n. 448), además de prestaciones sociales y médicas. El 47% laboraba en el sector privado y un 28% en el sector independiente (Gráfica n. 449), con un sueldo mensual aproximado de 10 mil pesos (Gráfica n. 450). Actualmente la carga económica de la familia se sostiene gracias al empleo en el sector privado (58.5%) (Gráfica n. 451), de hombres (53.7%) (Gráfica n. 452), con edades de 31 a 50 años (Gráfica n. 453), y un sueldo mensual variable que va desde los 2 mil a 5 mil pesos al mes (Gráfica n. 454). Señalan el 67.7% que no han tenido dificultad para mantener su empleo actual (Gráfica n. 455). Por otro lado, están buscando empleo un 25% de las familias de esta región, en su mayoría sobrinos/as, esposos/esposas o hijos/hijas (Gráfica n. 456).



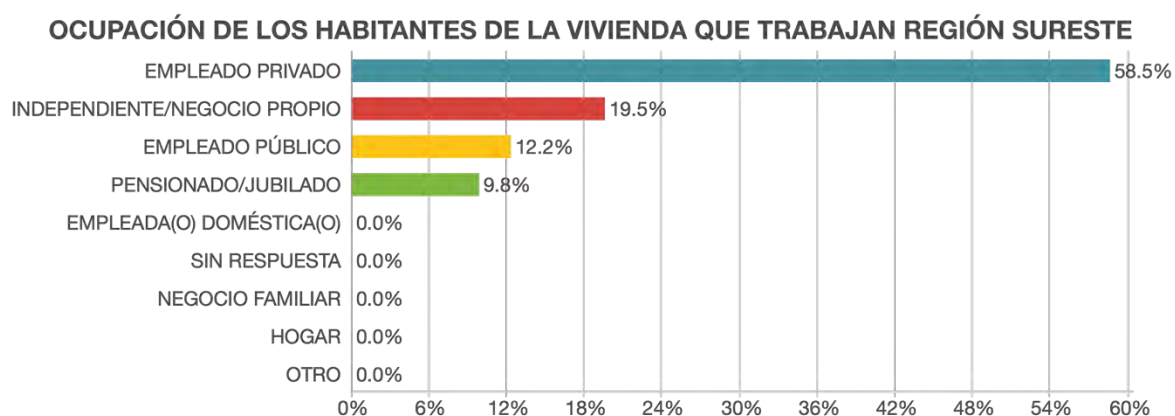
Gráfica n. 448. La persona desaparecida trabajaba. Región Sureste



Gráfica n. 449. Lugar de trabajo de la persona desaparecida. Región Sureste

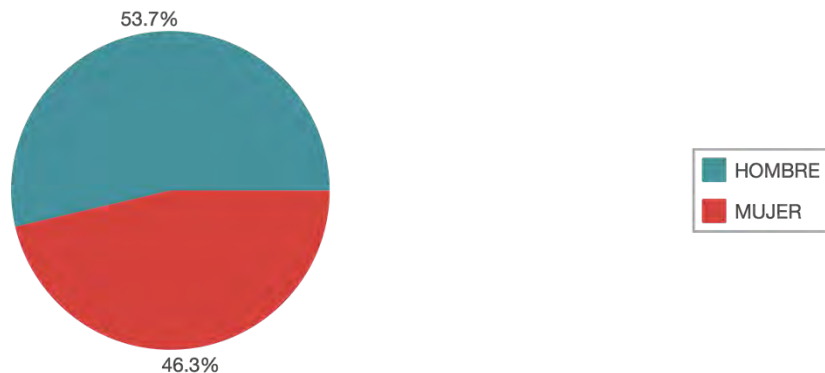


Gráfica n. 450. Sueldo mensual de la persona desaparecida. Región Sureste



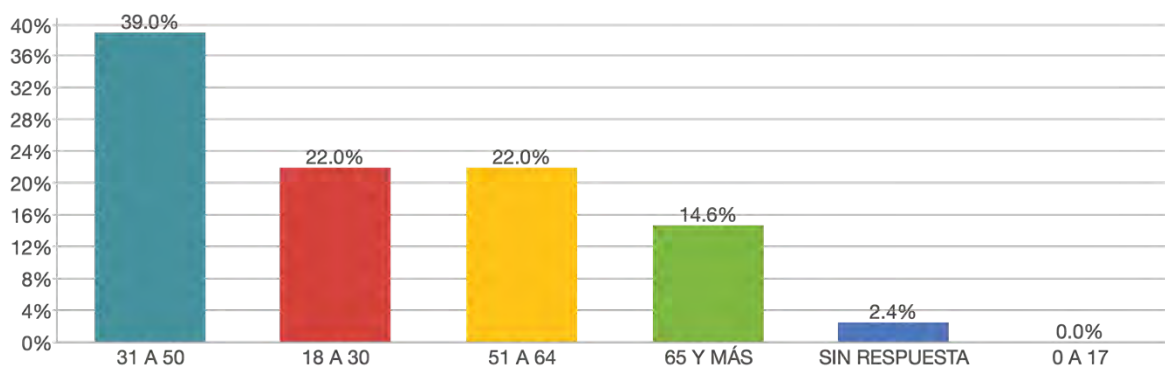
Gráfica n. 451. Ocupación de los habitantes la vivienda que trabajan. Región Sureste

SEXO DE LOS HABITANTES DE LA VIVIENDA QUE TRABAJAN REGIÓN SURESTE



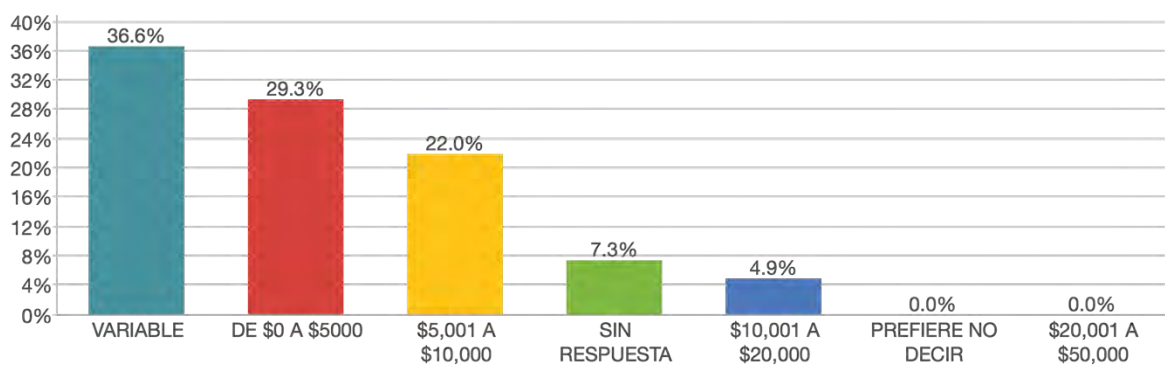
Gráfica n. 452. Sexo de los habitantes la vivienda que trabajan. Región Sureste

EDAD DE HABITANTES DE LA VIVIENDA QUE TRABAJAN

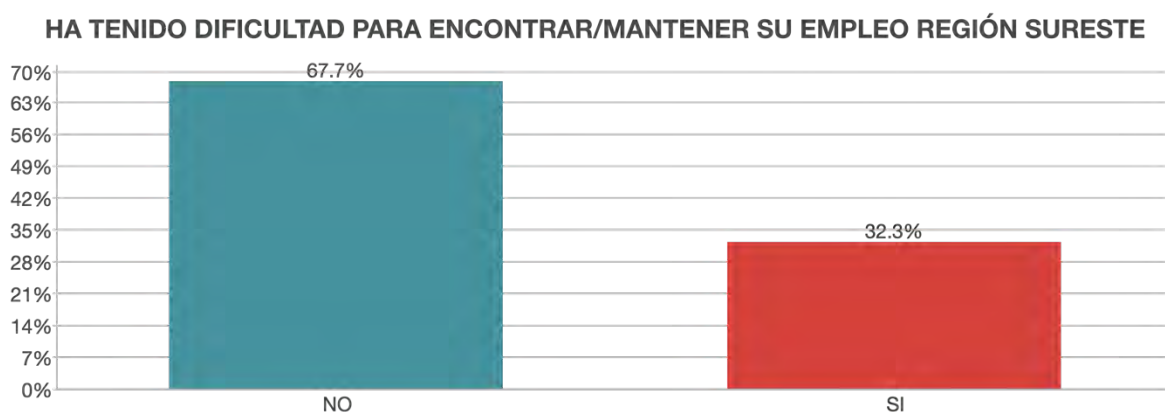


Gráfica n. 453. Edad de los habitantes la vivienda que trabajan. Región Sureste

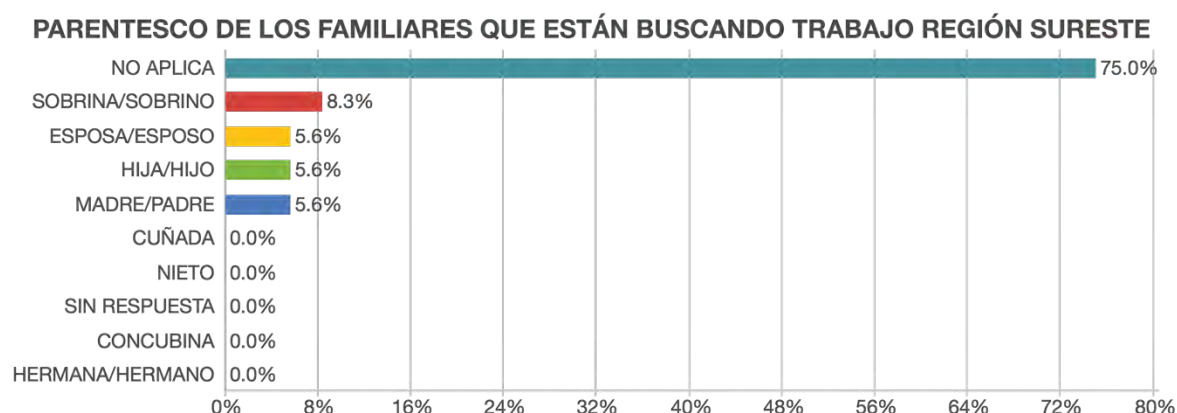
SUELDO MENSUAL DE LOS HABITANTES DE LA VIVIENDA REGIÓN SURESTE



Gráfica n. 454. Sueldo mensual de los habitantes de la vivienda. Región Sureste



Gráfica n. 455. Ha tenido dificultad laboral. Región Sureste

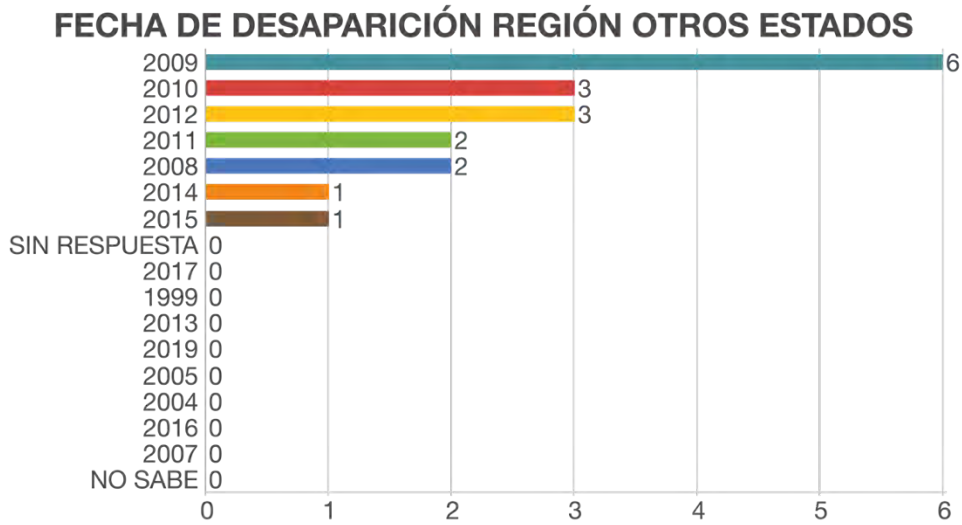


Gráfica n. 456. Parentesco de los habitantes que están buscando trabajo. Región Sureste

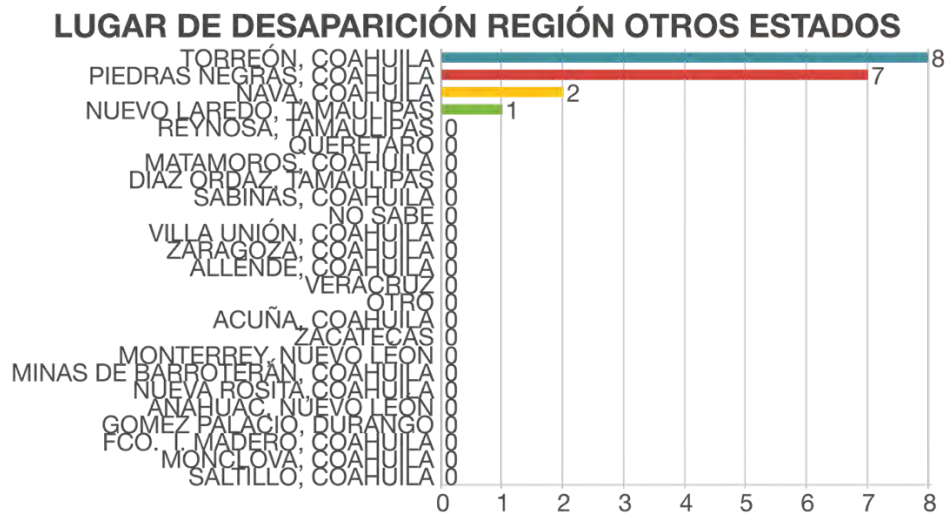
5.6 Otros Estados

[Información general de la persona desaparecida y sus familiares]

En esta sección se entrevistaron 18 familias. 2009 es el año que registra mayor número de desapariciones (Gráfica n. 457), y se ubican en las ciudades de Torreón (ocho personas) y Piedras Negras (siete personas) de la muestra (Gráfica n. 458). Son personas casadas (Gráfica n. 459), con promedio de dos hijos (Gráfica n. 460). Refieren que en el rubro salud del PROFADE han obtenido más apoyo (Gráfica n. 461).

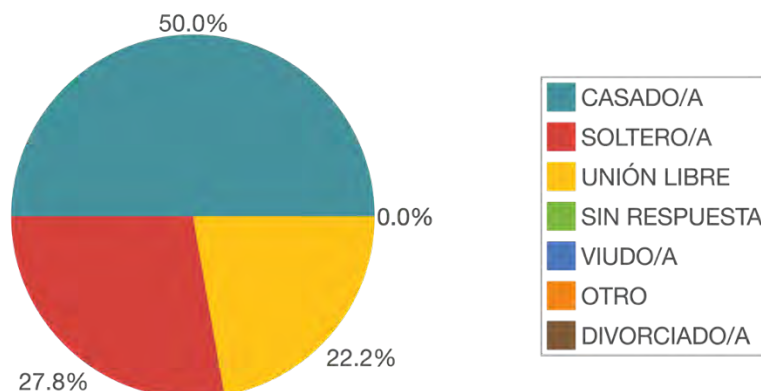


Gráfica n. 457. Fecha de desaparición. Región Otros Estados



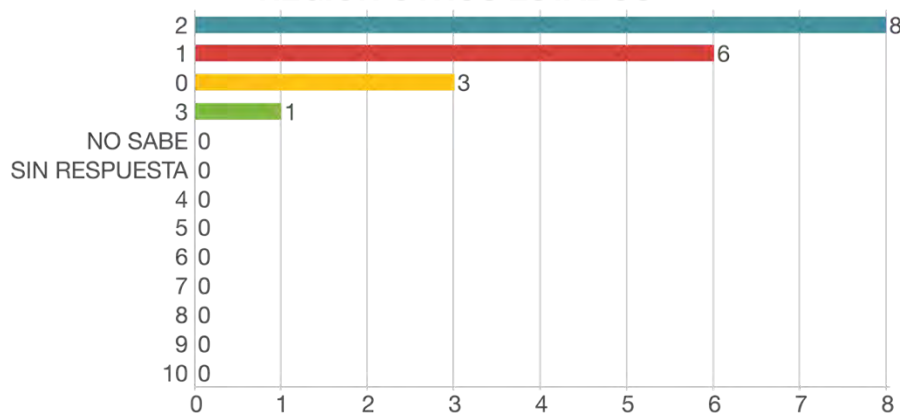
Gráfica n. 458. Lugar de desaparición. Región Otros Estados

ESTADO CIVIL DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN OTROS ESTADOS



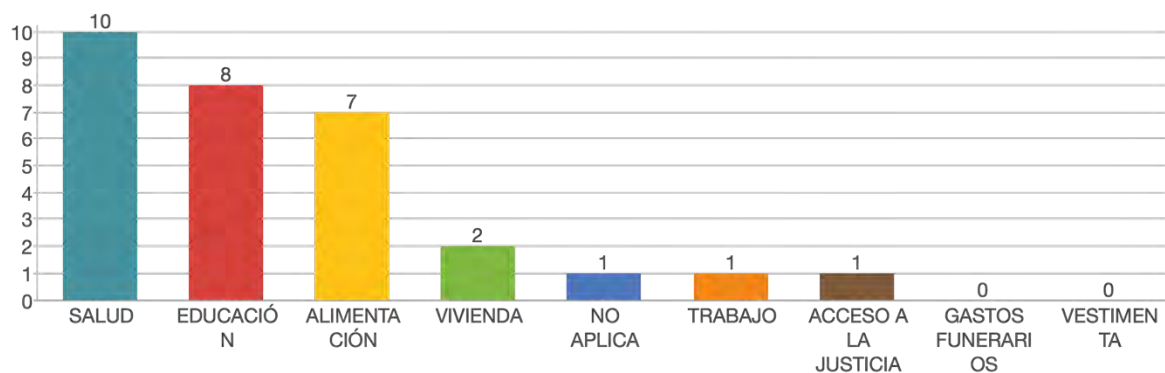
Gráfica n. 459. Estado civil de la persona desaparecida. Región Otros Estados

NÚMERO DE HIJOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA REGIÓN OTROS ESTADOS



Gráfica n. 460. Número de hijos de la persona desaparecida. Región Otros Estados

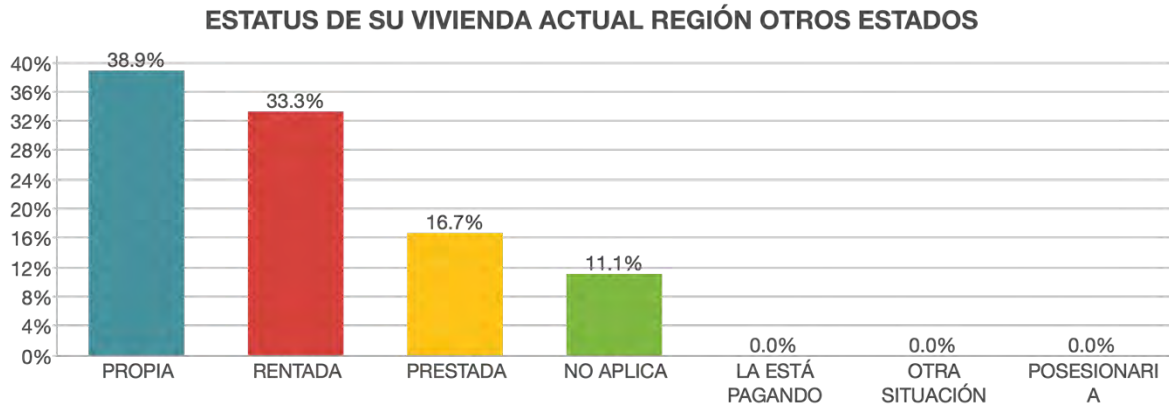
EN QUE RUBROS HA UTILIZADO EL PROFAD E REGIÓN OTROS ESTADOS



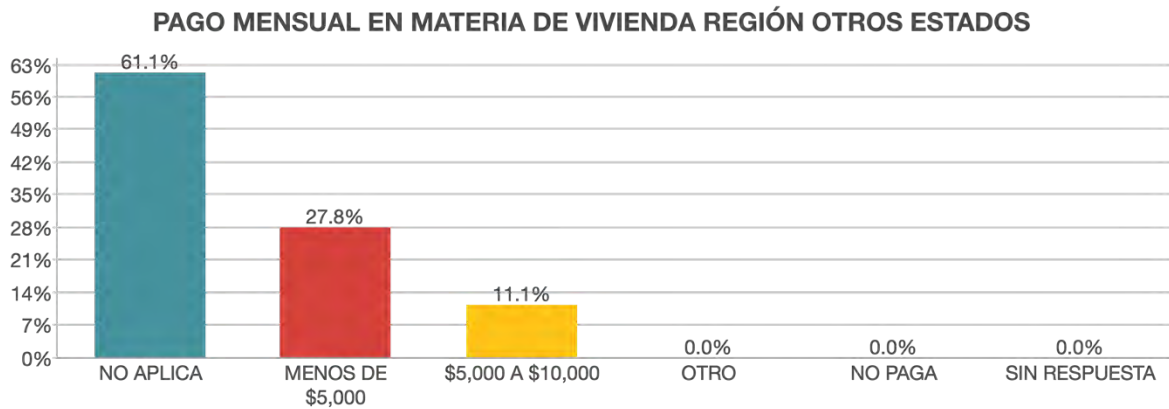
Gráfica n. 461. Uso de PROFAD E. Región Otros Estados

[Vivienda]

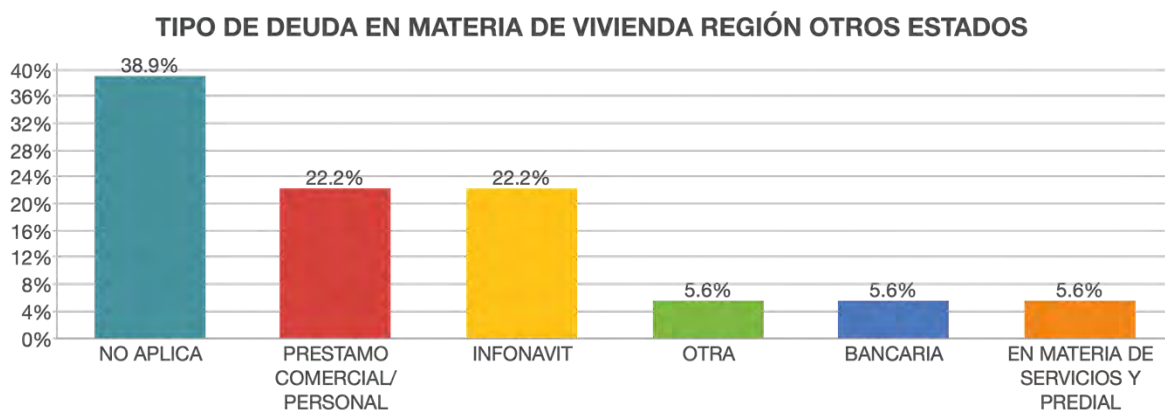
En el rubro las 18 familias provenientes de otros estados del país que entrevistamos señalan que el 39% tienen casa propia, mientras que el 33% de las familias vive en casa de renta, el 16 en casa prestada (Gráfica n. 462). Y pagan menos de 5 mil pesos al mes por esta vivienda (Gráfica n. 463). El 22% de estas familias tienen deuda por vivienda ya sea bancarias o con INFONAVIT (Gráfica n. 464).



Gráfica n. 462. Estatus vivienda. Región Otros Estados

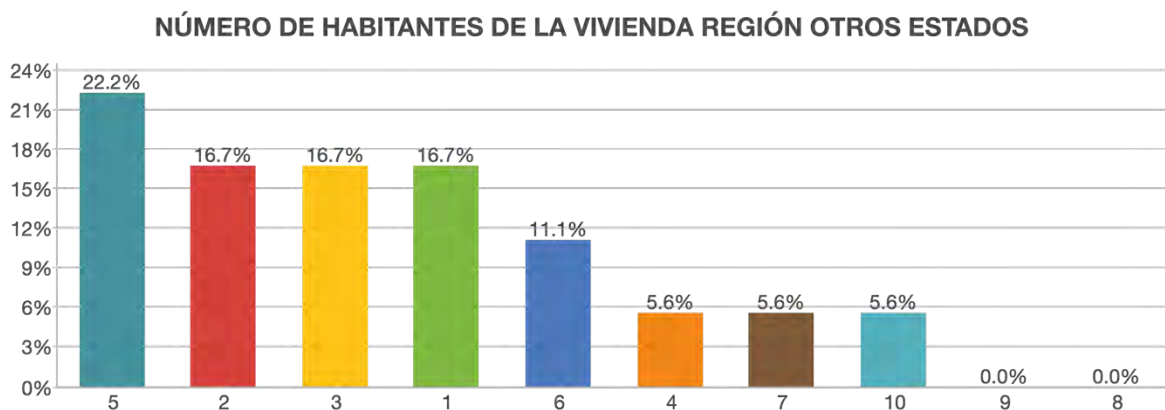


Gráfica n. 463. Pago mensual vivienda. Región Otros Estados



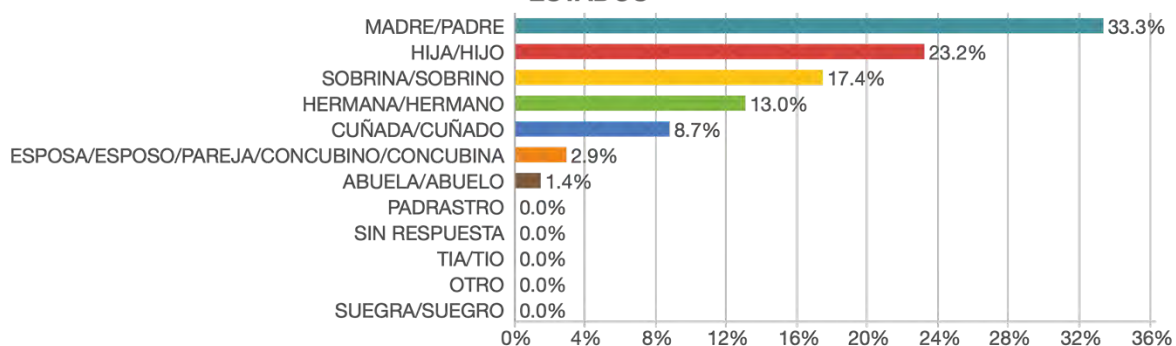
Gráfica n. 464. Tipo de deuda. Región Otros Estados

Respecto al número de habitantes por vivienda, en este grupo de familias viven 5 personas (Gráfica n. 465) y son en su mayoría padres/madres (33%) seguido de los hijos/hijas (23%) o sobrinos/as (17%) (Gráfica n. 466). Y en promedio cada vivienda tiene 3 recámaras (Gráfica n. 467). Siendo el servicio de electricidad el que más ha sido suspendido (13%) seguido del servicio de televisión por cable (9%) (Gráfica n. 468). El 50 por ciento de las viviendas reportan daños estructurales graves (Gráfica n. 469) y un 56% con daños menores (Gráfica n. 470). En estas familias no señalaron dificultades en materia de vivienda (83%), sin embargo, los que sí manifestaron se refieren a la falta de ayuda para reparar sus casas (Gráfica n. 471).



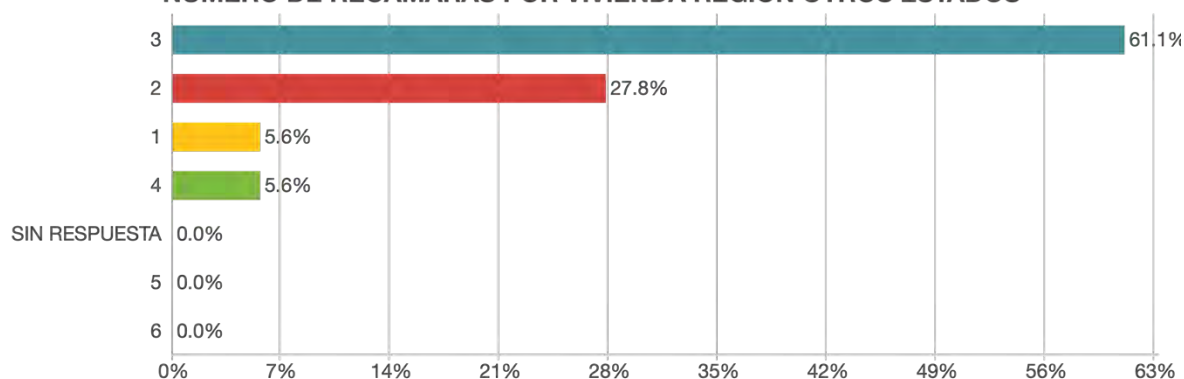
Gráfica n. 465. Número de habitantes. Región Otros Estados

PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS QUE HABITAN LA VIVIENDA REGIÓN OTROS ESTADOS



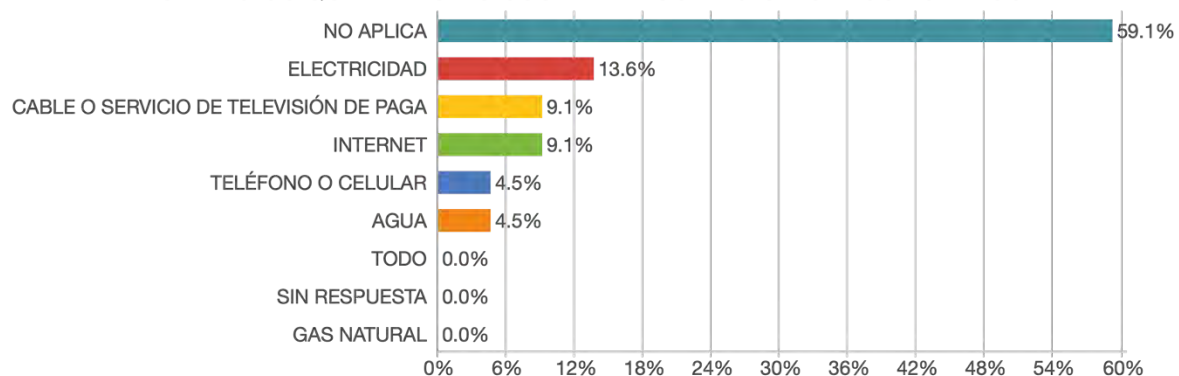
Gráfica n. 466. Parentesco de habitantes. Región Otros Estados

NÚMERO DE RECAMARAS POR VIVIENDA REGIÓN OTROS ESTADOS

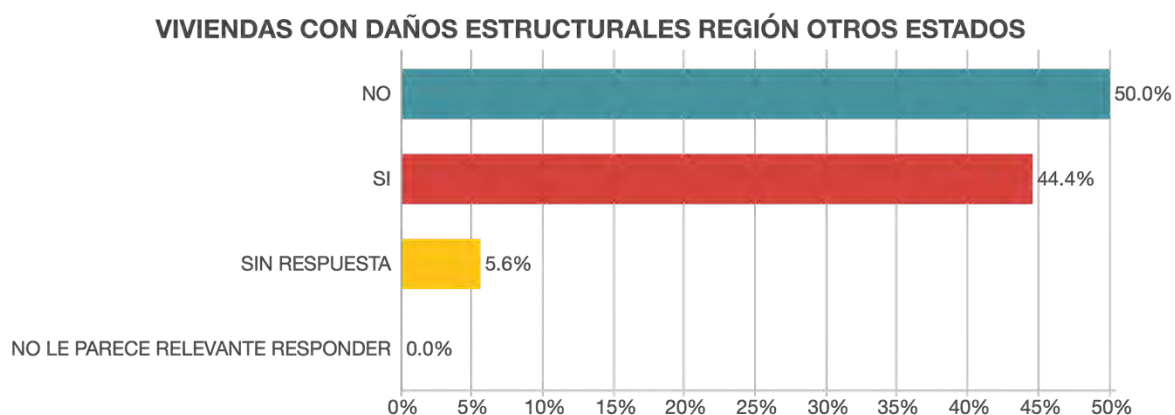


Gráfica n. 467. Número de habitaciones. Región Otros Estados

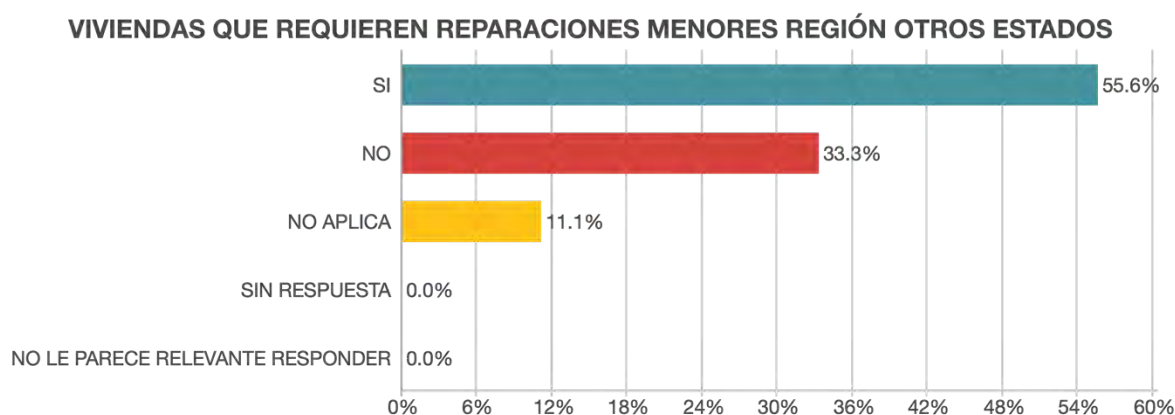
SERVICIOS QUE HAN SIDO SUSPENDIDOS REGIÓN OTROS ESTADOS



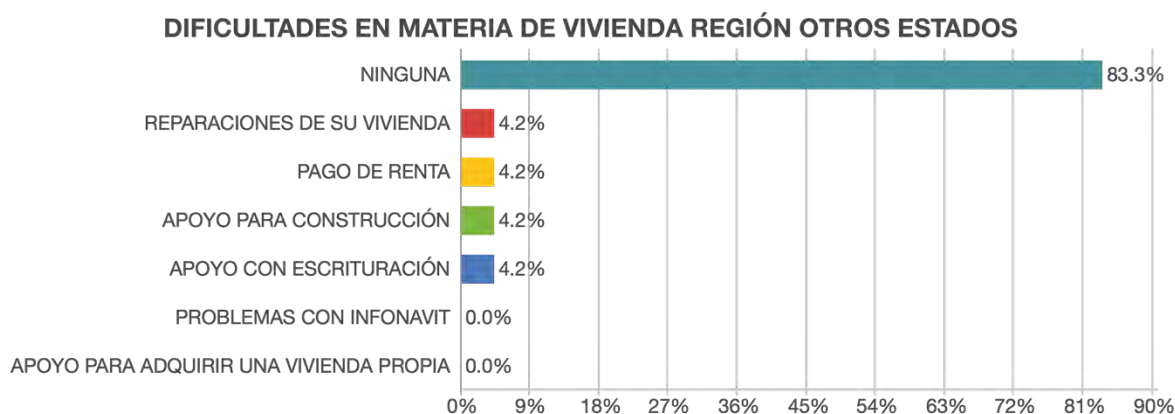
Gráfica n. 468. Servicios suspendidos. Región Otros Estados



Gráfica n. 469. Daños estructurales. Región Otros Estados



Gráfica n. 470. Reparaciones menores. Región Otros Estados

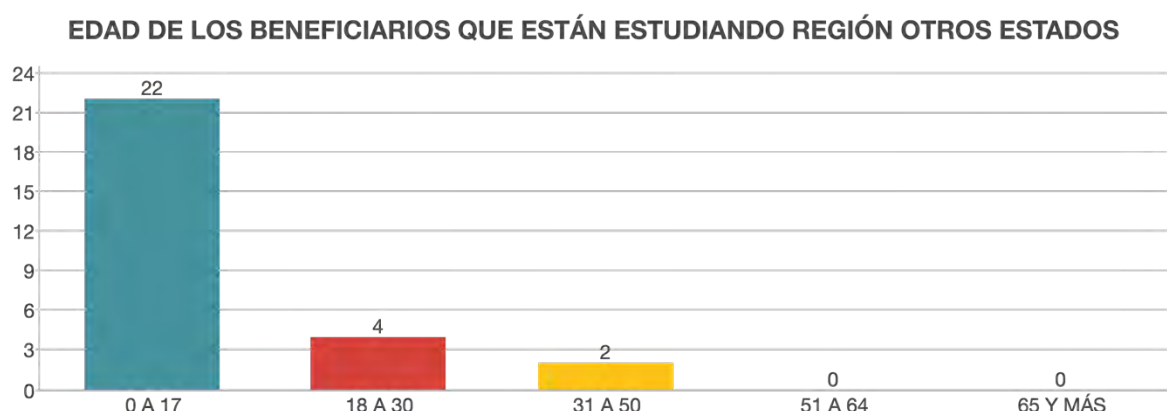


Gráfica n. 471. Dificultades vivienda. Región Otros Estados

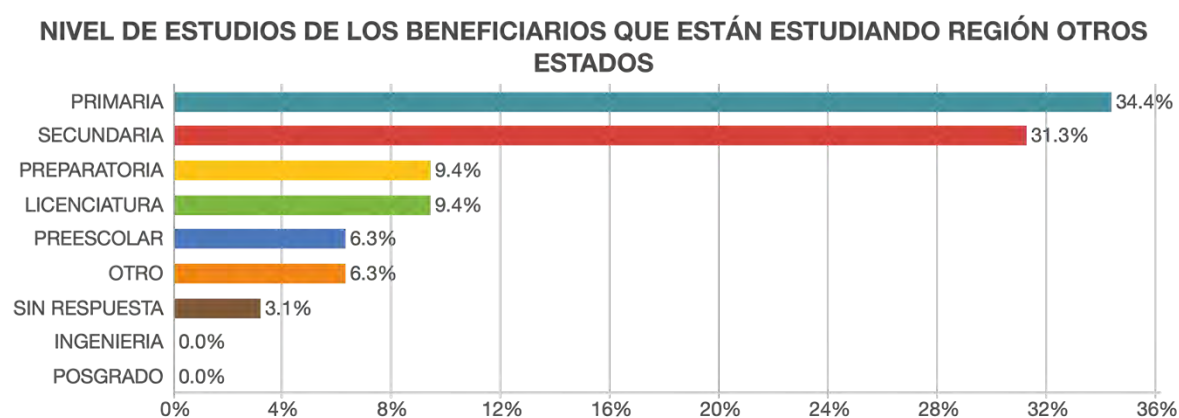
[Educación]

En el rubro educativo, las 18 familias que integran la muestra que representa a las familias que vienen de otros estados de la República, pero sus desaparecidos están en Coahuila, presentan los mismos o similares datos en cuanto al rubro educativo. Por

ejemplo, la mayoría (34%) son NNA de cero a 17 años (Gráfica n. 472) estudiando primaria, un 31% secundaria y un 9% preparatoria y otro 9% nivel licenciatura (Gráfica n. 473). En materia de gastos no hay diferencia con otras regiones, pues señalan que gastan alrededor de 3 mil pesos en inscripciones y colegiaturas (Gráfica n. 474) mientras que 3 mil pesos en gastos de materiales y útiles escolares (Gráfica n. 475). Similarmente, también presentan problemas de rendimiento escolar, depresiones y angustias que impactan en su conducta y estudios (Gráfica n. 476).

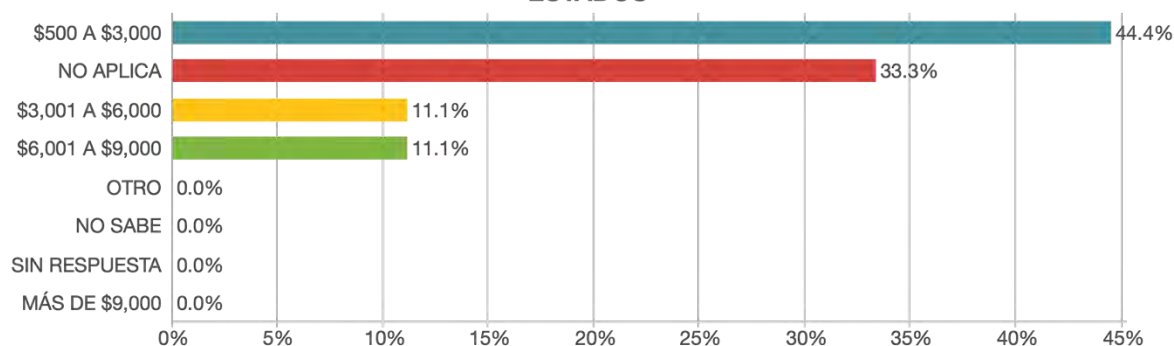


Gráfica n. 472. Edad de los beneficiarios que estudian. Región Otros Estados



Gráfica n. 473. Nivel de estudios de los beneficiarios que estudian. Región Otros Estados

GASTO ANUAL EN INSCRIPCIONES, CUOTAS VOLUNTARIAS, TITULACIÓN REGIÓN OTROS ESTADOS



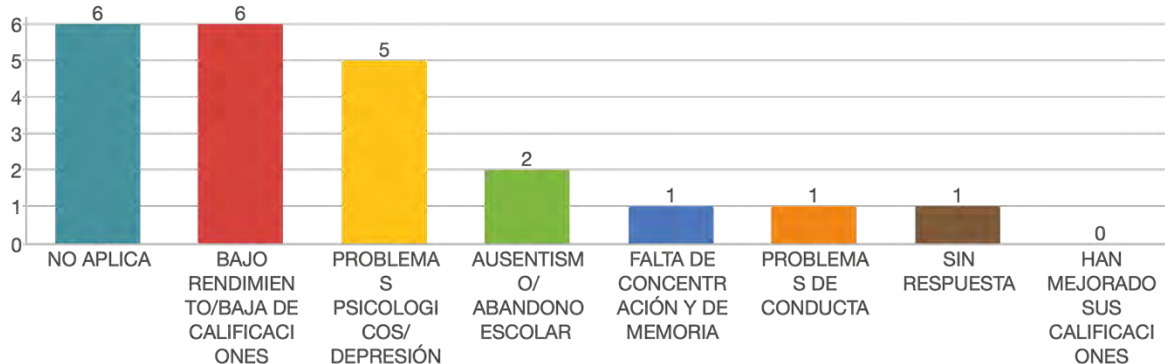
Gráfica n. 474. Gasto anual inscripciones. Región Otros Estados

GASTO APROXIMADO ANUAL EN ÚTILES, MATERIAL Y/O UNIFORMES REGIÓN OTROS ESTADOS



Gráfica n. 475. Gasto anual materiales. Región Otros Estados

CAMBIOS EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR REGIÓN OTROS ESTADOS

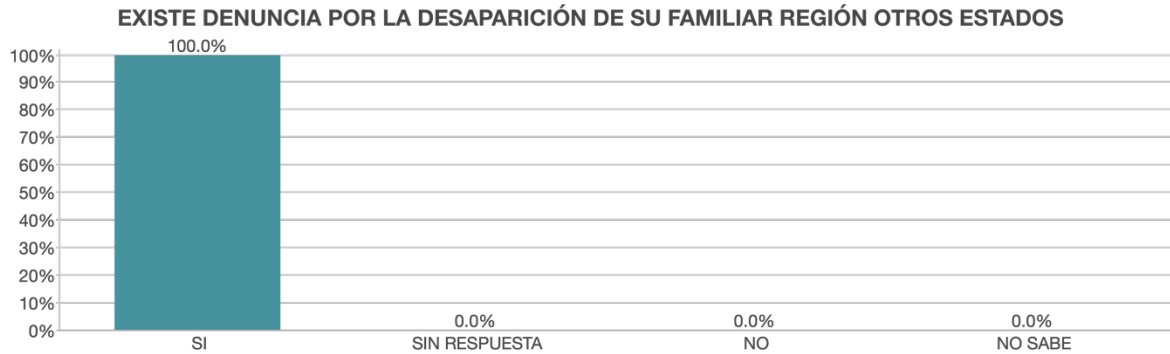


Gráfica n. 476. Cambios en rendimiento. Región Otros Estados

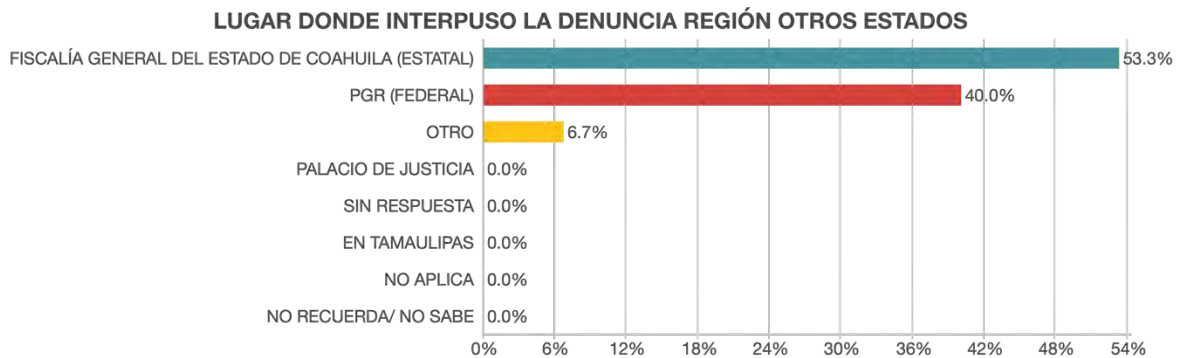
[Acceso a la Justicia]

Las 18 familias que entrevistamos de otros Estados tienen denuncia de la desaparición (Gráfica n. 477), el 54% en el Estado de Coahuila y el 40% a nivel federal (Gráfica n. 478). 15 familias dan seguimiento a su denuncia a través del ministerio público cada 3 meses

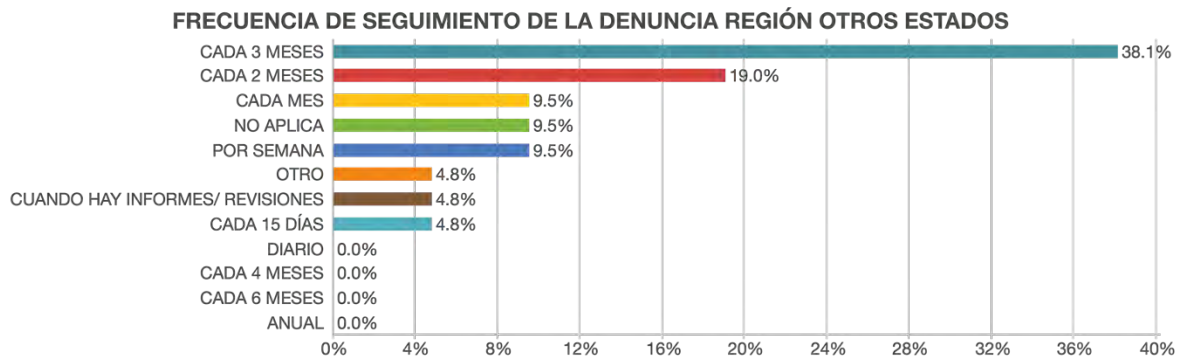
(Gráfica n. 479), y el 56% de estas familiares refieren que su mayor problema para darle seguimiento y revisar expedientes es el traslado de sus ciudades a nuestro Estado (Gráfica n. 480). El 63% realizan acciones de búsqueda en campo y son las madres las que realizan estas acciones (Gráfica n. 481).



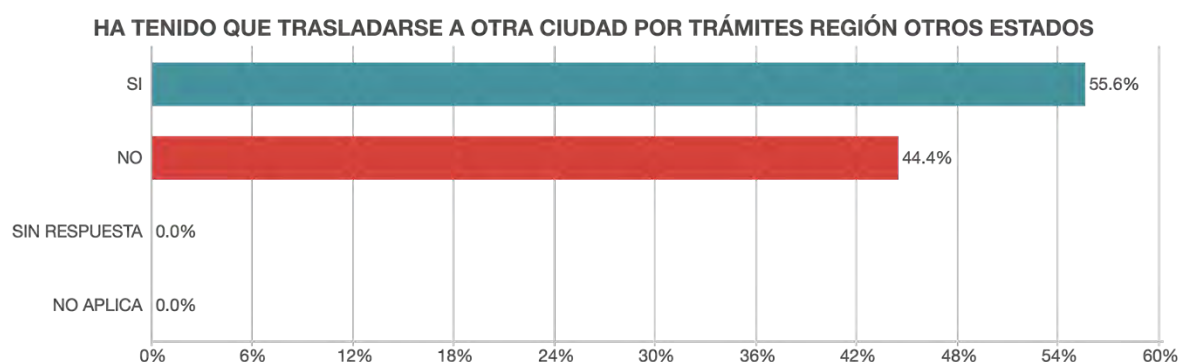
Gráfica n. 477. Existe denuncia. Región Otros Estados



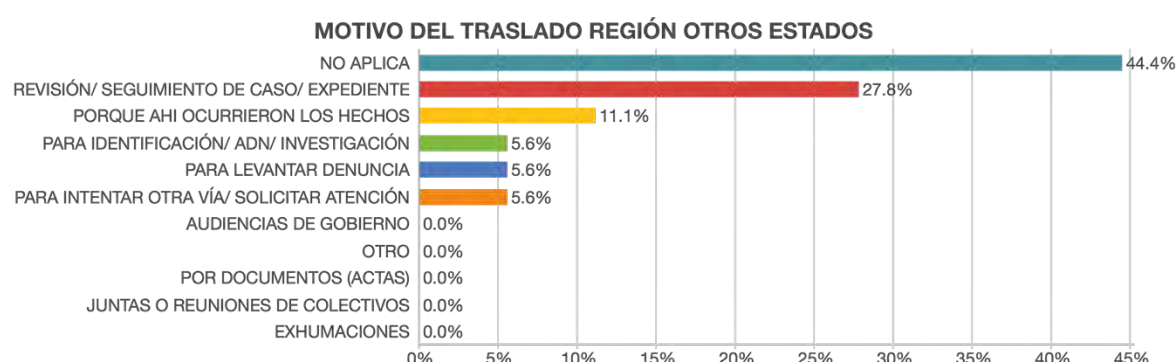
Gráfica n. 478. Lugar de la denuncia. Región Otros Estados



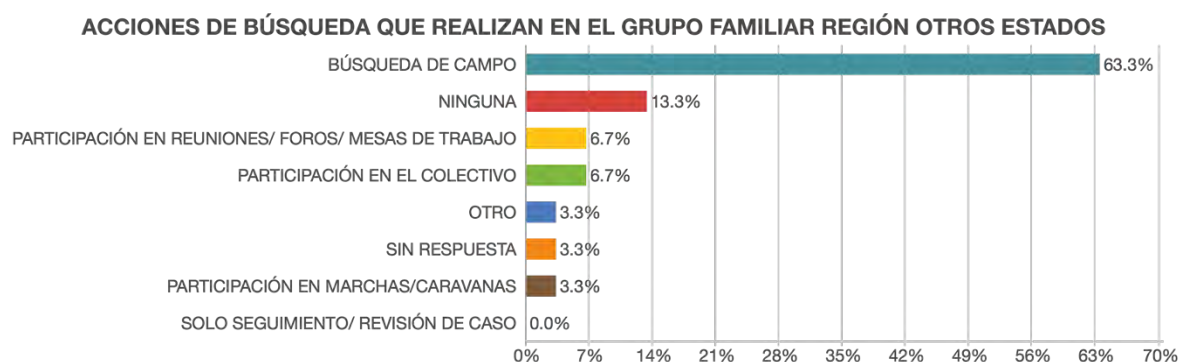
Gráfica n. 479. Frecuencia de seguimiento. Región Otros Estados



Gráfica n. 480. Traslados. Región Otros Estados



Gráfica n. 481. Motivos traslados. Región Otros Estados

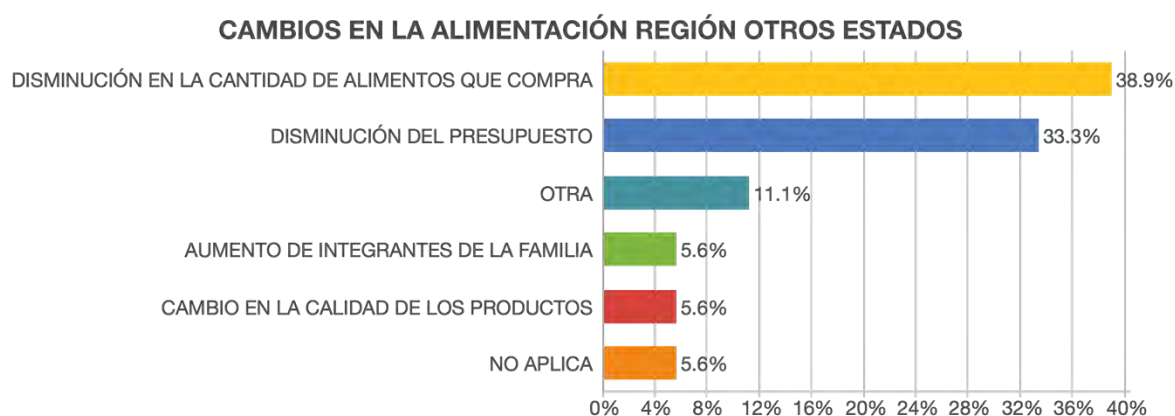


Gráfica n. 482. Acciones de búsqueda en la familia. Región Otros Estados

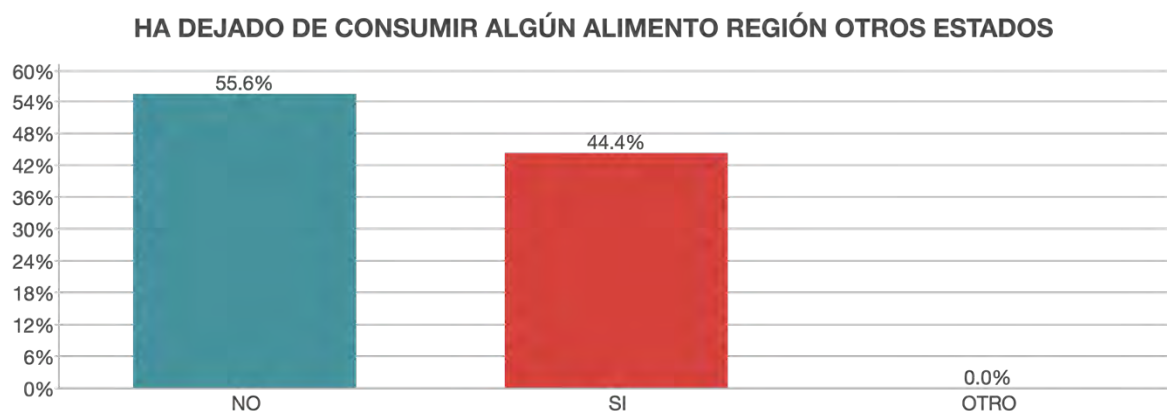
[Alimentación]

En el rubro alimentario las 18 familias de otros estados que tienen desaparecidos en Coahuila refirieron también cambios como la disminución de la cantidad de alimentos que compran y consumen (Gráfica n. 483). El 55 % dijo que han dejado de consumir algún alimento (Gráfica n. 484) como la carne y los congelados (Gráfica n. 485). El 83% de estas familias dijo tener un familiar (padre/madre) en casa que requiere una dieta especial (Gráfica n. 486), por enfermedades diversas, entre ellas, también la diabetes ocupa un lugar importante (el 33%) (Gráfica n. 487), son en su mayoría personas de más de 65 años (36%)

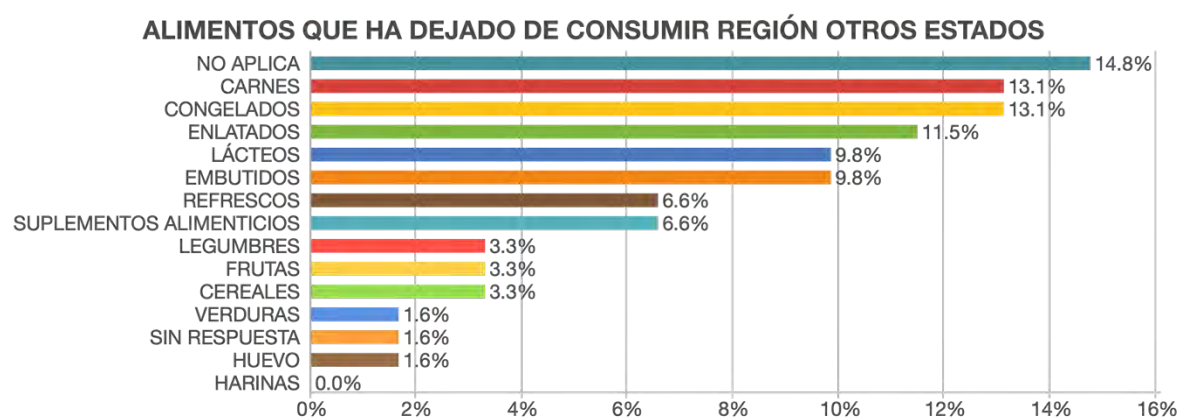
(Gráfica n. 488). Tampoco esta región refiere dificultades en materia de acceso a los apoyos en este rubro (Gráfica n. 489).



Gráfica n. 483. Cambios alimentación. Región Otros Estados

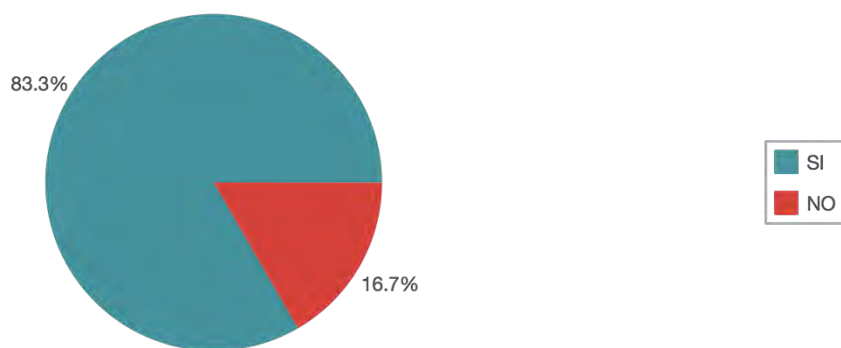


Gráfica n. 484. Dejar de consumir alimentos. Región Otros Estados



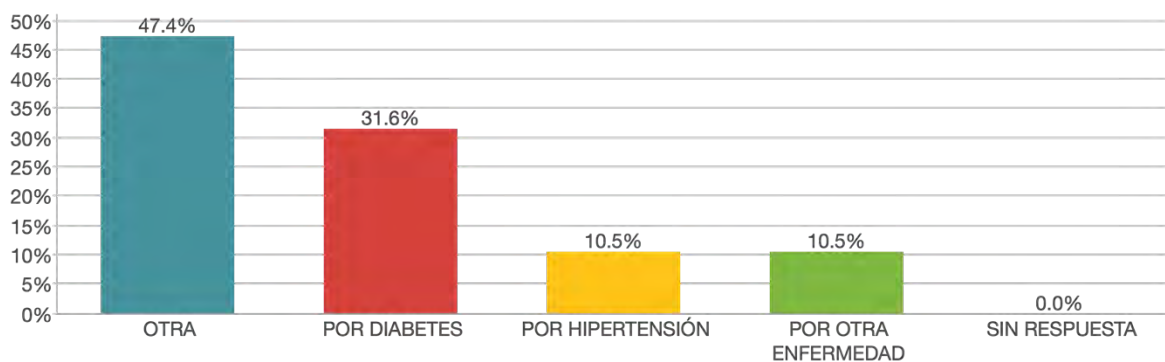
Gráfica n. 485. Alimentos que se dejan de consumir. Región Otros Estados

BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL OTROS ESTADOS



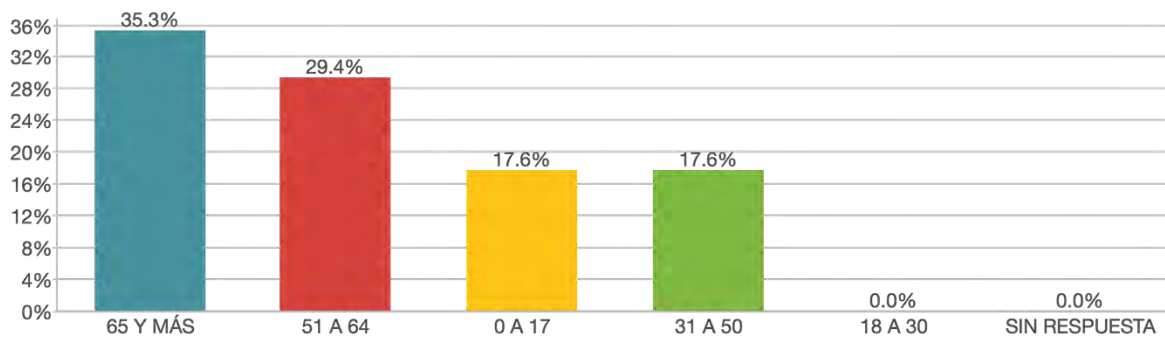
Gráfica n. 486. Dieta especial. Región Otros Estados

MOTIVO POR EL CUAL REQUIERE UNA DIETA ESPECIAL OTROS ESTADOS

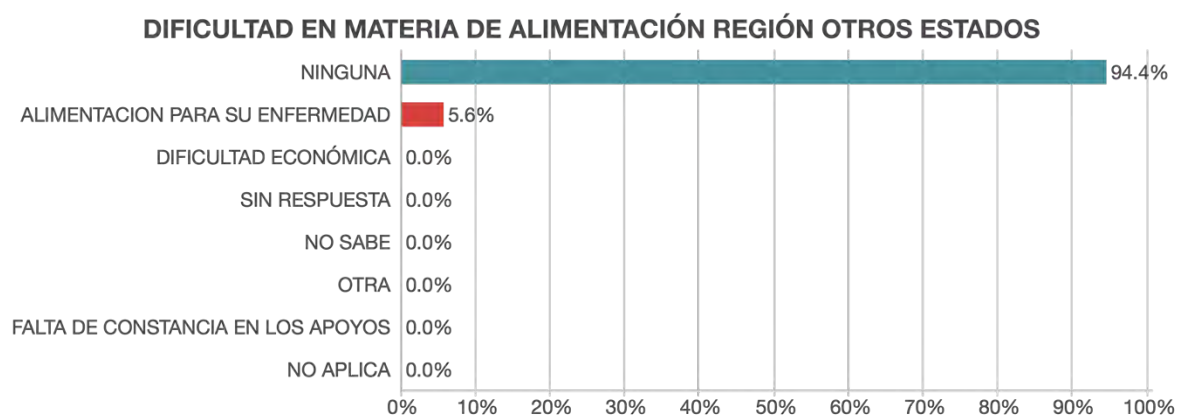


Gráfica n. 487. Motivo dieta especial. Región Otros Estados

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL REGIÓN OTROS ESTADOS



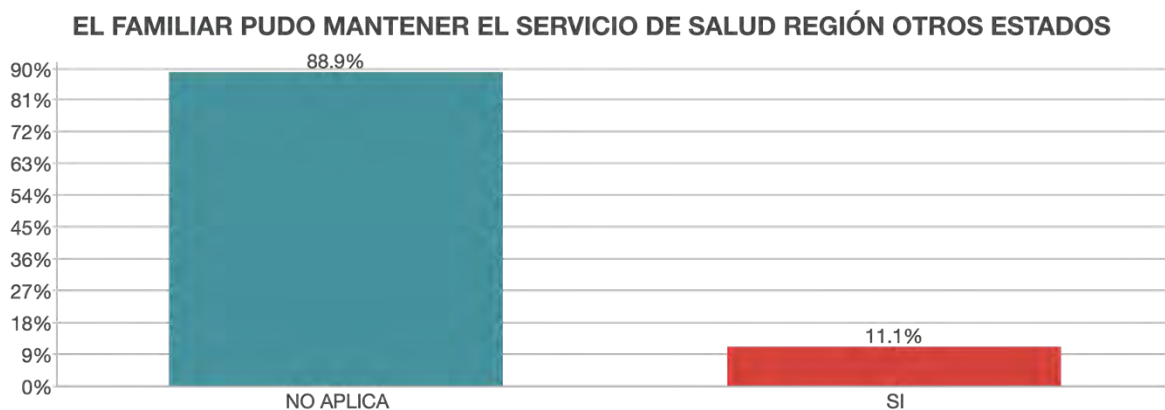
Gráfica n. 488. Edad dieta especial. Región Otros Estados



Gráfica n. 489. Dificultad en alimentación. Región Otros Estados

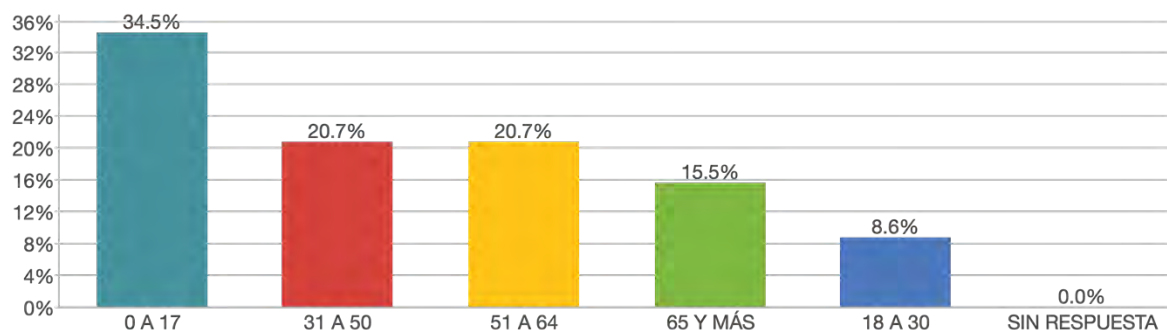
[Salud]

Las familias son coincidentes como en las otras regiones, es decir, un alto porcentaje no cuenta con servicios médicos (88.9%) (Gráfica n. 490). Las edades de mayor riesgo son los niños y niñas de 0 a 17 años (34%) (Gráfica n. 491). Las personas en situación de discapacidad también se ubican en edades de 51 a 64 años (Gráfica n. 492), siendo la discapacidad visual también la de mayor incidencia en este grupo de familias (68%) (Gráfica n. 493). El 42% señala como padecimiento psicológico más recurrente la depresión (Gráfica n. 494), y la hipertensión y la diabetes (44%) es la enfermedad más padecida en estas familias (Gráfica n. 495).



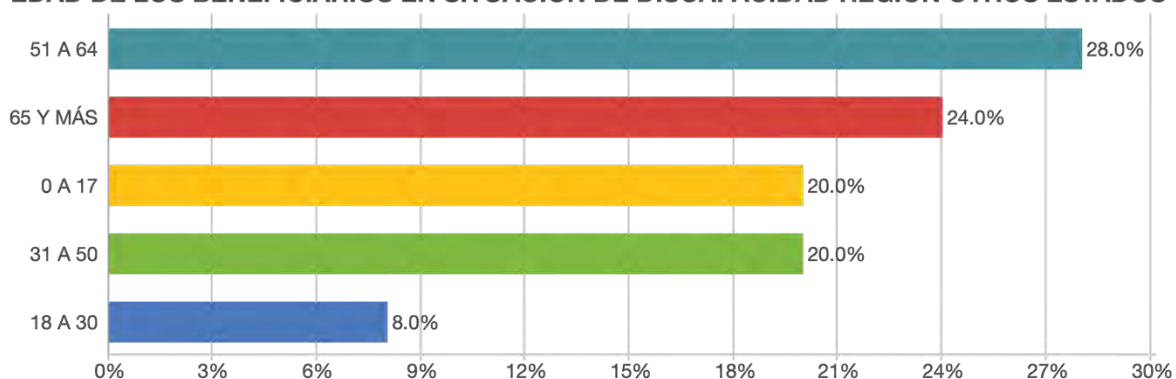
Gráfica n. 490. Mantener servicio. Región Otros Estados

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS QUE UTILIZAN SERVICIOS DE SALUD REGIÓN OTROS ESTADOS



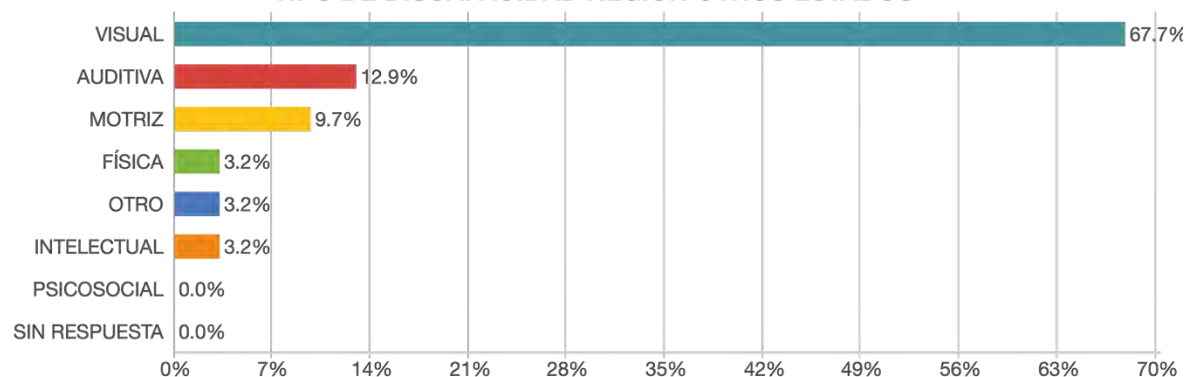
Gráfica n. 491. Edad beneficiarios. Región Otros Estados

EDAD DE LOS BENEFICIARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD REGIÓN OTROS ESTADOS



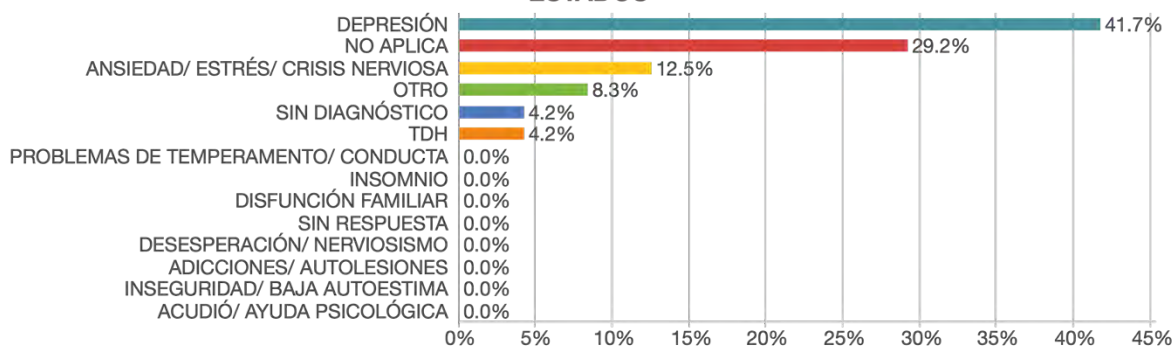
Gráfica n. 492. Edad beneficiarios discapacidad. Región Otros Estados

TIPO DE DISCAPACIDAD REGIÓN OTROS ESTADOS



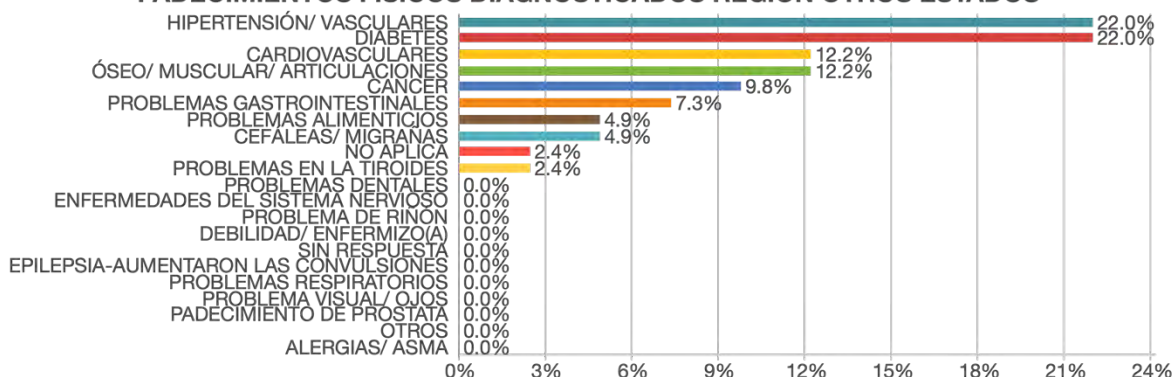
Gráfica n. 493. Tipo de discapacidad. Región Otros Estados

PADECIMIENTOS PSICOLÓGICOS/PSIQUIÁTRICOS DIAGNOSTICADOS REGIÓN OTROS ESTADOS



Gráfica n. 494. Padecimientos. Región Otros Estados

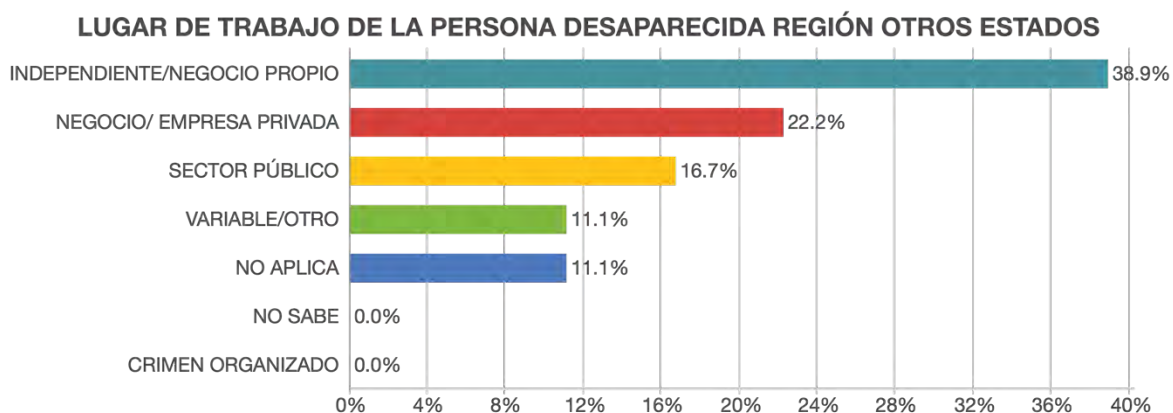
PADECIMIENTOS FÍSICOS DIAGNOSTICADOS REGIÓN OTROS ESTADOS



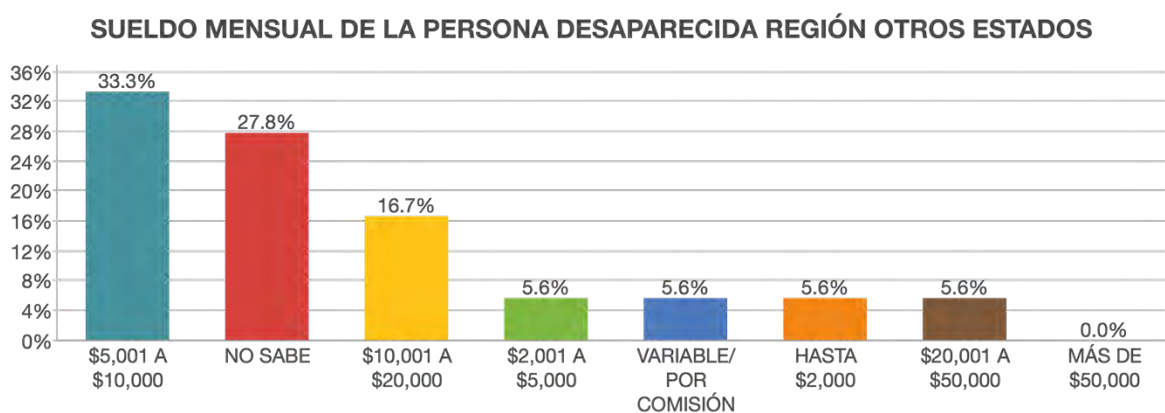
Gráfica n. 495. Padecimientos físicos. Región Otros Estados

[Trabajo]

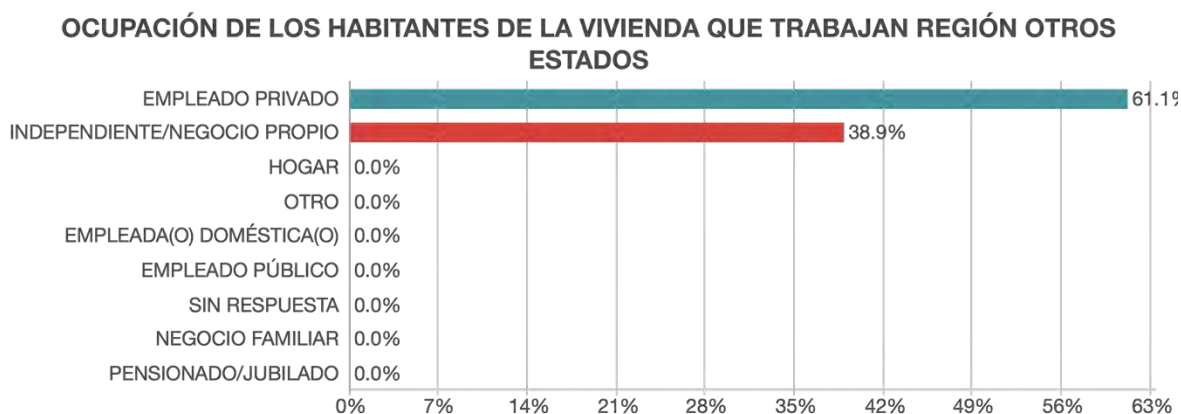
En materia de empleo las diferencias más notorias con respecto a las regiones de Coahuila, se basan en señalar que las personas desaparecidas tenían un empleo independiente o negocio propio (39%) (Gráfica n. 496), con un sueldo mensual de 5 a 10 mil pesos (Gráfica n. 497). Actualmente la persona que lleva la carga familiar tiene un empleo en el sector privado (Gráfica n. 498), es hombre (Gráfica n. 499), y tiene edad entre 31 a 50 años (Gráfica n. 500), y gana en promedio hasta 5 mil pesos (48%) (Gráfica n. 501). Otra diferencia es que manifiestan que sí han tenido dificultades para mantener el empleo actual (66.7%) especialmente por los requerimientos de horarios, para realizar labores de búsqueda o por la edad (Gráfica n. 502).



Gráfica n. 496. Lugar de trabajo. Región Otros Estados

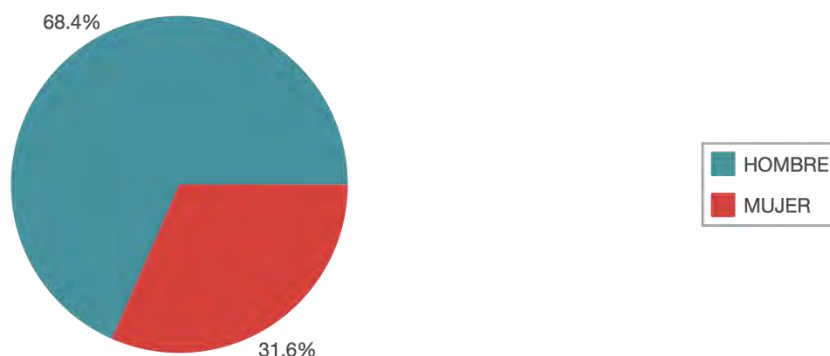


Gráfica n. 497. Sueldo mensual. Región Otros Estados



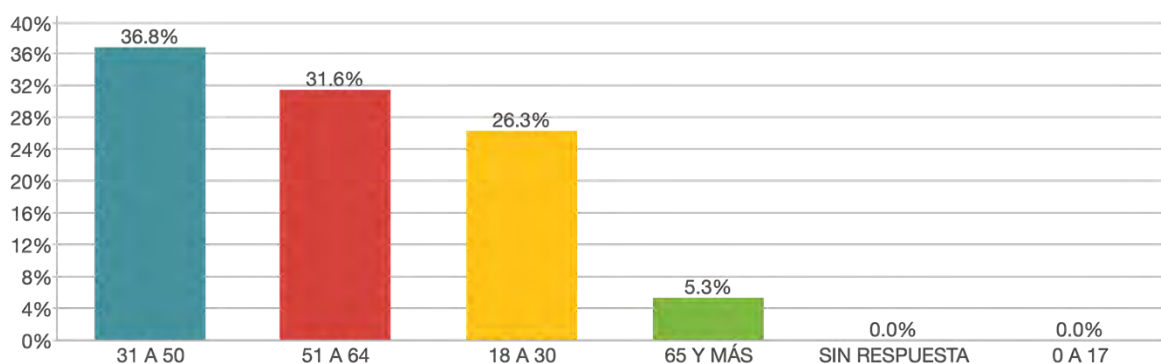
Gráfica n. 498. Ocupación. Región Otros Estados

SEXO DE LOS HABITANTES DE LA VIVIENDA QUE TRABAJAN REGIÓN OTROS ESTADOS



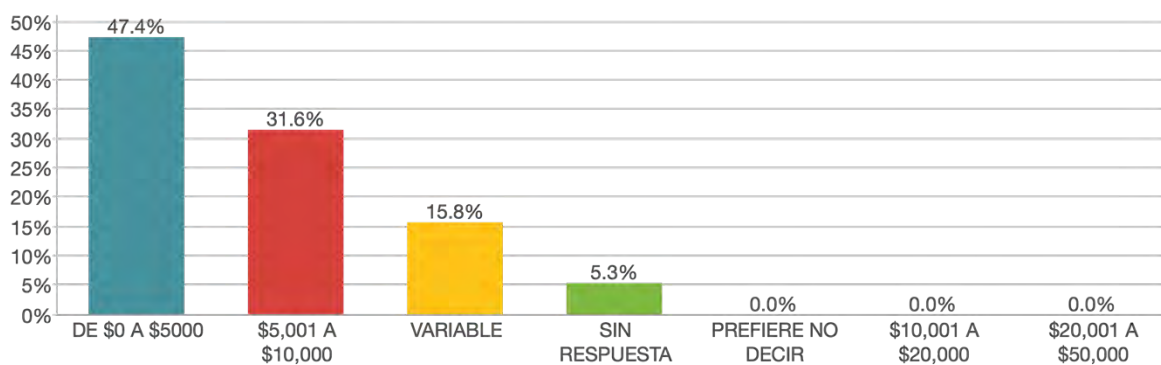
Gráfica n. 499. Sexo de los habitantes que trabajan. Región Otros Estados

EDAD DE HABITANTES DE LA VIVIENDA QUE TRABAJAN REGIÓN OTROS ESTADOS



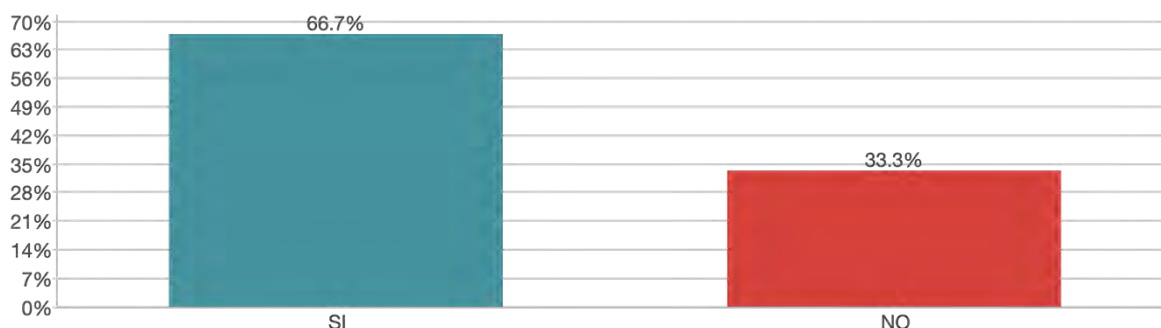
Gráfica n. 500. Edad de los habitantes que trabajan. Región Otros Estados

SUELDO MENSUAL DE LOS HABITANTES DE LA VIVIENDA REGIÓN OTROS ESTADOS



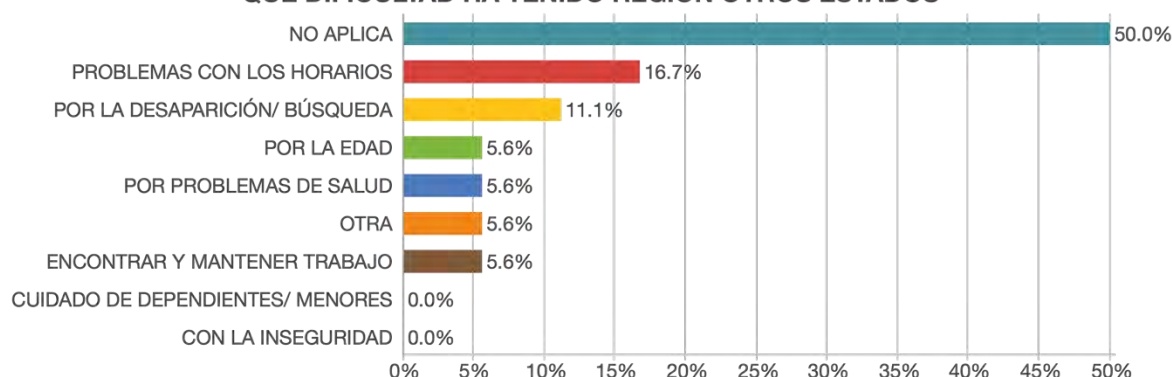
Gráfica n. 501. Sueldo mensual de los habitantes que trabajan. Región Otros Estados

HA TENIDO DIFICULTAD PARA ENCONTRAR/MANTENER SU EMPLEO REGIÓN OTROS ESTADOS



Gráfica n. 502. Dificultad laboral. Región Otros Estados

QUE DIFICULTAD HA TENIDO REGIÓN OTROS ESTADOS



Gráfica n. 503. Otras dificultades. Región Otros Estados

IV. RECOMENDACIONES FINALES Y HOJA DE RUTA

El fenómeno de la desaparición, las familias y el PROFADE

La muestra señala que hay **223** personas desaparecidas en **186** familias, este número de familias entrevistadas representa el 56% de la población inscrita en la CEAV Coahuila en el PROFADE. Esto puede interpretarse en el sentido de que estaríamos frente a un universo de 450 personas desaparecidas aproximadamente y más de 1500 personas beneficiarias del PROFADE al 30 de abril de 2019.

Sin embargo, estas cifras están lejos de la realidad. Los datos de la Fiscalía en cuanto a denuncias de personas desaparecidas son más de los 1, 500 personas. Si aplicamos la fórmula obtenida en la investigación, podríamos estar hablando de más de 3 mil personas/familiares que podrían ser beneficiarios del PROFADE si estuvieran inscritos en el mismo.

Ante esta situación y con el fin de tener datos precisos sobre el número de personas desaparecidas en el Estado o de coahuilenses en otros Estados de la república mexicana se considera necesario contar con registros uniformes a través de un sistema o base de datos del Gobierno del Estado que permita compartir la información con las entidades públicas involucradas como sector salud, vivienda, educación y trabajo; así como la Fiscalía del Estado.

Para ello y con el fin de sintetizar las diversas acciones y políticas públicas que se han propuesto para cada rubro, a continuación se presentan dos acciones estratégicas que podrían ser consideradas en el Programa Estatal de Derechos Humanos con el fin de señalar tanto el diagnóstico de problemas y necesidades de esta población, así como señalar una hoja de ruta o guía que contiene las acciones específicas que podrían desarrollarse a través de la puesta en marcha de las dos acciones estratégicas, como a continuación se detalla.

ACCION ESTRATÉGICA 1:

PROFADE PARA TODAS LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN COAHUILA

Se recomienda elaborar una política pública que consista en contar con la información necesaria y actualizada de las personas desaparecidas y de sus familiares, a través de un proyecto: Registro Único de Familiares de Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila.

Para ello se propone la siguiente HOJA DE RUTA

1. Hacer un registro único del Estado de Coahuila de las familias de desaparecidos en una base de datos que se integre con los registros de denuncias por desaparición tanto en la Fiscalía, como del PROFADE en la CEAV Coahuila, con el objetivo de contar con los datos necesarios para integrar las siguientes acciones.
2. Elaborar plan de difusión del PROFADE para que este programa llegue a más familias de personas desaparecidas en Coahuila.
3. Elaborar una política pública que consista en un Programa de Beneficios para los Familiares de Desaparecidos con enfoque de género que tenga impacto en los rubros siguientes:
 - *Proyecto educativo* de largo alcance para menores de edad y familiares. Programa de “becas para familiares de personas desaparecidas a nivel estatal que incluya desde pre-escolar hasta nivel de preparatoria o licenciatura”. Es decir, un registro de familiares para que las becas de estudios y ayudas económicas se den en automático para todos los estudios, salvo casos de bajas voluntarias, fallecimientos y otros supuestos.
 - *Proyecto salud* para las familias. Se recomienda generar una acción preferente en materia de salud y atención médica, a través del Registro de Familiares de Desaparecidos, las entidades del sector salud tendrán que otorgar atención médica a los familiares

registrados en dicha base de datos, sin necesidad de contratar Seguro Popular o pagar atención médica privada

- Proyecto *incluyente* para las familias. Generar una acción afirmativa para dar atención médica y cuidados especiales a personas en situación de discapacidad, en su mayoría mujeres, en edades de 50 años y menores de edad. Especial atención a discapacidades visuales y motrices.
- *Proyecto vivienda digna* para las familias. Se recomienda una acción preferente con las instituciones de agua y electricidad en el Estado a fin de negociar las deudas existentes y regularizar el servicio en ambos casos, que sean beneficiadas las familias inscritas en el Registro.
- Generar una política pública en materia de vivienda (Instituto de Vivienda del Estado) que implique acciones preferentes para ayuda en especie para el mantenimiento de las viviendas en cuanto a daños estructurales y mantenimiento en general; así como apoyos para terminar de construir sus viviendas y asesoría y apoyo legal para trámites de escrituración.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2:

Expedición de la *Ley de Declaración Especial de Ausencia para el Estado de Coahuila*

La mayoría de las personas desaparecidas eran hombres que trabajaban en el sector privado de manera formal. Por tanto, tenían en su mayoría atención médica en el IMSS o los del sector público en el ISSSTE (aunque éstos es un grupo poco significativo). Al momento de la desaparición y ante la baja del empleo formal, los familiares de las personas desaparecidas no cuentan con acceso al IMSS o ISSSTE; solo en aquellos casos en que la madre o padre consiguieron empleo formal. En los demás casos, cuentan con Seguro Popular o ningún servicio de atención médica.

Se propone la siguiente HOJA DE RUTA:

1. Expedición urgente de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para el Estado de Coahuila, la cual permitirá que no se suspenda la relación de trabajo del familiar desaparecido y puedan seguir contando con atención médica y servicios médicos de urgencia, así como acceso a los medicamentos.
2. Integrar la perspectiva de género en la ley y que se refleje en todos los trámites, servicios y atención que se deriven de la ley.
3. La Ley de Declaración Especial de Ausencia para Coahuila ayudará a que se apliquen los anteriores beneficios en materia de INFONAVIT y entidades bancarias.
4. Definir los límites o alcances del PROFADE en cuanto a: apoyos económicos para cubrir necesidades inmediatas como desalojos; se atiendan los casos urgentes o de grave peligro a la integridad y seguridad de la familia.

VI. ANEXOS

- Cuestionario
- Programa de Tareas o Cronograma